

OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO 2025

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
PERIODO DESDE EL 01/01/2025 AL 31/12/2025



MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, INVERSIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



www.formosa.gob.ar



TODOS
UNIDOS



GOBIERNO
DE FORMOSA

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, INVERSIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

UNIDAD GENERAL DE CONTRALOR

REGISTRO DE EMPRESAS Y VARIACIONES DE COSTOS

El Registro de Empresas y Variaciones de Costos tiene por finalidad la inscripción, habilitación, calificación, clasificación y registro de antecedentes de personas físicas y/o jurídicas que, organizadas como Empresas Constructoras, pretenden contratar obras o trabajos públicos en la Provincia de Formosa.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

- ✓ Agregar a la registración, habilitación y calificación, la "clasificación" propiamente dicha de las empresas, de acuerdo a estándares relacionados a las capacidades técnicas y económicas obtenidas, y conforme a los antecedentes y referencias relacionados a obras ejecutadas.
- ✓ Ampliar y hacer valer la competencia a todo el ámbito y jurisdicción del Gobierno de la Provincia, sus dependencias autárquicas, empresas y sociedades con participación estatal.
- ✓ Ampliar la competencia del Registro al ámbito de las Municipalidades y otras instituciones y poderes extra jurisdiccionales que así lo determinen, por adherencia a sus normativas.
- ✓ Emitir información a través de actos administrativos que podrá ser utilizada en los distintos niveles de gobierno para la toma de decisiones, relacionadas a obras y trabajos de carácter público.
- ✓ Contener una base de datos actualizada de las empresas constructoras de obras públicas y contratistas que contenga antecedentes técnicos, económicos y legales, como aquellos relacionados a incumplimientos contractuales.
- ✓ Promover a la finalización de la sistematización de los trámites esenciales que se efectúan en éste Registro a los fines de la modernización y mejora continua.

OBJETIVOS A LARGO PLAZO

- ✓ Registrar, habilitar, calificar y clasificar a las empresas constructoras de obras públicas, otorgándoles capacidades técnicas y económicas obtenidas mediante el procesamiento de datos e información ofrecida por la empresa a través de la plataforma habilitada en la página web del Estado Provincial, en el cual, se pretende contener la información necesaria para tales fines.
- ✓ Reconocer y hacer reconocer las habilitaciones otorgadas a las empresas constructoras de obras públicas en los registros provinciales de los estados integrantes del C.I.M.O.P. (Consejo Interprovincial de Ministros de Obras Públicas), como antecedentes de aquellas que no hayan realizado obras en la Provincia de Formosa.
- ✓ La información emitida por el Registro y la contenida en él, debe ser útil como herramienta para la toma de decisiones del Gobierno en todos sus niveles y para cualquier interesado en consultar las bases de datos respecto de habilitación, calificación, clasificación y capacidad con la que cuenta una empresa o contratista, como referencia en las ejecuciones de obras públicas y privadas.

ACCIONES DESARROLLADAS

Los trámites ante el Registro de Empresas se realizaron por escrito, mediante la presentación de notas y formularios institucionales aprobados al tal efecto y por el envío de documental adicional a requerimiento vía web institucional. Las solicitudes de inscripciones/ actualizaciones de contratistas de mano de obra y/ o empresas constructoras, y de los certificados de habilitación para licitación son efectuadas por el titular o representante legal de la empresa, o persona debidamente facultada mediante poder especial acreditado.

Se han recibido consultas y solicitudes de información que han sido canalizadas prioritariamente vía web al correo institucional registrodeempresas@formosa.gov.ar y a los contactos telefónicos habilitados a tal efecto, como así también, de manera personal.

El personal de Área Técnica profesional realizó el control y verificación de los documentos presentados para constatar que reúne los requisitos y condiciones previstas para la realización y aprobación de los trámites.

En lo que respecta al avance de desarrollos informáticos para la sistematización de las tareas, en particular para al cálculo de capacidades técnicas y económicas de las empresas, se continúa en contacto con la U.P.S.T.I. para la corrección y adición de procesos que se encuentran en estado de producción del desarrollo. Esperamos contar con dicha herramienta que agilizará los trámites y resguardará la información administrativa.

El Registro cuenta con servicios habilitados para la sistematización de los expedientes y determinados procesos que han sido programados y actualizados a fin de efectuar el registro y carga de los instrumentos que se emiten (estudio de capacidades, alta de expedientes, notas, informes, asignación de normas legales) a fin de contar con reportes para el seguimiento y control de los mismos.

La Mesa de Entradas y Salidas continúa con la carga sistémica de los expedientes y con el control documental de las solicitudes que se reciben, como así también, de lo que se expide.

El uso generalizado del S.I.G.A.P.P. en forma online en las oficinas públicas mejora el circuito sistémico de los procesos e información para el control de datos, la emisión de reportes, y contribuye a una Administración Pública más moderna y ágil que permita además la simplificación y el cuidado del medio ambiente, siendo más eficiente en la utilización de los recursos disponibles.

TRÁMITES REALIZADOS

TRÁMITES	CANTIDAD
Actualizaciones de empresas	184
Inscripciones de empresas	14
Inscripciones de contratistas de mano de obra	4
Prórrogas	97
Extensiones U.T. – A.C.E.	3
TOTAL DE DISPOSICIONES PARA HABILITACIONES	302
Certificados de habilitación para licitaciones públicas	17
Certificados de habilitación para licitaciones públicas internacionales	0
Certificados de habilitación para licitaciones privadas	794
Certificados de habilitación para contrataciones directas	14
Certificados de habilitación para contrataciones directas por libre elección	21
Certificados para actualizaciones de expedientes	74
Certificados por cesión de licitaciones privadas	0
Certificados para comparaciones de precios	0
Certificados anulados	0
TOTAL DE CERTIFICADOS EMITIDOS	920

SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

DEPARTAMENTO OBRAS POR ADMINISTRACIÓN

TRABAJOS RELIZADOS

Archivo Contaduría General

- ✓ Reparación de artefactos sanitarios y limpieza de cañerías obstruidas.

Dirección de Infraestructura Eléctrica

- ✓ Trabajos de albañilería en varios sectores.
- ✓ Reparación y provisión de artefactos sanitarios en cocina y baño.
- ✓ Reparación de sistema eléctrico.

Edificio de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos

- ✓ Reemplazo de artefactos eléctricos.
- ✓ Reparación de equipos acondicionadores de aire.
- ✓ Modificaciones de sistemas de tomacorrientes.
- ✓ Reparación y cambio de artefactos sanitarios en distintos pisos del edificio.

J.I.N. N° 7 – Anetxo E.P.E.P. N° 136

- ✓ Trabajos de albañilería en sectores varios.
- ✓ Reparación de artefactos sanitarios.
- ✓ Reparación de sistema eléctrico.

Jardín Nuestra Señora de Fátima - Barrio Lote 4

- ✓ Trabajos de albañilería en sectores específicos.
- ✓ Reparación de artefactos sanitarios.

- ✓ Reparación de tanque cisterna.
- ✓ Reparación de sistema eléctrico.
- ✓ Cambio de artefactos eléctricos.
- ✓ Reparación de cubierta de techo.
- ✓ Limpieza de canaletas y cámaras pluviales.

Edificio I.C.A.

- ✓ Trabajos de albañilería sector tanque.
- ✓ Reparación y provisión de artefactos sanitarios.
- ✓ Reacondicionamiento de sistema eléctrico.

J.I.N. N° 7 - Anexo E.P.E.P. N° 209

- ✓ Limpieza y reparación de rejillas y cámaras de desagües pluviales.
- ✓ Cambio de artefactos en grupos sanitarios.
- ✓ Limpieza general de grupos sanitarios en establecimiento.
- ✓ Reacondicionamiento de instalación de electrobombas.

E.P.E.S. N° 99 - Barrio Nueva Formosa

- ✓ Cambio de cerraduras varias en establecimiento.
- ✓ Refacción de aberturas varias.

E.P.E.T. N° 5 - Barrio 2 de Abril

- ✓ Limpieza de rejillas y cámaras de desagües pluviales.
- ✓ Cambio y reparación de artefactos en grupos sanitarios.
- ✓ Limpieza general de grupos sanitarios en establecimiento.
- ✓ Reacondicionamiento de electrobombas en área tanque cisterna.
- ✓ Reparación de sistema eléctrico.

J.I.N. Barrio Maroma - Anexo E.P.E.P. N° 331

- ✓ Reparación de artefactos en grupos sanitarios.
- ✓ Provisión y reparación sistema eléctrico.

E.J.I. N° 16 Anexo E.P.E.P. N° 513

- ✓ Reparación y reposición de artefactos en grupos sanitarios.
- ✓ Provisión y reparación sistema eléctrico.

E.P.E.S. Jaureche - Barrio San Pedro

- ✓ Reparación y provisión de artefactos en sistema eléctrico.
- ✓ Cambio de artefactos.
- ✓ Reparación de rejas.

E.P.E.P. N° 228

- ✓ Limpieza y reparación de rejillas y cámaras de desagües pluviales.
- ✓ Reparación de griferías en grupos sanitarios.
- ✓ Reparación de griferías en cocina.
- ✓ Cambio de artefactos en grupos sanitarios.

J.I.N. N° 6 - Anexo E.P.E.P. N° 124

- ✓ Reparación el sistema de cañería de agua corriente y cambio de artefactos.
- ✓ Limpieza y reparación de canaletas y cerraduras.
- ✓ Reacondicionamiento sistema eléctrico.

J.I.N. N° 7 Anexo E.P.E.P. N° 436 - Barrio Simón Bolívar

- ✓ Reparación y provisión de artefactos en sistema eléctrico.

- ✓ Cambio de artefactos.
- ✓ Mantenimiento sistema sanitario y reacondicionamiento.
- ✓ Cambio de cerradura en área cocina.

E.P.E.P. N° 435 - E.J.I. Barrio Emilio Tomas

- ✓ Reparación y provisión de artefactos en sistema eléctrico.
- ✓ Cambio de artefactos.
- ✓ Mantenimiento sistema sanitario y reacondicionamiento.

E.P.E.P. N° 374 - Barrio Vial

- ✓ Mantenimiento de sistema sanitario. Reparaciones varias.
- ✓ Desobstrucción de sistema cloacal y pluvial.

E.P.E.P. N° 68 - Barrio Lujan

- ✓ Mantenimiento de sistema sanitario.
- ✓ Reparaciones varias.
- ✓ Desobstrucción de sistema cloacal y pluvial.

E.P.E.P. N° 335 - Barrio Namqom

- ✓ Reparación y reposición de sistema eléctrico.
- ✓ Reparación y reposición de artefactos sanitarios y provisión de agua potable.

E.P.E.P. N° 532 - Barrio Divino Niño

- ✓ Reparación y reposición de sistema eléctrico.
- ✓ Reparación y reposición de artefactos sanitarios.

Jardín de Infantes - Anexo E.P.E.P. N° 514

- ✓ Reposición de artefactos sanitarios.
- ✓ Reparación de grupo sanitario.

Jardín de Infantes Osito Cariñoso - Barrio Eva Perón

- ✓ Reparación y colocación de sistema eléctrico en general.
- ✓ Reparación de sistema cloacal y de provisión de agua.

E.P.E.P. N° 88

- ✓ Reparación de sistema eléctrico con colocación de artefactos varios.
- ✓ Reparación de sistema sanitario.

E.P.E.P. N° 502

- ✓ Reparación de sistema eléctrico con colocación de artefactos varios.
- ✓ Reparación de grupos sanitarios con colocación de artefactos.
- ✓ Trabajos de albañilería en general.
- ✓ Reparación de cielorraso pvc.

Jardín de Infantes N° 4 - Anexo E.P.E.P. N° 82

- ✓ Reparación de sistema eléctrico.

E.P.E.S. N° 84 - Barrio Don Bosco

- ✓ Reparación y refacción de canaletas pluviales.
- ✓ Mantenimiento de sistema sanitario con realización de cámaras de desagües pluviales.
- ✓ Reparación de filtración en losa.
- ✓ Reparación de descargas pluviales y sistema drenaje aire acondicionado.

Jardín de Infantes Anexo E.P.E.P. N° 66

- ✓ Reposición y reparación de sistema eléctrico.

- ✓ Reparación de sistema de provisión de agua.
- ✓ Reparación de sistema cloacal.

Jardín de Infantes Rosarito Vera B° 2 de Abril

- ✓ Reposición y reparación de sistema eléctrico.
- ✓ Reparación de sistema de provisión de agua.
- ✓ Reparación de sistema cloacal.

E.P.E.P. N° 519

- ✓ Reparación de sistema eléctrico con provisión de artefactos.
- ✓ Reparación de sistema sanitario.

E.P.E.P. N° 501 Barrio La Paz

- ✓ Reparación de sistema eléctrico con provisión de artefactos.
- ✓ Reparación de sistema sanitario.

Festival Nacional del Pomelo - Laguna Blanca

- ✓ Realización de sistema de drenaje carpa institucional.
- ✓ Realizaron de provisión de agua carpa institucional.

TRABAJOS DE DESMALEZAMIENTO

JARDIN DE INFANTES		
ESTABLECIMIENTO	BARRIO	SUPERFICIE
Jardín de Infantes N° 28	8 de Marzo	50,00 x 50,00
Jardín de Infantes N° 3	Juan Domingo Perón	50,00 x 50,00
Jardín Anexo N° 3	Nuestra Señora de Lujan	30,00 x 30,00
Jardín N° 20	Antenor Gauna I	30,00 x 40,00
Jardín N° 8	Villa Lourdes	20,00 x 40,00
Jardín de Infantes N° 21	Nanqom	30,00 x 40,00
Jardín Anexo Escuela Pizzurno	Parque Urbano	30,00 x 40,00
Jardín San Luis Rey Y Parroquia	San Martin	50,00 x 50,00
Jardín de Infantes N° 4	Colluccio	20,00 x 50,00
Jardín Anexo	Moran y Don Justo	30,00 x 30,00
Jardín de Infantes Anexo	Virgen de Itatí	20,00 x 20,00
Jardín de Infantes	San Antonio	50,00 x 100,00
Jardín de Infantes	La Paz	50,00 x 50,00
Jardín de Infantes	12 de Octubre	30,00 x 40,00
Jardín de Infantes	Nueva Pompeya	30,00 x 30,00
Jardín de Infantes	Villa del Carmen	30,00 x 40,00
Jardín de Infantes	Bernardino Rivadavia	50,00 x 50,00
Jardín de Infantes		30,00 x 40,00
Jardín de Infantes N° 21	Nanqom	30,00 x 50,00
Jardín de Infantes Anexo	San Juan Bautista	20,00 x 30,00
ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS		
ESTABLECIMIENTO	BARRIO	SUPERFICIE
Escuela N° 525	Antenor Gauna I	100,00 x 100,00
Escuela N° 217	Antenor Gauna I	100,00 x 100,00
Escuela N° 481	8 de Marzo	100,00 x 50,00

Escuela N° 516	Antenor Gauna I	100,00 x 100,00
Escuela N° 42	Juan Domingo Perón	50,00 x 50,00
Escuela N° 147	Juan Domingo Perón	50,00 x 50,00
Escuela N° 57	Nuestra Señora de Lujan	100,00 x 100,00
Escuela N° 12	Nuestra Señora de Lujan	100,00 x 100,00
Escuela N° 335	Nanqom	100,00 x 50,00
Escuela Nivel Medio N° 1	Nanqom	100,00 x 50,00
Escuela Especial N° 5	La Floresta	100,00 x 50,00
Escuela Especial N° 1	La Alborada	100,00 x 50,00
Escuela N° 496	Parque Urbano	100,00 x 100,00
Escuela N° 407	San Juan Bautista	100,00 x 50,00
Escuela N° 228	Nueva Pompeya	100,00 x 100,00
Escuela De Nivel Medio N° 75	Nueva Pompeya	50,00 x 50,00
Escuela N° 491	12 de Octubre	100,00 x 50,00
Escuela N° 333	Villa del Carmen	50,00 x 50,00
Escuela Nivel Medio N° 1	Villa del Carmen	50,00 x 50,00
Escuela N° 46		100,00 x 50,00
Instituto Formación Docente	Don Bosco	100,00 x 100,00
Escuela N° 5	Pueblo de Dios	100,00 x 200,00
Escuela N° 290	Villa Lourdes	100,00 x 100,00
Escuela Nivel Medio N° 2		100,00 x 100,00
CENTRO DE SALUD - HOSPITALES - OTROS		
ESTABLECIMIENTO	BARRIO	SUPERFICIE
Sala de Primero Auxilios	Juan Domingo Perón	50,00 x 50,00
Sala de Primero Auxilios	Nanqom	50,00 x 50,00
Hospital Salud Mental	Eva Perón	50,00 x 50,00
Hospital Distrital N° 8	Eva Perón	100,00 x 100,00
Hospital Odontológico	Parque Urbano	100,00 x 100,00
Centro de Salud Y Hospitales	San Hilario	100,00 x 100,00
C.D.I.	Juan Domingo Perón	50,00 x 50,00
Hogar de Varones	Independencia	20,00 x 30,00
Predio P.A.M.I.		40,00 x 30,00
Complejo Parroquial	Nanqom	50,00 x 50,00
Predio Arquitectura		100,00 x 50,00

OBRAS INAUGURADAS

N°	LOCALIDAD	OBRA	SUP. m ²	CONTRATISTA	FECHA INAUG.
1	Los Matacos Departamento Pirané.	Construcción E.P.E.P N°247 "José Álvarez Condarco". Anexo de Educación Rural Matacos.	2.577	Eduardo Diez	5/3/2025
2	Los Matacos Departamento Pirané.	Construcción J.I.N. N°26 – E.P.E.P. N° 247.	362	Eduardo Diez	5/3/2025
3	Pirané.	Refacción y ampliación E.P.E.P. N° 158.	2.870	Construtec S.R.L.	13/3/2025
4	Pirané.	Refacción Delegación Zonal Ministerio de Cultura y Educación.	100	Construtec S.R.L.	13/3/2025
5	Clorinda, Departamento Pilcomayo.	Construcción E.P.E.P. N° 302 "Almirante Guillermo Brown".	3.263	Procon S.R.L	20/3/2025

6	Barrio El Porteño Norte, Clorinda, Departamento Pilcomayo.	Construcción Playón Polideportivo Municipal "Hermana Clara".	900	Procon S.R.L.	20/3/2025
7	Barrio 300 Viviendas - Clorinda, Departamento Pilcomayo.	Construcción Playón Polideportivo Municipal "Libertad, Igualdad e Independencia".	875	Procon S.R.L.	20/3/2025
8	Lucero Cue – Nainneck.	Construcción E.P.E.P. N° 183 "Francisco Narciso Laprida" Anexo Educación Rural.	1.780	F.S. XXI S.R.L.	25/3/2025
9	Lucero Cue – Nainneck.	Construcción J.I.N. N° 45 - E.P.E.P. N° 183 "Lunita Mimosa".	85	F.S. XXI S.R.L.	25/3/2025
10	Clorinda, Departamento Pilcomayo.	Refacción Edificio Tribunales. Segunda Circunscripción Judicial.	944	San Simón S.R.L.	16/5/2025
11	Lucio V. Mansilla, Departamento Laishí.	Construcción Centro de Salud.	1.380	Rovira y Zucchet S.R.L.	20/5/2025
12	Herradura, Formosa.	Refacción y ampliación E.P.E.P. N° 460 "Misión del Timbo".	600	Libertad Construcción de Raúl S. Soloaga	21/5/2025
13	Herradura, Formosa.	Construcción J.I.N. N° 41 - Satélite E.P.E.P. N° 460.	175	Libertad Construcción de Raúl S. Soloaga	21/5/2025
14	Barrio San José Obrero, Formosa.	Refacción y ampliación Espacio de Encuentro de la Comunidad Organizada.	167	Mainumby S.A.	27/5/2025
15	Barrio San José Obrero, Formosa.	Refacción y ampliación Plan Provincial Alimentario Nutrir.	209	Mainumby S.A.	27/5/2025
16	Parque Industrial Formosa.	Construcción Unidad de Control del Parque Automotor Provincial - U.C.P.A.P.	1.940	BTN Ingeniería S.R.L.	30/5/2025
17	Bartolomé de las Casas.	Refacción y ampliación E.P.E.P. N° 73 "Fray Bartolomé de las Casas".	857	Jorge Antonio Romero	2/6/2025
18	Bartolomé de las Casas.	Refacción J.I.N. N° 43 "Brotecito de Esperanza".	85	Jorge Antonio Romero	2/6/2025
19	Comandante Fontana, Departamento Patiño.	Refacción y ampliación Casa de la Solidaridad.	280	Mainumby S.A.	2/6/2025
20	Comandante Fontana, Departamento Patiño.	Construcción Polideportivo Municipal.	1.130	La Columna S.R.L.	2/6/2025
21	Loma Monte Lindo - Departamento Pirané.	Construcción J.I.N. N° 1, "Los Conejitos".	110	Leca S.R.L.	3/6/2025
22	Barrio Obrero, Formosa.	Refacción y ampliación Centro de Desarrollo Infantil "Divino Niño".	825	Christian Escobar Corti	4/6/2025
23	Barrio Nueva Formosa.	Construcción Centro Comunitario.	940	—	5/6/2025
24	Barrio Bernardino Rivadavia, Formosa.	Refacción y ampliación Club Deportivo Social y Cultural Fátima.	230	BTN Ingeniería S.R.L.	6/6/2025
25	Barrio Namqom Formosa.	Refacción y ampliación Espacio de Encuentro de la Comunidad Organizada - Instituto I.A.P.A.	385	Suar S.R.L.	9/6/2025
26	Colonia 25 de Mayo – Misión Tacaaglé.	Construcción E.P.E.P. N° 279.	361	Rodas S.R.L.	10/6/2025
27	Colonia San Isidro, General Belgrano.	Construcción E.P.E.P. N° 488.	1.500	Pilar S.R.L.	10/6/2025
28	Tres Lagunas.	Construcción Polideportivo Municipal.	860	Procon S.R.L.	12/6/2025
29	Línea Barilari.	Construcción Administración Tributaria – A.T.P.	941	Daniel Velazco Construcciones	12/6/2025
30	El Mistolar, Ingeniero Juárez.	Construcción Centro de Salud.	450	Daniel Velazco Construcciones	12/6/2025
31	Barrio Obrero, Ingeniero Juárez.	Refacción y ampliación Centro de Salud.	771	Daniel Velazco Construcciones	12/6/2025
32	Barrio Toba, Ingeniero Juárez.	Construcción Centro de Salud.	370	Construcciones y Servicios S.R.L.	12/6/2025

33	Barrio La Esperanza, Ingeniero Juárez.	Construcción E.P.E.P. N°482 – E.I.B.- "Sagrado Corazón de Jesús".	2.180	Procon S.R.L	12/6/2025
34	Barrio La Esperanza, Ingeniero Juárez.	Construcción J.I.N. N° 21 - Anexo 3.	280	Procon S.R.L	12/6/2025
35	Barrio Viejo, Ingeniero Juárez, Formosa.	Construcción Centro de Salud.	375	Procon S.R.L.	12/6/2025
36	La Rinconada.	Refacción y ampliación E.P.E.P. N° 478.	407	Inmaco S.R.L.	13/6/2025
37	Los Chiriguanos.	Construcción E.P.E.P. N° 99 "23 de Mayo".	2.285	Fuerza Constructora	13/6/2025
38	Los Chiriguanos.	Construcción J.I.N. N° 33.	373	Fuerza Constructora	13/6/2025
39	Pozo del Mortero.	Construcción E.P.E.P. N° 447 - E.I.B.	2.015	Daniel Velazco	13/6/2025
40	Colonia Tres Pozos.	Construcción Centro de Salud.	156	TYB Construcciones	13/6/2025
41	Los Chiriguanos.	Construcción Estadio de Fútbol.	279	Daniel Velazco	13/6/2025
42	Pozo del Tigre.	Construcción Casa de la Solidaridad.	300	Jorge Del Rio Construcciones	23/6/2025
43	Lote 47, Las Lomitas, Departamento Patiño.	Construcción E.P.E.P. N° 509.	1.383	Procon S.R.L.	23/6/2025
44	Lote 47, Las Lomitas, Departamento Patiño.	Construcción J.I.N. N° 10.	92	Procon S.R.L.	23/6/2025
45	Las Lomitas, Departamento Patiño.	Refacción y ampliación Casa de la Solidaridad.	300	Mainumby S.A.	23/6/2025
46	Las Lomitas, Departamento Patiño.	Refacción y ampliación Registro Civil.	165	Mainumby S.A.	23/6/2025
47	Pozo del Tigre, Departamento Patiño.	Refacción y ampliación Escuela Especial N° 23.	865	Constructec S.R.L	23/6/2025
48	Pozo del Tigre, Departamento Patiño.	Construcción Casa de la Solidaridad.	300	Jorge Del Rio Construcciones	23/6/2025
49	El Espinillo, Departamento Pilagás.	Refacción y ampliación de Polideportivo Municipal.	722	Pilaga Construcciones	24/6/2025
50	Buena Vista, Departamento Pilagás.	Construcción E.P.E.P. N° 339.	1.900	Mainumby S.A.	24/6/2025
51	Laguna Blanca.	Construcción Plaza General Belgrano.	10.125	BTN Ingeniería S.R.L.	24/6/2025
52	Laguna Blanca.	Refacción y ampliación Casa de la Solidaridad.	300	Mainumby S.A.	24/6/2025
53	La Primavera, Laguna Naineck.	Construcción Club Cacique Trifón Sanabria.	4.275	Siglo XXI	24/6/2025
54	Laguna Naineck.	Construcción Centro de Desarrollo Infantil.	300	Procon S.R.L.	24/6/2025
55	Riacho He Hé.	Refacción y ampliación Hospital "Dr. Herminio Ayala Prieto".	1.004	Ralup Construcciones	24/6/2025
56	El Espinillo, Departamento Pilagás.	Construcción Centro de Desarrollo Infantil.	269	Pilaga Construcciones	24/6/2025
57	El Colorado, Departamento Pirané.	Ampliación Hospital - Sala de Tomografía.	78	Ingeniarte	1/9/2025
58	El Colorado, Departamento Pirané.	Construcción Centro de Desarrollo Infantil.	300	Ingeniarte	1/9/2025
59	El Colorado, Departamento Pirané.	Construcción Instituto Superior de Formación Docente y Técnica "República Federal de Alemania".	4.245	San Simón S.R.L.	1/9/2025
60	Colonia Mercedes Cue, Mayor Villafañe.	Construcción Centro de Salud.	125	Belmar Construcciones	1/9/2025
61	El Saladillo, Mayor Villafañe.	Construcción E.P.E.P. N°466	300	Bruconst S.R.L.	1/9/2025
62	Colonia La Picadita, Departamento Pirané.	Construcción Centro de Salud.	160	Constructec S.R.L.	1/9/2025
63	Mayor Villafañe.	Refacción y ampliación Escuela Especial N° 20.	397	Bruconst S.R.L.	1/9/2025

64	Mayor Villafañe.	Refacción y ampliación Instituto de Formación Docente y Técnica "Víctor Manuel Almenara".	2.210	Bruconst S.R.L.	1/9/2025
65	Mayor Villafañe.	Construcción Centro de Desarrollo Infantil.	300	Rovira y Zuchet	1/9/2025
66	Tatané, Formosa.	Refacción y ampliación Residencia Terapéutica "Dr. Eduardo Macedo".	1.365	Mainumby S.A.	1/9/2025
67	Barrio San Agustín, Formosa.	Construcción N.E.P. y F.P. N° 1 "Clemente Lionel Ortiz".	300	Constructora de la Cruz S.R.L.	3/9/2025
68	Barrio Salvador Gurrieri, Formosa.	Construcción Comisaria.	531	Néstor A. Naser Construcciones	5/9/2025
69	Barrio Salvador Gurrieri, Formosa.	Construcción Casa de la Solidaridad.	262	Construnort S.A.	5/9/2025
70	San Martín 2, Departamento Patiño.	Construcción Playón Polideportivo "Ezequiel Palacios".	2.100	BTN Ingeniería S.R.L.	9/9/2025
71	Posta Cambio Zalazar, Formosa.	Construcción Centro Cívico.	235	La Columna S.R.L.	9/9/2025
72	Fortín Cabo Primero Lugones, Formosa.	Construcción Centro Cívico.	514	La Columna S.R.L.	9/9/2025
73	Barrio El Porvenir, Formosa.	Refacción y ampliación Residencia Adultos Mayores.	200	Kibo S.R.L.	18/9/2025
74	Barrio Villa Hermosa, Formosa.	Refacción y ampliación Centro de Salud.	271	Ideas S.R.L.	19/9/2025
75	Lote 8, Departamento Ramón Lista.	Construcción Centro de Salud.	626	Arq. Inocencio Coronel	22/9/2025
76	El Potrillo, Departamento R. Lista.	Construcción Centro de Desarrollo Infantil.	300	Procon S.R.L.	22/9/2025
77	Teniente General Fraga, Departamento Matacos.	Construcción Centro de Salud.	273	Daniel Velazco	22/9/2025
78	San Martín, Departamento R. Lista.	Construcción E.P.E.P. N° 537 Modalidad – E.I.B.	315	Inmaco S.R.L.	22/9/2025
79	María Cristina, Departamento R. Lista.	Construcción Centro de Salud.	626	Inocencio Coronel	22/9/2025
80	Pescado Negro, Departamento Bermejo.	Refacción y ampliación E.P.E.P. N° 390 - Misión del Carmen.	425	Inmaco S.R.L.	23/9/2025
81	Barrio Agua Potable, Ing. Juárez.	Construcción E.P.E. .P. N° 293.	1.725	Daniel Velazco	23/9/2025
82	Barrio Agua Potable, Ing. Juárez.	Construcción J.I.N. N° 20.	337	Daniel Velazco	23/9/2025
83	Ing. Juárez.	Refacción y ampliación Pileta Municipal.	1.504	Proyectar S.R.L.	23/9/2025
84	Las Lomitas, Departamento Patiño.	Refacción Registro Civil.	165	Mainumby S.A.	23/9/2025
85	La Línea, Las Lomitas, Departamento Patiño.	Construcción E.P.E.P. N° 424.	616	Teybe Construcciones	23/9/2025
86	La Línea, Las Lomitas, Departamento Patiño.	Construcción J.I.N. N° 42.	92	Teybe Construcciones	23/9/2025
87	Paraje Pozo El Perdido, Departamento Bermejo.	Construcción Anexo E.P.E.P. N° 95.	327	Bermejo Construcciones	23/9/2025
88	Lote 27, Las Lomitas, Departamento Patiño.	Construcción Centro de Salud.	156	Teybe Construcciones	23/9/2025
89	Barrio Nueva Formosa.	Construcción Centro de Desarrollo Infantil.	300	Constructora De La Cruz	25/9/2025
90	General Belgrano.	Refacción y ampliación Piscina Municipal.	1.600	FS XXI S.R.L. Constructora y Servicios	26/9/2025
91	Misión Tacaaglé, Departamento Pilagás.	Refacción Pileta del Polideportivo Municipal "María Eva Duarte de Perón".	509	Procon S.R.L.	26/9/2025
92	Tres Lagunas.	Construcción Piscina Municipal.	1.995	Procon S.R.L.	26/9/2025

93	Laguna Nainck, Departamento Pilcomayo.	Refacción y ampliación Campus Deportivo "Cándido Medina" A.D.C.Y.S. Club 29 de Septiembre.	10.000	FS XXI S.R.L. Constructora y Servicios	26/9/2025
94	Barrio Virgen del Rosario, Formosa.	Refacción y ampliación Club Sportivo Social y Cultural Defensores del Rosario.	863	Rovira y Zuchet S.R.L.	29/9/2025
95	Barrio Villa Hermosa, Formosa.	Construcción Centro de Educación Física N° 1 – Piscina Olímpica cubierta y climatizada.	11.784	Urbiter S.R.L. Industrial y Constructora S.A. Sigma, Rovira y Zuchet	30/9/2025
96	Barrio Villa Hermosa, Formosa.	Construcción Centro de Educación Física N° 1 – Pista de Atletismo.	14.383	Urbiter S.R.L. Industrial y Constructora S.A.	30/9/2025

OBRAS EN EJECUCIÓN

Área Educación

	LOCALIDAD	BARRIO/ COLONIA	OBRA	ESTADO	SUP. M²
DEPARTAMENTO FORMOSA					
1	Capital	Lote 111	Construcción Escuela Nivel Primario.	En ejecución	2.100
2	Capital	Lote 111	Construcción Escuela Nivel Secundario.	En ejecución	2.100
3	Capital	Boca Pilagá	Construcción E.P.E.P. N° 15.	En ejecución	740
4	Capital	Boca Pilagá	Construcción J.I.N. - E.P.E.P. N° 15.	En ejecución	120
5	Villa Trinidad		Construcción E.P.E.P. N° 5 "Teoblado Pedrozo".	En ejecución	
DEPARTAMENTO PIRANÉ					
6	Palo Santo		Refacción E.P.E.S. N° 9 "Vicente López y Planes".	En ejecución	750
7	Palo Santo		Construcción Escuela Especial N° 16.	En ejecución	
8	Pirané		Refacción y ampliación E.P.E.P. N° 314 "Provincia de Santa Cruz".	Finalizada	500
9	Pirané		Patio Cubierto J.I.N. N° 40 - E.P.E.P. N° 344.	En ejecución	
10	El Colorado		Refacción y ampliación E.P.E.P. 377.	En ejecución	170
11	Villa 213		Construcción E.P.E.P. 529.	En ejecución	1.590
12	Colonia Km 210	Colonia Km 210	E.P.E.S. Agrotécnica N° 4.	En ejecución	1.500
DEPARTAMENTO PILCOMAYO					
13	Clorinda		Construcción E.J.I. N° 5.	En ejecución	
14	Laguna Nainck	La Primavera	Refacción y ampliación E.P.E.P. N° 308.	En ejecución	2.000
DEPARTAMENTO PILAGÁ					
15	Tres Lagunas		Construcción E.P.E.P. N° 74.	En ejecución	
16	Laguna Gallo		Construcción E.P.E.P. N° 108.	En ejecución	
DEPARTAMENTO PATIÑO					
17	Las Lomitas	Km 30	Refacción E.P.E.P. N° 122.	En ejecución	350
18	Las Lomitas		Ampliación Instituto Santa Teresita.	En ejecución	
19	Belgrano	Puesto Ramona	Refacción y ampliación E.P.E.P. N° 366 República del Perú.	En ejecución	650
20	Belgrano	Colonia San Pablo	Refacción y ampliación E.P.E.P. N° 296 Estado de España	En ejecución	650
21	Belgrano		Ampliación E.P.E.S. N° 17.	En ejecución	
22	Estanislao del Campo		Construcción Sector Escuela Primaria y Secundaria - Instituto Pablo VI.	En ejecución	
23	Estanislao del Campo		Construcción Polideportivo Cubierto E.P.E.S. N° 4.	En ejecución	
24	Subte. Perin		Refacción y ampliación E.P.E.S. N° 71.	En ejecución	
DEPARTAMENTO MATACOS					
25	Ing. Juárez		Construcción Polideportivo E.P.E.S. N° 12.	En ejecución	700
26	Ing. Juárez		Refacción J.I.N. N° 21 - E.P.E.P. N° 484.	En ejecución	600
DEPARTAMENTO BERMEJO					
27	Chiriguano		Escuela Evangélica Misión Noé.	En ejecución	2.200
28	Pozo de Maza		Construcción E.P.E.P. N° 78.	En ejecución	700
29	Fortín Soledad		Construcción E.P.E.P. N° 106.	A iniciar	

DEPARTAMENTO RAMÓN LISTA					
30	El Potrillo		Refacción E.P.E.S. N° 2.	En ejecución	2.600
31	Puerto Irigoyen	Puerto Irigoyen	Construcción E.P.E.P.F. N° 5.	En ejecución	350
32	Puerto Irigoyen	Puerto Irigoyen	Construcción Albergue E.P.E.P.F. N° 5.	En ejecución	300
33		El Chorro	Construcción Polideportivo E.P.E.P. N° 259 "Capitán de Fragata Sergio Raúl Gómez Roca".	En ejecución	
34		El Chorro	Ampliación E.P.E.P. N° 453 Ciclo Básico Primario.	En ejecución	
35			Construcción Anexo N° 56.	En ejecución	
36		El Rosario	Construcción E.P.E.P. N° 432.	En ejecución	

Área Salud

	LOCALIDAD	BARRIO/ COLONIA	OBRA	ESTADO	SUP. M²
DEPARTAMENTO FORMOSA					
1	Capital	San Miguel	Edificio Oficinas de Desarrollo Humano - (I.A.S.E.P. prestado).	Finalizada	1.890
2	Capital	San Martín	Ampliación Hospital Central Sector Internaciones.	En ejecución	3.750
3	Capital	San Juan Bautista	Refacción y ampliación Centro de Salud Dr. Krimer - en uso.	En ejecución	500
4	Capital	Don Bosco	Remodelación y ampliación Hospital Madre y el Niño - Sector Consultorios Externos.	En ejecución	
5	Capital	San Francisco	Refacción y ampliación Centro de Salud.	En ejecución	
DEPARTAMENTO LAISHÍ					
6	Villa Escolar		Construcción nuevo Hospital.	En ejecución	2.800
7	Banco Payagua		Construcción Centro de Salud.	En ejecución	170
DEPARTAMENTO PIRANÉ					
8	Pirané		Refacción y ampliación Hospital.	En ejecución	2.800
9	Mayor Villafañe	La Picadita	Construcción Centro de Salud.	En ejecución	170
DEPARTAMENTO PILAGÁ					
10	Tres Lagunas	Laguna Gallo	Construcción Centro de Salud.	En ejecución	170
DEPARTAMENTO PATIÑO					
11	Bartolomé de las Casas		Construcción aposentos médicos.	Finalizada	70
12	Belgrano		Refacción y ampliación Hospital.	En ejecución	850
13	Villa G. Güemes		Refacción y ampliación Hospital.	En ejecución	1.400
14	Cabo 1° Lugones		Construcción Hospital.	En ejecución	2.100
DEPARTAMENTO RAMÓN LISTA					
15	Sauzalito		Construcción Centro de Salud.	En ejecución	200
16	La Brea		Construcción aposento médico.	En ejecución	
DEPARTAMENTO MATACOS					
17	Ing. Juárez		Refacción y ampliación Hospital Ing. Juárez	En ejecución	

Otras áreas

	LOCALIDAD	BARRIO/ COLONIA	OBRA	ESTADO	SUP. M²
DEPARTAMENTO FORMOSA					
1	Capital	Independencia	Terminación Edificio Av. 25 de Mayo y Sarmiento.	Finalizada	10.500
2	Capital	Guadalupe	Refacción y ampliación Pileta Terapéutica - Predio Casa de la Solidaridad.	Finalizada	
3	Capital	San Cayetano	Construcción S.U.M. Albergue "Evita".	Finalizada	1.640
4	Capital	La Paz	Refacción Unidad Comunitaria.	En ejecución	600
5	Capital	La Paz	Construcción Centro de Desarrollo Infantil.	En ejecución	
6	Capital	B° Villa Del Rosario	Construcción Edificio Centro Jubilados y Pensionados Nacionales.	Finalizada	700
7	Capital	Eva Perón	Construcción I.A.P.A. Barrio Eva Perón.	Finalizada	450

8	Capital	Barrio Villa Lourdes	Construcción Centro de Desarrollo Infantil San Blas - B° Virgen de Lourdes.	Finalizada	380
9	Capital		Construcción Tribunas Club Chajá Rugby.	En ejecución	600
10	Capital	Parque Industrial	Construcción Nueva Planta de Alimentos.	En ejecución	6100
11	Capital	San Juan Bautista	Construcción S.U.M. Fundación Racimo.	En ejecución	500
12	Capital	Lote 110	Construcción Casa de la Solidaridad.	En ejecución	
13	Capital	Simón Bolívar	Refacción y ampliación Casa de la Solidaridad.	En ejecución	
14	Capital	Villa del Carmen	Construcción Centro de Desarrollo Infantil.	Finalizada	
15	Capital	Mariano Moreno	Refacción y ampliación Casa de la Solidaridad.	En ejecución	270
16	Capital	Liborsi	Refacción y ampliación Casa de la Solidaridad.	En ejecución	260
17	Capital	San Miguel	Refacción y ampliación Cancha Club Chacra 8 y Sede.	En ejecución	6000
18	Capital	San Martín	Refacción integral Hotel Internacional de Turismo.	En ejecución	10000
19	Capital	San Cayetano	Refacción Liga Formoseña de Fútbol.	En ejecución	
20	Capital	2 de Abril	Refacción y ampliación Espacio Eco – I.A.P.A.	En ejecución	700
21	Capital	Emilio Tomás	Refacción y ampliación oficinas de la Caja de Previsión Social.	En ejecución	1.050
22	Capital	Lisbel Rivira	Construcción Plaza.	Finalizada	
23	Capital		Construcción Centro de Capacitación y oficinas de Subsecretaría de Empleo.	Finalizada	
24	San Hilario		Construcción Polideportivo Municipal.	En ejecución	1.420
25	Gran Guardia		Re funcionalización de la Municipalidad (ex Centro de Salud).	En ejecución	
26	Pastoril		Refacción integral Polideportivo Municipal.	En ejecución	
DEPARTAMENTO LAISHÍ					
27	Villa Escolar		Construcción Centro de Desarrollo Infantil.	Paralizada	220
28	Villa Escolar		Refacción Plaza.	Finalizada	1.000
29	Banco Payagua		Construcción Plaza.	En ejecución	
DEPARTAMENTO PIRANÉ					
30	Pirané		Refacción y ampliación Campo de Deportes.	En ejecución	
31	Pirané		Refacción y ampliación Matadero Municipal.	En ejecución	
32	Palo Santo		Construcción Polvorín (Campo de tiro).	En ejecución	200
33	El Colorado		Refacción y ampliación Club Independiente.	En ejecución	20.000
DEPARTAMENTO PILCOMAYO					
34	Laguna Blanca		Construcción Complejo Municipal (Municipalidad y Consejo Deliberante).	En ejecución	1.400
35	Laguna Blanca		Refacción I.A.P.A. Sector Talleres.	En ejecución	161
36	Laguna Blanca		Refacción Oficinas Municipales.	En ejecución	105
37	Laguna Blanca		Re funcionalización Oficinas Municipalidad de Laguna Blanca.	En ejecución	110
38	Laguna Blanca		Nuevas instalaciones Club 8 de Diciembre.	En ejecución	10.000
39	Clorinda		Construcción Centro de Desarrollo Infantil.	Paralizada por Nación	220
DEPARTAMENTO PILAGÁS					
40	Misión Tacaaglé		Construcción Centro de Desarrollo Infantil (Plan Cien Obras).	Paralizada por Nación	220
DEPARTAMENTO MATACOS					
41	Ing. Juárez	Ingeniero Juárez	Construcción Unidad Regional.	En ejecución	600
42	Ing. Juárez		Refacción Casa de la Solidaridad.	En ejecución	270
DEPARTAMENTO PATIÑO					
43	Pozo del Tigre		Construcción Centro de Desarrollo Infantil.	Paralizada por Nación	220
44	Pozo del Tigre		Refacción y ampliación Salón Comunitario.	En ejecución	250
45	Pozo del Tigre		Refacción y ampliación Centro Cultural y oficinas públicas.	En ejecución	
46	Fortín Soledad		Construcción plazoletas.	En ejecución	6000
47	Gral. Belgrano		Construcción Centro de Desarrollo Infantil.	Paralizada	220
48	Ibarreta		Casa de la Solidaridad.	Finalizada	270
49	Ibarreta		Construcción Polideportivo Municipal.	En ejecución	2100

50	Ibarreta		Construcción Matadero Municipal.	En ejecución	400
51	Fontana		Construcción Matadero Municipal.	En ejecución	350
52	Bartolomé de las Casas		Refacción Sede I.C.A.	En ejecución	150
53	Bartolomé de las Casas		Construcción Vestuarios - Liga Independiente.	En ejecución	
54	Estanislao del Campo		Refacción Playón Polideportivo Barrio Belgrano.	En ejecución	400
55	Estanislao del Campo		Construcción cerramiento perimetral Estadio de Fútbol.	En ejecución	500
56	Las Lomitas		Refacción integral Hotel Portal del Oeste.	En ejecución	
DEPARTAMENTO BERMEJO					
57	Los Chiriguano		Refacción y ampliación Matadero Municipal.	En ejecución	
58	Guadalcázar		Construcción Plaza Central.	Finalizada	5000
59	Laguna Yema		Construcción Estadio.	En ejecución	15000
60	Pozo De Maza		Playón Polideportivo Cubierto.	En ejecución	
61	Pozo De Maza		Construcción Plaza.	En ejecución	

OBRAS VIALES REALIZADAS POR LA S.O.S.P.

1. Herradura Fiesta de la Corvina:

- Perfilado acceso a los campings, perfilado de los barrios, sector barrero y enripiado de 400 metros.
- Se provee 3 bateas de piedra a D.P.V. para acceso a la playa.

2. Loro Cue: enripiado acceso a Escuela 330 metros.

3. Departamento Matacos: se provee 21 bateas de piedra a D.P.V. para enripiar el acceso.

4. Pirané: se provee 3 bateas de piedra al Municipio para enripiar 300 metros en Escuela N° 128.

5. Formosa: se provee 3 bateas de piedra al Municipio para el Barrio San José Obrero.

6. Bartolomé de las Casas: enripiado de acceso con movimiento de suelo, 10 bateas de suelo y 13 bateas de piedra.

7. Formosa:

- Cuneteos, movimiento de suelo y enripiado en C.D.I. Nueva Formosa.
- 13 bateas de suelo y 5 bateas de piedra.

8. Riacho He Hé: se provee 3 bateas de piedra al Municipio para enripiar C.D.I.

9. Tres Lagunas: se provee piedra al Municipio para enripiar calles del Polideportivo a inaugurar.

10. Colonia 25 de Mayo: perfilado y limpieza de acceso 3.700 metros, enripiado de 200 m y colocación de 6 tubos de 600.

11. Herradura: perfilado casco céntrico.

12. Ingeniero Juárez: perfilado y relleno de calles del pueblo, enripiado de acceso a barrio viejo 1.300 m, enripiado a Centro de Salud en Barrio Toba 1.100 m, inspección de trabajo de ripio realizado meses antes en Barrio La Esperanza. Total 2.600 m enripiado y 2.400 m² de desmonte.

13. Ingeniero Juárez: enripiado de C.D.I. 320 m y culminación de trabajos anteriores para inauguración.

14. Los Chiriguano: se provee piedra para enripiar calles de Escuela a inaugurar.

15. Pozo del Mortero: enripiado de 100 m frente a la Escuela N° 447 Colonia Wichi y 250 m de perfilado.

16. Las Lomitas: enripiado de acceso a Escuela de Lote 47, total 600 m, 7 bateas de piedra.

17. Misión Tacaaglé: se provee 3 bateas de piedra a la Intendencia.

18. Laguna Blanca:

- Se realiza acopio de piedra para enripiar diferentes Centros a inaugurar.
- Acopio de 6 bateas de piedra en el predio de la Fiesta del Pomelo.
- Perfilado y enripiado de 100 m frente al Jardín, 1 batea de piedra.
- Perfilado y enripiado de 500 m frente a la Casa de la Solidaridad y costado de la plaza a inaugurar, 5 bateas de piedra.

19. El Espinillo: se provee 4 bateas de piedra a la Intendencia para enripiar acceso a C.D.I. y Polideportivo a inaugurar.

20. Formosa:

- Barrio 12 de octubre: 600 m de enripiado y movimiento de suelo en acceso a E.P.E.P. N° 491, 6 bateas de piedra.
- Barrio San Juan: enripiado 200 m.

21. Laguna Blanca:

- Relevamiento para la fiesta del pomelo.
- Perfilado de las calles internas del predio Fiesta del Pomelo.
- Colocación de tubos P.E.A.D. 40cm Ø, enripiado de 200 m.

- d. Colocación de 2 tubos P.E.A.D. 40cm Ø recuperados, enripiado de 300 m predio.
- e. Enripiado y compactación en predio Fiesta del Pomelo, 3 bateas de piedra.
- f. Enripiado y compactación de 60 m sector acceso a las carpas.
- g. Movimiento de suelo, enripiado y compactación en Av. 25 de Mayo, 3 batea de piedra.
- 22. Ingeniero Juárez: enripiado de 300 m en acceso a Jardín N° 20, 3 bateas de piedra.
- 23. Tres Lagunas: enripiado y compactación de 560 m para inauguración de Planta de agua y Pileta Municipal.
- 24. Formosa: limpieza de zanja, 200 m en Barrio Urbanización Maradona.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

INTRODUCCIÓN

El presente informe ofrece una rendición de cuentas exhaustiva de las acciones y resultados alcanzados por la Dirección de Infraestructura Eléctrica durante el ejercicio 2025. Se evalúa el desempeño en la administración de licitaciones, el mantenimiento del servicio y el fomento de la generación distribuida, sentando las bases para identificar oportunidades clave de mejora en la planificación futura.

MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Asegurar el acceso universal y equitativo a un suministro eléctrico de calidad. Esto se logra mediante la modernización y expansión continua de la red, impulsando la generación distribuida en áreas remotas y garantizando la gestión sostenible de los recursos energéticos.

Visión

Ser el referente institucional en la provisión de energía en Formosa, reconocidos por nuestra eficiencia, compromiso ambiental y capacidad probada para elevar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

RESUMEN EJECUTIVO

La gestión 2025 se enfocó en consolidar el liderazgo operativo, concentrando los recursos en cuatro pilares:

- ✓ Expansión y cobertura: ampliación de la red eléctrica a zonas rurales y aisladas para impulsar el desarrollo económico y social.
- ✓ Modernización: implementación de tecnologías de control avanzada para optimizar la gestión de la red y minimizar las pérdidas energéticas.
- ✓ Generación distribuida: fomento activo de sistemas renovables en el sector privado y doméstico para fortalecer la autonomía energética provincial.
- ✓ Articulación Institucional: coordinación estratégica y fluida con la empresa distribuidora R.E.F.S.A.

LOGROS OPERATIVOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS

El periodo 2025 se distingue por el cumplimiento de hitos significativos en la infraestructura eléctrica, demostrando una gestión eficaz de los recursos.

Hitos de Infraestructura Concluidos

Se finalizaron y se pusieron en servicio un número considerable de obras, muchas de ellas cruciales para la expansión en el interior de la provincia:

- ✓ Electrificación Rural Integrada (Departamento Bermejo): Culminación de las cuatro etapas del proyecto L.M.T. 13,2 kV y SETAs para las comunidades de El Cañón y Quemado Nuevo, incluyendo la construcción de bases, estructuras de hormigón, y el tramo troncal desde la E.T. Laguna Yema.
- ✓ Suministro de Energía en Zonas Aisladas: Se completó la instalación y puesta en marcha de grupos electrógenos, asegurando la provisión de energía en las localidades de Pozo Yacaré, KM 503 (Matacos) y El Quemado Nuevo.
- ✓ Conectividad en el Departamento Patiño: Finalización de la obra de L.M.T., SETAs y R.B.T. para los pobladores de la Colonia Ismael Sánchez, Ibarreta.

Proyectos Estratégicos en Marcha

Se mantiene un alto ritmo de ejecución en las siguientes obras, esenciales para la infraestructura capitalina

PROYECTO	LOCALIZACIÓN	ESTADO ACTUAL	FONDO DE FINANCIAMIENTO
Construcción del Centro de Distribución Polo Científico (Etapas 1 y 2).	Formosa Capital	En ejecución	F.E.D.E.I.
Adecuación de Alumbrado Público (Accesos, Av. P. Gómez, R.N. N° 11).	Formosa Capital	En ejecución	Provincial

Proyectos Adjudicados y Aprobados

La planificación futura se consolida con proyectos listos para iniciar su ejecución:

- ✓ Reparación de alumbrado público (adjudicada): se adjudicaron las obras para las localidades de Guadalcázar, La Libertad y Lamadrid.
- ✓ Modernización en E.T. Laguna Yema (aprobada): el proyecto para la construcción del Campo Alternativo de Entrada/Salida (33 kV / 13,2 kV) ha sido aprobado para su próxima licitación.

GESTIÓN OPERATIVA Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Actividades Operativas Clave

La Dirección cumplió eficientemente con las funciones operativas que garantizan la continuidad del servicio y el soporte a la comunidad:

- ✓ Supervisión, control y gestión integral del servicio de generación distribuida en toda la provincia.
- ✓ Coordinación de la logística para la provisión de combustible a los equipos de generación.
- ✓ Soporte técnico y provisión de grupos electrógenos en eventos masivos, operativos sociales (Operativos por Nuestra Gente Todo) y programas comunitarios (Todos Unidos).

Rol ante el C.F.E.E. (Consejo Federal de Energía Eléctrica)

Como representante alterno, la Dirección mantuvo una participación activa en el Consejo Federal:

- ✓ Se asistió a todas las reuniones y medidas del Consejo.
- ✓ Se presentaron oportunamente las rendiciones de obras financiadas por el F.E.D.E.I., así como las del Fondo Compensador Tarifario.
- ✓ Se aseguró la representación provincial en el comité zonal y las comisiones de asuntos técnicos y económicos.

VISIÓN DE FUTURO Y PROPUESTAS DE OPTIMIZACIÓN

Para asegurar que la gestión mantenga su relevancia y eficiencia a largo plazo, se definen las siguientes áreas de acción prioritaria:

Planificación Estratégica

- ✓ Estudios de Demanda: institucionalizar los estudios periódicos de la demanda eléctrica, lo que permitirá una planificación de expansión de la red basada en datos proyectados.
- ✓ Integración de Energías Renovables: desarrollar un plan maestro para incorporar fuentes alternativas (solar y biomasa) a la matriz provincial, capitalizando los recursos locales.
- ✓ Resiliencia de la Red: implementar protocolos y estrategias para fortalecer la infraestructura y su capacidad de respuesta ante fenómenos climáticos extremos.

Gestión de activos y eficiencia

- ✓ Inventario Digitalizado: crear y mantener un inventario exhaustivo y actualizado de todos los activos (subestaciones, líneas, equipos de generación).
- ✓ Mantenimiento Predictivo: migrar hacia programas de mantenimiento preventivo para maximizar la vida útil del equipamiento y reducir las fallas inesperadas.
- ✓ Promoción de la eficiencia: fomentar la sustitución de luminarias convencionales por tecnología LED, tanto en el alumbrado público como en edificios gubernamentales.

Fortalecimiento Institucional

- ✓ Capital Humano: garantizar la capacitación técnica y administrativa continua del personal para mantener sus competencias alineadas con las últimas tecnologías del sector.
- ✓ Modernización Tecnológica: implementar herramientas de análisis de datos y S.I.G. (Sistemas de Información Geográfica) para optimizar la planificación y la velocidad en la toma de decisiones.

OBRAS FINALIZADAS Y EN EJECUCIÓN

LICITACIÓN	OBRA	DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	ESTADO	FONDO
353/25	Servicios de adecuación, reposición y reparación del alumbrado público en los accesos norte, sur, Circunvalación, Av. Los Pindó, Cruz del Norte, Av. P. Gómez (entre 25 de Mayo y Av. G. Lelong) y R.N. Nº 11: Tramo Bº Namqom.	Formosa.	Formosa.	En ejecución.	Provincial.

585/25	Construcción Centro de Distribución Polo Científico Ciudad de Formosa – Etapa 1 – Relleno, fundaciones y acometida 33 kV.	Formosa.	Formosa.	En ejecución.	F.E.D.E.I.
586/25	Construcción Centro de Distribución Polo Científico Ciudad de Formosa – Etapa 2 – Equipamiento electromecánico.	Formosa.	Formosa.	En ejecución.	F.E.D.E.I.
219/25	Construcción campo de salida E.T. Laguna Yema, LMT 13,2 VK y SETAS - Tramo: LMT 13,2 KV Troncal desde E.T. Laguna Yema al cruce de los accesos.	Bermejo.	Laguna Yema, El Cañón y El Quemado Nuevo.	Finalizada.	F.E.D.E.I.
253/25	Construcción campo de salida E.T. Laguna Yema, LMT 13,2 VK y SETAS - Tramo: acceso a El Cañón y acceso a El Quemado Nuevo y SETAS.	Bermejo.	El Cañón y Quemado Nuevo.	Finalizada.	F.E.D.E.I.
315/25	Construcción campo de salida E.T. Laguna Yema, LMT 13,2 VK y SETAS. Tramo: Salida E.T. Laguna Yema.	Bermejo.	Laguna Yema.	Finalizada.	F.E.D.E.I.
446/25	Construcción campo de salida E.T. Laguna Yema, LMT 13,2 VK y SETAS. Tramo: bases y estructuras de hormigón.	Bermejo.	El Cañón y Quemado Nuevo.	Finalizada.	F.E.D.E.I.
524/25	Reparación del alumbrado público.	Bermejo.	Guadalcázar, La Libertad y Lamadrid.	Adjudicada.	F.E.D.E.I.
260/25	Instalación y puesta en marcha de grupo electrógeno.	Matacos.	Pozo Yacaré y Km 503.	Finalizada.	F.E.D.E.I.
259/25	Instalación y puesta en marcha de grupo electrógeno.	Bermejo.	Quemado Nuevo.	Finalizada.	Provincial.
	Construcción campo alternativo de entrada 33 kV y de salida 13,2 kV en E.T.	Bermejo.	Laguna Yema.	Aprobada.	Provincial.
614/24	Construcción LMT, SETAs y R.B.T. a pobladores.	Patiño.	Colonia Ismael Sánchez- Ibarreta.	Finalizada.	F.E.D.E.I.

DIRECCIÓN DE PUERTOS

PUERTO DE PASAJEROS FORMOSA

Esta terminal, situada en la margen derecha del Río Paraguay, constituye el nodo neurálgico para el T.V.F. (Tránsito Vecinal Fronterizo) con la ciudad de Alberdi (Paraguay).

- ✓ Infraestructura Operativa: las actividades se centralizan en el Pontón Flotante E-8, base operativa de esta Dirección y sede de organismos de control como Aduana, Migraciones, SENASA, Sanidad de Frontera y Prefectura Naval Argentina.
- ✓ Mantenimiento y Seguridad Hídrica: durante el ciclo 2025, el río Paraguay continuó bajo un régimen de bajante pronunciada. Ante este escenario, se ejecutaron operativos de mantenimiento preventivo para evitar el varamiento de la estructura flotante. Se realizaron tareas de dragado manual y limpieza de sedimentos y vegetación acumulada para garantizar la operatividad de los muelles.
- ✓ Seguridad Portuaria: se procedió a la renovación de los elementos de amarre y al refuerzo de la estructura de abordaje, garantizando el tránsito seguro de pasajeros. Asimismo, se supervisó la regularización documental de las embarcaciones de transporte público de pasajeros en cumplimiento con la normativa vigente.

PUERTO PILCOMAYO (CLORINDA)

Terminal estratégica ubicada en el Km. 1.615 del Río Paraguay, clave para la vinculación logística y vecinal con Itá Enramada (Paraguay).

- ✓ Operatividad de Rampa: se mantuvo en condiciones óptimas la rampa de 40x7 metros, facilitando el flujo constante de ve-

hículos y pasajeros.

- ✓ Gestión del Servicio: el servicio de balsa operó con regularidad durante el año 2025, consolidando este paso como una alternativa eficiente para el tránsito hacia el Área Metropolitana de Asunción, con un esquema de atención coordinado de lunes a sábados.

PUERTO COLONIA CANO

Ubicado sobre la Ruta Provincial N° 12, este puerto representa un punto estratégico de integración con la ciudad de Pilar (Paraguay).

- ✓ Restablecimiento y Regularidad del Servicio: tras las dificultades operativas del año 2024 debido al estiaje del río, durante el 2025 se logró estabilizar el servicio de balsa para vehículos y pasajeros, gracias al monitoreo constante de los niveles hidrométricos.
- ✓ En función a ello se ha requerido la intervención de la Dirección Provincial de Vialidad para las tareas de mantenimiento en distintos puntos.

ACONDICIONAMIENTO DE LA R.P. N°9 E INSTALACIONES DE ACCESO AL PASO INTERNACIONAL FLUVIAL COLONIA CANO – PILAR

La R.P. N° 9 constituye uno de los tres ejes viales estructurantes en sentido este – oeste de la red caminera de la Provincia de Formosa, junto a la R.N. N° 81; específicamente la Sección I de la Ruta Provincial N° 9 se encuentra emplazada en el extremo sureste de la geografía provincial, en el Departamento Laishí, con una longitud total de 40,425 km, cuyo inicio se ubica en la progresiva 0 en la localidad de Colonia Cano, ubicada en la margen derecha del Río Paraguay y cuyo final se sitúa en la progresiva 40.425,34 que constituye el extremo del ramal este de la rotonda ubicada en la intersección con la R.N. N°11, en la localidad de General Mansilla.

La R.P. N° 9 cuenta con una calzada de pavimento flexible entre las progresivas 301,05 y 40.425,34, salvo el sector comprendido entre las progresivas 8.633 y 9.194, donde debido a la erosión provocada por el escurrimiento de las aguas del río Bermejo se ha materializado una variante de traza con calzada de estabilizado granular. Cabe destacar que entre las progresivas 301,05 y 13.600 la traza transcurre por el valle de inundación del río Paraguay, con una cota de rasante de 10,14 m sobre el cero de la escala hidrométrica de la ciudad de Pilar (Paraguay)

En el paso urbano por la localidad de Colonia Cano, entre las progresivas 301,05 y 0, la cota de rasante de la calzada de estabilizado granular desciende desde la cota 10,14 m. hasta la cota 5,75 m. referida al cero hidrométrico mencionado.

Cabe destacar que entre las progresivas 24 y 84 se ubica el predio de estacionamiento para embarque de vehículos correspondiente al Paso Fluvial Internacional Colonia Cano – Pilar, mientras que entre la progresiva 24 y la ribera del río Paraguay se desarrolla la rampa para ascenso y descenso a la balsa que realiza el transporte fluvial.

TRABAJOS EJECUTADOS Y SITUACIÓN ACTUAL

Con el objeto de acondicionar el tramo de la R.P. N° 9 cuya capa de rodamiento es de estabilizado granular, entre las progresivas 0 y 305,05, en el paso urbano por Colonia Cano, como así también las instalaciones de estacionamiento y acceso al Paso Fluvial Internacional Colonia Cano – Pilar, se ejecutaron trabajos de conservación mejorativa en el marco de las acciones definidas como prioritarias en la reunión realizada in situ en fecha 1 de julio de 2025 con la participación de funcionarios y técnicos de la Provincia de Formosa, A.R.C.A. (Agencia de Recaudación y Control Aduanero), Consulado de la República del Paraguay en Formosa y la empresa prestataria del servicio de transporte fluvial.

Los trabajos ejecutados y concluidos en fecha 19 de julio de 2025 son los siguientes:

1. Movimiento de suelo para corrección de pendiente y prolongación de la rampa de acceso a la embarcación para transporte fluvial.
2. Ejecución de capa de rodamiento de estabilizado granular de 3,50 m de ancho y 12 cm de espesor en la rampa de acceso, con el correspondiente perfilado final d calzada y banquetas y perfilado de taludes.
3. Reconstrucción del estabilizado granular en la playa de estacionamiento de vehículos existente entre las progresivas 24 y 84 delimitada por el cerco perimetral.
4. Movimiento de suelo y construcción de estabilizado granular para la segunda playa de estacionamiento, ubicada fuera del predio cercado.
5. Reconstrucción de la capa de rodamiento de estabilizado granular de la ruta entre las progresivas 84 y 305,05 (empalme con el pavimento flexible).
6. Limpieza y perfilado general de la zona de camino y del entorno de las instalaciones aduaneras y de estacionamiento.
7. Relevamiento topobatemétrico del río Paraguay en la zona de emplazamiento de la rampa de acceso y áreas adyacentes a los efectos de evaluar a futuro la factibilidad de proyectar obras correctivas de profundidad en el lecho del río, con la finalidad de mantener la operatividad del servicio de transporte fluvial aún en condiciones de extrema bajante.

Finalmente, se aclara que en el marco de la obra de Desmalezado y Reconstrucción de Banquetas de la R.P. N° 9 – Sección I: Colonia Cano – Intersección R.N. N°11, actualmente en ejecución, se continúan realizando trabajos de conservación mejorativa en las banquetas de la ruta y se procederá a la reparación de baches con material asfáltico en frío a fin de mantener las transitabilidad y las condiciones de seguridad vial de los 40,425 kilómetros de la traza.

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

La Dirección de Planes, Programas y Proyectos, dependiente de la Subsecretaría de Planificación de la Inversión Pública, perteneciente al Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos del Gobierno de la Provincia de Formosa, durante el año 2025 realizó las siguientes acciones:

"OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO"

Entre las funciones de la Dirección, se encuentra la edición, compaginación y el diseño gráfico del material de cada período anual de gestión, consistente en las Obras y Acciones de gobierno de toda la Administración Pública centralizada y descentralizada, que se publica el 1° de Marzo de cada año, fecha en la que el Gobernador de la Provincia emite su mensaje ante la Honorable Cámara de Diputados, dando apertura de esta forma, a las sesiones ordinarias de la legislatura provincial.

Dicho material se publica: <https://formosa.gob.ar/accionesdegobierno/obrasyacciones>, utilizando para ello, un código QR que enlaza directamente con el microespacio donde se halla contenida toda la información. Se suma a lo mismo, el libro, tríptico, pendrive, almanaque, gráfica de todo el trabajo, y el discurso cuyo contenido está a cargo de otro equipo con quienes trabajamos articuladamente.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

En el marco del Programa de C.D.I. (Centros de Desarrollo Infantil), con un total de 22 proyectos gestionados, se realizaron las gestiones necesarias para la inauguración definitiva de un total de 4 (cuatro) C.D.I. más que se suman a la gestión del gobernador de Formosa, Gildo Insfrán.

Los mencionados C.D.I. forman parte de su política de infraestructura social y el Modelo Formoseño.

Se destacan las inauguraciones en el barrio La Nueva Formosa (septiembre), en el Barrio Obrero (junio), ambos de la ciudad capitalina y el primer C.D.I. en una comunidad Wichí en El Potrillo.

- ✓ C.D.I. Barrio Obrero (junio 2025): Inaugurado para brindar estimulación temprana y cuidado integral, facilitando la inserción laboral de las madres.
- ✓ C.D.I. Tres Lagunas (junio 2025): Inauguración conjunta con el polideportivo municipal.
- ✓ Estos centros buscan garantizar la igualdad de oportunidades y la atención profesional temprana en diversos puntos de la provincia.
- ✓ C.D.I. El Potrillo (septiembre del 2025): Primera unidad de este tipo en una comunidad aborígen, destacando la equidad territorial.
- ✓ C.D.I. Barrio La Nueva Formosa (septiembre del 2025): Se inauguró la refacción y ampliación de un moderno edificio con capacidad para 70 niños desde los 45 días hasta los 4 años, incluyendo salas de 2, 3 y 4 años, deambulatorio, lactario, cocina y comedor.

ACTIVIDADES GENERALES DE LA DIRECCIÓN

- ✓ Se armaron un total de 138 mesas de trabajo a lo largo y ancho de la Ciudad de Formosa a fin de ir trabajando distintas demandas que fueron acercando los vecinos de la Ciudad, con un total de 245 gestiones a raíz de esta iniciativa.
- ✓ Se atendieron pedidos concretos de refacciones o mantenimientos en distintos establecimientos como ser el arreglo o limpieza de aires acondicionados en instituciones públicas educativas junto con Obras Públicas.
- ✓ A lo largo del año 2025 se gestionaron distintos tipos de trámites que llegan a la oficina de forma espontánea, dando respuesta a las mismas en coordinación con otros organismos. Dichos pedidos van desde trámites en oficinas públicas, turnos, asistencias, asesoramientos de distinta índole, entre otras cosas.
- ✓ Por último, desde el equipo de la Dirección en conjunto con otros colaboradores, se trabajó en proyectos de carácter social que forman parte de la actividad extramuros, de los cuales se destacan las escuelas de ajedrez que han cumplido 10 años de vigencia en el 2025, con una inversión pública mínima pero con un gran impacto positivo desde lo social, educativo y deportivo en la vida de niños, jóvenes y adultos.

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN LEGAL Y TÉCNICA

MISIÓN Y FUNCIONES INSTITUCIONALES

Esta Subsecretaría funciona como el órgano de asesoramiento jurídico estratégico del Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos. Nuestra misión principal es salvaguardar los intereses del Estado Provincial, garantizando que el desarrollo de la obra pública se cimiente sobre bases jurídicas sólidas y transparentes.

ACCIONES DESARROLLADAS

Durante el periodo 2025 el organismo ha consolidado la unificación de criterios interpretativos y la revisión integral de los actos jurídicos del Ministerio. Entre las intervenciones más destacadas se incluyen:

- ✓ Seguridad Jurídica Contractual: Emisión de lineamientos legales para contratos de obra pública, convenios de suministros y servicios, asegurando su adecuación a la normativa administrativa vigente.
- ✓ Dictámenes y Consultoría: Prestación de asistencia técnico-legal a las diversas unidades administrativas y Entidades Autárquicas del sector, resolviendo consultas de alta complejidad jurídica.
- ✓ Control de Legalidad: Intervención directa en la redacción y revisión de proyectos de decretos, decisiones administrativas y resoluciones, supervisando además los servicios jurídicos de los organismos descentralizados bajo la órbita ministerial.
- ✓ Gestión Licitatoria: Análisis exhaustivo de pliegos de bases y condiciones para procesos de licitación pública, privada y contrataciones directas, participando activamente en el control de legalidad de cada etapa procesal.
- ✓ Regularización Dominial: Se ha proseguido en la gestión de los trámites legales necesarios para la obtención y regularización dominial de los inmuebles destinados a la infraestructura pública provincial.
- ✓ Gestión de Recursos Humanos: Tramitación de bajas por renuncia, fallecimiento y otros aspectos estatutarios del personal del Ministerio.

MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- ✓ Bajo los principios de eficiencia y calidad en el servicio público, durante el año 2025 se profundizaron las siguientes líneas de acción:
- ✓ Capacitación Continua: en articulación con la Subsecretaría de Recursos Humanos, el personal administrativo recibió formación técnica en derecho administrativo y gestión estratégica, optimizando la capacidad de respuesta ante las demandas del entorno.
- ✓ Sistematización de Procesos: se logró una mayor agilidad en el despacho diario mediante la selección de actividades prioritarias y la estandarización de modelos jurídicos aplicables.

DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA

Como brazo ejecutor del control de legalidad, esta Dirección ha brindado un servicio jurídico permanente. Su plantel de profesionales abogados ha garantizado la provisión cronológica y eficiente de los expedientes, participando activamente en mesas de trabajo e interconsultas con organismos de nivel municipal, provincial y nacional para coordinar políticas públicas transversales.

CAPACITACIÓN DE LOS PROFESIONALES ABOGADOS

En función a los Ciclos de Capacitación permanente de Actualización en Derecho Administrativo llevados a cabo por la Secretaría Legal y Técnica para el cuerpo de asesores del Estado, se ha participado en el Seminario de Derecho Administrativo - Ciclo 2025, que se desarrolló en la Plataforma Educativa "EDUECAEF", el cual contó con un examen final de evaluación, siendo satisfactoria la participación y el resultado obtenido de nuestros asesores.

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

En cumplimiento de los objetivos de modernización del Estado, la Mesa de Entradas ha optimizado el registro y seguimiento de expedientes a través del Sistema Integrado de Gestión de la App. Esta herramienta digital ha permitido:

- ✓ Mayor celeridad en la tramitación de actuaciones de particulares y organismos estatales.
- ✓ Trazabilidad total de la documentación, mejorando la transparencia y la racionalización de los recursos materiales y humanos.

El Despacho de Mesa de Entradas de esta Subsecretaría de Coordinación Legal y Técnica ha registrado y diligenciado las siguientes tramitaciones:

- ✓ Resoluciones Ministeriales: 4.420;
- ✓ Providencias: 2.990;
- ✓ Dictámenes Jurídicos: 1.530;
- ✓ Memorándum: 723.

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

En materia de transporte público de pasajeros, este sector de la economía durante el período 2025, al igual que el 2024 ha sido severamente afectado por las medidas económicas implementadas por el Gobierno Nacional. Esta situación a nivel nacional ha impactado significativamente en el empleo del sector, sin embargo, en Formosa el gobierno provincial viene aplicando medidas para mitigar el impacto.

Mediante el Decreto N° 9/25 se continuó con el sistema de distribución de compensaciones a los servicios interurbanos de pasajeros de jurisdicción provincial con el fin de garantizar la efectiva prestación de servicios en tramos poco rentables o con índices de pasajeros por kilómetro muy bajos, cuyos criterios de distribución incluyen parque móvil afectado, personal, gasoil/ kilómetros recorridos y compensación por los pasajes de personas con discapacidad. El esquema de distribución basado en estos criterios presenta múltiples beneficios para el sistema de transporte público provincial.

En primer lugar, la consideración del parque móvil afectado permite garantizar que las unidades que brindan el servicio cuenten

con el mantenimiento adecuado y cumplan con los estándares mínimos de seguridad y comodidad para los pasajeros. Este enfoque incentiva la modernización y renovación de la flota vehicular, mejorando así la calidad del servicio ofrecido.

Las empresas prestadoras del servicio de transporte de pasajeros recientemente han incorporado nuevas unidades móviles 0 km para los trayectos de jurisdicción provincial. En este sentido, la empresa Puerto Tirol S.R.L. incorporó 3 unidades 0 km de la marca Mercedes Benz y la Nueva Empresa Godoy S.R.L. incorporó otras 3 unidades 0 km de la misma marca, totalizando entre ambas empresas una inversión total de USD 2.163.000 (dos millones ciento sesenta y tres mil dólares estadounidenses) lo que en moneda local superan los \$ 3.202.240.000 (tres mil doscientos dos millones doscientos cuarenta mil pesos argentinos).

Estas unidades, además de reducir costos operativos y mejorar los tiempos de mantenimiento, representan un salto de calidad para la movilidad en la provincia y contribuyen a una mayor seguridad vial en nuestras rutas. En este sentido, la Dirección de Transporte reafirma con su presencia y acompañamiento el compromiso institucional con la mejora constante del servicio de transporte público, asegurando que cada formoseño pueda movilizarse de manera digna, segura y eficiente.

En segundo lugar, la inclusión del personal en los criterios asegura que las empresas puedan sostener los empleos del sector, manteniendo la estabilidad laboral de los trabajadores. Esto resulta fundamental en un contexto de crisis económica, donde la pérdida de empleo tiene un impacto directo en las economías familiares y en la sociedad en general.

El criterio de subsidiar al gasoil por kilómetros recorridos, por su parte, permite que las ayudas económicas se dirijan a las rutas más extensas y costosas de operar, muchas de las cuales conectan localidades rurales con los centros urbanos. Esto garantiza la continuidad del servicio en zonas donde el transporte público es esencial para la movilidad de los ciudadanos, especialmente aquellos con menores recursos. Además, es importante destacar que esto permite sostener una tarifa diferencial más baja en comparación con otras provincias, favoreciendo a los usuarios y garantizando un servicio accesible para todos los sectores de la población.

Finalmente, la compensación por los pasajes de personas con discapacidad asegura que este grupo vulnerable de la población pueda acceder al transporte sin restricciones, cumpliendo con los principios de equidad, inclusión y justicia social. Este apoyo refuerza el compromiso de la provincia con los derechos de las personas con discapacidad y su integración plena en la sociedad.

En este sentido, el aporte total del Gobierno de la Provincia durante el último año al sistema de transporte público de pasajeros interurbano provincial ascendió a \$1.190.839.049,41 (pesos mil ciento noventa millones ochocientos treinta y nueve mil cuarenta y nueve con cuarenta y un centavos).

En otro orden, también resalta la aparición del transporte informal de pasajeros, lo que genera graves consecuencias y afecta considerablemente al sistema de transporte provincial. Frente a esta problemática, esta Dirección ha intensificado los controles en los diferentes accesos y rutas para evitar el uso de este tipo de transporte, que en muchos casos no cumple con las condiciones mínimas de seguridad para los pasajeros ni para terceros. Como resultado, una decena de vehículos bajo esta modalidad, sin contar con la habilitación correspondiente, fueron sacados de circulación.

La intervención del Estado en el ámbito del transporte es particularmente crucial en una provincia como Formosa, caracterizada por su vasta extensión territorial y la baja densidad de pasajeros por kilómetro en muchas de sus localidades más alejadas. Un Estado presente permite garantizar que todas las personas, independientemente de su ubicación, tengan acceso a un transporte digno, accesible y de calidad. Además, facilita la planificación estratégica para conectar a las comunidades de manera equitativa y fomentar el desarrollo integral de la provincia, asegurando que el transporte no sea un privilegio, sino un derecho al alcance de todos los formoseños.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD - DPV-

La información institucional inherente a la ejecución de obras realizadas por la Dirección Provincial de Vialidad durante el año 2025 en todo el territorio de la Provincia de Formosa ha sido estructurada en dos tópicos que organizan los datos de manera coherente y precisa con la planificación técnica de los trabajos en distintos estadios del proceso de ejecución, a saber:

- ✓ Resumen General de obras categorizadas según tipo, estado de situación (concluidas, en ejecución y a ejecutar) e inversión realizada;
- ✓ Información Analítica de los datos contenidos en el Resumen General del apartado anterior.

La información consignada ha sido proporcionada por las distintas dependencias del organismo conforme a los registros obrantes en base a documentación respaldatoria radicada en cada uno de ellos. Así, han colaborado de manera coordinada y participativa:

- ✓ Departamento Administración
- ✓ Unidad Ejecutora
- ✓ Departamento Ingeniería Vial
- ✓ Departamento Construcciones
- ✓ Departamento Conservación

RESUMEN GENERAL DE OBRAS

El año 2025 ha estado signado por una gestión institucional intensa en materia de ejecución de obras en todo el territorio de la provincia.

La Dirección Provincial de Vialidad, con la totalidad de sus recursos disponibles, de manera sostenida, coordinada y comprometida, ha concurrido al desarrollo de todas y cada una de las actividades establecidas por el Superior Gobierno de la Provincia en la

concepción de una política vial integral al servicio de la provisión de conectividad territorial con sentido de inclusión social e igualdad de oportunidades en el marco del Modelo Formoseño para el Proyecto de Provincia.

Así, esta Organización del Estado que registra 68 años de vida institucional, ha encarado en tal sentido, acciones de diversa índole que exceden el campo específico de la ruta y sus obras complementarias. Por lo indicado, ha sido necesario (dada la diversidad de tópicos involucrados en los trabajos realizados) establecer un criterio técnico de clasificación de los mismos, a efectos de poder dimensionar no solo la inversión pública involucrada y los recursos afectados, sino al impacto social logrado respecto de la mejora de calidad de vida y condiciones de integración territorial implicadas, para su análisis integrado con otras políticas específicas de Estado que forman el andamiaje de la Planificación Estratégica Sistemática que realiza el Gobierno de la Provincia.

OBRAS EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN

Al efecto, las obras ejecutadas y en curso de ejecución hasta diciembre de 2025 han sido categorizadas de acuerdo al siguiente criterio:

1. Obras Viales: consistentes en construcción, reparación y mantenimiento de obras básicas y obras complementarias sobre trazas provinciales realizadas con el propósito de optimizar el funcionamiento y conectividad de las distintas localidades y consolidar los anillos productivos.

2. Obras Hídricas:

2.1. Obras de drenaje urbano en distintas localidades de la Provincia de Formosa en colaboración y cooperación con los municipios intervenidos.

2.2. Obras de construcción, mantenimiento y readecuación de correderas en el Sistema Río Pilcomayo.

2.3. Obras de mantenimiento, recrecimiento de terraplenes de mitigación hídrica en el Sistema Río Pilcomayo.

2.4. Obras de reforzamiento y/o construcción de terraplenes de defensa urbanos.

2.5. Obras de mantenimiento de cauces y canales para provisión de agua a distintas localidades con el propósito de reserva hídrica, para potabilización y consumo humano y uso productivo.

2.6 Obras de construcción, operación y mantenimiento estaciones de bombeo hídrico con el propósito de optimizar el manejo racional de los recursos hídricos disponibles en el territorio provincial y el drenaje urbano de las localidades de la provincia de Formosa.

En este tema específico, la Dirección Provincial de Vialidad ha encarado diversos trabajos inherentes al manejo integral de los recursos hídricos en todo el territorio de la Provincia, con acciones tendientes a mejorar las condiciones de escurrimiento, protección de comunidades, reservorios de agua y control y conducción de excedentes.

En la Cuenca del Río Pilcomayo se han ejecutado obras destinadas a asegurar a territorio formoseño del vital elemento, complementado este propósito con su distribución equitativa con la República del Paraguay, y generando condiciones para la conducción de caudal hacia el área de influencia del Bañado la Estrella, habiéndose ejecutado en tal sentido las siguientes obras:

2.6.1 Construcción y mantenimiento de correderas fluviales en una extensión de más de 150 km, acción que ha mejorado y consolidado las condiciones estructurales de los terraplenes de mitigación de crecidas que protegen áreas geográficas de emplazamiento de comunidades aborígenes y criollas.

2.6.2. Mantenimiento y limpieza del sistema de canales de distribución del cuerpo de agua del Bañado la Estrella, cuyo volumen abastece al conjunto de localidades ubicadas sobre:

✓ R.N. N° 81 desde Las Lomitas hasta Pirané por el sistema hídrico del Riacho Monte Lindo.

✓ R.N. N° 86 mediante el cauce del Río del Norte desde Posta Cambio Zalazar hasta Fortín Leyes y desde General Güemes hasta Colonia San Juan mediante el sistema hídrico Laguna Salada – Riacho El Portefío, y desde El Espinillo hasta Frontera a través de la reactivación del Riacho He Hé.

2.7. Mantenimiento, limpieza provisión de agua por gravedad y bombeo en el Sistema Río Bermejo, por conducción del Canal Aybal y Riacho Teuquito, garantizando la disponibilidad de agua dulce para uso humano y productivo de las localidades emplazadas entre Laguna Yema y Las Lomitas.

2.8. Construcción de acueducto Yema – Los Chiriguano para provisión de agua para consumo humano y productivo.

2.9. Construcción de reservorios de almacenamiento de agua cruda en las localidades de Campo del Cielo, El Espinillo, San Martín II y Misión Tacaaglé.

3. Obras Urbanas: consistentes en obras de construcción de calles urbanas y otras acciones conjuntas con los Municipios, realizados con el propósito de optimizar la accesibilidad, el tránsito, la conectividad de las comunidades urbanas y el desagüe pluvial de las aguas.

4. Mantenimiento de equipamiento vial rutinario / extraordinario: consistentes en las erogaciones presupuestarias realizadas con el propósito de mantener en condiciones operativas el parque vial, como todo dispositivo requerido para el cumplimiento de la política vial establecida por el Estado Provincial en materia de trabajos de conservación vial de carácter rutinario y/o extraordinario.

5. Otras Obras: consistentes en obras públicas cuya realización ha sido encomendada a esta institución por directivas del Superior Gobierno de la Provincia en el marco de sus políticas públicas relativas al Sistema de Transporte desde una visión integradora y multimodal.

OBRAS VIALES

I. Obras por Convenio con la Dirección Nacional de Vialidad

Todos los convenios de obras firmados y en ejecución, fueron suspendidos desde diciembre del 2023 por el Gobierno Nacional, con el grave resultado del deterioro de todo lo ejecutado hasta la fecha, provocando postergación para la provincia de objetivos fundamentales para el desarrollo del pueblo formoseño.

II. Obras Financiadas con Recursos del Tesoro Provincial

II.A. OBRAS CONCLUIDAS

Estabilizados Granulares

- ✓ Construcción de 71 km. De estabilizado granular en Ruta Provincial N° 40 - Tramo: Teniente Fraga - El Chorro.
- ✓ Construcción de Estabilizado Granular en Calle San Martín - Localidad: Pozo del Tigre, Departamento Patiño.
- ✓ Construcción de Estabilizado Granular y Desagües Pluviales - Calle Adelina Galván y Calle S/N. Pozo del Tigre, Departamento Patiño.
- ✓ Construcción de Estabilizado Granular y Desagües Pluviales - Calle 25 De Febrero - Calle S/N - Av. Cmte. Fontana. Villa General Güemes, Departamento Patiño.
- ✓ Reconstrucción Estabilizado Granular en Av. Néstor Kirchner entre R.P. N° 2 y Calle Ignacio Patiño. Riacho He Hé, Departamento Pilcomayo.
- ✓ Construcción de Estabilizado Granular calle Fray Justo Santa María de Oro - Tramo: desde Av. Arturo Frondizi hasta intersección calle Fotheringham, Ciudad de Formosa.

Caminos – Construcción y Mantenimiento

- ✓ Reconstrucción de calzada y alteo de terraplén en C.V. N° 1.060 (Acceso a Bajo Hondo) y C.V. N° 1.004 (Acceso a Alto Alegre). Departamento Bermejo.
- ✓ Limpieza de zona de camino y reconstrucción de calzada en C.V. N° 4.019 y R.P. N° 39 - Tramo Int. Canal Santa Rita - R.P. N° 9. Departamento Mátacos.
- ✓ Limpieza de zona de camino y reconstrucción de calzada C.V. N° 1.015 - Tramo Int. R.N. N° 81 (Pozo del Mortero) – Int. R.P. N° 9. Departamento Bermejo.
- ✓ Apertura de traza y conformación de calzada variante R.P. N° 9 y prolongación de C.V. N° 4.006. Departamentos: Mátacos y Bermejo.
- ✓ Limpieza de zona de camino y reconstrucción de calzada R.P. N° 9 -Tramo: Int C.V. N° 1.015 - Int C.V. N° 1.011. Departamento Bermejo.
- ✓ Limpieza de zona de camino y reconstrucción de calzada R.P. N° 9 - Int C.V. N° 1.011 - Int C.V. N° 1.047. Departamento Bermejo.
- ✓ Reconstrucción de calzada y alteo de terraplén en C.V. N° 1.058 y C.V. N° 5.020. Departamentos Patiño y Bermejo
- ✓ Reconstrucción de calzada y alteo de terraplén en C.V. N° 5.038 - Acceso a La Palizada. Departamentos Patiño y Bermejo.
- ✓ Limpieza de zona de camino y reconstrucción de calzada de la R.P. N° 4 - Tramo: Int R.P. N° 2. Colonia San Juan, Departamento Pilcomayo.
- ✓ Limpieza de Zona de Camino y Reconstrucción de Calzada C.V.N° 6.015 (Apayeré) N° 6.27, 6.028, 6.017, 6.029 (Vista Alegre), N° 6.006, 6.040 (El Ceibo) N° 6.016 (Villa Real) y N° 6.005 (Loma Zapatú). Departamento Pilagás.
- ✓ Reconstrucción de Calzada en C.V. N° 2.005 (Acceso a Tres Marías) Departamento Formosa.
- ✓ Limpieza de zona de camino y reconstrucción de calzada de la R.P. N° 5 - Tramo: Int R.N. N° 81 y C.V. N° 3.017, N° 2.023 y N° 2.034. Departamentos: Laishí y Formosa.
- ✓ Limpieza de zona de camino y reconstrucción de calzada de la R.P. N° 21 -Tramo: Int. R.P. N° 3 - Int. C.V. N° 8.045. Departamento Pirané.
- ✓ Desmalezado, limpieza y reconstrucción de banquetas de R.P. N° 1, N° 2, N° 3, N° 9, N° 20, N° 26, N° 28.

Construcción de Pavimento Urbano

- ✓ Construcción de pavimento rígido - desagües pluviales - Calle Víctor Pereira - Prog. 0 a Prog. 338,88. Riacho He Hé, Departamento Pilcomayo.

Bacheo y mantenimiento de calzadas pavimentadas

- ✓ Bacheo y repavimentación de R.P. N° 3 en acceso a localidad de El Colorado, Departamento Pirané.

Hidráulicas

- ✓ Construcción de conducto de desagüe pluvial en Av. Juan M. Degen - entre Av. Juan Domingo Perón y Calle Salta - Ingeniero Juárez, Departamento Matacos.
- ✓ Adecuación hidráulica canal derivador Bañado La Estrella - Cañada El Anta, Departamento Bermejo.
- ✓ Reacondicionamiento del Canal de Laguna Yema - Las Lomitas y reconstrucción de revestimiento hidráulico. Departamento Bermejo y Patiño.
- ✓ Reparación del Vertedero del Complejo Hidrovial – R.P. N° 28, Bañado La Estrella, Departamento Patiño.
- ✓ Adecuación hidráulica y accesos laterales R.P. N° 32, Departamento Patiño.
- ✓ Limpieza de cauce Cacique Coquero, General Urquiza y obras complementarias de accesos y alcantarillas. Departamento Patiño.
- ✓ Reconstrucción de alcantarilla de Toma del Río del Norte y obras complementarias de seguridad vial. El Descanso, Departamento Patiño.
- ✓ Limpieza del cauce del Río del Norte - Tramo: derivación Riacho Lagadick– Int. R.P. N° 26, Departamento Patiño.
- ✓ Construcción de terraplén de guardia y obras complementarias - Canal Derivador El Ceibal - Reservorio San Martín 2, Departamento Patiño.
- ✓ Acondicionamiento del canal de alimentación a la Laguna Chinchurreta (Cmte. Fontana) y del canal de alimentación al Reservorio Palo Santo, Departamentos Patiño y Pirané.
- ✓ Acondicionamiento del canal de alimentación a la Laguna Prischepa (Ibarreta) y canal de alimentación a la Laguna Chinchurreta (Comandante Fontana) - Tramo: Prog. 21.266 - Prog. 28.630. Departamento Patiño.
- ✓ Construcción de reservorios de agua cruda Colonia Coronel Bogado y limpieza de desagües pluviales. Comandante Fontana, Departamento Patiño.
- ✓ Construcción de canal de alimentación Colonia El Progreso Estero Pyla, Departamento Pirané.
- ✓ Acondicionamiento del canal de alimentación al reservorio Palo Santo - Tramo: Prog. 4.851,00 (C.V. N° 5.015) - Prog. 19.857,00. Departamento Patiño.
- ✓ Limpieza y rectificación de desagües pluviales principales y reconstrucción de caminos de acceso en las localidades de Pirané y Palo Santo, Departamento Pirané.
- ✓ Construcción de reservorio de agua cruda - Buena Vista, Departamento Pilagás.
- ✓ Construcción de desagües pluviales en el Barrio Porteño Sur. Clorinda, Departamento Pilcomayo.
- ✓ Construcción de alcantarilla de H°A° y obras complementarias. Barrio Villa del Carmen, Ciudad de Formosa, Departamento Formosa.

Terraplenes de Defensa y Mitigación

- ✓ Acondicionamiento defensas contra inundaciones de la Ciudad de Formosa.
- ✓ Refuerzo de terraplén de defensa contra inundaciones. Colonia Pastoril, Departamento Formosa.
- ✓ Recomposición de defensas contra inundaciones distintos barrios de la Ciudad de Clorinda, Departamento Pilcomayo.
- ✓ Alteo de terraplén de mitigación El Descanso y reparación de espigón de toma de Río del Norte, Departamento Bermejo.
- ✓ Ensanche y alteo de terraplén de mitigación punta del agua y obras complementarias. Departamento Patiño.
- ✓ Construcción de terraplén de mitigación La Esperanza, Río Muerto - Tramo: Prog. 15.733,00 – Prog. 23.800,00. Departamento Bermejo.
- ✓ Acondicionamiento terraplén sur del Complejo Hidrovial R.P. N° 28, Bañado La Estrella, Departamento Patiño.
- ✓ Ensanche y alteo de terraplén de mitigación C.V. N° 1.057 – Tramo: Fortín Soledad - El Churcalito - Sección: Prog. 10.480 – Prog. 14.975. Departamento Bermejo.

Estaciones de Bombeo

- ✓ Acondicionamiento del descargador fondo en Estación de Bombeo Laguna Siam, Ciudad de Formosa.
- ✓ Provisión y montaje de compuertas y complementos de las Estaciones de Bombeo Laguna Siam, 9 de Julio, San Juan Bautista, La Floresta, San Juan I, Liborsi, San Agustín I. Ciudad de Formosa.
- ✓ Construcción de cerco perimetral y obras complementarias - Estación de Bombeo Pluvial, San Juan Bautista, Ciudad de Formosa.
- ✓ Construcción de Estación de Bombeo de Agua Cruda - Reservorio de la Ciudad de Pirané.

Arquitectura

- ✓ Cerramiento del Taller en el Campamento Vial D.P.V. Colonia Pastoril, Departamento Formosa.
- ✓ Refacción y ampliación edilicia Sede Distrito Centro D.P.V. Departamento Pirané.
- ✓ Construcción Campamento Raúl Godoy – Guadalcázar, Departamento Bermejo.

- ✓ Construcción de cerco perimetral y accesos al Campamento Laguna Naineck, Departamento Pilcomayo.
- ✓ Construcción de garitas para control de pesos y dimensiones sobre R.P. N° 2, Departamento Formosa.
- ✓ Construcción de cerco de frente, vereda y accesos Sede Distrito Capital D.P.V. Ciudad de Formosa.

Obras Especiales

- ✓ Acondicionamiento de playa de carga y descarga Puesto Fermín Rolón – Clorinda, Departamento Pilcomayo.
- ✓ Demarcación horizontal R.P. N° 1 Tramo: Prog. 0,00 Balneario Herradura - Int. R.N. N° 11, Departamento Laishí.
- ✓ Remodelación sistema lumínico paso de la R.P. N° 1 por la localidad de Tatané, Departamento Laishí.
- ✓ Iluminación R.P. N° 1 paso por la localidad Mayor Villafañe. Tramo: calle de acceso al C.V. N° 8.062 - Calle Padre Ferlini. Departamento Pirané.
- ✓ Iluminación R.P. N° 1 paso por la localidad Mayor Villafañe. Tramo: E.P.E.P. N° 120 - calle de acceso al C.V. N° 8.062, Departamento Pirané.
- ✓ Señalización vertical e iluminación sobre R.P. N° 24, acceso a San Martín 2, Departamento Patiño.
- ✓ Iluminación de intersección R.P. N° 28 y C.V. N° 5.047, paso por Policía Ecológica y Planta Potabilizadora. Departamento Patiño.
- ✓ Iluminación de intersección R.P. N° 28 y acceso a Campo del Cielo e intersección R.P. N° 28 y Comunidad Km. 14, Departamento Patiño.
- ✓ Construcción de alambrado perimetral pista de aterrizaje. Ingeniero Juárez, Departamento Misiones.
- ✓ Reconstrucción de terraplén de la pista de aterrizaje Palmar Largo, localidad de Palmar Largo, Departamento Ramón Lista.

II.B. OBRAS EN CURSO DE EJECUCIÓN

Estabilizados Granulares

- ✓ Construcción de 65 km de estabilizado granular, obras básicas y desagües en la R.P. N° 32. Tramo: Las Lomitas - Fortín Soledad.
- ✓ Construcción de estabilizado granular en la R.P. N° 5. Tramo: intersección R.N. N° 11 - intersección R.P. N°1.
- ✓ Construcción de estabilizado granular en la R.P. N° 8. Tramo: intersección R.P. N° 2 - Siete Palmas.
- ✓ Construcción de estabilizado granular en la R.P. N° 4. Tramo: Primera Punta - Buena Vista.
- ✓ Construcción de estabilizado granular y obras de drenaje en C.V. N° 2.012 (Acceso a Boca Pilagá).
- ✓ Construcción de estabilizado granular y obras complementarias para acceso a la Terminal de Cargas del Puerto de Formosa.
- ✓ Construcción de estabilizado granular y obras complementarias en C.V. N° 9.012. Acceso a El Potrillo, Departamento Ramón Lista.
- ✓ Construcción de obras básicas y estabilizado granular en C.V. N° 5.019. Bartolomé de Las Casas, Departamento Patiño.
- ✓ Construcción de estabilizado granular y desagües pluviales calle 12 de Octubre, calle San Lorenzo, calle 17 de Agosto. Misión Tacuaglé, Departamento Pilagás.
- ✓ Construcción de estabilizado granular y obras complementarias en Av. Pringles entre Av. Carlos Pellegrini y Av. Leandro N. Alem, Pirané, Departamento Pirané.

Caminos – construcción y mantenimiento

- ✓ Construcción de camino alternativo - Bartolomé de las Casas a Comandante Luis J. Fontana, Departamento Patiño.
- ✓ Apertura de traza y conformación del calzada, prolongación de C.V. N° 1.057 y C.V. N° 1.017, Departamento Bermejo.
- ✓ Limpieza de zona de camino y reconstrucción de calzada C.V. N° 5.063. Tramo: intersección R.P. N° 26 - intersección R.P. N° 24. Departamento Patiño.
- ✓ Limpieza de zona de camino y reconstrucción de calzada en C.V. N° 5.025 "Don Amadeo Paliza", Departamento Patiño.
- ✓ Limpieza de zona de camino y reconstrucción de calzada de la R.P. N° 21. Tramo: intersección R.P. N° 3 - intersección C.V. N° 8.045, Departamento Pirané.
- ✓ Limpieza de zona de camino y reconstrucción de calzada Caminos Vecinales N° 6.015 (Apayerey), N° 6.027, N° 6.028, N° 6.017, N° 6.029 (Vista Alegre), N° 6.006, N° 6.040 (El Ceibo), N° 6.016 (Villa Real) y N° 6.005 (Loma Zapatú). Departamento Pilagás.
- ✓ Desmalezado, limpieza y reconstrucción de banquetas de Rutas Provinciales N° 1, N° 2, N° 3, N° 9, N° 20, N° 23, N° 26, N° 28.

Construcción de pavimento urbano

- ✓ Construcción de doble calzada sobre R.P. N° 1, en la travesía urbana de la localidad de Mayor Villafañe.
- ✓ Construcción de pavimento rígido y desagües pluviales calle Martín Rodríguez entre Av. Frondizi y Av. Gutinsky, Barrio Villa del Rosario, Ciudad de Formosa.
- ✓ Construcción de pavimento rígido y desagües pluviales calle Arenales entre Av. Sargento Cabral y José M. Amor, Ciudad de Formosa.

- ✓ Construcción de pavimento rígido, desagües pluviales Av. Los Gobernadores - Barrio 20 de Julio, Departamento Formosa.
- ✓ Construcción de pavimento rígido, desagües pluviales en calle Víctor Pereira, Riacho He Hé, Departamento Pilcomayo.
- ✓ Reconstrucción de pavimento rígido y desagües pluviales Av. Juan M. Degen, Ingeniero Juárez, Departamento Matacos.

Hidráulicas

- ✓ Ejecución de acueducto de agua cruda - Laguna Yema a Los Chiriguano, Departamento Bermejo.
- ✓ Construcción de desagües pluviales Barrio Villa del Rosario, calle Martín Rodríguez, Ciudad de Formosa.
- ✓ Reacondicionamiento del canal de Laguna Yema, Las Lomitas y reconstrucción de revestimiento hidráulico, Departamentos Bermejo y Patiño.
- ✓ Acondicionamiento de canales de alimentación a la Laguna Prischepa (Ibarreta) y a la Laguna Chinchurreta (Comandante Fontana), Departamento Patiño.
- ✓ Limpieza de cuce del Río del Norte. Tramo: derivación reservorio San Martín 2, Laguna Almirón, Departamento Patiño.
- ✓ Adecuación hidráulica y accesos laterales R.P. N° 32, Departamento Patiño.
- ✓ Optimización del sistema de drenaje pluvial, Barrio Itatí I, Clorinda, Departamento Pilcomayo.
- ✓ Optimización y ampliación de los desagües pluviales Tatané, Departamento Laishí.

Terraplenes de mitigación

- ✓ Construcción de terraplén de mitigación La Esperanza, Río Muerto, Departamento Bermejo.
- ✓ Construcción de terraplén de mitigación El Lindero, La Rinconada, Departamento Bermejo.
- ✓ Construcción de terraplén de mitigación La Rinconada, La Represa, Departamento Bermejo.
- ✓ Ensanche y alteo de terraplén de mitigación y obras complementarias. El Quemado, Departamento Bermejo.
- ✓ Ensanche y alteo de terraplén de mitigación. C.V. 1.057. Tramo: Fortín Soledad - El Churcalito, Departamento Bermejo.

Estaciones de Bombeo

- ✓ Provisión y montaje de compuertas y complementos de las Estaciones de Bombeo Laguna Siam, 9 de Julio, San Juan Bautista, La Floresta, San Juan I, Liborsi, San Agustín I. Ciudad de Formosa.
- ✓ Acondicionamiento del descargador de fondo en Estación de Bombeo Laguna Siam, Ciudad de Formosa.
- ✓ Construcción de cuenco de hormigón armado, casilla metálica y cierre perimetral. Estación de Bombeo San Juan, Ciudad de Formosa.
- ✓ Operación de Estaciones de Bombeo San Agustín I y II, Belgrano, La Floresta, San Juan y Liborsi. Ciudad de Formosa.
- ✓ Operación y mantenimiento de Estación de Bombeo Reservorio de Agua Cruda. Pirané, Departamento Pirané.
- ✓ Operación y mantenimiento de Estación de Bombeo El Aybal. Departamento Bermejo.
- ✓ Operación y mantenimiento de Estación de Bombeo Laguna Verá, Laguna Blanca, Departamento Pilcomayo.

Bacheo y mantenimiento de calzadas pavimentadas

- ✓ Reparación de baches superficiales, profundos y sellados de fisuras R.P. N° 28 - Tramo: int. R.N. N° 81 – int. R.N. N° 86. Departamento Patiño.
- ✓ Reparación de baches superficiales, profundos y sellados de fisuras R.P. N° 1 - Tramo: San Francisco de Laishí a intersección R.P. N° 3. Departamentos: Laishí, Formosa y Pirané.
- ✓ Reparación de baches y reconstrucción de calzada de R.P. N° 9 - Tramo: int. R.N. N° 11 - int. R.P. N° 3, Sección III: puente sobre Riacho El Alazán (Prog. 46.247,85) - Estancia La Marcela (Prog. 70.959,38). Departamentos: Laishí y Pirané.

Arquitectura

- ✓ Refacción del Distrito Norte de la D.P.V. Riacho He Hé, Departamento Pilcomayo
- ✓ Refacción del Distrito Capital de la D.P.V. Ciudad de Formosa.
- ✓ Refacción del Distrito Ingeniero Juárez, Departamento Matacos.
- ✓ Refacción y ampliación edilicia - Sede Distrito Oeste de la D.P.V. Estanislao del Campo, Departamento Patiño.

Obras Especiales

- ✓ Construcción de pasarela metálica sobre Riacho El Porteño en Paso Angelito, Departamento Pilcomayo.
- ✓ Ejecución de pantalla y contrafuertes para muro de contención de hormigón armado Costanera de la Ciudad de Formosa.

III. TRABAJOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y EXTRAORDINARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DISTRITAL

Con la presencia institucional de 7 distritos distribuidos en toda nuestra geografía provincial, recurso humano y maquinarias viales realizan el trabajo permanente de la consolidación y ampliación de nuestra extensa red de caminos que supera los 6.000 km de

longitud, garantizando además una acción sostenida e inmediata ante cualquier emergencia que requiera de nuestra intervención.

IV. ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO DESDE EL CENTRO DE CAPACITACIÓN VIAL CECAVI

El Centro de Capacitación Vial ha sido creado con el propósito de ser el ámbito institucional de formación de capital humano en la Dirección Provincial de Vialidad.

Los ejes de trabajo durante el año 2025 han sido:

1. Fortalecimiento Institucional.
2. Formación de Recurso Humano.
3. Articulación Interinstitucional y colaboración con otras organizaciones.

En el periodo aludido se han desarrollado las siguientes actividades

- ✓ Gestión de Cursos de Auxiliar en Topografía y Auxiliar Laboratorista Vial por convenio marco suscripto entre la Dirección Provincial de Vialidad y el Instituto Politécnico de Formosa, oferta académica de alta calidad técnica gratuita abierta al público en general y financiada por el Superior Gobierno de la Provincia como un componente de las políticas públicas de formación técnica del Modelo Formoseño para el Proyecto de Provincia, habiéndose concluido las cohortes con un total de 78 personas que obtuvieron sus certificados de aprobación de condiciones académicas.
- ✓ Gestión de Cursos para el personal de la Institución Vial por convenio marco suscripto entre la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Jefatura de Gabinete de Ministros del Gobierno de la Provincia de Formosa, en temáticas progresivas que comprenden componentes tecnológicos, administrativos y técnicos.
- ✓ Colaboración con distintas organizaciones públicas y privadas en actividades de interés público, tales como Cursos para la obtención de Licencia de Transporte de Cargas Interjurisdiccional.

OBRAS CONCLUÍDAS

Nº	DENOMINACIÓN	TIPO DE OBRA	MONTO CONTRACTUAL
1	Construcción estabilizado granular en calle san Martin - desde prog. 0,00 hasta prog. 682,00. Pozo del Tigre, Departamento Patiño.	Estabilizado granular	\$ 271.726.075,94
2	Construcción de estabilizado granular y desagües pluviales - calle Adelina Galván y calle s/n. Pozo del Tigre, Departamento Patiño.	Estabilizado granular	\$ 241.626.184,02
3	Construcción de estabilizado granular y desagües pluviales - calle 25 de Febrero - (prog. 0,00 a prog. 332,82); calle s/n (prog- 0,00 - prog. 99,00); Av. Fontana (prog. 0,00 - prog. 110,85). Villa Gral. Güemes, Departamento Patiño.	Estabilizado granular	\$ 269.214.164,78
4	Construcción de estabilizado granular y obras de drenaje R.P. N° 32 - Sección II-A prog. 23.100,00 a prog. 27.150,00. Departamento Patiño.	Estabilizado granular	\$ 1.521.863.684,88
5	Construcción de estabilizado granular y obras de drenaje - R.P. N° 32 - sección II-B prog. 27.150,00 a prog. 32.050,00. Departamento Patiño.	Estabilizado granular	\$ 1.911.731.460,34
6	Construcción de estabilizado granular y obras de drenaje - R.P. N° 32 - Sección III-A: prog. 39.125,00 (intersección Camino Vecinal N° 5.044) - prog. 44.660,00. Departamento Patiño.	Estabilizado granular	\$ 1.742.906.300,68
7	Construcción de estabilizado granular sobre R.P. N° 5 - tramo: intersección Ruta Nacional N° 11 - intersección Ruta Provincial N° 1 - sección II-B: prog. 18.000,00 - prog. 22.800,00. Departamento Laishi.	Estabilizado granular	\$ 1.746.158.719,94
8	Construcción de estabilizado granular - calle Fray Justo Santa María de Oro - tramo: desde Av. Arturo Frondizi hasta intersección calle Fotheringham. Ciudad de Formosa, Departamento Formosa.	Estabilizado granular	\$ 143.700.117,56
9	Construcción de obras básicas y estabilizado granular C.V. N° 5.019 Sección I: prog. 0,00 a prog. 1.600,00. Bartolomé de las casas, Departamento Patiño.	Estabilizado granular	\$ 643.595.157,87
10	Construcción de estabilizado granular sobre C.V. N° 4.000 - Sección IV: prog. 60.800,00 (int. C.V. N° 9.020) a prog. 71.283,00. El Chorro, Departamento Ramón Lista.	Estabilizado granular	\$ 1.143.490.198,18
11	Fresado de pavimento asfáltico y reconstrucción con estabilizado granular en la Av. Néstor Kirchner entre R.P. N° 2 y calle Ignacio Patiño. Riacho He Hé, Departamento Pilcomayo.	Estabilizado granular	\$ 556.879.849,11
12	Limpieza de zona de camino y alteo de terraplén en R.P. N° 32 - sección II: prog. 23.100,00 - prog. 39.125,00 (intersección C.V. N° 5.044). Departamento Patiño.	Camino	\$ 760.175.511,35
13	Limpieza de zona de camino y alteo de terraplén en R.P. N° 32 - Sección III: prog. 39.125,00 (intersección C.V. N° 5.044) - prog. 50.640,00. Departamento Patiño y Bermejo.	Camino	\$ 999.164.029,48
14	Limpieza de zona de camino y alteo de terraplén R.P. N° 32 - sección IV: prog. 50.640,00 - prog. 62.420,00. Fortín Soledad, Departamento Bermejo.	Camino	\$ 782.795.390,02
15	Reconstrucción de calzada en C.V. N° 2.005 - sección I: R.N. N° 11 prog. 0,00) - prog. 4208,12. Departamento Formosa.	Camino	\$ 376.810.946,43

16	Reconstrucción de calzada en C.V. N° 2.005 - Sección II: prog. 4208,12 a Colonia Aquino, Departamento Formosa.	Camino	\$ 438.584.523,06
17	Reconstrucción de calzada y alteo de terraplén en C.V. N° 1.060 (acceso a Bajo Hondo) y C.V. N° 1.004 (acceso a Alto Alegre) Departamento Bermejo.	Camino	\$ 250.965.653,37
18	Construcción camino alternativo - prog. 0,00 a prog. a prog. 2.200,00. Bartolomé de las Casas a Comandante Luis J. Fontana, Departamento Patiño.	Camino	\$ 166.687.846,76
19	Construcción camino alternativo - prog. 2.200,00 a prog. 3.400,00. Bartolomé de las Casas a Comandante Luis J. Fontana, Departamento Patiño.	Camino	\$ 172.880.417,37
20	Construcción camino alternativo - prog. 5.000,00 a prog. 7.000,00. Bartolomé de las Casas a Comandante Luis J. Fontana, Departamento Patiño.	Camino	\$ 277.900.007,27
21	Limpieza de zona de camino y reconstrucción de calzada en C.V. N° 4.019 y R.P. N° 39 - tramo int. Canal Santa Rita – R.P. N° 9. Departamento Matacos.	Camino	\$ 294.334.736,54
22	Limpieza de zona de camino y reconstrucción de calzada C.V. N° 1.015 – tramo int. R.N. N° 81 (Pozo del Mortero) - intersección R.P. N° 9. Departamento Bermejo.	Camino	\$ 641.078.837,33
23	Limpieza de zona de camino y reconstrucción de calzada R.P. N° 9 -tramo: intersección C.V. N° 1.015 –int. C.V. N° 1.011. Departamento Bermejo.	Camino	\$ 781.786.537,68
24	Limpieza de zona de camino y reconstrucción de calzada R.P. N° 9 - tramo: int. C.V. N° 1.011 – int. C.V. N° 1.047. Departamento Bermejo.	Camino	\$ 635.708.400,00
25	Limpieza de zona de camino y reconstrucción de calzada R.P. N° 4 - tramo: intersección R.P. N° 2 - Colonia San Juan, Departamento Pilcomayo.	Camino	\$ 357.992.454,11
26	Limpieza de zona de camino y reconstrucción de calzada R.P. N° 5 - tramo: int. R.N. N° 81 y C.V. N° 3.017, N° 2.023 y N° 2.034. Departamentos: Laishí y Formosa.	Camino	\$ 513.985.060,00
27	Reconstrucción de calzada y alteo de terraplén en C.V. N° 1.058 y C.V. N° 5.020 - Sección I. Departamentos Patiño y Bermejo.	Camino	\$ 349.247.349,27
28	Reconstrucción de calzada y alteo de terraplén en C.V. N° 5.038 - acceso a La Palizada, Departamentos Patiño y Bermejo.	Camino	\$ 352.265.933,17
29	Limpieza de zona de camino y reconstrucción de calzada R.P. N° 21 -tramo: int. R.P. N° 3 - int. C.V. N° 8.045. Departamento Pirané.	Camino	\$ 646.180.251,29
30	Limpieza de zona de camino y reconstrucción de calzada C.V. N° 6.015 (Apayeré) N° 6.027, 6.028, 6.017, 6.029 (Vista Alegre) 6.006, 6.040 (El Ceibo) 6.016 (Villa Real) y N° 6.005 (Loma Zapatú). Departamento Pilagás.	Camino	\$ 595.612.140,80
31	Apertura de traza y conformación de calzada variante R.P. N° 9 y prolongación de C.V. N° 4.006. Departamentos Matacos y Bermejo.	Camino	\$ 708.572.970,37
32	Desmalezado, limpieza y reconstrucción de banquetas R.P. N° 9 - tramo: desde prog. 0,00 (Colonia Cano) hasta prog. 40,425 (empalme R.N. N° 11). Departamento Laishí.	Limpieza de camino	\$ 200.464.681,10
33	Desmalezado, limpieza y reconstrucción de banquetas R.P. N° 9 - sección I: desde prog. 0,00 a (Lucio V. Mansilla) hasta prog. 22.796,00. Departamento Laishí.	Limpieza de camino	\$ 126.167.433,31
34	Desmalezado, limpieza y perfilado de banquina R.P. N° 9 - sección II - prog. 22.800 a prog. 46.250,00. Departamento Laishí.	Limpieza de camino	\$ 381.610.976,22
35	Desmalezado, limpieza y reconstrucción de banquetas R.P. N° 9 - sección III: desde prog. 46.247,85 a prog. 70.959,38. Departamentos Laishí y Pirané.	Limpieza de camino	\$ 119.676.315,99
36	Desmalezado, limpieza y reconstrucción de banquetas R.P. N° 9 - sección IV: desde prog. 70.959,38 hasta prog. 93.889,38 (empalme R.P. N° 3). Departamento Pirané.	Limpieza de camino	\$ 124.097.267,10
37	Desmalezado, limpieza y reconstrucción de banquetas R.P. N° 20 - sección I: int. R.P. N° 3 (prog. 0,00) - acceso a Colonia Salvación (prog. 22.380,00). Departamento Pilagás.	Limpieza de camino	\$ 373.094.512,72
38	Desmalezado, limpieza y reconstrucción de banquetas R.P. N° 20 - sección II: acceso a Colonia Salvación (prog. 22.380,00) – int. R.P. N° 23 (prog. 43.509,89). Departamentos Pilagás, Pirané y Patiño.	Limpieza de camino	\$ 423.575.065,00
39	Desmalezado, limpieza y reconstrucción de banquetas R.P. N° 20 – sección IV: El Recreo (pg. 66.540,50) - empalme R.N. N° 95 (pg.100.870,00). Departamento Patiño.	Limpieza de camino	\$ 518.241.897,19
40	Desmalezado y limpieza de banquetas R.P. N° 26 desde prog.0,00 (int. R.N. N° 81) - hasta prog. 51.857,35 (Paso Naite). Departamento Patiño.	Limpieza de camino	\$ 662.480.532,84
41	Desmalezado y limpieza de banquetas R.P. N° 26 - desde prog. 51.190,75 (Paso Naite) hasta prog. 86.028,00 (int. R.N. N° 86). Departamento Patiño.	Limpieza de camino	\$ 329.250.566,50
42	Reconstrucción y desmalezado de banquetas R.P. N° 26 desde prog. 51.190,75 (Paso Naite) hasta prog. 86.028,00 (int. R.N. N° 86). Departamento Patiño.	Limpieza de camino	\$ 329.250.566,50
43	Limpieza zona de camino R.P. N° 28 - tramo: pg. 500 (Madrejón de Las Lomitas) pg. 68.124 inter. R.N. N° 86. Posta Cambio Zalazar, Departamento Patiño.	Limpieza de camino	\$ 685.888.983,58

44	Construcción de pavimento rígido, señalización e iluminación calle Martín Rodríguez - prog. 0,00 a prog. 106,00. Ciudad de Formosa, Departamento Formosa.	Pav. Hº	\$ 315.938.951,21
45	Construcción de pavimento rígido, desagües pluviales calle Víctor Pereira - prog. 140,60 a prog. 338,88 - sección II. Riacho He Hé, Departamento Pilcomayo.	Pav. Hº	\$ 516.734.450,86
46	Construcción de conducto de desagüe pluvial en Av. Juan M. Degen entre Av. Juan D. Perón y calle Mendoza. Ingeniero Juárez, Departamento Misiones.	Hidráulica	\$ 308.889.800,00
47	Construcción de conducto de desagüe pluvial en Av. Juan M. Degen entre Av. Juan D. Perón y calle Salta. Ingeniero Juárez, Departamento Misiones.	Hidráulica	\$ 342.879.144,62
48	Adecuación hidráulica canal derivador Bañado La Estrella - Cañada El Anta. Departamento Bermejo.	Hidráulica	\$ 574.209.787,40
49	Reacondicionamiento del canal de Laguna Yema - Las Lomitas y reconstrucción de revestimiento hidráulico - Etapa I. Departamentos Bermejo y Patiño.	Hidráulica	\$ 573.058.245,22
50	Reparación del vertedero del Complejo Hidrovia R.P. N° 28 - Bañado La Estrella, Departamento Patiño.	Hidráulica	\$ 514.494.997,68
51	Adecuación hidráulica y accesos laterales R.P. N° 32 - tramo: prog. 668,00 a prog. 14.300,00. Departamento Patiño.	Hidráulica	\$ 156.076.745,54
52	Adecuación hidráulica y accesos laterales R.P. N° 32 - tramo: prog. 14.300,00 a prog. 23.100,00. Departamento Patiño.	Hidráulica	\$ 450.881.375,52
53	Limpieza de Cauce Cacique Coquero - Gral. Urquiza - tramo: prog. 23.224 a prog. 40.377 y obras complementarias de accesos y alcantarillas. Departamento Patiño.	Hidráulica	\$ 375.302.287,79
54	Reconstrucción de alcantarilla de toma del Río Del Norte y obras complementarias de seguridad vial. El Descanso, Departamento Patiño.	Hidráulica	\$ 333.985.705,49
55	Limpieza del cauce del río del norte - tramo: prog. 74.915 (derivación Riacho Lagadick) - prog. 99.890 (intersección R.P. N° 26. Departamento Patiño.	Hidráulica	\$ 408.464.064,53
56	Construcción de canal derivador El Ceibal - Reservorio San Martín 2, tramo: prog.: 0,00 - prog. 10.000,00. Departamento Patiño.	Hidráulica	\$ 487.870.676,81
57	Acondicionamiento del canal de alimentación a Laguna Prischepa (Ibarreta) tramo: prog. 0,00 - prog. 15.400 y canal de alimentación a la Laguna Chinchurreta (Comandante Fontana) - tramo: prog. 21.266 - prog. 28.630. Departamento Patiño.	Hidráulica	\$ 577.160.284,74
58	Construcción de reservorios de agua cruda Colonia Coronel Bogado y limpieza de desagües pluviales. Comandante Fontana, Departamento Patiño.	Hidráulica	\$ 362.395.403,70
59	Acondicionamiento del canal de alimentación a la Laguna Chinchurreta (Cmte. Fontana) - tramo: prog. 0,00 - prog. 7.071,00 y del canal de alimentación al reservorio Palo Santo, prog. 19.857,00 - prog. 39.516,00. Departamentos Patiño y Pirané.	Hidráulica	\$ 352.121.342,39
60	Construcción de canal de alimentación Colonia El Progreso Estero Pyla sección: prog. 0,00 prog. 6.040,00. Departamento Pirané.	Hidráulica	\$ 592.259.174,58
61	Acondicionamiento del canal de alimentación al Reservorio Palo Santo, tramo: prog. 4.851,00 (C.V. N° 5.015) - prog. 19.857,00. Departamento Patiño.	Hidráulica	\$ 293.498.710,99
62	Limpieza y rectificación de desagües pluviales principales y reconstrucción de caminos de acceso en las localidades de Pirané y Palo Santo - Etapa I. Departamento Pirané.	Hidráulica	\$ 578.520.619,38
63	Construcción de reservorio de agua cruda - Etapa I. Buena Vista Departamento Pilagás.	Hidráulica	\$ 923.938.272,37
64	Construcción de reservorio de agua cruda - Etapa II. Buena Vista, Departamento Pilagás.	Hidráulica	\$ 782.791.498,80
65	Construcción de desagües pluviales en el barrio porteño sur. Clorinda, departamento Pilcomayo.	Hidráulica	\$ 747.681.475,60
66	Construcción de desagües pluviales Barrio Villa del Rosario - Etapa I: calles Don Bosco y José María Uriburu. Ciudad de Formosa.	Hidráulica	\$ 336.762.819,65
67	Optimización y ampliación de los desagües pluviales - Etapa I. Tatané, Departamento Laishí.	Hidráulica	\$ 404.586.276,45
68	Construcción de alcantarilla de HºAº y obras complementarias - Barrio Villa del Carmen. Ciudad de Formosa, Departamento Formosa.	Hidráulica	\$ 713.345.655,82
69	Acondicionamiento defensa contra inundaciones sectores: Parque Industrial, San Juan Bautista, Liborsi, San Agustín, Villa Belgrano y La Floresta Ciudad de Formosa.	Terraplén de defensa	\$ 304.286.145,14
70	Acondicionamiento defensa contra inundaciones - sector San José Obrero - Bernardino Rivadavia. Ciudad de Formosa, Departamento Formosa.	Terraplén de defensa	\$ 570.542.955,92
71	Recomposición defensa contra inundaciones sector Av. Ribereña y obras complementarias. Ciudad de Formosa, Departamento Formosa.	Terraplén de defensa	\$ 382.380.039,04
72	Refuerzo de terraplén de defensa contra inundaciones sector I. Colonia Pastoril, Departamento Formosa.	Terraplén de defensa	\$ 313.918.032,95

73	Ensanche y alteo de terraplén de mitigación y obras complementarias - Colonia Pastoril - tramo: prog. 0,00 – prog. 3.000,00. Departamento Formosa.	Terraplén de defensa	\$ 771.662.693,45
74	Recomposición de defensa contra inundaciones Barrio Libertad - desde Av. Belgrano a calle Santa Fé - sección I: prog. 0,00 a progr. 2.700,00. Clorinda, Departamento Pilcomayo.	Terraplén de defensa	\$ 344.323.594,26
75	Recomposición de defensa contra inundaciones Barrio Porteño Norte - sección II: desde prog. 2.500,00 a prog. 4.300,00. Clorinda, Departamento Pilcomayo.	Terraplén de defensa	\$ 128.477.213,43
76	Recomposición de defensa contra inundaciones Barrio Porteño Norte sección III: desde prog. 4.300,00 a prog. 6.100,00. Clorinda, Departamento Pilcomayo.	Terraplén de defensa	\$ 131.424.296,99
77	Recomposición de defensa contra inundaciones Barrio San Francisco de Asís - Sección I: prog. 0,00 a prog. 1.700,00. Clorinda, Departamento Pilcomayo.	Terraplén de defensa	\$ 159.294.571,07
78	Recomposición de defensa contra inundaciones Barrio San Francisco de Asís - Sección II: prog. 1.700,00 a prog. 3.381,00. Clorinda, Departamento Pilcomayo.	Terraplén de defensa	\$ 152.567.062,90
79	Alteo de terraplén de mitigación El Descanso y reparación de espigón de toma de Río Del Norte, Departamento Bermejo.	Terraplén de mitigación	\$ 706.676.313,01
80	Ensanche y alteo de terraplén de mitigación Punta del Agua y obras complementarias. Departamento Patiño.	Terraplén de mitigación	\$ 732.353.066,20
81	Ensanche y alteo de terraplén de mitigación C.V. N° 1.057 - tramo: progresiva 0,00 - progresiva 5.000,00. Departamento Bermejo.	Terraplén de mitigación	\$ 834.313.258,37
82	Ensanche y alteo de terraplén de mitigación C.V. N° 1.057 - tramo: progresiva 10.480 - progresiva 14.975. Departamento Bermejo.	Terraplén de mitigación	\$ 782.795.390,05
83	Acondicionamiento terraplén sur del Complejo Hidrovia R.P. N° 28 Bañado La Estrella - tramo: prog. 0,00 – prog. 4.930,00. Departamento Patiño.	Terraplén de mitigación	\$ 867.716.106,66
84	Acondicionamiento terraplén sur del Complejo Hidrovia R.P. N° 28 Bañado La Estrella - tramo: prog. 4.930,00 - prog. 9.880,00. Departamento Patiño.	Terraplén de mitigación	\$ 873.717.152,54
85	Construcción de terraplén de mitigación - La Esperanza - Río Muerto - tramo: progresiva 15.733,00 - progresiva 23.800,00. Departamento Bermejo.	Terraplén de mitigación	\$ 2.327.708.058,10
86	Acondicionamiento del descargador fondo en Estación de Bombeo Laguna Siam. Ciudad de Formosa.	Estaciones de bombeo	\$ 176.089.197,65
87	Provisión y montaje de compuertas y complementos de las Estaciones de Bombeo Laguna Siam, 9 de Julio, San Juan Bautista, La Floresta, San Juan I, Liborsi, San Agustín I. Ciudad de Formosa.	Estaciones de bombeo	\$ 248.452.343,90
88	Construcción de cerco perimetral y obras complementarias - Estación de Bombeo Pluvial - San Juan Bautista. Formosa, Departamento Formosa.	Estaciones de bombeo	\$ 365.636.319,28
89	Provisión, transporte y montaje de compuertas en Estación de Bombeo Pirané. Pirané, Departamento Pirané.	Estaciones de bombeo	\$ 78.389.874,53
90	Servicio de refuerzo y remodelación del mallado metálico de seguridad de la Estación de Bombeo de Agua Cruda - Reservorio de la Ciudad de Pirané, Departamento Pirané.	Estaciones de bombeo	\$ 70.846.003,89
91	Servicio de instalación y puesta en funcionamiento del sistema eléctrico de la Estación de Bombeo de Agua Cruda - Reservorio de Ciudad de Pirané, Departamento Pirané.	Estaciones de bombeo	\$ 59.900.000,00
92	Servicio de mantenimiento y puesta en funcionamiento del sistema lumínico e instalaciones complementarias de la Estación de Bombeo de Agua Cruda - Reservorio de Ciudad de Pirané, Departamento Pirané.	Estaciones de bombeo	\$ 62.819.989,40
93	Bacheo y reconstrucción de calzada Av. Pellegrini entre acceso al I.N.T.A. (prog. - 30,00) y calle Fontana (prog. + 830,00). El Colorado, Departamento Pirané.	Bacheo	\$ 949.474.427,93
94	Reparación de baches superficiales, profundos y sellado de fisuras R.P. N° 1 - tramo: Laishí a intersección R.P. N° 3 sección II Departamentos Laishí, Formosa y Pirané.	Bacheo	\$ 1.378.438.205,11
95	Cerramiento del taller en el Campamento Vial Dirección Provincial de Vialidad. Colonia Pastoril, Departamento Formosa.	Arquitectura	\$ 99.460.395,43
96	Refacción y ampliación edilicia - Sede Distrito Centro Dirección Provincial de Vialidad. Departamento Pirané.	Arquitectura	\$ 76.377.012,00
97	Construcción de cerco perimetral y accesos al Campamento Laguna Nainck, Departamento Pilcomayo.	Arquitectura	\$ 217.765.200,06
98	Construcción Campamento Raúl Godoy. Guadalcázar, Departamento Bermejo.	Arquitectura	\$ 556.787.342,46
99	Construcción de garitas para control de pesos y dimensión sobre R.P. N° 2. Departamento Formosa.	Arquitectura	\$ 58.212.122,29
100	Construcción de cerco de frente, vereda y accesos Sede Distrito Capital Dirección Provincial de Vialidad. Ciudad de Formosa.	Arquitectura	\$ 169.559.809,02
101	Acondicionamiento de playa de carga y descarga Puesto Fermín Rolón. Clorinda, Departamento Pilcomayo.	Obra especiales	\$ 489.248.031,36

102	Demarcación horizontal R.P. N° 1 - tramo: prog. 0,00 (Balneario Herradura) - int. R.N. N° 11. Departamento Laishí.	Obra especiales	\$ 196.206.577,32
103	Ejecución de pantalla y contrafuertes para muro de contención de hormigón armado - prog. 0,00 a prog. +60,55 - Sector: 1 y 2 - Etapa I - H= 3,65 m. Costanera de la Ciudad de Formosa, Departamento Formosa.	Obra especiales	\$ 383.721.447,57
104	Ejecución de pantalla y contrafuertes para muro de contención de hormigón armado - prog. 60,55 a prog. +130,53 - sector: 3 y 4 - Etapa I - H= 3,65 m. Costanera de la Ciudad de Formosa, Departamento Formosa.	Obra especiales	\$ 549.561.067,88
105	Ejecución de pantalla y contrafuertes para muro de contención de hormigón armado - prog. +130,53 a prog. +255,45 - Sector 5, 6, 7 y 8 Etapa II H=3,65/5,80 m. Costanera de la Ciudad de Formosa, Departamento Formosa.	Obra especiales	\$ 759.029.332,07
106	Iluminación R.P. N° 1 paso por la localidad Mayor Villafañe - tramo: calle de acceso al C.V. N° 8.062 - calle Padre Ferlini. Departamento Pirané	Obra especiales	\$ 515.238.159,58
107	Iluminación R.P. N° 1 paso por la localidad Mayor Villafañe - tramo: E.P.E.P. N° 120 - calle de acceso al C.V. N° 8.062. Departamento Pirané.	Obra especiales	\$ 316.360.853,41
108	Señalización vertical e iluminación sobre R.P. N° 24 - acceso a San Martín 2, Departamento Patiño.	Obra especiales	\$ 117.483.547,24
109	Iluminación de intersección R.P. N° 28 y C.V. N° 5.047, paso por Policía Ecológica y Planta Potabilizadora. Departamento Patiño.	Obra especiales	\$ 256.538.089,93
110	Iluminación de intersección R.P. N° 28 y acceso a Campo del Cielo e intersección R.P. N° 28 y Comunidad Km. 14. Departamento Patiño.	Obra especiales	\$ 268.871.402,00
111	Remodelación sistema lumínico paso de la R.P. N° 1 por la localidad de Tatané, Departamento Laishí.	Obra especiales	\$ 423.345.073,08
112	Construcción de alambrado perimetral Pista de Aterrizaje Ingeniero Juárez, Departamento Matacos.	Obra especiales	\$ 606.101.826,10
113	Reconstrucción de terraplén de la Pista de Aterrizaje Palmar, Departamento Ramón Lista.	Obra especiales	\$ 797.999.895,35

OBRAS EN EJECUCIÓN

N°	DENOMINACIÓN	TIPO DE OBRA	MONTO CONTRACTUAL	%
1	Construcción de estabilizado granular R.P. N° 32 - Sección I: prog. 0.00 (Las Lomitas) a prog. 23.100,00 (E.P.E.P. N° 357). Departamento Patiño.	Estabilizado granular	\$ 560.041.888,28	83,63%
2	Construcción de estabilizado granular y obras de drenaje R.P. N° 32 - Sección N° II-C: prog. 32.050 – prog. 39.125 (int. C.V. N° 5.044). Departamento Patiño.	Estabilizado granular	\$ 2.599.732.683,26	95,00%
3	Construcción de estabilizado granular y obras de drenaje R.P. N° 32 - Sección III-B: prog. 44.660,00 – prog. 50.640,00. Departamento Bermejo.	Estabilizado granular	\$ 2.133.232.951,87	90,00%
4	Construcción de estabilizado granular R.P. N° 8 - tramo: int. R.P. N° 2 - Siete Palmas -Sección II-B: prog. 3.300,00 prog. 7.720,00. Departamento Pilcomayo.	Estabilizado granular	\$ 1.864.843.266,49	55,00%
5	Construcción de estabilizado granular sobre R.P. N° 5 - tramo: int. R.N. N° 11 – int. R.P. N° 1 - sección II-A: prog. 12.500,00 (Colonia Yatay) – prog. 18.800,00. Departamento Laishí.	Estabilizado granular	\$ 2.523.911.333,25	40,17%
6	Construcción de estabilizado granular y obras de drenaje R.P. N° 4 - sección 2: prog. 13.550 a prog. 16.067,50 (Buena Vista). Departamentos Pilcomayo y Pilagás.	Estabilizado granular	\$ 1.056.070.833,64	52,69%
7	Construcción de estabilizado granular y obras de drenaje C.V. N° 2.012 (acceso a Boca Pilagá) sección I - prog. 0,00 (int. R.P. N° 2) - prog. 3550,00. Departamento Formosa.	Estabilizado granular	\$ 759.479.867,81	90,00%
8	Construcción de estabilizado granular y obras complementarias para acceso a la Terminal de Cargas del Puerto de Formosa - Sección I de prog. 0,00 a prog. 425,00. Departamento Formosa.	Estabilizado granular	\$ 657.904.660,68	95,00%
9	Construcción de estabilizado granular y obras complementarias para acceso a la Terminal de Cargas del Puerto de Formosa - Sección II - prog. 425,00 a prog. 1019,14. Departamento Formosa.	Estabilizado granular	\$ 759.705.109,70	37,66%
10	Construcción de obras básicas y estabilizado granular C.V. N° 5.019 - sección II: prog. 1.600,00 a prog. 3.609,00. Bartolomé de las Casas, Departamento Patiño.	Estabilizado granular	\$ 714.716.188,29	65,45%
11	Construcción de estabilizado granular y obras complementarias C.V. N° 9.012, acceso a El Potrillo - tramo: prog. 20.600 - prog. 21.770 - Departamento Ramón Lista.	Estabilizado granular	\$ 782.088.698,28	51,64%
12	Construcción de estabilizado granular y obras complementarias Av. Pringles entre Av. Carlos Pellegrini y Av. Leandro N. Alem. Pirané, Departamento Pirané.	Estabilizado granular	\$ 782.254.150,74	59,64%

13	Construcción de estabilizado granular y desagües pluviales calle 12 de Octubre (prog. 0,00 - prog. 255,54); calle San Lorenzo (prog. 0,00 - prog. 125,14); calle 17 de Agosto (Prog. 0,00 - prog. 239,96). Misión Tacaaglé.	Estabilizado granular	\$ 336.423.546,45	31,87%
14	Construcción camino alternativo - prog. 3.400,00 a prog. 5.000,00 - Bartolomé de las Casas a Comandante Fontana, Departamento Patiño.	Camino	\$ 285.341.790,88	89,58%
15	Construcción camino alternativo prog. 7.000,00 a prog. 8.800,00 - Bartolomé de las Casas a Comandante Fontana, Departamento Patiño.	Camino	\$ 184.639.595,97	77,24%
16	Construcción camino alternativo prog. 8.800,00 a prog. 10.300,00 - Bartolomé de las Casas a Comandante Fontana, Departamento Patiño.	Camino	\$ 252.201.227,62	83,21%
17	Construcción camino alternativo prog. 10.300,00 a prog. 12.910,00 - Bartolomé de las Casas a Comandante Fontana, Departamento Patiño.	Camino	\$ 281.556.951,41	77,88%
18	Apertura de traza y conformación del calzada - prolongación de C.V. N° 1.057 y C.V. N° 1.017. Departamento Bermejo.	Camino	\$ 333.950.031,30	85,68%
19	Limpieza de zona de camino y reconstrucción de calzada C.V. N° 5.063 - Tramo: int. R.P. N° 26 - int. R.P. N° 24. Departamento Patiño.	Camino	\$ 589.996.918,77	45,08%
20	Limpieza de zona de camino y alteo de terraplén R.P. N° 32 - sección IV: prog. 50.640,00 – prog. 62.420,00. Fortín Soledad, Departamento Bermejo.	Camino	\$ 782.795.390,02	68,53%
21	Limpieza de zona de camino y reconstrucción de calzada – C.V. N° 5.025 "Don Amadeo Paliza" y C.V. N° 5.100. Departamento Patiño.	Camino	\$ 831.532.226,24	58,74%
22	Limpieza de zona de camino y reconstrucción de calzada R.P. N° 21 - tramo: int. R.P. N° 3 – int. C.V. N° 8.045. Departamento Pirané.	Camino	\$ 762.527.747,21	30,21%
23	Limpieza de zona de camino y reconstrucción de calzada C.V. N° 6.015 (Apayeré), N° 6.027, N° 6.028, N° 6.017, N° 6.029 (Vista Alegre), N° 6.006, N° 6.040 (El Ceibo), N° 6.016 (Villa Real) y N° 6.005 (Loma Zapatú). Departamento Pilagás.	Camino	\$ 853.374.685,32	55,33%
24	Limpieza de zona de camino y reconstrucción de calzada C.V. N° 5.063 - tramo: int. R.P. N° 26 - int. R.P. N° 24. Departamento Patiño.	Camino	\$ 589.996.918,77	45,08%
25	Limpieza de zona de camino R.P. N° 28 - tramo: prog. 500 (Madrejón de Las Lomitas) - prog. 68.124 (intersección R.N. N° 86 - Posta Cambio Zalazar). Departamento Patiño.	Limpieza de camino	\$ 781.984.557,50	36,01%
26	Desmalezado, limpieza y reconstrucción de banquetas R.P. N° 1 - tramo: Laishí (Km 49,27) - El Colorado (empalme R.P. N° 3 Km 130,52). Departamentos Pirané y Laishí.	Limpieza de camino	\$ 452.413.091,74	79,85%
27	Desmalezado, limpieza de banquetas R.P. N° 3 - sección I: int. R.N. N° 81 - int. R.P. N° 16 (Loma Monte Lindo) - prog. 0,00 - prog. 40.117,00. Departamento Pirané.	Limpieza de camino	\$ 321.275.662,40	25,64%
28	Desmalezado, limpieza y perfilado de banquetas R.P. N° 3 -Sección IV: int. R.P. N° 6 (acceso 3 Lagunas) - pg. 24.636,00 int. R.N. N° 86 - pg.48.843. Departamento Pilagás.	Limpieza de camino	\$ 558.452.136,36	65,00%
29	Desmalezado, limpieza y perfilado de banquetas R.P. N° 9 - sección II: prog. 22.800,00 - prog. 46.250. Departamento Laishí.	Limpieza de camino	\$ 506.832.167,26	24,25%
30	Desmalezado, limpieza y reconstrucción de banquetas R.P. N° 9 - tramo: intersección R.P. N° 3 (Km 0,00) - Bañaderos (49,152). Departamento Pirané.	Limpieza de camino	\$ 420.445.882,76	79,36%
31	Desmalezado, limpieza y reconstrucción de banquetas R.P. N° 20 - sección II: acceso a Colonia Salvación (prog. 22.380,00) – int. R.P. N° 23 (prog. 43.509,89). Departamentos Pilagás, Pirané y Patiño.	Limpieza de camino	\$ 423.575.065,00	89,86%
32	Desmalezado, limpieza y reconstrucción de banquetas R.P. N° 20 sección IV: El Recreo (prog. 66.540,50) empalme R.N. N° 95 (prog. 100.870,00) Departamento Patiño.	Limpieza de camino	\$ 582.570.539,47	47,30%
33	Desmalezado y limpieza de banquetas R.P. N° 23 - sección I: prog. 0,00a prog. 27.818,00 (int. con R.P. N° 21). Departamento Pirané.	Limpieza de camino	\$ 535.720.151,54	24,25%
34	Desmalezado y limpieza de banquetas R.P. N° 23 - sección II: pg. 27.818,00 -pg.56.188,53 (int. R.N. N° 81). Departamento Pirané.	Limpieza de camino	\$ 426.497.443,36	54,32%
35	Duplicación de calzada de la R.P. N° 1- paso urbano por Mayor Villafañe, Departamento Pirané.	Pav. H°	\$ 2.362.144.675,90	55,05%
36	Construcción de pavimento rígido, señalización e iluminación calle Martín Rodríguez – prog. 108,80 a prog. 368,80. Ciudad de Formosa, Departamento Formosa.	Pav. H°	\$ 1.098.707.800,43	80,19%
37	Construcción de pavimento rígido y desagües pluviales calle Arenales entre Av. Sargento Cabral y José M. Amor. Formosa.	Pav. H°	\$ 782.769.504,23	63,74%

38	Construcción de pavimento rígido y desagües pluviales Av. Los Gobernadores, Barrio 20 de Julio - Etapa I. Departamento Formosa.	Pav. Hº	\$ 671.116.225,54	53,06%
39	Construcción de pavimento rígido y desagües pluviales calle Víctor Pereira - prog 342,60 a progresiva 603,72 - Sección III. Riacho He Hé, Departamento Pilcomayo.	Pav. Hº	\$ 639.976.009,61	38,54%
40	Reconstrucción de pavimento rígido y desagües pluviales Av. Juan M. Degen lado izquierdo. prog. 12,00 a prog. 370,66. Ingeniero Juárez, Departamento Matacos.	Pav. Hº	\$ 859.314.101,39	13,77%
41	Ejecución de acueducto de agua cruda Laguna Yema a Los Chiriguano. Departamento Bermejo.	Hidráulica	\$ 484.514.238,51	54,46%
42	Ejecución de acueducto de agua cruda Laguna Yema a Los Chiriguano. Tramo: prog. 19.412,85 – prog. 24.412,85. Departamento Bermejo.	Hidráulica	\$ 3.588.700.298,39	38,21%
43	Construcción de desagües pluviales Barrio Villa del Rosario - Etapa 2 - calle Martín Rodríguez: prog. 488,80 a prog. 728,80. Ciudad de Formosa.	Hidráulica	\$ 690.020.873,38	64,19%
44	Reacondicionamiento del canal de Laguna Yema - Las Lomitas y reconstrucción de revestimiento hidráulico - Etapa II. Departamento Bermejo y Patiño.	Hidráulica	\$ 987.623.304,92	45,25%
45	Acondicionamiento del canal de alimentación a la Laguna Prischepa (Ibarreta) tramo: prog. 0,00 - prog. 15.400 y del canal de alimentación a la Laguna Chinchurreta (Comandante Fontana) tramo: prog. 0,00 - prog. 16.016. Departamento Patiño.	Hidráulica	\$ 894.190.966,53	80,20%
46	Limpieza de cauce del Río del Norte -tramo pg. 138.900 (derivación Reservorio San Martín 2) - pg. 172.823 (Laguna Almirón). Departamento Patiño.	Hidráulica	\$ 731.734.865,81	65,00%
47	Adecuación hidráulica y accesos laterales R.P. Nº 32 - tramo: prog. 14.300,00 a prog. 23.100,00. Departamento Patiño.	Hidráulica	\$ 450.881.375,52	71,95%
48	Optimización del sistema de drenaje pluvial - Etapa I - Barrio Itatí I. Clorinda, Departamento Pilcomayo.	Hidráulica	\$ 732.078.920,17	53,78%
49	Optimización y ampliación de los desagües pluviales - Etapa II. Tatané, Departamento Laishí.	Hidráulica	\$ 729.113.366,59	38,84%
50	Construcción de terraplén de mitigación La Esperanza - Río Muerto. Tramo: prog. 10.569 - prog. 16.429. Departamento Bermejo.	Terraplén de mitigación	\$ 945.466.425,48	55,00%
51	Construcción de terraplén de mitigación El Lindero - La Rinconada. Tramo: prog. 5000,00 - prog. 8.620,00 - Departamento Bermejo.	Terraplén de mitigación	\$ 991.723.614,75	60,00%
52	Construcción de terraplén de mitigación La Rinconada - La Represa. Tramo: prog. 0,00 – prog. 8.500,00. Departamento Bermejo.	Terraplén de mitigación	\$ 2.605.387.616,51	72,28%
53	Ensanche y alteo de terraplén de mitigación y obras complementarias El Quemado, Departamento Bermejo.	Terraplén de mitigación	\$ 824.983.185,36	85,00%
54	Ensanche y alteo de terraplén de mitigación C.V. Nº 1.057. Tramo: prog. 5.000,00 – prog. 10.780,00. Departamento Bermejo.	Terraplén de mitigación	\$ 977.187.620,63	55,44%
55	Provisión y montaje de compuertas y complementos de las Estaciones de Bombeo Laguna Siam, 9 de Julio, San Juan Bautista, La Floresta, San Juan I, Liborsi, San Agustín I. Ciudad de Formosa.	Estaciones de bombeo	\$ 248.452.343,90	82,40%
56	Acondicionamiento del descargador de fondo en Estación de Bombeo Laguna Siam, Formosa.	Estaciones de bombeo	\$ 250.804.479,00	80,68%
57	Construcción de cuenco de hormigón armado, casilla metálica y cierre perimetral. Estación de Bombeo San Juan, Formosa.	Estaciones de bombeo	\$ 256.380.637,93	35,00%
58	Operación y mantenimiento de Estación de Bombeo Reservorio de Agua Cruda. Pirané, Departamento Pirané.	Estaciones de bombeo	\$ 57.000.000,00	75,00%
59	Operación y mantenimiento de Estación de Bombeo El Aybal, Departamento Bermejo.	Estaciones de bombeo	\$ 72.000.000,00	50,00%
60	Operación y mantenimiento de Estación de Bombeo Laguna Verá. Laguna Blanca, Departamento Pilcomayo.	Estaciones de bombeo	\$ 86.000.000,00	75,00%
61	Operación y mantenimiento Estación de Bombeo Riacho El Porteño, Sol de Mayo, Departamento Pilcomayo.	Estaciones de bombeo	\$ 72.000.000,00	90,00%
62	Operación de Estaciones de Bombeo San Agustín I y II, Belgrano, La Floresta, San Juan y Liborsi. Ciudad de Formosa.	Estaciones de bombeo	\$ 68.930.000,00	50,00%
63	Reparación de baches superficiales, profundos y sellados de fisuras R.P. Nº 28 (prog. 0,00) - C.V. Nº 5.047 (prog. 31.278,00). Departamento Patiño.	Bacheo	\$ 2.251.555.487,66	62,80%
64	Reparación de baches superficiales, profundos y sellado de fisuras R.P. Nº 1 - Tramo: Laishí a int. R.P. Nº 3 - Sección II. Departamentos Laishí, Formosa y Pirané.	Bacheo	\$ 1.378.438.205,11	82,65%
65	Reparación de baches y reconstrucción de calzada R.P. Nº 9 -tramo: int. R.N. Nº 11 - int. R.P. Nº 3 - sección III: puente sobre Riacho El Alazán (prog. 46.247,85) - Estancia La Marcela (prog. 70.959,38). Departamento Laishí y Pirané.	Bacheo	\$ 318.667.300,85	90,00%

66	Refacción del Distrito Norte - Etapa II. D.P.V. Riacho He Hé, Departamento Pilcomayo.	Arquitectura	\$ 351.606.544,07	85,79%
67	Refacción Distrito Capital D.P.V. - Etapa I. Formosa, Departamento Formosa.	Arquitectura	\$ 461.314.643,45	35,62%
68	Refacción del Distrito Ingeniero Juárez - Etapa I. Departamento Matacos.	Arquitectura	\$ 385.795.025,94	67,29%
69	Refacción y ampliación edilicia - Sede Distrito Oeste - Etapa I - D.P.V. Estanislao del Campo, Departamento Patiño.	Arquitectura	\$ 60.666.245,02	93,84%
70	Construcción de pasarela metálica sobre Riacho El Porteo en paso Angelito, Departamento Pilcomayo.	Obra especiales	\$ 407.395.485,13	82,11%
71	Ejecución de pantalla y contrafuertes para muro de contención de hormigón armado - prog. 0,00 a prog. +130,53 - sector: 1, 2, 3 y 4 - Etapa II - H= 3,65/5,80 m. Costanera de la Ciudad de Formosa, Departamento Formosa.	Obra especiales	\$ 761.993.158,27	57,25%
72	Ejecución de pantalla y contrafuertes para muro de contención de hormigón armado - prog. +130,53 a prog. +255,45 - sector 5, 6, 7 y 8 Etapa II H=3,65/5,80 m. Costanera de la Ciudad de Formosa, Departamento Formosa.	Obra especiales	\$ 759.029.332,07	93,17%
73	Ejecución de pantalla y contrafuertes para muro de contención de hormigón armado - prog. 255,45 a prog. 326,00 - sector 9 y 10 Etapa II H=3,65/5,80 m. Costanera de la Ciudad de Formosa, Departamento Formosa.	Obra especiales	\$ 782.753.426,27	56,17%

OBRAS A EJECUTAR

Nº	DENOMINACIÓN	TIPO DE OBRA	MONTO CONTRACTUAL
1	Recomposición de calzada, construcción de estabilizado granular y obras complementarias Barrio Villa del Carmen Oeste. Formosa, Departamento Formosa.	Pliego de obra	\$ 517.384.388,38
2	Construcción de estabilizado granular y obras complementarias para ampliación de acceso desde R.N. N° 81 al Polo Científico, Tecnológico y de Innovación. Departamento Formosa.	Pliego de obra	\$ 871.441.284,08
3	Construcción de estabilizado granular y obras de drenaje C.V. N° 2.027 (acceso a Presidente Yrigoyen) y C.V. N° 2.026. Departamento Formosa.	Pliego de obra	\$ 888.147.914,36
4	Construcción de estabilizado granular en calles: Santa María de Oro, Hipólito, Don Bosco y José María Uriburu - Barrio Villa del Rosario. Formosa, Departamento Formosa.	Pliego de obra	\$ 275.381.414,60
5	Construcción de estabilizado granular y desagües pluviales calle Luis Jorge Fontana e Hipólito Yrigoyen. San Martín 2, Departamento Patiño.	Pliego de obra	\$ 482.214.372,25
6	Desmalezado y limpieza de banquetas R.P. N° 26 desde prog. 0,00 (int. R.N. N° 81) hasta prog. 51.857,35 (Paso Naité). Departamento Patiño.	Pliego de obra	\$ 662.480.536,84
7	Limpieza de zona de camino y reconstrucción de calzada, camino de acceso sur al canal revestido Laguna Yema - Las Lomitas - Km 62,345 (Juan G. Bazán). Departamento Patiño.	Pliego de obra	\$ 807.757.170,92
8	Desmalezado, limpieza y perfilado de banquetas R.P. N° 3 - Sección int. R.P. N° 20 - int. R.P. N° 6 (acceso a Tres Lagunas) - prog. 0,00 a prog. 24.636,00. Departamento Pilagás.	Pliego de obra	\$ 468.147.900,90
9	Reconstrucción de calzada, alteo de terraplén y obras complementarias R.P. N° 6. Tramo: int. R.P. N° 7 - int. R.P. N° 2. Departamento Pilcomayo.	Pliego de obra	\$ 700.495.088,53
10	Construcción de pavimento rígido y obras complementarias calle Martín Rodríguez - prog. 608,80 a prog. 728,80. Ciudad de Formosa.	Pliego de obra	\$ 472.392.733,25
11	Construcción de terraplén de mitigación C.V. N° 1.057. Tramo: prog. 14.780,00 a prog. 20.453,00. Departamento Bermejo.	Pliego de obra	\$ 861.246.122,10
12	Construcción de terraplén de mitigación La Rinconada - La Represa. Tramo: prog. 8.930,00 - prog. 12.000,00. Departamento Bermejo.	Pliego de obra	\$ 987.179.941,66
13	Reconstrucción y alteo de terraplén de mitigación de desbordes en C.V. N° 5.025. Departamento Patiño.	Pliego de obra	\$ 797.523.619,53
14	Adecuación del escurrimiento superficial en el sector Río Muerto - Guadalcázar. Tramo: prog. 179.800 a prog. 185.000. Departamento Bermejo.	Pliego de obra	\$ 1.654.342.272,68
15	Prolongación terraplén sur del Complejo Hidrovia R.P. N° 28 Bañado La Estrella. Tramo: prog. 9.880,00 a prog. 13.020,00. Departamento Patiño.	Pliego de obra	\$ 850.365.488,83
16	Construcción de canal derivador del Río del Norte. Tramo: San Isidro - Laguna Almirón - Sección I: prog. 0,00 a prog. 6.670,00. Departamento Patiño.	Pliego de obra	\$ 736.550.028,33

17	Reacondicionamiento del Canal Laguna Yema - Lomitas y reconstrucción de revestimiento hidráulico - Etapa II. Departamento Bermejo y Patiño.	Pliego de obra	\$ 826.546.708,11
18	Operación y mantenimiento Estación de Bombeo El Aybal. Departamento Bermejo.	Pliego de servicio	\$ 121.500.000,00
19	Reparación de baches superficiales y profundos R.P. N° 1. Tramo: Laishí - El Colorado - Etapa I. Departamentos Laishí, Formosa y Pirané.	Pliego de obra	\$ 1.620.816.314,19
20	Construcción de pilotes de hormigón armado para muro de contención - Etapa - prog. 326,00 a prog. 384,30 - Sector 11 y 12. Costanera de la Ciudad de Formosa.	Pliego de obra	\$ 1.521.742.980,18
21	Reparación y reacondicionamiento de puente de madera dura aserrada sobre R.P. N° 6 - Riacho Francesa Cué. Departamento Formosa.	Pliego de obra	\$ 780.968.016,46

OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

N°	DENOMINACIÓN	MONTO CONTRACTUAL
1	Adquisición de combustible euro diésel (gasoil).	\$ 110.550.399,92
2	Adquisición de diferentes amperes.	\$ 64.307.000,00
3	Adquisición filtros y repuestos para equipos viales marca New Holland de la D.P.V.	\$ 54.087.906,80
4	Adquisición de lubricantes y refrigerante para los distintos camiones, camionetas y equipos viales de la D.P.V.	\$ 69.195.396,00
5	Adquisición de repuestos p/reparación del sistema de inyección de los camiones marca Iveco Cursor 450c33 pertenecientes a la D.P.V. Formosa.	\$ 65.216.576,00
6	Adquisición repuestos e inyectores p/camionetas Toyota Hilux modelos 2016 a 2023 pertenecientes a la D.P.V. Formosa.	\$ 68.954.577,00
7	Adquisición de módulos de H° A° 1,20 x 1,20.	\$ 66.691.699,80
8	Adquisición de módulos de H° A° de 1,00 x 1,00 m sección hidráulico.	\$ 79.950.000,00
9	Adquisición de combustibles (gasoil) euro diésel.	\$ 110.549.799,00
10	Adquisición de combustibles (gasoil) grado dos.	\$ 110.550.104,00
11	Adquisición de cubiertas para camiones y carretones de la D.P.V. Formosa.	\$ 108.578.200,00
12	Adquisición de combustible (euro diésel).	\$ 110.549.328,00
13	Alquiler de un equipo tractor doble tracción trasera.	\$ 52.500.000,00
14	Adquisición aires acondicionados de techo para distintos equipos viales.	\$ 56.704.000,00
15	Adquisición combustible euro- diésel.	\$ 110.538.300,00
16	Adquisición de combustible diésel gasoil grado dos.	\$ 110.549.914,00
17	Adquisición de repuestos para topadora d65ex - 15eo marca Komatsu pertenecientes al parque vial de la D.P.V. Formosa.	\$ 96.063.793,00
18	Reparación completa de motores Cummins gc8.3 con provisión de repuestos pertenecientes a la D.P.V. Formosa.	\$ 99.871.473,40
19	Servicio de mantenimiento con provisión de insumos y/o repuestos de los Equipos de refrigeración de la sede central de la D.P.V. Formosa.	\$ 41.560.600,00
20	Adquisición de filtros para los distintos camiones marca Iveco Tector/ Cursor y camionetas Toyota Hilux pertenecientes al parque vial de la D.P.V. Formosa.	\$ 85.268.992,00
21	Adquisición de repuestos para excavadora e-215-c marca New Holland pertenecientes al parque vial de la D.P.V. Formosa.	\$ 70.797.966,00
22	Adquisición filtros p/ distintos camiones marca Volkswaguen13-180 -17-220 pertenecientes a la D.P.V. Formosa.	\$ 49.194.966,00
23	Adquisición de combustible euro diésel	\$ 110.550.063,00
24	Adquisición de repuestos e inyectores para los camiones Iveco Tector 170 e 22 pertenecientes a la D.P.V. Formosa.	\$ 87.700.390,00
25	Reparación completa con provisión de repuestos del tractor Massey Ferguson 292 ts pertenecientes a la D.P.V. Formosa.	\$ 77.235.910,00
26	Adquisición de repuestos para topadora d65ex - 15eo marca Komatsu pertenecientes a la D.P.V. Formosa.	\$ 109.330.851,20
27	Adquisición de cubiertas para camiones y carretones de la D.P.V. Formosa.	\$ 97.333.800,00
28	Adquisición de repuestos para los equipos viales marca New Holland pertenecientes a la D.P.V. Formosa.	\$ 103.977.578,00
29	Adquisición de repuestos para carretones marca Montenegro.	\$ 98.189.178,00
30	Adquisición de combustible diésel (gasoil grado dos) para equipos viales afectados en la emergencia hídrica.	\$ 59.999.999,92
31	Adquisición de combustible diésel (gasoil grado dos).	\$ 110.550.400,00
32	Adquisición de combustible euro diésel.	\$ 149.243.039,85
33	Adquisición de combustible euro diésel.	\$ 149.242.939,60
34	Adquisición de combustible euro diésel.	\$ 89.999.999,90
35	Adquisición de lubricantes para camiones, camionetas y equipos viales.	\$ 106.778.310,00

INVERSIONES

TIPO DE OBRA	ESTADO DE INVERSIÓN (\$)		
	CONCLUIDAS	EN EJECUCIÓN	A EJECUTAR
OBRAS VIALES	\$ 24.569.419.707,02	\$ 26.288.085.359,64	\$ 5.673.450.070,86
OBRAS DE PAVIMENTO URBANO	\$ 832.673.402,07	\$ 6.414.028.317,10	\$ 472.392.733,25
OBRAS HÍDRICAS	\$ 22.637.464.043,80	\$ 16.745.174.133,38	\$ 6.835.254.181,24
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO	\$ 2.327.912.633,04	\$ 3.948.660.993,62	\$ 3.142.363.450,39
OBRAS ESPECIALES/ COSTANERA/ ILUMINACIONES	\$ 6.857.867.184,15	\$ 3.970.553.860,22	\$ 3.923.527.310,83
TOTAL	\$ 57.225.336.970,08	\$ 57.366.502.663,96	\$ 20.046.987.746,57

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA -IPV-

El I.P.V. (Instituto Provincial de la Vivienda), fue creado en el año 1972 con el principal objetivo de disminuir la demanda habitacional de la Provincia de Formosa.

Para un mejor funcionamiento de las distintas áreas, cuatro Sedes, ubicadas en puntos estratégicos, favorecen la conexión con el interior provincial: Sede Clorinda, Sede Laguna Blanca, Sede Nueva Formosa y Centro Participativo I.P.V. Barrio Guadalupe.

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

LICITACIONES PRIVADAS – FORMOSA CAPITAL

1. Reconexiones domiciliarias y reparaciones de agua de cloaca - L.R. 131, 149 y 150, B° Nueva Formosa.
2. Pavimentación Av. Los Pumas, tramo C, lado sur - L.R. 113 y 114, B° Sagrado Corazón de Jesús.
3. Red de agua potable, desagües pluviales y apertura de calles en Misión Laishí.
4. Mantenimiento preventivo en cauce arroyo frías - progresivas 1.000 a 4.665 m. Formosa Capital.
5. Reacondicionamiento de 14 viviendas (Mz. 72: viv. 1 y 16 a 28), B° Luis López Guaymas.
6. Reacondicionamiento de 14 viviendas (Mz. 72: viv. 2 a 15), B° Luis López Guaymas.
7. Saneamiento y relleno canal a cielo abierto Av. Los Pumas, B° Sagrado Corazón.
8. Reacondicionamiento y vinculación de estaciones de bombeo Eb 7bis y Eb 8bis al colector máximo - L.R. 7bis. B° República Argentina.
9. Ampliación edificio I.P.V. para oficinas técnicas y espacio de estacionamiento, segunda etapa. Formosa Capital.
10. Ejecución red eléctrica de media tensión, seta, red eléctrica de baja tensión y alumbrado público, Sector 2 en El Colorado.
11. Ejecución red eléctrica de media tensión, seta, red eléctrica de baja tensión y alumbrado público en Villa Dos Trece.
12. Reacondicionamiento general en 12 viviendas (Mz. 84) Barrio 8 de marzo.
13. Reacondicionamiento general en 8 viviendas (Mz. 84) Barrio 8 de marzo.
14. Construcción espacio de circulación, recreación y servicios etapa 1.9, Mz. 105, L.R. 41, B° Guadalupe.
15. Enripiado, desmonte y desagües, L.R. 149, B° nueva Formosa.
16. Enripiado, desmonte y desagües, L.R. 150, B° Nueva Formosa.
17. Reconexiones domiciliarias de agua y cloaca y perfilado de calles, Barrio Luis López Guaymas y Nueva Formosa.
18. Ejecución de red eléctrica de media tensión, seta, red eléctrica de baja tensión y alumbrado público en El Espinillo.
19. Optimización de desagües pluviales en intersección de calle 6 y Av. Los Pumas, B° Nueva Formosa.
20. Reacondicionamiento general en 11 viviendas (Mz. 83, 97, 98 y 112), B° 8 de marzo.
21. Reacondicionamiento general en 11 viviendas en Barrios 8 de marzo (Mz. 84 y 96), López Guaymas (Mz. 85 y 83) y Nueva Formosa (Mz. 30 - L.R. 150).
22. Saneamiento red pluvial, desmonte y enripiado de calles - L.R. 150 y 131, B° Nueva Formosa.
23. Construcción espacio de circulación, recreación y servicios etapa 1.10, Mz. 105, L.R. 41, B° Guadalupe.
24. Refacción de edificios sedes del I.P.V. en Clorinda y Laguna Blanca.
25. Alumbrado público, reacondicionamiento eléctrico en espacios públicos diversos y áreas pertenecientes al I.P.V. Formosa Capital.

26. Nivelación, enripiado y desagües pluviales - L.R. 149, B° Nueva Formosa.
27. Estabilizado granular, desmonte y desagües pluviales - L.R. 150, B° Nueva Formosa.
28. Ejecución de veredas municipales, Grupo 2 (40 viviendas), Laguna Blanca.
29. Construcción espacio de circulación, recreación y servicios etapa 1.11, Mz. 105, L.R. 41, B° Guadalupe.
30. Mejoramiento de infraestructura urbana y servicios en Barrios Nueva Formosa, López Guaymas y El Quebrachito.
31. Pavimentación Av. Los Pumas, tramo A, lado norte, L.R. 113 y 114, B° Sagrado Corazón de Jesús.
32. Desmonte, enripiado y desagües pluviales - L.R. 131 y 132, B° Nueva Formosa.
33. Estabilizado granular y readecuación de desagües pluviales L.R. 131 y 150, B° Nueva Formosa.
34. Ampliación edificio I.P.V. para oficinas técnicas y espacio de estacionamiento, tercera etapa. Formosa Capital.
35. Perfilado, enripiado y limpieza de desagües pluviales en barrios varios de Formosa Capital.
36. Mejoramiento de niveles y escurrimiento en plazoletas sobre Av. Los Pumas, Sector Norte, B° Sagrado Corazón.
37. Conexiones domiciliarias a la nueva red de agua potable, Sector 1, Etapa 1, B° Guadalupe.
38. Ejecución redes de media y baja tensión, seta y alumbrado público en General Belgrano.
39. Reacondicionamiento general de 9 viviendas en B° Nueva Formosa, L.R. 149 y 150.
40. Reacondicionamiento general de 44 viviendas (mz. 45 y 46) L.R. 131, B° Nueva Formosa.
41. Reacondicionamiento general de 40 viviendas (Mz. 47 y 48) L.R.131, B° Nueva Formosa.

DIRECCIÓN DE OBRAS

OBRAS DE VIVIENDAS TERMINADAS Y EN EJECUCIÓN

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	PROGRAMA	TERMINADAS	EJECUCIÓN
Formosa	Formosa	Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas "Techo Digno": 1.228 Viviendas - Acu N° 1.573/12.	-	24
Formosa	Formosa	Programa de Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica II - Promhib II - 800 viviendas Emergencia Hídrica - Acu N° 1.152/2014.	-	142
Formosa	Formosa	Programa Reconstruir Resolución N° 99/2021 - Ex Plan Nacional de Vivienda, Línea de Acción 1 "Promoción de la Vivienda Social"- 632 viviendas e infraestructura-B° Nueva Formosa -ACU N° 15605844/17.	-	632
Formosa	Formosa	Programa Reconstruir Ex Programa Federal de Construcción de Viviendas "Techo Digno": 1.741 viviendas. Acu N° 434/15.	-	170
Formosa	Formosa	Demanda libre.	-	10
Formosa	Formosa	Programa Casa Propia - Construir Futuro- Casa Activa.	-	64
Formosa	Colonia Pastoril	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	40
Bermejo	Pozo de Maza	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	36
Laishí	Herradura	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	20
Matacos	Ing. Juárez	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	136
Patiño	Cabo 1° Lugones	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	56
Patiño	Comandante Fontana	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	80
Patiño	Estanislao del Campo	Programa Casa Propia - Construir Futuro	-	60
Patiño	Belgrano	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	80
Patiño	Ibarreta	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	120
Patiño	Las Lomitas	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	80
Patiño	San Martín II	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	60
Pilagás	El Espinillo	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	60

Pilagás	Tres Lagunas	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	40
Pilcomayo	Clorinda	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	160
Pilcomayo	Laguna Blanca	Programa Casa Propia - Construir Futuro. Reactivado y terminado con El Programa Reactivación y Terminación de obras con fondos Fo.Na.Vi.	80	80
Pilcomayo	Palo Santo	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	80
Pilcomayo	Riacho He Hé	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	40
Pirané	El Colorado	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	140
Pirané	Pirané	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	80
Pirané	Villa Dos Trece	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	76
Formosa	Gran Guardia	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	40
Laishí	Laishí	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	20	40
Bermejo	Laguna Yema	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	80
Patiño	Pozo del Tigre	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	78
Patiño	Subteniente Perín	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	40
Pilcomayo	Laguna Nainéck	Programa Casa Propia - Construir Futuro.	-	40
Patiño	Chico Dawagan	Programa Casa Propia - Habitar Comunidad.	-	30
TOTAL			100	2.914

OBRAS DE VIVIENDAS OPERATORIA: FO.NA.VI. DEMANDA LIBRE - EN EJECUCIÓN

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	OBRA
Formosa	Formosa	Construcción de espacio de circulación, recreación y servicios integrales - Tramo 2 - (Av. Antártida Argentina e/ Corrientes y Maipú) Etapa 1.8 - Mz. 105 L.R. 41, B° Guadalupe, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Construcción espacio de circulación, recreación y servicios integrales- Tramo 2, Etapa 1.9, Mz. 105, L.R. 41, B° Guadalupe, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Pintura perímetro exterior este (muros y carpintería) de las Torres 01, 02, 07 y 08, Mz. 105, B° Guadalupe.
Formosa	Formosa	Reacondicionamiento general de una vivienda en B° Antenor Gauna (Mz. 23); construcción de playón y desagües pluviales en Sede I.P.V. Capital.
Formosa	Formosa	Reacondicionamiento de sanitarios en Galería Comercial Sector 1. Refacción de cinco locales y cubierta de techo en Galería Comercial Sector 2. Refacción integral de dos departamentos. B° Guadalupe.
Formosa	Formosa	Construcción de Plaza Divino Niño, ampliación del desagüe pluvial y obras de mitigación. Etapa 1, Sector Divino Niño, B° Laguna Siam.

OBRAS DE VIVIENDAS OPERATORIA: FO.NA.VI. DEMANDA LIBRE - TERMINADAS

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	OBRA
Formosa	Formosa	Construcción de espacio de circulación, recreación y servicios integrales - Tramo 2 - (Av. Antártida Argentina e/ Corrientes y Maipú) Etapa 1.5, 1.6, 1.7, 1.10 - Mz. 105 L.R. 41, B° Guadalupe, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Pintura perímetro exterior: muros, carpinterías, columnas, vigas y losas en viviendas de las Torres 7, 9, 49, 62, 65, 18, 61, 66, 67, 68, 69, B° Guadalupe, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Demolición de viviendas y ampliaciones en espacio público, refacción de sanitarios, Centro Comercial, construcción y mantenimiento de locales - Mz 103 y 104, Barrio Guadalupe, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Obras de saneamiento y perfilado de calles L.R. 131 y 169, B° Nueva Formosa y lindante. Reparación y terminaciones varias, reacondicionamiento de instalaciones, reposición de artefactos, carpintería, limpieza y repintado general para 84 viviendas en Mz. 53, 54, 55 y 56, B° Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.

Formosa	Formosa	Reacondicionamiento, reparaciones varias, instalaciones, reposición de artefactos sanitarios y carpintería, terminaciones y pintura en 14 viviendas del B° Monteagudo, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Reacondicionamiento general de 11 viviendas (Mz. 83, 97, 98 y 112), 20 (Mz 84), Barrio 8 de Marzo, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Reparaciones, terminación varias, reacondicionamiento de instalaciones, reposición de artefactos y carpintería, limpieza y repintado general para 9 viviendas (6 unidades en Mz. 96 y 112 del B° 8 de Marzo y 3 unidades en Mz. 45, 63 y 64 del B° Nueva Formosa).
Formosa	Formosa	Reacondicionamiento general de 11 viviendas en B° 8 de Marzo, 2 viviendas en B° López Guaymás y 1 vivienda en B° Nueva Formosa, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Reparación y terminaciones varias, reacondicionamiento de instalaciones, reposición de artefactos y carpintería, limpieza y repintado general para 26 viviendas en B° Nueva Formosa.
Formosa	Formosa	Reparaciones varias, terminaciones, reacondicionamiento de instalaciones, reposición de artefactos y carpintería en 4 viviendas dúplex, L.R. 132, B° Nueva Formosa.
Formosa	Formosa	Reparaciones y terminaciones varias, reacondicionamiento de instalaciones, reposición de artefactos y carpintería, limpieza y repintado general para 9 viviendas en B° 8 de Marzo y 3 viviendas en B° Nueva Formosa.
Formosa	Formosa	Equipamiento urbano y paseo costanero entre calles Larrea y Juan B. Alberdi, B° Laguna Siam, Ciudad de Formosa. Comunidad Activa.
Formosa	Formosa	Construcción y colocación de contenedores de residuos sólidos urbanos en B° Nueva Formosa, 8 de Marzo y López Guaymas, Ciudad de Formosa. Comunidad Activa
Formosa	Formosa	Reactivación de obras equipamiento urbano en Paseo Lineal de los Artesanos, B° Simón Bolívar, Ciudad de Formosa.
Formosa	Formosa	Provisión y colocación de 77 carteles de señalización vial en B° Nueva Formosa.
Formosa	Formosa	Reacondicionamiento general de viviendas en B° 7 de Mayo (Mz. 1) y B° República Argentina (Mz. 85). Conexiones cloacales en B° Simón Bolívar, Ciudad de Formosa.

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA – OPERATIVA FO.NA.VI. DEMANDA LIBRE - EN EJECUCIÓN

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	TIPO DE OBRA	LICITACIÓN/ CONTRATACION DIRECTA	CANTIDAD/ BARRIO
Formosa	Formosa	Optimización de desagües pluviales.	42/25	120 m
Pilagás y Pirané	El Espinillo y Villa 213	Red Eléctrica de Media Tensión y Sub-Estación Transformadora Aérea.	24/25 y 41/25	390 m
Pilagás y Pirané	El Espinillo y Villa 213	Red Eléctrica de Baja Tensión.	24/25 y 41/25	2450 m
Pilagás y Pirané	El Espinillo y Villa 213	Alumbrado público.	24/25 y 41/25	60 u
Formosa	Formosa	Desagües pluviales.	38/25	2380 m
Formosa	Formosa	Enripiado de calles.	38/25	2380 m

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA – OPERATIVA FO.NA.VI. DEMANDA LIBRE - TERMINADAS

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	TIPO DE OBRA	LICITACIÓN/ CONTRATACION DIRECTA	CANTIDAD /BARRIO
Formosa	Formosa	Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales.	36/24 y 04/25	B° El Porvenir
Formosa	Formosa	Colocación de colector máximo cloacal.	31/24	B° El Porvenir - 150 m
Formosa	Formosa	Pavimentación.	25/24, 44/24 y 07/25	B° Sagrado Corazón - 820 m

Formosa	Formosa	Saneamiento y relleno de canales.	14/25	780 m
Laishí y Pilagás	Laishí y Tres Lagunas	Red frentista de agua potable	01/25 y 13/25	1.080 m
Formosa	Formosa	Reconexión red de agua potable.	50/24, 05/25 y 23/25	3.820m
Formosa	Formosa	Reconexión red de cloaca.	23/25, 05/25 y 08/25	3.370 m
Formosa, Laishí y Pilagás	Formosa, Laishí y Tres Lagunas	Desagües pluviales.	27/24, 46/24, 01/25, 13/25, 20/25, 21/25 y 30/25	13.340 m
Laishí y Pilagás	Laishí y Tres Lagunas	Apertura de calles.	01/25 y 13/25	820 m
Formosa	Formosa	Reacondicionamiento de tendido eléctrico.	47/24 y 34/25	Antenor Gauna, López Guaymás, Nueva Formosa, Las Orquídeas, Stella Maris, Guadalupe, Laguna Siam, La Paz, Nueva Pompeya y Edificio y Club I.P.V.
Formosa	Formosa	Limpieza, desmalezado y readecuación de desagües pluviales.	C.D. 13/25, 22/25, 76/25, 147/25 y 150/25	B° Nueva Formosa
Formosa	Formosa	Enripiado de calles.	27/24, 46/24, 20/25, 21/25 y 30/25	12.060 m
Pirané, Pilagás y Laishí	El Colorado, Tres Lagunas y Laishí	Red Eléctrica de Baja Tensión.	42/24, 45/24, 47/24 y 15/25	3.440 m
Pirané y Pilagás	El Colorado y Tres Lagunas	Red Eléctrica de Media Tensión y Sub-Estación Transformadora Aérea.	42/24, 45/24 y 15/25	220 m
Formosa, Pirané, Pilagás y Laishí	Formosa, El Colorado, Tres Lagunas y Laishí	Alumbrado público.	42/24, 45/24, 47/24, 15/24 y 34/25	166 u
Formosa	Formosa	Perfilado de calles.	46/24 y 23/25	3.130 m
Formosa	Formosa	Optimización de desagües pluviales.	27/24, 50/24, 25/25	4.260 m
Formosa	Formosa	Limpieza y readecuación Canal "Frias".	006/25	3.670 m
Formosa	Formosa	Limpieza, relleno y nivelación de terrenos.	28/25	B° El Porvenir
Formosa	Formosa	Red peatonal.	24/24	450 m

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMAS ESPECIALES

PROGRAMA COMUNIDAD ACTIVA

Barrio Laguna Siam

- ✓ Financiamiento: Tesoro Provincial
- ✓ Proyecto: Ribereño Sur

1. Licitación Privada N° 23/24. Obra: "Sistema de Desagües Pluviales y Paseo Costanero entre calles Alberti y Larrea - B° Laguna Siam - Capital - Comunidad Activa - Provincia de Formosa".
- ✓ Plazo de ejecución: 6 meses.
 - ✓ Sistema de desagües pluviales provisión y colocación de 60 metros lineales de caños de hormigón de 800 mm con 2 cámaras de inspección.
 - ✓ Paseo Costanero: ejecución de 100 metros lineales de senderos de hormigón armado fratasado y barandas metálicas de protección, colocación de bancos de plaza y alumbrado público de columnas metálicas con 4 lámparas led, ejecución de 2 escaleras de acceso.

- ✓ Avance físico acumulado: 100%. Finalizada 14/05/2025.
- 2. Licitación Privada N° 48/2024. "Equipamiento Urbano y Paseo Costanero entre calles Larrea y Juan B. Alberdi - B° Laguna Siam - Capital - Comunidad Activa - Provincia de Formosa".
 - ✓ Plazo de ejecución: 6 meses.
 - ✓ Alumbrado público, provisión y colocación de 14 luminarias led con brazo metálico y 1 tablero de alumbrado público.
 - ✓ Obras de equipamiento urbano, provisión y colocación de 6 indicadores de calles. Arbolado y coberturas verdes de 2 manzanas.
 - ✓ Paseo Costanero: ejecución de 100 metros lineales de senderos de hormigón armado fratasado y barandas metálicas de protección, colocación de bancos de plaza y alumbrado público de columnas metálicas con lámparas led (5 unidades), ejecución de 1 rampa de acceso de hormigón.
 - ✓ Relleno y terraplén con suelo seleccionado, rectificación y perfilado de talud: 2383,29 metros cúbicos.
 - ✓ Demolición de viviendas: 6 unidades.
 - ✓ Obras de infraestructura privada, 3 conexiones intralotes de abastecimiento de agua. Conexión cloacal, ejecución de cañería de interconexión y cámaras de inspección: 13 unidades.
 - ✓ Mejoramiento de núcleo sanitario, ejecución de mampostería, araña sanitaria y colocación de baño: 3 unidades.
 - ✓ Cerco perimetral, construcción de cerco de madera y tejido: 100 metros lineales.
 - ✓ Avance físico acumulado: 100%. Finalizada 01/07/2025.
- 3. Licitación Privada N° 37/2025. "Construcción de Plaza Divino Niño, Ampliación del Desagüe Pluvial y Obras de Mitigación - Etapa 1 - Sector Divino Niño - B° Laguna Siam - Formosa".
 - ✓ Plazo de ejecución: 5 meses.
 - ✓ Sistema de desagües pluviales provisión y colocación de 32 metros lineales de caños de hormigón de 800 mm con 2 cámaras de inspección.
 - ✓ Ejecución tratamiento de paredes de capilla y medianeras, incluye limpieza, preparación de superficies, construcción base con columna para reforzar medianeras, revoque y pintura: 60 metros lineales.
 - ✓ Demolición de viviendas: 2 unidades.
 - ✓ Desagüe pluvial con caños de 400 mm incluido sellado con RDC: 40 metros lineales.
 - ✓ Avance físico acumulado: 19,75%.

Barrio Juan Domingo Perón

- ✓ Financiamiento: FO.NA.VI.
- 1. Licitación Privada N° 23/24. Obra: "Refuncionamiento y Completamiento Red de Desagües Cloacales y Montantes - Etapa I - B° Juan Domingo Perón- Formosa - Capital - Comunidad Activa - Provincia de Formosa".
 - ✓ Plazo de ejecución: 6 meses.
 - ✓ Ejecución de 370 metros de Redes Subsidiarias DN 160.
 - ✓ Ejecución de 185 conexiones domiciliarias.
 - ✓ Construcción de 12 bocas de registro de hormigón armado.
 - ✓ Avance físico acumulado: 100%. Finalizada 30/09/2025.
- 2. Contratación Directa N° 89/25. "Ejecución de Conexiones Domiciliarias a Red Cloacal y cámaras de inspección - Etapa I - Sector Norte - Formosa Capital - Comunidad Activa - Provincia de Formosa".
 - ✓ Plazo de ejecución: 6 meses.
 - ✓ Tendido de cañería de PVC DN 110: 1365 metros lineales.
 - ✓ Ejecución de cámara de inspección: 91 unidades.
 - ✓ Cegado de cámara séptica: 91 unidades.
 - ✓ Reparaciones de veredas.
 - ✓ Avance físico acumulado: 65%.
- 3. Contratación Directa N° 88/25. "Ejecución de Conexiones Domiciliarias a Red Cloacal y cámaras de inspección - Etapa I - Sector Sur - Formosa Capital - Comunidad Activa - Provincia de Formosa".
 - ✓ Plazo de ejecución: 6 meses.
 - ✓ Tendido de cañería de PVC DN 110: 1410 metros lineales.
 - ✓ Ejecución de cámara de inspección: 94 unidades.
 - ✓ Cegado de cámara séptica: 94 unidades.
 - ✓ Reparaciones de veredas.

✓ Avance físico acumulado: 78.32 %.

Barrio Nueva Formosa

1. Licitación Privada N° 33/2025: Mejoramiento de la Red Vial y Reconexiones a Red de Agua - B° Nueva Formosa - Formosa - Provincia de Formosa.

- ✓ 2000 metros lineales de construcción de estabilizado granular con polímero, 7,00 m de ancho.
- ✓ 3400 metros lineales de perfilado de calzada, ancho mínimo 8,00 metros, pendiente transversal de 2% hacia el borde exterior.
- ✓ Reconexiones y reconstrucción de red de agua.
- ✓ Movimiento de suelo en calle Maipú para reconformación de calzada y compactación en 850 m3.
- ✓ Reconformación, desobstrucción de cunetas y retiro del material de limpieza.
- ✓ Avance físico acumulado: 100%. Finalizado.

2. Licitación Privada N° 33/2025: "Adicional N° 1, Mejoramiento de la Red Vial y reconexiones a Red de Agua - B° Nueva Formosa - Formosa - Provincia de Formosa.

- ✓ 500 metros lineales de construcción de estabilizado granular con polímero, ancho de 7,00 m.
- ✓ 1000 metros de reconformación, desobstrucción de cunetas y retiro del material de limpieza.
- ✓ Avance físico acumulado: 100%. Finalizado.

COORDINACIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES

La Dirección de Adjudicación y Control de Viviendas Sociales del Instituto Provincial de la Vivienda, se encuentra conformado por dos Departamentos técnico-sociales: Registro Permanente y Control de Barrios, con su correspondiente Despacho de Adjudicaciones.

Esta Dirección se configura como "de proceso" por lo cual, dentro de las incumbencias, se encuadran todos los trámites administrativos previos, durante y posteriores a la adjudicación de una vivienda social a favor de un grupo familiar, desde las inscripciones, visitas domiciliarias de constatación, entrega de viviendas, inclusiones – exclusiones de viviendas adjudicadas, cambio de titularidad, regularizaciones.

ENTREGA DE VIVIENDAS FO.NA.VI. URBANAS

Luego de las inscripciones presenciales llevadas adelante por personal I.P.V. en la localidad de San Francisco de Laishí en año 2022, se registra una base total de 235 inscriptos como solicitantes de una vivienda social. En año 2025 se trabajó una primera etapa, realizando un filtro de 81 familias de acuerdo a la cantidad de integrantes declarados, ingreso familiar, residencia en la localidad y grupos familiares con algún integrante con discapacidad. Se realizaron las visitas domiciliarias de constatación para posterior cruzamiento de datos y evaluación de cada situación, arrojando como resultado la adjudicación de 20 viviendas urbanas, con Licitación Pública N° 18/22, cuya entrega de llaves y documentaciones se llevó a cabo el 1 de septiembre de año 2025.

Se continuó trabajando con grupos familiares que fueron preadjudicados en 9° sorteo que no hayan superado las instancias de evaluación, demorándose la entrega efectiva de la adjudicación hasta tanto cumplimenten las documentaciones requeridas por el organismo. Una vez concluido el plazo administrativo, las familias han superado instancias de evaluación y su adjudicación se tramita en forma individual. Son un total de 40 familias preadjudicadas en 9° sorteo, que han sido beneficiadas con la asignación de una vivienda en Barrio Nueva Formosa durante el periodo 2025.

Atendiendo situaciones de extrema vulnerabilidad social y de salud, se trabajó con la demanda general, resolviendo la situación habitacional de 28 grupos familiares, a quienes se asignó una vivienda social en Barrio Nueva Formosa. De esta manera, suman un total de 68 viviendas entregadas en el mencionado barrio en el periodo de 2025.

RELOCALIZACIONES

En coordinación con la Dirección de Planificación y Programación Financiera, se realiza un trabajo permanente de relocalización de familias a viviendas en zona circuito cinco en el marco de los programas: PRO.ME.BA. (Programa de Mejoramiento Barrial) y PRO.M.A.F. (Programa de Mejora Integral para Asentamientos Fronterizos) que tienen como objetivo mejorar los barrios aledaños y en situación de riesgo hídrico. Se intervinieron en los barrios Laguna Siam y Divino Niño.

Por su parte, desde el Barrio Guadalupe, se trabaja con el Programa Provincial "Guadalupe Florece", que lleva adelante actividades en el barrio tendientes a mejorar la calidad de vida de sus habitantes a nivel social y técnico (obras) para lo cual también es necesario relocalizar familias asentadas a fin de recuperar espacios de uso comunitario.

Es necesario destacar que, desde los sorteos públicos, existen familias que optan por las viviendas disponibles en esta zona de la ciudad, por proximidad a sus lugares de trabajo y redes de contención.

A la fecha, se hizo entrega de 55 viviendas ubicadas en los Barrios López Guaymas (ex Monteagudo), 8 de Marzo y Republica Argentina, que se detalla a continuación:

- ✓ López Guaymas: 44 viviendas;
- ✓ 8 de Marzo: 7 viviendas;
- ✓ República Argentina: 4 viviendas.

RELEVAMIENTOS

Personal de la Dirección, realiza relevamientos a fin de constatar ocupación real y efectiva de viviendas FO.NA.VI. en la ciudad capital y el interior provincial.

LOCALIDAD/ BARRIO	CANTIDAD DE VIVIENDAS
Villa General Güemes	128
San Francisco de Laishí	307
Villa General Belgrano	234
Tres lagunas	112
B° Nueva Formosa – 9° sorteo	557
B° 8 de octubre - Formosa	345
TOTAL DE VIVIENDAS RELEVADAS	1.683

DEPARTAMENTO DE REGISTRO PERMANENTE Y ADJUDICACIÓN

El Departamento de Registro y Adjudicaciones, dependiente de la Dirección de Adjudicaciones y Control, cuenta con un equipo de trabajo conformado por 8 profesionales: 7 Licenciado/as en Trabajo Social y un administrativo, quienes cumplen la función de brindar atención al público por ventanilla, realizan asesoramiento de manera personalizada, acompañados de la búsqueda de antecedentes en el sistema S.I.G.APP. y ficha histórica en los casos que lo requiera, sobre temas relacionados a los trámites que se efectúan en el Departamento.

La cantidad de personas atendidas varía según la época del año, siendo en promedio en época de recesos de verano (enero-febrero) un promedio de 20 por día, y desde el mes de marzo hasta fin de año un promedio de 35 personas diarias.

Las consultas más frecuentes realizadas por el público en general son referidas a:

- ✓ Solicitudes y asesoramiento sobre los requisitos para inscribirse como solicitante de vivienda.
- ✓ Cambio de titularidad.
- ✓ Inclusiones y Exclusiones.
- ✓ Consultas por datos referidos a la inscripción Web.
- ✓ Consultas por fechas de sorteo de viviendas.
- ✓ Actualización de datos Web.
- ✓ Constancias negativas de viviendas.

Durante el año 2025 se llevó a cabo la tramitación de expedientes por las diferentes solicitudes como ser: Cambio de Titularidad, Adjudicación de Viviendas, Actualización de datos de inscripción Web, bajas web, Inclusiones, Exclusiones, modificaciones y/o supresiones del nombre y apellido marital y/o número de D.N.I., constancias para diferentes instituciones provinciales y municipales para escrituración o regularización de terrenos, control de documentación, visitas de constatación, contestación de oficios, Pedidos de documentación, notificaciones de resoluciones, nota de contestación, elaboración de propuestas y proyectos de resoluciones.

Hasta fines de diciembre de 2025 se trabajó un total de 2.688 expedientes, de los cuales 104 fueron visitas de constatación. Se llevó a cabo un relevamiento al Barrio 8 de Octubre de la Ciudad de Formosa Capital, obteniendo un total de 175 visitas de constatación habitacional.

A continuación, se detalla la cantidad de expedientes trabajados:

N°	MOVIMIENTO DE EXPTEs TRAMITADOS	TOTALES
1	Adjudicaciones –definitivas.	84
2	Adjudicaciones por relocalización UEP – PRO.ME.BA.	4
3	Autorización local comercial.	5
4	Cancelaciones y reducción del plazo de amortización.	417
5	Cambios de titularidad.	348
6	Cesión/ transferencias/ nuevo deudor hipotecario/ personal.	2
7	Escrituras- levantamiento de hipotecas	208
8	Exclusiones cónyuge - parejas – autoexclusiones.	141
9	Expedientes del sorteo 8 y otros sorteos.	7
10	Inclusiones viviendas adjudicadas.	42

11	Pedido de local comercial.	4
12	Rectificación de datos.	48
13	Notas enviadas con pedido de documentación.	1
14	Oficios - Defensoría del pueblo.	26
15	Finalizados enviados para la carga de Resolución.	30
16	Regularizaciones - desafectaciones –renuncias.	182
17	Reubicaciones.	1
18	Situaciones o pedidos varios.	99
19	Solicitudes de vivienda por nota individuales y organismos - inscripciones por nota.	62
20	Bajas web.	166
21	Informan situación de vivienda –venta.	9
22	Solicitan información de la vivienda.	1
23	Constancias.	596
24	Reconvenio de cuotas	40
25	Exclusiones individuales para constancias sin Expedientes.	11
26	Visitas de constatación.	104
27	Expedientes sobre pre adjudicados	50
TOTALES		2.688

Además, se realizó relevamientos a varias Localidades del interior de Formosa, mencionadas a continuación:

- ✓ Villa General Güemes.
- ✓ San Francisco de Laishi.
- ✓ General Manuel Belgrano.
- ✓ Laguna Blanca.
- ✓ Tres Laguna.

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE BARRIOS Y REGULARIZACIONES

El Departamento de Control de Barrios y Regularizaciones, dependiente de la Dirección de Adjudicación y Control, está conformado por 8 profesionales entre las que se destacan Licenciados en Trabajo Social y abogados, quienes intervienen en relación a los trámites necesarios para regularizar viviendas FO.NA.VI. de la Ciudad Capital e interior, que han sido otorgadas por el Instituto Provincial de la Vivienda.

Asimismo, se brinda permanentemente atención al público, la cual se destaca por ser personalizada, con la búsqueda de antecedentes en Sistema S.I.Viv. y ficha histórica de las viviendas, con orientación en situaciones de denuncias o distintas irregularidades planteadas por las personas que se acercan al Departamento.

Una vez que ingresa la solicitud de regularización al Departamento, se da tratamiento a los expedientes, realizando las visitas domiciliarias de constatación por parte de las Trabajadoras Sociales, elevación de informes socio ambientales con apreciación de cada profesional a los distintos departamentos del organismo. De acuerdo a cada situación y al dictamen legal se elevan con Propuestas y Proyectos de Resolución. La intervención se realiza en todos los barrios FO.NA.VI. de la Ciudad Capital e interior provincial.

Durante el año 2025, se realizaron las diligencias competentes a la regularización de viviendas, permutas, cesión – transferencia de viviendas canceladas, contestación de oficios, regularizaciones y atención a la demanda en general, además se llevó adelante relevamientos de viviendas urbanas (capital e interior), visitas domiciliarias para adjudicación de viviendas en las localidades de General Güemes, General Belgrano y Laishí. Asimismo, se llevaron a cabo las visitas de constatación y confección de Informes Sociales correspondientes a la futura entrega de viviendas sociales ubicadas en la localidad de Laguna Blanca.

Hasta diciembre de 2025 se informaron:

- ✓ 97 entrega de requisitos de regularización en ventanilla obrante en libro de actas.
- ✓ 670 visitas domiciliarias de expedientes varios.

Se han tramitado un total de 1.588 expedientes de los cuales:

OBJETO	CANTIDAD
Regularización, cesión, permuta, desafectación. Formosa capital	244
Oficios judiciales.	36
Expedientes interior.	199
Cancelación y escritura y/o levantamiento de hipoteca.	562

Expedientes B° Guadalupe.	83
Expedientes B° Nueva Formosa.	125
Expedientes elevados a la firma del sr administrador (propuestas – proyectos de resolución).	227
Intimaciones.	25
Notificación de cedulas de desafectación y adjudicación	87
TOTAL	1.588

En cuanto a los expedientes de la Ciudad de Formosa, se detalla:

EXPEDIENTES TRAMITADOS – FORMOSA CAPITAL	CANTIDAD
Tramites de regularización con informes.	244
Adjudicaciones.	210
Cancelación y escritura.	391
Desafectaciones.	210
Situaciones varias (ausencias, denuncias, situaciones vecinales, familiares, actualizaciones de datos).	57
TOTAL	1.112

En lo referente a relevamientos habitacionales, se informa:

BARRIO	CANTIDAD DE VISITAS
Barrio 8 de Octubre.	345
Localidad de General Güemes.	128
Localidad de General Belgrano.	234
Localidad de Laishí	307
TOTAL	1.014

Durante el mes de septiembre de 2025 los Trabajadores Sociales del Departamento de Control de Barrios estuvieron abocados a las visitas sociales de postulantes, posibles beneficiarios de una vivienda social de la localidad Laguna Blanca.

- ✓ Visitas de constatación: 190;
- ✓ Informe social: 190;
- ✓ Total: 380.

Desde el Departamento, se brindó atención personalizada en cada Operativo Solidario Por Nuestra Gente Todo, desarrollado en distintos barrios de la Ciudad Capital y localidades del interior provincial.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

La Dirección de Investigación Social es la encargada del trabajo con todas las comunidades originarias de todo el territorio provincial, como así también de aquellas familias que residen en zonas rurales, donde desarrollan sus actividades sociales y productivas.

VIVIENDAS MODALIDAD URBANA

- ✓ Procesamiento de la información obtenida de las inscripciones realizadas en las distintas localidades del interior, a través de un informe general.
- ✓ Elaboración de informes síntesis de intervenciones del Instituto en los distintos barrios de la ciudad de Formosa y de las distintas localidades, donde se realizaron los “Operativos por Nuestra Gente Todo” e inauguraciones de obras.
- ✓ Elaboración de Informes de acciones Institucionales para distintos organismos provinciales y nacionales.
- ✓ Visitas de constatación en la localidad Villa General Güemes.
- ✓ Intimaciones a adjudicatarios con mora en el pago de cuotas del Barrio Nueva Formosa.
- ✓ Participación en la firma de los contratos de compra-venta con adjudicatarios del Barrio Nueva Formosa, pertenecientes al 9° Sorteo.
- ✓ Confección de planillas de auditoria del Área Social.

VIVIENDAS MODALIDAD RURAL

- ✓ Atención de demandas para viviendas rurales.
- ✓ Recepción de expedientes y consultas de familias sobre regularización de titularidad de vivienda.
- ✓ Trámites de exclusión de integrantes de grupos familiares inscriptos en demanda de viviendas rurales.

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

- ✓ Tramitación de bajas del Programa Mejor Vivir para certificación negativa, para presentación de documentación en el Ministerio de la Comunidad o distintos trámites administrativos.
- ✓ Atención de consultas varias sobre cambio de titularidad, regularización y desafectación de módulos habitacionales.

VIVIENDAS PARA COMUNIDADES ORIGINARIAS

- ✓ Atención permanente y telefónica a Referentes e integrantes de distintas comunidades aborígenes para evacuar cuestiones en materia de vivienda.
- ✓ Reuniones con referentes de Comunidades Aborígenes de toda la provincia, quienes consultan sobre nuevos proyectos de viviendas para cada una de las comunidades.
- ✓ Recepción y gestión de expedientes de demandas para viviendas aborígenes de distintas comunidades.

DIRECCIÓN DE CATASTRO Y TITULARIZACIÓN

ESCRITURAS

Con relación al Programa de Titularización se remitieron 442 expedientes trámites de escrituración a Escribanía Mayor de Gobierno.

REGULARIZACIÓN CATASTRAL Y DOMINIAL

Se continúa trabajando en la regularización dominial de los siguientes barrios de la Ciudad de Formosa: Barrio Guadalupe, Barrio Vial (Mz. 36), Barrio 12 de Octubre, Barrio el Quebranto, Barrio Antenor Gauna, Barrio Laguna Siam II, Barrio Quebrachito y Barrio Obrero (Mz. 75 y 57).

También se llevaron a cabo las siguientes acciones en la Ciudad de Formosa:

- ✓ Se subsanó el problema de las calles del Barrio Guayabilla, Quebrachito, Ibirá Pita, El Mistol, El Timbo II.
- ✓ Se dio inicio con la Mensura de Propiedad Horizontal del Barrio Guadalupe.
- ✓ Se está elaborando el Reglamento de Copropiedad de la Mz. 140 del Barrio Federeación.

MENSURAS

Formosa Capital

- ✓ Se encuentran en trámite de aprobación las Mensuras de los terrenos del Barrio Nueva Formosa y marcar las viviendas que se están ejecutando.
- ✓ Marcación de las viviendas adjudicadas y próximas a entregarse en la Nueva Formosa.
- ✓ Mensura de Propiedad Horizontal del Barrio Guadalupe - parte del Barrio Juan Manuel Rosas y Barrio Antenor Gauna.

Localidades del interior provincial

- ✓ Se llevó a cabo la mensura de terrenos en la localidad de Villa General Güemes para su posterior adjudicación.

TRABAJOS VARIOS

Se realizaron distintas tareas inherentes al accionar de ésta Dirección y se tuvo activa participación en las distintas licitaciones públicas correspondientes a los programas de Hábitat en los Barrios Laguna Siam, El Quebrachito, Simón Bolívar.

También se realizó trabajos de contralor del patrimonio inmobiliario para el pago de impuestos y tasas municipales, y todo lo inherente a las tramitaciones administrativas respecto a adjudicaciones, permutas y transferencias de viviendas ejecutadas por éste Instituto.

Formosa Capital

Relevamiento de situación ocupacional para promover gestión de Escritura en Barrios: República Argentina, Fontana, El Mistol, Virgen de Lourdes (ex Vial), 1° de Mayo, Venezuela, La Paz, El Quebrachito, Quebranto.

DIRECCIÓN DE RECUPERO

UNIDADES FACTURADAS

Al mes de diciembre de 2025 se facturaron 12.458 viviendas, 62 locales comerciales, 4 terrenos y 378 mejoramientos habitacionales, ubicados éstos en la provincia de Formosa.

Están canceladas 6.600 viviendas y 3 terrenos. En proceso de regularización y/o justiprecio 320 viviendas, valor último que tuvo

un aumento con relación al año 2025 en virtud de que se han llevado a cabo gestiones de seguimiento y visitas.

ADHESIÓN AL PAGO DE LA CUOTA DE RECUPERO A TRAVÉS DEL DÉBITO EN LOS HABERES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Al mes de diciembre de 2025 existen 1.294 adherentes, discriminados de la siguiente manera:

- ✓ Agentes activos: 839;
- ✓ Agentes pasivos: 370;
- ✓ Amugenal (gendarmes): 3;
- ✓ Adjudicatarios 9° Sorteo: 82.

ADHESIONES AL DESCUENTO DEL VALOR DE LA CUOTA A TRAVÉS DEL DÉBITO EN TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO QUE ADMINISTRA EL BANCO DE FORMOSA S.A.

Existen 3.194 adhesiones al mes de diciembre de 2025, según el siguiente detalle:

- ✓ Maestro: 540;
- ✓ First data: 106;
- ✓ Visa Débito: 1.185,
- ✓ Visa Crédito: 1.180 y
- ✓ Cabal: 183.

RECUPERO DE LA DEUDA A TRAVÉS DE UN PLAN DE REGULARIZACIÓN DE DEUDA

La adhesión a planes de facilidades de pago ha sido importante durante el año 2025, mucha gente concurrió para adherir a alguno de los planes vigentes. Teniendo en cuenta la evolución de las cuotas ajustadas por el S.M.V.M., seguirán siendo muy útiles estos ofrecimientos del Instituto e importantes para sanear las deudas que los adjudicatarios mantienen con nuestra entidad.

ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE TASACIÓN Y JUSTIPRECIO

Desde su creación, la Comisión de Tasación y Justiprecio (Resolución I.P.V. N° 292/2010) ha justipreciado un total de 2.946 unidades habitacionales, lo que ha contribuido en recuperar el valor social de las viviendas. Se encuentran aprobadas con resolución el "justiprecio" de 413 unidades habitacionales.

RESTRUCTURACIÓN DE DEUDA – PLAZOS CUMPLIDOS

Mediante Resolución I.P.V. N° 722/25 se aprueba el procedimiento general de reestructuración de deudas de planes de amortización con plazos cumplidos, arrojando el siguiente resultado:

- ✓ En trámite: 75 viviendas.
- ✓ Con Resolución: 33 viviendas.

EVOLUCIÓN DEL RECUPERO EN EL AÑO 2025

El total facturado por cuotas de amortización es de \$ 1.464.317.633,96 (un mil cuatrocientos sesenta y cuatro millones trescientos diecisiete mil seiscientos treinta y tres con noventa y seis centavos).

En el año 2025 (durante los meses de enero a noviembre) el recupero fue de \$ 742.010.677,08; de lo que resulta un promedio mensual de recaudación de \$ 67.455.516,09. Este valor es mayor a lo recaudado en el año 2025 y la tendencia indica un aumento aún mayor a futuro, en primer lugar por la evolución de las cuotas ajustadas al S.M.V.M. y por las nuevas emisiones realizadas mejor progresiva en la eficiencia de cobro, con una tendencia a mayor cumplimiento en el segundo semestre.

En los primeros meses del 2025 se observó un equilibrio entre recupero y morosidad, con leve ventaja al recupero a partir de julio. La facturación creció de forma sostenida, pasando de \$ 101,6M en enero a \$ 172,9M en septiembre (+70 %). El recupero mejora notablemente a partir de mayo, alcanzando su pico en septiembre con 59,65 %.

SEDE CLORINDA

Durante el periodo 2025 desde la Delegación Clorinda del Instituto Provincial de la Vivienda se han realizado 3.955 intervenciones en lo que respecta a atención al público en la Ciudad de Clorinda. Las atenciones estuvieron relacionadas con:

- ✓ Actualización de datos, bajas, inclusión.
- ✓ Inscripciones.
- ✓ Cambios de titularidad.
- ✓ Regularizaciones.
- ✓ Planes de Facilidades de Pagos.
- ✓ Pagos mediante Posnet.
- ✓ Solicitud de cancelación anticipada.

- ✓ Solicitud de Escrituras Traslativa de Dominio.
- ✓ Intervención en 4 localidades del interior.

A lo anterior, se suma la atención permanente de la población con demanda habitacional, teniendo en cuenta la conformación de nuevos grupos familiares.

Durante el periodo 2025 se han hecho aproximadamente 3.955 atenciones al público, 256 Inscripciones, 86 Actualizaciones. Otras actuaciones fueron:

- ✓ Brindar asesoramiento respecto a los requisitos para inscripción.
- ✓ Realizar inscripciones.
- ✓ Recepcionar las documentaciones para el completamiento del legajo.
- ✓ Actualización de grupos familiares, ingresos, domicilios, números de teléfonos.
- ✓ Seguimiento y actualización del registro de postulantes.

REGULARIZACIÓN Y CAMBIOS DE TITULARIDAD

- ✓ 51 Expedientes para regularización.
- ✓ 41 Expedientes para cambio de titularidad.
- ✓ 15 Inclusiones.
- ✓ 39 Renuncias de algún integrante
- ✓ 52 Consultas
- ✓ 131 Informe Técnico Legal.
- ✓ Total: 329.

INTERVENCIONES EN EL ÁREA

- ✓ Brindar asesoramiento para la realización de trámites de regularización, cambios de titularidad y/o permutas.
- ✓ Recepcionar notas de solicitudes de regularización, cambios de titularidad y/o permutas.
- ✓ Solicitar el estado de cuenta de las unidades a transferir.
- ✓ Confeccionar el legajo correspondiente y llevar el control de las mismas.

VISITAS SOCIALES

Durante el año 2025 se han realizado 432 visitas sociales a fin de dar curso a los diversos expedientes presentados.

- ✓ 158 visitas domiciliarias de constatación.
- ✓ 62 visitas de constatación para seguimiento de expedientes.
- ✓ 212 Relevamiento de constatación e intimación Plazos cumplidos.
- ✓ Evacuar las inquietudes solicitadas por las distintas áreas administrativas mediante la constatación domiciliaria de los casos irregulares.
- ✓ Realizar relevamiento a los fines de constatar la situación de los ocupantes de las unidades del complejo FO.NA.VI. a los efectos de regularizar la situación.

RECUPERO

Durante el año 2025 se han elevado 230 expedientes a la Dirección de Recupero y 1.572 Boletas de Rendición de cobro con Posnet.

- ✓ Plan de Facilidades: 3.
- ✓ Solicitud de Escritura: 80.
- ✓ Cancelaciones: 93.
- ✓ Solicitud de descuento por Debito: 13.
- ✓ Reducción de plazo: 23.
- ✓ Baja de pago fraccionado: 18.
- ✓ Reconversión: 20.
- ✓ Cobro por Posnet: 1.572 (al 9/12/2025) – Recaudación \$ 19.468.849,00.
- ✓ Total: 1.822 intervenciones en el área.

OTRAS ACCIONES

- ✓ Actualización de Boletas.
- ✓ Plan de facilidades de pagos en lo que respecta a Viviendas con planes vigentes y con plazos cumplidos.
- ✓ Tramitación de descuentos por planilla de haberes y tarjetas de crédito y de débito.
- ✓ Solicitud de cancelación de deuda.
- ✓ Tramitación de título.

- ✓ Cobro por débito y/o crédito.
- ✓ En el mes de agosto de 2025 se realizó un operativo con la Dirección de Recupero con la atención de 480 personas aproximadamente.

CUADRO RESUMEN

DIRECCIÓN	TRÁMITES REALIZADOS	CANTIDAD
Registro Permanente.	Inscripciones/ actualizaciones/ consultas.	342
	Visitas sociales.	432
Dirección de Adjudicaciones y Control.	Regularizaciones, cambio de titularidad, contrato de locación, consultas.	329
Recupero.	Planes de facilidades de pago, cancelación, levantamiento de hipoteca, cancelaciones, débitos.	170
	Solicitud de Escrituras.	80
	Atención para pago con Posnet.	1.572
	Consultas varias, impresión y retiro de boletas.	550
	Operativo - Recupero	480
TOTAL		3.955

SEDE LAGUNA BLANCA

La Delegación de Laguna Blanca del Instituto Provincial de la Vivienda contempla en su radio de influencia las siguientes localidades vecinas: Palma Sola, Laguna Nainceck, Laguna Blanca, Riacho He Hé, Siete Palmas, Buena Vista, El Espinillo, Tres Lagunas, Misión Tacaaglé y General M. Belgrano.

ACCIONES

En lo que respecta a las acciones realizadas desde la Delegación Laguna Blanca del Instituto Provincial de la Vivienda durante el año 2025, se destacan:

- ✓ Atención al público en la Delegación I.P.V. Laguna Blanca de lunes a viernes de 07.00 hs a 13.00 hs y de 17.00 hs a 19.00 hs., también por vía telefónica y WhatsApp.
- ✓ Seguimiento de expedientes, pedidos de documentaciones y visitas sociales de constatación ocupacional para trámites de: regularización, reconvención de cuotas de amortización en plazo cumplido, escritura traslativa de dominio, cambio de titularidad, cancelación anticipada de deuda y reducción del plazo de amortización de la deuda.
- ✓ Atención en la demanda de boletas a adjudicatarios que abonan regularmente su cuota, como así también acceso a plan de facilidades de pagos para quienes tienen deuda vencida.
- ✓ Cobro de boletas I.P.V. mediante Posnet.
- ✓ Entrega de requisitos para inscripción a postulantes de viviendas urbanas.
- ✓ Atención al público en el Stand del I.P.V. en la Fiesta Nacional del Pomelo.
- ✓ Seguimiento de las obras en ejecución "Programa Casa Propia" en Laguna Blanca de 160 viviendas, de las cuales, 80 unidades se encuentran terminadas y próximas a entregar.
- ✓ Propuesta de adjudicación de tres unidades habitacionales en el B° J.D. Perón de la localidad de Laguna Blanca, mediante Resolución N° D-7221/25.
- ✓ En la localidad de Laguna Blanca se realizaron 140 visitas domiciliarias en el marco de la entrega de 80 unidades habitacionales correspondientes al programa "Casa Propia"; para ello se desarrolló un trabajo en conjunto con la Dirección de Adjudicación y Control del I.P.V. Central. Se llevó a cabo un trabajo de campo en relación a la base de datos de los postulantes inscriptos oportunamente; para evaluar la situación habitacional real de cada una de ellos. Posteriormente se analizó según los criterios de puntaje establecidos previamente para determinar los adjudicatarios de viviendas FO.NA.VI.
- ✓ En coordinación con el equipo de Adjudicación, se llevó a cabo un exhaustivo relevamiento de los Barrios 100 viviendas, 33 viviendas, 40 viviendas y 60 viviendas de la localidad de General Manuel Belgrano, con el fin de poder constatar la habitabilidad de las viviendas, detectar entregar requisitos para la regularización de tenencia, en otros casos la adjudicación definitiva, según sea el caso.
- ✓ En coordinación con la Dirección de Recupero del I.P.V. se realizó la atención a los adjudicatarios de la localidad de General Manuel Belgrano con el fin de poder regularizar las cuotas de amortización, ver su estado de deuda y de acuerdo a eso se llevaron a cabo en algunos casos la cancelación su vivienda e iniciar los trámites de escritura y en otros casos solicitaron la cancelación anticipada y otros accedieron a planes de facilidad de pagos.
- ✓ Se procedió a un relevamiento con el fin de constatar la ocupación real y efectiva de las familias adjudicadas oportunamente por este organismo en las localidades de, Palma Sola, Laguna Blanca, Laguna Nainceck. En aquellos casos en los que no

se localizó a los ocupantes, se dejó una cedula de intimación a la ocupación como así también una citación a la Delegación de Laguna Blanca, para que proporcionaran los motivos por los cuales no se encuentran habitando de manera permanente sus viviendas.

✓ Se iniciaron 35 expedientes correspondientes a:

- Adjudicación definitiva: 1
- Cancelación anticipada de la deuda de amortización: 4
- Reconvencción de las cuotas en lazo cumplido: 3
- Solicitud de inclusión o exclusión del grupo familiar adjudicado: 7
- Solicitudes de escritura traslativa de dominio o levantamiento de la hipoteca: 6
- Solicitud de revisión del importe de la cuota I.P.V.: 1
- Solicitud de renuncia a Vivienda I.P.V.: 4
- Solicitud de desafectación por el estado de abandono de una vivienda, la falta de ocupación real y efectiva por parte del adjudicatario y su grupo familiar y la mora en las cuotas: 3
- Solicitud de la intervención del agrimensor del I.P.V.: 2
- Regularización de tenencia: 1
- Cambio de titularidad: 2
- Reactivación de plan de amortización: 1

SEDE NUEVA FORMOSA

El Instituto Provincial de la Vivienda, cuenta con una Sede Administrativa en el Barrio Nueva Formosa, más precisamente en la casa N° 3 de la Mz. 45 del Lote 149, Sector B, la cual tiene como finalidad brindar a las familias residentes del barrio y zonas aledañas una atención personalizada, como así también el acompañamiento y asesoramiento acerca de diversos trámites que puede efectuar en la Institución.

Dicha Delegación está integrada por las siguientes áreas: administrativa, social, de recupero, de obras y legal, que funcionan de manera coordinada para dar una atención completa a las demandas de las familias formoseñas que se acercan hasta el lugar.

Las acciones que se llevan adelante, abarcan desde responder consultas sobre inscripciones, requisitos para tal fin. Además, se brinda asesoramiento a los adjudicatarios de las viviendas sobre trámites de inclusión, exclusión y/ cambio de titularidad, como así también los vecinos pueden realizar la presentación de notas.

Asimismo, se dan respuestas a sus demandas respecto a las condiciones edilicias, las conexiones de cloacas, instalaciones eléctricas etc. y una atención directa a cada uno de los adjudicatarios en las cuestiones que lo requieran.

En la Sede Administrativa I.P.V. del Barrio Nueva Formosa, las familias adjudicatarias se acercan y pueden abonar el pago de las cuotas de amortización de las viviendas, realizar diversos trámites y planes de refinanciación de cuotas adeudadas en caso de existir algún problema económico y/o personal del grupo familiar. Se realizan además adhesiones a diversos sistemas de pago como también impresión de boletas a quienes lo soliciten.

En forma permanente, se realizan constataciones de ocupación de las viviendas por parte del grupo Familiar adjudicado, con el objetivo de identificar las unidades habitacionales que no se encuentran ocupadas en forma real y efectiva, para iniciar, como primer paso, las intimaciones correspondientes, luego la clausura y posteriormente al recupero de la vivienda.

Durante el año 2025 notablemente ha aumentado la demanda de asistencia a los vecinos debido al crecimiento urbanístico del Barrio y en esta Sede se atendió un total aproximado de 7.605 personas con requerimientos varios que se detallan a continuación:

TIPOS DE DEMANDAS	TOTAL
Reclamos	252
Recupero	4.424
Consulta de inscripción y sorteo	237
Otros	568
Visita social	2.124
TOTAL	7.605

Del total de las personas atendidas, el 58% de ellas realizaron atenciones desde el área de Recupero como ser, pago de las cuotas de amortización de la vivienda, actualización de cuotas de recupero, planes de facilidades de pago y otros trámites.

En un 28% se realizaron visitas domiciliarias a fin de constatar la ocupación real y efectiva del grupo familiar y se procedió a entregar citaciones y cédula de intimación a tal fin.

En un 8% se brindó asesoramiento y orientación sobre diferentes trámites que se llevan a cabo en el Organismo Central (consultas de expedientes presentados, cambio de titularidad, exclusión e inclusión de integrantes del grupo familiar, conflictos entre ve-

cinios, entre otros). Asimismo, un 3% de las atenciones solicitó información para inscripción de la vivienda y consulta sobre sorteos.

Un 3% de las personas que se presentaron a la Sede realizaron reclamos referentes cuestiones edilicias, las que fueron tomados en la sede y luego derivados a los inspectores de obras quienes han recorrido las viviendas identificadas junto a las empresas constructoras correspondientes.

Desde Sede administrativa la continuidad de relevamientos se realiza de manera constante, de esta manera, a lo largo del año 2025 se han recuperado la disponibilidad por parte del I.P.V. de un total de 10 unidades habitacionales. La intervención se inicia desde la identificación de la situación irregular de ocupación de la vivienda in situ a través de las visitas de constatación, a partir de ello se procede a las debidas intimaciones correspondientes a cada caso, la elevación a consideración de la Asesoría Legal del I.P.V. para dictamen y posterior redacción de la resolución de lanzamiento.

Una vez cumplido los plazos legales establecidos se procede a la notificación y posterior acto administrativo de lanzamiento y recupero de disponibilidad de la vivienda. En los casos que se considere necesario, se cuenta con la colaboración de personal de Comisaría 8° del Barrio Nueva Formosa.

El 9° Sorteo Público de viviendas se realizó el día 30 de septiembre de 2024 y una vez conocidas las familias pre adjudicatarias, se realizó la correspondiente visita de constatación, como el entrecruzamiento de datos con los demás Organismos y una vez que las familias hayan superado las instancias de evaluación, se aguarda el sorteo de ubicación de las mismas.

La entrega oficial de dichas unidades habitacionales se realizó el día 22 de diciembre de 2024, a partir de allí se realizaron los recorridos por parte de ésta Sede y controles diarios a fin de que las viviendas se encuentren en ocupación real y efectiva por el grupo familiar adjudicado como lo establece la legislación vigente. Desde entonces, se realiza el acompañamiento a los nuevos adjudicatarios y sus familias con el objetivo de crear un sentido de pertenencia en la nueva comunidad barrial, recepcionando todas sus inquietudes.

El día lunes 24 de febrero de 2025 se da inicio al primer relevamiento de las 557 viviendas entregadas en el 9°. Sorteo, y de acuerdo a las situaciones encontradas, desde la Sede Administrativa I.P.V. Nueva Formosa se procedió a las intimaciones y seguimientos correspondientes en cada caso.

Durante el periodo 2025 se realizaron articulaciones junto con la Comisaría 8° y la Oficina E.C.O. (Espacio de Encuentro de la Comunidad Organizada) dependiente del Ministerio de la Comunidad, en la construcción de alternativas para el asesoramiento a los vecinos en la resolución de conflictos y el acompañamiento a las instituciones escolares del barrio en los diversos actos y actividades.

Durante el año 2026 se prevé continuar con la misma modalidad, a través de un trabajo planificado y estratégico con la Sede Central del Instituto Provincial de la Vivienda, interactuando con las demás instituciones presentes en la comunidad.

SEDE CENTRO PARTICIPATIVO GUADALUPE

El Barrio Nuestra Señora de Guadalupe cuenta con su propia Sede I.P.V. a través de la Resolución N° 754/19, la cual está conformada por un equipo profesional interdisciplinario que, además de gestionar todos los trámites administrativos inherentes a las viviendas, terrenos, locales comerciales y oficinas del Instituto asentadas en este conglomerado y la ejecución de las decisiones administrativas o acuerdos celebrados, ofrece asesoramiento legal, técnico urbano y social. En particular, interviene en los siguientes:

- ✓ Regularización de la situación habitacional.
- ✓ Cambios de titularidad.
- ✓ Inclusión o exclusión de los integrantes de grupos familiares.
- ✓ Mediación vecinal (conflicto entre vecinos por filtraciones, construcciones que dificultan la ventilación e iluminación, cuestiones de convivencia, disputas por la utilización del espacio común y público y por derechos de tenencia de las viviendas, ruidos molestos, problemas de higiene, tenencia de animales de compañía, entre otros). La modalidad de trabajo consiste en citar al/los vecinos involucrados el problema, a quienes una vez presentes, se les comunica cuáles son los términos de nuestra intervención en el conflicto que los aqueja, aclarándoles que es al solo efecto de acercar a las partes y lograr un acuerdo que los beneficie. Se brinda asesoramiento legal respecto de los derechos y obligaciones que les asisten, como también, las acciones con que cuentan en caso de no arriben a ningún acuerdo o no se cumpla con lo concertado. En caso de arribar a un acuerdo, se labra un acta acuerdo que es suscripta por los presentes.
- ✓ Información sobre el régimen de propiedad horizontal.
- ✓ Visitas de constatación e informes sociales.
- ✓ Casos de viviendas ocupadas por personas no autorizadas, viviendas desocupadas, usurpadas, vendidas, alquiladas o cedidas por cualquier otro título, entre otras situaciones que infringen la Ley Provincial N° 1.453 y el anexo al Decreto 53.
- ✓ Recuperación de viviendas I.P.V., refacción y adjudicación a nuevos grupos familiares.
- ✓ Casos de invasiones en espacio público y/o común, intimaciones, acuerdos de demolición o corrimiento de límites y, en su defecto, solicitud de autorizaciones (resoluciones) para recuperación de los espacios invadidos.
- ✓ Detección de obras no autorizadas (paralización, acuerdo o, en su defecto, cumplimiento de resoluciones de demolición).
- ✓ La solicitud de reubicación efectuada por personas con discapacidad o movilidad reducida que habitan en viviendas en primer y segundo piso.

- ✓ Redacción de proyectos de contratos de concesión de locales comerciales y de cocheras.
- ✓ Celebración de acuerdos de relocalización con familias que viven en espacio público, familias con integrantes con discapacidad o movilidad reducida y casos de hacinamiento.
- ✓ Celebración de acuerdos de relocalización de comercios emplazados en espacio público o en locales concesionados a los efectos de su refacción y reacondicionamiento.
- ✓ Relevamientos y recupero de cocheras por falta de ocupación real y efectiva, del sector de cocheras del Paseo Guadalupe Florece, de la Mz 103. Dicho sector cuenta con 73 cocheras para resguardo de motocicletas y automóviles.

Además, desde el Área de Recupero incorporada a la Sede a mediados del año 2021, se continúan prestado los siguientes servicios:

- ✓ Atención al público en general
- ✓ Emisión de cuotas de las viviendas y locales comerciales
- ✓ Entrega de estados de cuenta
 - En el caso de ser el titular de la unidad habitacional, se le informa los planes de facilidad de pagos vigentes, las distintas opciones y lugares para abonar de la deuda existente en la vivienda.
 - En caso de ser integrante del grupo familiar y el titular ya no habita el departamento (fallecimiento, divorcio/separación o abandono de hogar, etc.), además del punto anterior, se lo deriva al área social a fin de que se le explique los requisitos para solicitar el cambio de titularidad.
 - Si el consultante no integra el grupo familiar, las trabajadoras sociales le informan los requisitos para regularizar la situación habitacional.
- ✓ Intimación a los concesionarios de locales comerciales para que acerquen los comprobantes de pagos realizados a fin de llevar un registro de los estados de cuentas y poder exigir el cumplimiento de los cánones adeudados (dado que dichos locales se cobran con boletas de depósitos y, en consecuencia, no se registra en el S.I.A.F.yC. los estados de cuenta de cada local).

RELOCALIZACIÓN DE FAMILIAS

Desde la creación de la Sede I.P.V. del B° Nuestra Señora de Guadalupe y hasta la actualidad, se han relocalizado un total de 83 familias, en el transcurso del año 2025, 5 pertenecientes al mismo barrio y 6 relocalizados del sector del Centro Comercial B° 2 de Abril. Las familias del barrio Guadalupe, en su mayoría, habitaban construcciones precarias asentadas sobre espacio público.

Por otro lado, también se han efectuado relocalizaciones a raíz de las solicitudes de adultos mayores, personas con discapacidad o movilidad reducida que presentaban dificultades de acceso a las viviendas por los núcleos de escaleras y a integrantes de grupos familiares que se encontraban en situación de hacinamiento; a quienes, con el fin procurarles una mejor calidad de vida, les fueron adjudicadas viviendas de emergencia hídrica ubicadas en los barrios: López Guaymas, 8 de Marzo, excepcionalmente viviendas recuperadas en el Guadalupe y Nueva Formosa.

Durante el año 2025 se han relocalizado:

- ✓ B° 8 de Marzo: un total de 3 familias que habitaban en situación de hacinamiento.
- ✓ Viviendas recuperadas y refaccionadas del B° Nuestra Señora de Guadalupe: 3 familias, de las cuales, 1 que vivía en construcciones emplazadas en espacios públicos y otras 2 habitaban en locales comerciales del B° 2 de Abril.
- ✓ B° Nueva Formosa: 5 familias; 1 perteneciente al B° Guadalupe que corresponde a una familia numerosa con niño menor con C.U.D., quienes residían en primer piso y se relocalizó a vivienda adaptada; las otras 4 familias fueron reubicadas del sector comercial del B° 2 de Abril.

RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS COMUNES Y PÚBLICOS

- ✓ Recuperación de espacios comunes y públicos donde se encontraban las familias relocalizadas, locales comerciales, depósitos y garajes, mediante la ejecución de resoluciones o de acuerdos arribados con las personas involucradas. En el transcurso del año 2025 se efectuaron numerosas obras de demolición y desmantelamiento de construcciones emplazadas sobre espacios comunes o públicos del B° Nuestra Señora de Guadalupe en relación al avance de la obra "Paseo Guadalupe Florece".
- ✓ Reducción de las ampliaciones de 3 a 4m en el sector posterior de las U.F.
- ✓ Intimación, paralización y demolición de nuevas construcciones.
- ✓ Demolición de construcciones con peligro de derrumbe.

CENTRO COMERCIAL

- ✓ Demolición de locales construidos en espacios públicos y relocalización de los comercios en locales concesionados del Centro Comercial del B° Nuestra Señora Guadalupe.
- ✓ Recuperación de locales concesionados, refacción y otorgamiento a nuevos concesionarios.
- ✓ Construcción de nuevos locales comerciales y servicios conexos.
- ✓ Control de la ocupación real y efectiva de los locales concesionados y la explotación del rubro autorizado oportunamente.
- ✓ Obras de mantenimiento de los locales comerciales, sus galerías y sanitarios, además de trabajos de reparación por daños provocados por actos de vandalismo e inclemencias del tiempo.

Todos los sectores cuentan con una fluida actividad comercial y un uso masivo de los sectores e instalaciones de esparcimiento, no solo por parte de los habitantes del barrio Nuestra Señora de Guadalupe, sino también por familias de otros conglomerados.

- ✓ Sector N° 1 (Mz. 103): cuenta con 31 locales terminados.
- ✓ Sector N° 2 (Mz. 104): posee 31 locales terminados, cuenta con núcleos sanitarios nuevos (uno femenino, uno masculino, un sanitario adaptado para personas con discapacidad motriz y un vestuario de uso común).
- ✓ Sector N° 3 (Mz. 103): cuenta con 9 locales, de los cuales, 6 locales son comerciales con sus respectivos sanitarios y depósitos; y 3 locales son gastronómicos con equipamiento y cierre de seguridad los cuales utilizan sanitarios de uso común del Sector de Paseo Recreativo. Dicho sector está comprendido dentro del Paseo Recreativo "Guadalupe Florece" y, además de las prestaciones propias de la intervención, posee 14 juegos de mesas y bancos fijos para apoyo a los locales gastronómicos, con impresiones de tableros de ajedrez, zona de juegos y sanitarios para hombres, mujeres y adaptado de uso compartido. Durante el año 2025 se procedió al recupero de un local por falta de explotación comercial y fue otorgado posteriormente en nueva concesión.
- ✓ Sector N° 4 (Mz. 104)
 - Se han construido y entregado en concesión 5 locales destinados a servicios vinculados con la actividad de reparación de motovehículos, automóviles, gomería, service de televisión y afines.
 - Posee acceso vehicular (mediante ripio) y cuenta con sanitarios compartidos.
 - Este sector está ubicado en la Mz. 104 del Barrio, sobre calle Policía de Territorios Nacionales entre Av. Néstor Kirchner y calle Corrientes. La totalidad de estos concesionarios han sido relocalizados de los espacios que ocupaban de manera irregular y las construcciones fueron demolidas por el I.P.V.
- ✓ Sector N° 5 (Mz. 105): cuenta con 2 locales comerciales terminados, y están otorgados en concesión de uso. Los mismos se encuentran ubicados en la Mz. 105 sobre calle Corrientes casi Fuerza Aérea.

OBRAS COMUNITARIAS – URBANAS

Se encuentra en ejecución la obra: "Construcción Espacio de Circulación, Recreación y Servicios Integrales -Tramo 2 Av. Antártida Argentina entre Corrientes y Maipú), Mz 105 - Lote Rural 41, Barrio Nuestra Señora de Guadalupe - Capital".

Para permitir su avance se efectuó un relevamiento de la zona a intervenir, se conversó con los vecinos y se arribaron a los acuerdos necesarios para proceder a dismantelar las cocheras construidas en espacio verde, los corrimientos de invasiones de las viviendas (demoliciones), la construcción de cocheras comunitarias provisorias para resguardo de motocicletas (capacidad aproximada de 60 motovehículos), la demolición de locales comerciales con la respectiva relocalización de las actividades económicas en locales concesionados por el I.P.V. y, finalmente, colocación del cerco perimetral de obras tramo 2.

Se relocalizaron familias del sector, como así también reubicación de locales comerciales de los espacios públicos.

PINTURA DE FACHADAS

Las torres intervenidas sobre Av. Antártida Argentina, Av. Néstor Kirchner, calles Corrientes, Maipú, Fuerza Aérea y Policía de Territorios Nacionales: 1, 2, 7, 8, 9, 10, 11, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 114.

INFRAESTRUCTURA

Asesoramiento a vecinos ante consultas por temas de desagües para que realicen el reclamo pertinente a Aguas de Formosa.

FORTELECIMIENTO COMUNITARIO

Se han realizado las siguientes actividades: asesoramiento jurídico; atención psicológica; talleres de peluquería, uñas, danza - terapia, zumba; charlas de vínculos saludables; Taller de nutrición y salud; ritmos urbanos para niños y adolescentes; charlas con la Policía Comunitaria para asesoramiento a los vecinos, las cuales se concretaron en la Sede I.P.V. Guadalupe; charla llevada a cabo con Policía Comunitaria y Dirección de Tránsito ante la demanda de los vecinos con respecto al ingreso y egreso de cocheras, realizada en el sector del "Guadalupe Florece"; Reuniones entre vecinos de diferentes sectores y el Administrador General del I.P.V. para abordar problemáticas del barrio, entre otras.

CENTRO COMERCIAL B° 2 DE ABRIL

Por medio del Memorandum N° 0095/24, que tramita en Expte. A-5257/24, se autoriza a esta Sede I.P.V. a realizar el relevamiento de los Locales del Centro Comercial del B° "2 de Abril". Se constató la existencia de 3 sectores de locales comerciales: B-D-F, cada sector con 23 locales, conformando un total de 69 locales comerciales. Algunos locales cuentan con ampliaciones hacia los espacios comunes.

- ✓ Sector "B": cuenta con 23 locales terminados, de los cuales 8 locales se encuentran con explotación comercial, 13 locales cerrados y 2 clausurados. Este sector tiene sanitarios de uso exclusivo de los concesionarios, uno femenino, uno masculino.
- ✓ Sector "D": cuenta con 23 locales terminados, de los cuales 13 locales realizan explotación comercial, 7 locales cerrados al momento de la constatación, y 4, siendo utilizados como "vivienda familiar", modificando el destino original de ser utilizada para explotación comercial. Este sector tiene sanitarios de uso exclusivo de los concesionarios, uno femenino, uno masculino.
- ✓ Sector "F": este sector posee un total de 23 locales comerciales terminados, dentro de los cuales 12 locales realizan explotación comercial, 9 locales cerrados al momento de la constatación, y 3 locales destinados a ocupación "vivienda familiar".

Los locales se encuentran bajo el régimen de propiedad horizontal, lo que determina la aplicación de la normativa específica que regula dicho instituto, debiendo mantenerse inalterado el destino asignado en los actos administrativos.

Que, de los antecedentes remitidos por la Dirección de Recupero se advierte la existencia de locales comerciales con deudas pendientes, los cuales se encuentran con actos administrativos, en trámite a los fines de llevar a cabo resolución; contratos de concesión de uso vigentes y otros locales cancelados. Asimismo, se ha constatado un conjunto de irregularidades en el uso y ocupación, en abierta contradicción con su objeto y destino originarios. En aquellos supuestos en los que los adjudicatarios o terceros hayan efectuado pagos en concepto de compraventa o alquiler por concesión de uso, se ha analizado la procedencia a los fines de aplicar las cláusulas resolutorias contractuales ante el incumplimiento de las condiciones pactadas, tales como la falta de explotación comercial, el uso indebido o alteración del inmueble y su destino, analizándose conforme a los principios que rigen la ejecución de los actos administrativos.

De los relevamientos efectuados, se han constatado numerosas situaciones consistentes en falta de ocupación real y efectiva para la explotación comercial; ocupaciones de los inmuebles por terceros, no autorizados; falta de pago de las cuotas de amortización; alteración del destino comercial; construcciones y/o ampliaciones sin autorizaciones en los espacios públicos; deterioro de los sanitarios, pasillos y estructuras edilicias, entre otras. Por tales motivos, ante la detección de situaciones irregulares y contrarias a la normativa, se han dispuesto clausura de aquellos locales que no reúnan las condiciones exigidas por la ley aplicable.

Que tales hechos implican un apartamiento del régimen de propiedad horizontal y de la normativa aplicable a los bienes de dominio público, configurando un uso ilegítimo y contrario al interés general, así como una desnaturalización del objeto de la concesión de uso otorgada, en violación al principio de legalidad que rige toda actuación administrativa.

En el marco del Programa "Comunidad Activa", establecido por Resolución N°1791/17, a los fines de ejecutar el mejoramiento integral del Centro Comercial, con el objeto de elevar la calidad de vida de los vecinos mediante un proceso de mejoras, funcionalización y modernización con enfoque de desarrollo humano y social, ejecutando así las refacciones edilicias necesarias, la restitución de los inmuebles a su finalidad originaria de explotación comercial y la recuperación de los espacios públicos afectados por construcciones clandestinas, adoptando las medidas necesarias para la restitución de la legalidad, el resguardo del interés público y la preservación de la finalidad comercial de los inmuebles.

RELOCALIZACIÓN DE FAMILIAS

En virtud de lo mencionado y atento a la problemática habitacional detectada y reconociendo el componente social de muchas de las ocupaciones actuales, en el marco del proceso de regularización, se han llevado a cabo 6 relocalizaciones progresivas de aquellas familias que residían en los locales destinados a explotación comercial, alternado así su destino original. Dentro de las mismas, cabe destacar la situación de vulnerabilidad extrema en las que habitaban junto a sus grupos convivientes, dentro de los cuales se encontraban menores de edad y miembros con discapacidad, habiendo adjuntado los Certificados Únicos de Discapacidad a tales fines. Esta medida se ha llevado a cabo articulada con las áreas competentes a fin de garantizar condiciones de traslado dignas, preservando el derecho a una vivienda adecuada, al tiempo que se restituye el uso conforme de los inmuebles involucrados.

Dichas relocalizaciones contribuyeron no solo al cumplimiento de la normativa vigente, sino también a la pacificación y revitalización del entorno urbano-comercial, habiéndose recuperado la disponibilidad de los inmuebles en situaciones irregulares, como así también las demoliciones de ampliaciones erigidos en espacio público/ común con destinos diversos tales como depósito, vivienda, extensión de inmueble. Tales hechos implican un apartamiento del régimen de propiedad horizontal y de la normativa aplicable a los bienes de dominio público, configurando un uso ilegítimo y contrario al interés general, así como una desnaturalización del objeto de la concesión de uso otorgada, en violación al principio de legalidad que rige toda actuación administrativa.

ENTE REGULADOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - EROSP - ADMINISTRACIÓN GENERAL

El Ente Regulador de Obras y Servicios Públicos es el organismo de derecho público creado por el Estado para la defensa y protección de los derechos de los usuarios de servicios públicos domiciliarios, en este caso, servicio de energía eléctrica y agua potable, teniendo como finalidad el control y fiscalización de las concesionarias del servicio público.

Creado mediante Ley N° 1.171, fija como competencia del mismo todo el territorio de la provincia de Formosa, donde se presten los servicios descriptos en las Leyes N° 1.121 y N° 1.142, relativas a energía eléctrica (con competencia en toda la provincia) y agua potable - desagües cloacales (Clorinda y Formosa Capital).

Dentro de sus funciones se pueden mencionar: el ejercicio del poder de policía en todo lo relacionado a la prestación de servicios públicos, hacer cumplir el plexo normativo que rige la materia, ejercer el control y supervisión del cumplimiento de parte de los prestadores y/o explotadores del servicio público que derivan de los contratos de concesión respectivos, evaluar las propuestas de cuadro tarifario presentados por las distribuidoras, analizando que las mismas sean razonables y justas.

Es importante también señalar que dentro de las funciones de regulación, se encuentra la de regular el mercado eléctrico de la provincia de Formosa, y ello lo hace a través de la emisión de los cuadros tarifarios que implica control sobre la calidad del servicio, atención comercial, atención a usuarios, lo que se lleva adelante en todo el territorio provincial.

Todo lo mencionado anteriormente se ve reflejado en la finalidad que inspiran a los organismos de derecho público, en particular

el de proteger los intereses y derechos de los usuarios de servicios públicos domiciliarios a través de un régimen de tutela de sus derechos económicos, sociales y sanitarios, que son propios de un Estado constitucional de derecho.

SITUACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO EN LA ACTUALIDAD

Durante el año 2022 a través del Decreto N° 332/22 se inició el proceso de segmentación tarifaria, el cual definió tres segmentos de usuarios con niveles de subsidio diferenciado. Así, podemos encontrar:

- ✓ Nivel I: Mayores ingresos - usuarios y usuarias a quienes se les facturara el costo pleno del componente energía del respectivo servicio.
- ✓ Nivel II: Menores ingresos - que es el segmento que recibe subsidio.
- ✓ Nivel III: Ingresos medios - integrado por quienes reciben un parte de la factura subsidiada y la diferencia a costo pleno.

Esta diferenciación es importante ya que a el decreto 322/22 sirvió como base para la aplicación de las políticas tarifarias actuales.

Durante el año 2024-2025 la política energética del gobierno nacional cambio, paso de un concepto de servicio público a uno de mercado, es decir la energía como un bien de mercado con un precio definido por el mercado liberado de la regulación y por lo tanto en detrimento de sectores vulnerables.

Siguiendo este pensamiento, a través del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70 se declara la emergencia en materia tarifaria y se facultó a la Secretaría de Energía de la Nación a predeterminar la estructura de subsidios vigentes. A partir de esta manda legal desde el Poder Ejecutivo, la Secretaría de Energía de la Nación dio inicio al proceso de reducción de subsidios para sectores vulnerables y un aumento considerable de los componentes que se encuentran bajo jurisdicción nacional, como son el transporte, la potencia y la energía.

El Decreto Nacional 465/24 determinó la reestructuración del régimen de subsidios a la energía que dependen del Poder Ejecutivo Nacional con la finalidad de trasladar a todos los usuarios ya sin diferenciar su condición socio económica el costo real de la energía, y para ello fijó un periodo de transición hacia subsidios energéticos focalizados que se extendió desde el 1° de junio hasta el 30 de noviembre de 2024, con posibilidad de prórroga de seis meses.

A su vez, este Decreto derogó los límites de aumentos fijados para el segmento II sobre la variación del 40% del coeficiente de variación salarial, quedando los usuarios al descubierto en cuanto a los aumentos que se le podía trasladar como precio final a la factura.

Una clara política que considera a la energía como un bien de mercado son estas dos normas bases que autorizan al Poder Ejecutivo a realizar los cambios en el sistema de regulación de los precios en detrimento de los usuarios, ya que la calidad del servicio no ha mejorado.

El Decreto up supra mencionado, introdujo entre otros aspectos la eliminación del subsidio para usuarios de mayores ingresos que pagan los precios plenos de P.E.E. (Precio Estabilizado de la Energía) y POT.REF. (Precios de Referencia de la Potencia), eliminación total de las categorías de industria y el comercio, cuyos usuarios comenzaran a pagar como costos plenos tanto de P.E.E. y POT.REF., eliminación total de los subsidios al alumbrado público, cuyos usuarios comenzaron a pagar los costos plenos de P.E.E. y de POT.REF.

La Resolución 90/24 de la Secretaría de Energía continuó profundizando dichos aumentos y ello se tradujo en la inexistencia de topes de consumo para el segmento I de mayores ingresos, los topes de consumo en la resolución 649/22 para los usuarios nivel 3 ingresos medios, por lo tanto, la Secretaría de Energía de la Nación definió nuevos topes para los usuarios residenciales de Formosa.

Para la demanda de categoría nivel II, el límite del consumo base se fija en 350 KWh/mes que previamente no tenía tope de consumo subsidiado.

Para la demanda de usuarios categorías en el nivel 3, el límite del consumo base se fija en 250 KWh/mes, que previamente tenían dependiendo del mes calendario vigente entre 400 y 650 KWh/ mes de consumo subsidiado.

La mencionada Resolución impone en el Art. 3 que los consumos realizados por encima de los consumos base, se considerarán consumo excedentes, y por lo tanto pagan el costo pleno de la energía.

La situación señalada implicó para los usuarios un aumento del 3.000 % en potencia más de 2.700 % en energía y su similar en transporte.

En la actualidad, la Resolución 92/24 de la Secretaría de Energía en el Art. 8 fijó como fecha de inscripción al R.A.S.E. el 5 de agosto, debiendo prorrogarse hasta el 4 de septiembre por pedido de las autoridades provinciales. La norma tenía como finalidad que aquellos usuarios que no se encontraban inscriptos puedan hacerlo, en caso contrario, la sanción fijada por el gobierno nacional, es la de pagar el costo pleno de la energía, desconociendo las realidades sociales y culturales de cada provincia, ya que la inscripción debía realizarse de manera online a través del llenado de un formulario.

Esta situación afectó a usuarios adultos mayores, usuarios alejados de grandes conglomerados donde el acceso a la tecnología se dificulta; y al no contar los organismos nacionales con dependencias en la provincia, el usuario no tiene un lugar físico a dónde acudir.

Ante la situación, de más de 100.000 usuarios pasarían a ser nivel I y pagar el costo pleno de la energía. El E.R.O.S.P., con el acompañamiento del Estado Provincial a través de los diferentes Ministerios, como así también el acompañamiento de las organizaciones sociales y políticas y agrupaciones del Partido Justicialista de la provincia y de las intendencias del interior, se inició una campaña masiva de inscripción.

Para ello, se recorrió casa por casa instando a los usuarios a que soliciten el subsidio nacional a la energía eléctrica aun cuando este subsidio solo cubriría los primeros 350 Kw/hs, ya que los aumentos continuarían a lo largo de los periodos estacionales.

En cuanto al resultado de dicha campaña, se logró inscribir masivamente a usuarios de toda la provincia, generando de esta forma que pasen a ser subsidiados el 68% padrón de la Provincia. A través de ello, esto habla a las claras que la política energética nacional va en desmedro de los sectores más vulnerables, ya que a través de la progresiva quita de subsidios generada por la nación, muchos usuarios van a percibir facturas elevadas pagando el costo pleno de la energía eléctrica.

A su vez, el Plan Verano impulsado por la Secretaría de Energía que propone reducir la carga de la demanda liberando la misma, representará un desafío para nuestra provincia, quien es electrodependiente por las altas temperaturas. El uso de aires acondicionados se volvió una necesidad con temperaturas que oscilan los 40 grados. Se han realizado planteos a la Secretaría de Energía para considerar la estacionalidad de los subsidios.

El Plan Verano ha puesto en una situación que cada empresa de distribución deba contratar con las U.G.E.M., situación que antes se canalizaba a través de C.A.M.M.E.S.A., y que por lo tanto ahora es responsabilidad de la distribuidora negociar con estas unidades móviles fijando precios elevados que son trasladados al cuadro tarifario. Esto se da a partir de la Resolución 294/24 de la Secretaría de Energía, por la cual invita a los Entes Reguladores a ser actores de la gestión de la demanda, desconociendo la competencia del Ente, la cual no es gestionar la demanda sino más bien la controlar que la energía se entregue en condiciones de calidad generalidad y continuidad.

Esta política nacional energética va en detrimento de los usuarios formoseños, que merecen tener una energía de calidad y en condiciones constantes.

El Estado provincial a través de la implementación de la equidad y la justicia social promueve el acceso a los bienes y servicios de los usuarios y usuarias de energía eléctrica, que en condiciones normales no se podrían realizar, ello se ve reflejado en la asignación del subsidio Provincial “Esfuerzo Formoseño”, el que se siguió llevando adelante, incorporando usuarios que reunían los requisitos y realizando el control sobre la asignación de los recursos destinados al mismo. Durante este contexto económico difícil se pone el valor el esfuerzo que se realiza desde la provincia para subsidiar las tarifas residenciales y también a los usuarios electrodependientes.

La revisión de las tarifas de las prestatarias de los servicios públicos han sido llevadas adelante por el organismo, controlando los montos máximos que la misma puede requerir por el pago del servicio, por ello, oportunamente han sido aprobados los diferentes montos del cuadro tarifario que rigen en la actualidad.

En este sentido, se ha trabajado arduamente con los análisis de costo del servicio de agua potable y de desagües cloacales, como así también se ha iniciado el proceso de revisión de la tarifa del servicio eléctrico en la inteligencia de que el mercado eléctrico mayorista está sufriendo cambios constantes, como por ejemplo, las contrataciones directas a las U.G.E.M. (Unidades Generadoras Móviles) que anteriormente se realizaba a través de C.A.M.M.E.S.A.

En consonancia con los principios transmitidos por nuestro conductor, que conciben a la educación como uno de los pilares centrales de la justicia social, se impulsaron acciones de transformación destinadas al personal de atención a usuarios, tanto de las delegaciones del interior provincial como de la sede central del organismo. Asimismo, se promovió la participación activa de los agentes en instancias de capacitación organizadas por la Secretaría Legal y Técnica y por la Subsecretaría de Recursos Humanos, fortaleciendo así las capacidades institucionales.

El modelo formoseño se sustenta en la inclusión y la igualdad, otorgando especial relevancia a la perspectiva de género, incluso en ámbitos técnicos como los organismos de regulación. En ese sentido, se acompañaron y participaron activamente en las actividades impulsadas por la Secretaría de la Mujer de la provincia, tanto en el “Mes Rosa”, como en las jornadas conmemorativas por la eliminación de la violencia contra las mujeres, reafirmando el compromiso con políticas públicas inclusivas.

El fortalecimiento de las condiciones laborales resulta esencial para garantizar un desempeño eficiente del personal y constituye, además, un derecho humano reconocido constitucionalmente. En este contexto, el Ente Regulador destino durante el año 2025 los recursos y herramientas necesarias para que el personal técnico pueda cumplir sus adecuadamente con las tareas asignadas, en línea con las acciones desarrolladas por las distintas gerencias y asegurando el correcto funcionamiento del organismo.

Por Resolución N° 1.015/96 la organización del Ente Regulador se compone de la siguiente manera:

- ✓ Administración General;
- ✓ Gerencias:
 - Gerencia de Fiscalización y Asesoramiento,
 - Gerencia de Servicios y Obras Varias,
 - Gerencia del Servicio de Agua Potable y Desagües Cloacales,
 - Gerencia Administrativa Financiera y
 - Gerencia del Servicio de Energía Eléctrica.

La Administración General en conjunto con las Gerencias articula para brindar un mejor servicio a los usuarios en cuanto a la tramitación de expedientes, asesoramientos e intervenciones en el ámbito de su competencia.

ACCIONES DE GOBIERNO

En el marco de las funciones previstas por la Ley N° 1.171 de creación del Ente Regulador de Obras y Servicios Públicos, y de acuerdo a las obligaciones que emanan de las leyes marco N° 1.121 y N° 1.142, desde la Administración General se han realizado las siguientes acciones de gobierno:

Tramitación de Expedientes y Cédulas

Durante el transcurso del año 2025 se formaron por Mesa de Entradas 1.903 expedientes relacionados a reclamos al servicio de energía eléctrica, agua potable y desagües cloacales. El número mencionado representa las actuaciones iniciadas tanto en la Ciudad de Formosa como en el interior provincial.

De las actuaciones iniciadas, los rubros reclamados por los usuarios son: factura complementaria, sobrefacturación en los servicios mencionados por elevado consumo, reclamos por daños de electrodomésticos, solicitud de conexión del servicio, solicitud de cambio del beneficio "Esfuerzo Formoseño" al domicilio actual del usuario, cambio de categoría en el suministro, pérdida de agua proveniente del terreno vecino, pérdida de cloaca, contraste y cambio de medidor, cortes de los mencionados servicios, control de calidad del servicio de agua potable en los distintos puntos de la ciudad, entre otros; siendo en su mayoría, solicitudes de usuarios residenciales para acceder al beneficio del subsidio provincial "Esfuerzo Formoseño" beneficio existente desde del año 2019 en nuestra provincia, como así también solicitudes de subsidio de energía eléctrica por ser usuarios electrodependientes, incorporados mediante Resolución E.R.O.S.P. N° 1995/19. Ambos beneficios tramitados para usuarios de la capital como del interior provincial, mediante comisiones de servicios de los agentes del organismo.

Recibimos presentaciones de las empresas de R.E.F.S.A. y Aguas de Formosa S.A. correspondiente a rendiciones y autorizaciones al cobro de subsidios y medidores comunitarios, macromedidos, propuestas de cuadros tarifarios, financiamientos, informes de calidad del servicio y otros.

Además de lo mencionado, se tramitaron los expedientes administrativos internos correspondientes al Servicio Administrativo Financiero.

TOTAL DE EXPEDIENTES	RECLAMOS, SOBREFACTURACIÓN, DAÑOS Y OTROS	SOLICITUD SUBSIDIO ESFUERZO FORMOSEÑO	SOLICITUD SUBSIDIO ELECTRODEPENDENCIA	ADMINISTRATIVOS Y OTROS
1.903	Luz: 1.077.	Capital: 14.	52.	458
	Agua: 60.	Prov. N°: 294/24.	Capital: 36; Interior: 16.	Segmentación R.A.S.E.: 205
	Total: 1.137.	51.	Total: 52.	663

Desde el Departamento de Despacho se confeccionaron cédulas de notificaciones en la Ciudad de Formosa e interior provincial, destinadas tanto a usuarios como a las empresas prestatarias de los servicios de energía, agua potable y desagües cloacales. Las mismas tuvieron el objeto de notificar corridas de vista, fijar fechas de pericias y/o verificaciones en los domicilios, providencias simples, como así también, notificando Resoluciones E.R.O.S.P. de la Administración General en respuesta a los distintos reclamos tramitados ante el organismo.

Durante el año 2025 se han concluido más de 1.100 expedientes administrativos, dando respuesta a los requerimientos de los usuarios de toda la provincia.

Entre los trámites que se emiten resolución se encuentran:

- ✓ Servicio de energía eléctrica: sobrefacturaciones, reclamos por daños en los electrodomésticos, solicitud de subsidios provinciales y de electrodependientes, extensiones de red, reclamos sobre la asignación del R.A.S.E. (Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía).
- ✓ Servicio de agua potable: pedidas de agua, elevado consumo, controles de calidad, agua servida, control de calidad en los extremos de red, control de calidad en la Ciudad de Clorinda; control de funcionamiento de los Centros de Distribución, vistas a la toma del Río y a la Planta de Agua Potable. Así también, integran la lista los expedientes remitidos por el Servicio Administrativo Financiero del organismo.
- ✓ Notificaciones: con la finalidad que cada usuario cuente con la correspondiente resolución administrativa de sus solicitudes y/o reclamo, a través de la Administración General en coordinación con el Departamento de Despacho y Mesa de Entradas y con la colaboración de las Gerencias del Servicio de Agua Potable y de Fiscalización se emprendió la tarea de realizar notificaciones en el interior provincial. Para ello se coordinó con las municipalidades, quienes ofrecieron un lugar para realizar la tarea como así también la convocatoria de la nómina de usuarios que debían recibir la correspondiente cédula con la resolución de su reclamo y/o solicitud de subsidio. Se visitaron las siguientes localidades: Pirané, Siete Palmas, Belgrano, General Güemes, Laguna Naineck, Buena Vista, Laguna Blanca, Ing. Juárez, Clorinda, Palo Santo, Villafañe, Misión Laishí, Ibarreta, Herradura, Villa Escolar, El Espinillo.

Fueron en total más de 800 usuarios beneficiarios con sus respectivas cédulas que da por concluido el trámite administrativo iniciado en las mismas localidades ante las oficinas municipales donde funciona una Delegación del Ente Regulador. Actualmente se continúan desarrollando tareas de coordinación a fin de efectuar la entrega de las resoluciones que disponen la culminación de los trámites correspondientes.

Fondo Compensador Tarifario Provincial

El F.C.T. (Fondo Compensador Tarifario) está contemplado en la Ley marco del Sistema Energético Nacional, ello integra el fondo de subsidios provinciales según lo dispuesto por la Ley N° 1.121 del marco regulatorio eléctrico provincial; tanto la asignación como el control de los subsidios, es competencia del Ente Regulador. Una vez realizados los controles en las facturaciones a través

de las diferentes áreas, los fondos son rendidos ante el Consejo Federal de Energía Eléctrica sobre la asignación de los fondos percibidos en concepto del art. 70 inc. b) de la Ley Nacional N° 24.065.

En tal sentido, se han destinado al subsidio de usuarios electrodependientes, en el marco de la Resolución E.R.O.S.P. N° 1995/19 y su ampliación mediante Resolución E.R.O.S.P. N° 1742/22 con su Anexo, otorgando a los usuarios la totalidad de sus facturas subsidiadas.

La asignación de los fondos también está destinado a compensar las tarifas de los usuarios residenciales que reuniendo los requisitos contemplados en el Decreto N° 22/19 del Poder Ejecutivo, hayan solicitado el acceso al mismo. Es dable señalar que gran parte del subsidio al Programa Provincial Esfuerzo Formoseño son financiados por fondos del tesoro provincial.

En el marco de control sobre la asignación de subsidios en conjunto con la Gerencia de Fiscalización y Asesoramiento Legal y Contable de este organismo y tal como lo establece la resolución 1995/19 se inició un proceso de vistas a los correspondientes usuarios a fin de corroborar la prestación del servicio y verificar que el usuario continúe cumpliendo los requisitos que establece la norma que otorga el beneficio.

A través de esta acción se procedió a la actualización del padrón de usuarios electrodependientes tanto realizando bajas como altas nuevas. Se visitaron más de 35 usuarios en toda la provincia.

Las localidades visitadas durante el año 2025: Clorinda, Colonia Pastoril, Comandante Fontana, El Colorado, El Espinillo, Palo Santo, General Manuel Belgrano, General Lucio V. Mansilla, Ibarreta, Ing. Guillermo Juárez, Laguna Blanca, Las Lomitas, Misión Tacaaglé, Pirané, San Francisco de Laishí.

Aprobación de Cuadros Tarifarios

Desde la Administración General se realizaron los trámites referidos a las revisiones tarifarias, procediendo a la aprobación de los cuadros de energía eléctrica presentados por la distribuidora como valores máximos que puede percibir por la prestación del servicio.

Periodos comprendidos:

- ✓ Cuadro tarifario transitorio: diciembre 2024 – enero 2025.
- ✓ Cuadro tarifario transitorio: febrero 2025– marzo 2025.
- ✓ Cuadro tarifario transitorio: abril 2025.
- ✓ Cuadro tarifario transitorio: mayo 2025– junio 2025.
- ✓ Cuadro tarifario transitorio: junio 2025.
- ✓ Cuadro tarifario transitorio: julio 2025.
- ✓ Cuadro tarifario transitorio: agosto 2025.
- ✓ Cuadro tarifario transitorio: septiembre 2025 – octubre 2025.
- ✓ Cuadro tarifario transitorio: octubre 2025.
- ✓ Cuadro tarifario transitorio de usuarios No Residenciales: noviembre 2025 – enero 2026.
- ✓ Cuadro tarifario transitorio de usuarios Residenciales: noviembre 2025 – diciembre 2025.

Tal como lo indica el Contrato de Concesión de la prestadora del servicio eléctrico, las revisiones tarifarias se hicieron en el marco de la Ley aplicando el art. N° 19 (C.C.) a través de un índice de monitoreo de costos que permitió una actualización tarifaria de la empresa de energía, de manera tal que se pueda continuar de modo óptimo con la prestación del servicio.

También, se llevó adelante el análisis de los precios estacionales de energía a nivel nacional que mediante las resoluciones pertinentes de la Secretaría de Energía de la Nación fueron aplicadas a los cuadros emitidos.

En cuanto al servicio de agua potable, se llevó adelante la revisión extraordinaria de los valores para la prestación del servicio a fin de que los usuarios puedan recibir en sus hogares vital líquido (agua) en cuanto a la calidad, que cumplimente con los parámetros de la Organización Mundial de la Salud y que además, se continúen con las tareas de explotación, distribución y mantenimiento del servicio.

Estos trabajos se realizaron de manera conjunta con las respectivas gerencias técnicas, tanto del servicio de agua potable como el servicio de energía eléctrica.

Campaña de inscripción de acceso a los Subsidios

El decreto nacional 322/22 estableció tres categorías de subsidios o de niveles de acuerdo a la situación socio económica del usuario con la finalidad de quienes tengan los recursos puedan afrontar el costo pleno de la tarifa eléctrica, y quienes no se encuentren en dichas condiciones accedan al precio subsidiado tanto en energía como en potencia.

De esta manera y siguiendo este criterio se establecieron tres segmentos:

1. Segmento 1 - integrado por aquellos usuarios que reúnen alguno los siguientes requisitos:
 - a. Ingresos mensuales netos superiores a un valor equivalente a tres y media (3,5) Canastas Básicas Totales (C.B.T.) para un hogar 2 según el I.N.D.E.C.
 - b. Ser titulares de tres (3) o más automóviles con antigüedad menor a cinco (5) años.
 - c. Ser titulares de tres (3) o más inmuebles.
 - d. Ser titulares de una (1) o más aeronaves o embarcaciones de lujo según la tipología aplicable por A.F.I.P.
 - e. Ser titulares de activos societarios que exterioricen capacidad económica plena.

2. Segmento 2:

- a. Usuarios cuyos ingresos netos sean menores a un valor equivalente a una (1) Canasta Básica Total (C.B.T.) para un hogar 2 según el I.N.D.E.C.
- b. Integrante del hogar con Certificado de Vivienda (Re.Na.Ba.P.).
- c. Domicilio donde funcione un comedor o merendero comunitario registrado en RE.NA.CO.M. (Registro Nacional de Comedores y Merenderos Comunitarios).
- d. Al menos un o una integrante del hogar posea Pensión Vitalicia a Veteranos de Guerra del Atlántico Sur.
- e. Al menos un o una integrante posea certificado de discapacidad expedido por autoridad competente y, considerando a los y las integrantes del hogar en conjunto, tengan un ingreso neto menor a un valor equivalente a una y media (1,5) Canastas Básicas Totales (C.B.T.) para un hogar 2 según el I.N.D.E.C.

3. Segmento 3: serán incluidos en este nivel quienes, pudiendo integrar el Nivel 2 Menores Ingresos, en virtud de reunir alguna de las condiciones a), c) o e) señaladas precedentemente para dicho nivel:

- a. Sean propietarios o propietarias de dos (2) o más inmuebles, considerando a los y las integrantes del hogar en conjunto, o
- b. Sean propietarios o propietarias de un (1) vehículo de hasta tres (3) años de antigüedad, excepto los hogares donde exista al menos un o una convincente con Certificado Único de Discapacidad (C.U.D.).

Sin embargo, con el nuevo Gobierno Nacional la situación para los segmentos comenzó a cambiar a raíz de desconocer los acuerdos firmados por los gobiernos provinciales, con el gobierno nacional anterior y a raíz de ello y mediante el decreto 465/24 y la emisión de las normas, como ser, la Resolución 90/24 y 92/24 de la Secretaría de Energía de la Nación, que fijó un plazo de 60 días corridos para que aquellos usuarios que percibían subsidios provinciales se inscriban para continuar percibiendo el subsidio nacional.

"El Art. 8 de la Resolución 90/24 textualmente refiere: "Los usuarios que ya hubieren solicitado su inclusión en el R.A.S.E. no tendrán necesidad de volver a inscribirse. No obstante, los usuarios que hayan quedado incluidos en el R.A.S.E. en virtud de la Disposición N° 3 de fecha 1° de septiembre de 2022 de la ex Subsecretaría de Planeamiento Energético de la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía o de la Resolución N° 631 de fecha 30 de agosto de 2022 de la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía, deberán inscribirse en forma individual, dentro de un plazo de sesenta (60) días corridos contados desde la vigencia de la presente medida. Cumplido ese plazo, quedarán sin efecto las incorporaciones dispuestas por las normas mencionadas y el beneficio caducará respecto de los usuarios que no hubieren completado la presentación individual."

Más de 100.000 usuarios quedarían sin percibir los subsidios, pasando a pagar la tarifa plena aun cuando su condición socioeconómica no se condice con los requisitos exigidos para afrontar el costo pleno de la energía. Estos usuarios representaban para el mes de junio de 2024 más del 54 % del padrón de usuarios residenciales.

Ante esta situación, desde el gobierno de la provincia de Formosa, en coordinación con el Ente Regulador y la empresa R.E.F.S.A., se inició una ardua tarea de difusión instando a los usuarios a la inscripción. Para ello se habilitaron diferentes puntos de la ciudad capital donde el usuario podía acceder al formulario de inscripción.

Para esta acción conjunta participaron no solo los organismos sino también organizaciones sociales y políticas del Partido Justicialista, quienes recorrieron casa por casa con el objeto de inscribir a los usuarios del servicio eléctrico y brindar asesoramiento sobre las consecuencias de la no inscripción.

Esta campaña de inscripción masiva redujo el porcentaje de no inscriptos del padrón de residenciales. Es dable destacar que la campaña no ha cesado y se continúa inscribiendo.

Como ya hemos ya señalado, ha sido desacertada la forma de pasar a tarifa plena a los usuarios que no se han inscripto, ya que dentro de ese universo de usuarios se encuentran algunos que por algún motivo no han podido acceder al formulario de inscripción con la consecuencia de asumir el costo pleno de la energía, cuando su situación socio económica es diferente a la categoría N1 señalada por el Decreto 322/22 del Poder Ejecutivo Nacional.

A su vez, se ha reclamado también ante el Gobierno Nacional sobre todo la Secretaría de Energía la prórroga de los plazos de inscripción, siendo este un pedido conjunto de todos los reguladores nacionales, mediante estas gestiones el plazo inicial se extendió por 30 días más, venciendo de esta manera el día 04/09/24, con los datos señalados *supra*. Asimismo, y dentro del marco de extensión del R.A.S.E., se debe resaltar que en ese reclamo hecho ante el gobierno nacional, se ha extendido nuevamente los plazos de la inscripción al R.A.S.E. hasta el 31/12/25.

Hay que considerar que esta situación no solo se dio en la provincia de Formosa sino en todo el país donde usuarios han sido categorizados de manera masiva en la tarifa N1 debiendo asumir el pago del costo total de la energía con las consecuencias que ello trae de un mayor costo en el servicio eléctrico.

Acciones interdisciplinarias

Durante el año 2025, se realizó también la vacunación a todo el personal a través de la Dirección de Inmunizaciones de la provincia, pudiendo completar el esquema de vacunación aquellos que aún no lo habían hecho con relación al COVID 19 y vacuna contra la gripe. Hay que resaltar y poner en valor esta política pública que prima la calidad de vida del hombre y la mujer formoseño, ya que de manera gratuita el personal puede acceder desde su lugar de trabajo a ser inmunizados contra este virus que muchas vidas se cobró en el mundo.

Delegaciones Municipales- Capacitaciones

Se realizaron capacitaciones al equipo de trabajo del E.R.O.S.P. y de los delegados de las 19 Delegaciones Municipales, como

así también a los delegados de los municipios que se incorporan con su Delegación Municipal del E.R.O.S.P.

En dicha oportunidad se proveyó de material de lectura, normativas vigentes y herramientas de trabajo para favorecer su adecuado desempeño al frente de las Delegaciones.

Se realizaron visitas a las Delegaciones de Ibarreta, Misión Tacaaglé, Palo Santo, Buena Vista, Laguna Nainck, Siete Palmas, Pirané, Riacho He Hé y El Espinillo con la finalidad de coordinar acciones de trabajo.

También se realizaron vistas a las localidades de Laguna Blanca, Belgrano y General Güemes.

Reunión A.D.E.R.E.

Durante el mes de agosto del año 2025 participamos de la reunión de A.D.E.R.E. (Asociación de Entes Reguladores Eléctricos de la República Argentina) en la localidad de Salvador de Jujuy y de las primer Jornadas Nacionales sobre Generación Distribuida, que contó con grandes expositores tanto de la A.D.E.R.E. como de las Secretarías de Energía de diferentes provincias, como ser Jujuy, Corrientes, Santiago del Estero y Mendoza, además de la participación a la Secretaría de Energía de la Nación y Consejo Federal de Energía.

Para dicha actividad la provincia participó a través de la Administración General y de las áreas como la Gerencia de Fiscalización y Asesoramiento Legal y Contable y la Gerencia del Servicio de Energía Eléctrica.

Dentro de los temas tratados se pueden mencionar los siguientes: Programa de modernización de la provincia de Mendoza, Secretaría de Energía de la provincia de Jujuy, marco normativo sobre energías alternativas, puesta en funcionamiento de ocho parque solares, Generación Distribuida Ley Nacional 27.424 Secretaría de Energía de Nación, Generación distribuida en la provincia de Corrientes y potencialidades de las E.E.R.R. en la matriz energética local.

Jornadas de Capacitación en el Consejo Profesional de la Abogacía

En el mes de agosto de 2024 y en el marco del mes del abogado fuimos invitados a participar de las Jornadas de Capacitación en el Consejo Profesional de la Abogacía, lugar donde desarrollamos temas de interés como ser: las resoluciones 90/24 y 92/24 de la Secretaría de Energía de la Nación y su impacto en las facturas del servicio eléctrico. En dicha ocasión también se hizo referencia al marco regulatorio eléctrico provincial Ley N° 1.121 y plexo normativo vigente.

También se abordó la evolución del precio mayorista y su impacto en el cuadro tarifario provincial.

Como tramitar los subsidios nacionales y provinciales

En el mismo contexto de las resoluciones mencionadas, la FE.C.E.S. (Federación de Centros de Estudiantes Secundarios) nos cursó la invitación para poder explicar los aumentos dispuestos por el gobierno nacional y como impactó en las facturas eléctricas de las casas y de los comercios.

Para ello se expuso la generación de la energía eléctrica, cual es la responsabilidad de los agentes y cuál es la responsabilidad de la distribuidora local, y que esta se ciñe solamente a la distribución por lo que no genera precios mayoristas, solo traslada este costo fijado por la Secretaría de Energía de Nación.

Otros

Durante el periodo de gestión 2024 también se promovió el acceso a la capacitación de áreas como Despacho y Mesa de Entradas, quienes participaron del "Programa de Mesas de entradas y salidas y notificaciones Módulos I, II, y III" respectivamente.

ACCIONES DE COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS

Promoción de Derechos y Acceso a la Justicia Administrativa

Durante el año 2025 a través de la invitación cursada por el Ministerio de Gobierno Justicia y Trabajo participamos de los programas de Acción comunitaria todos unidos, en diferentes puntos de la ciudad.

Las acciones llevadas a cabo durante los operativos, fueron referentes al servicio de energía eléctrica, fueron inscripción al R.A.S.E., consulta de categoría tarifaria, tramitación del subsidio provincial esfuerzo formoseño, solicitud de contraste de medidor.

En cuanto al servicio de agua potable se registraron los siguientes reclamos: pérdidas de agua potable, elevado consumo de agua potable. Perdidas de líquido servido entre otros reclamos.

Se recorrieron diferentes barrios de la ciudad como ser: Lote 111 y Lote 110, barrios ubicados en la Jurisdicción cinco, como ser siete de Mayo. También en el barrio Lisbel Rivira se llevó adelante el operativo de acción comunitaria todos unidos.

Soberanía alimentaria

En articulación con la Subsecretaría de Defensa al Consumidor y Usuario de la provincia, el ente regulador participo en los diferentes barrios del programa soberanía alimentaria recorriendo así diferentes puntos de la ciudad como ser: B° San Miguel, Mariano Moreno, La Floresta, La Nueva Pompeya, Las Orquídeas, San Isidro, Primero de Mayo, San Francisco, entre otros.

Estas acciones son, una de las fuertes demostraciones, de la presencia territorial del estado formoseño a través de sus diversas políticas públicas que, ponen el acento en el hombre y la mujer formoseña acercando las oficinas móviles del ente regulador como así también del registro civil de los productos alimenticios a un precio subsidiado.

Acción de coordinación con el Ministerio de Cultura y Educación de la provincia

En cuanto al control de calidad de agua previo al inicio del ciclo lectivo escolar en coordinación con el Ministerio de cultura y educación de la provincia se procedió a verificar la calidad del agua en los establecimientos educativos a fin de que al inicio del año escolar se encuentre en óptimas condiciones para recibir a los niños.

Los muestreos fueron elevados al ministerio de Cultura y Educación de la provincia.

Representación de la Provincia ante Organismos Nacionales

Participación en las reuniones de A.D.E.R.E. (Asociación de Entes Reguladores de Energía Eléctrica) en la cual integramos la comisión directiva y participamos activamente tanto por zoom como de manera presencial en la sede sitio en la ciudad de Buenos Aires.

Durante la Asamblea anual ordinaria se procedió a la elección de autoridades a fin de completar el mandato para lo cual la provincia obtuvo la representación de vocal titular primera.

En el marco de la presentación de la comisión directiva de A.D.E.R.E. ante la Secretaría de Energía se mantuvieron reuniones con esa área del gobierno nacional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un encuentro presencial en el mes de marzo, julio, agosto y noviembre, como así también de manera virtual, de los cuales participamos activamente solicitando la reactivación de las obras paralizadas en la provincia, como así también, la prórroga del plazo de inscripción dispuesto en el Art. 8 de la Resolución 90/24.

El en mes de septiembre de 2025 la Gerencia de Energía Eléctrica del Ente Regulador participó en la Ciudad de Corrientes del Encuentro Nacional de A.F.E.R.A.S. (Asociación Federal de Entes Reguladores de Agua y Saneamiento) con miembros de diferentes provincias, donde se trataron temas referentes a la Asociación y se lanzó el Programa de A.F.E.R.A.S. Más Escuelas como proyecto para capacitar y concientizar sobre el uso racional del agua potable.

XVII Foro Iberoamericano de Regulación (F.I.A.R.)

En el mes de octubre de 2025, la Administración General en forma conjunta con la Gerencia de Agua Potable y D.C., ha participado del XVII Foro Iberoamericano de Regulación (F.I.A.R.) en Asunción, República del Paraguay.

Durante el año 2025, las políticas del modelo formoseño implementadas, consolidaron a un organismo con una marcada cercanía territorial, que fortaleció su presencia en los distintos barrios y comunidades del interior provincial. Este accionar permitió acercar el Ente Regulador a cada usuario, garantizando su alcance en todo el territorio provincial. Dicho enfoque responde a un modelo de gestión que promueve organismos comprometidos con la comunidad organizada, con el objetivo de asegurar el acceso equitativo a los servicios públicos para todos los ciudadanos.

En este contexto, la intervención del estado provincial resulta fundamental frente a las medidas adoptadas por el gobierno nacional, especialmente aquellas vinculadas al incremento del precio mayorista de la energía que impactan de manera directa en la economía de las familias y en la actividad comercial. Ante esta situación, el Estado Provincial asumió un rol activo mediante la implementación de las políticas públicas como el subsidio provincial "Esfuerzo Formoseño", el acompañamiento a los usuarios electrodependientes y la ejecución de obras eléctricas orientadas a mejorar la calidad del servicio. Estas acciones ponen en el centro a los hombres y mujeres formoseños, con el propósito de resguardar su bienestar y mitigar los efectos de decisiones que conciben al servicio eléctrico como un bien de mercado y no como un derecho esencial.

GERENCIA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

OBJETIVOS PRINCIPALES

- ✓ Controles correspondientes a instalaciones de suministro y medición en baja tensión, lo cual comprende tareas tanto en capital como en el interior provincial.
- ✓ Control de medidores de energía eléctrica en servicio: comprende la verificación in situ para realización de contrastes o lectura de medidores, pudiendo involucrar, si la situación lo amerita, el retiro del medidor para la correspondiente verificación en laboratorio.
- ✓ Aprobación de medidores nuevos siguiendo los límites establecidos en la Norma IEC 62.053/21.
- ✓ Aprobación de medidores reciclados, buscando recuperar aquellos instrumentos de medición que se encuentran en condiciones de servicio, realizándoseles los correspondientes ensayos en laboratorio que se consideren pertinentes.
- ✓ Realización de peritajes que pudieran involucrar artefactos dañados o sectores de la instalación eléctrica domiciliar que pudieran estar afectados por inconvenientes en la prestación del servicio de energía eléctrica.
- ✓ Atención a los reclamos ingresados a la Gerencia con la prioridad que la situación amerite, realizándose los informes técnicos correspondientes.
- ✓ Control de los cuadros tarifarios, realizándose el correspondiente control de las propuestas por la empresa distribuidora de energía eléctrica atento a las Resoluciones correspondientes de la Secretaría de Energía de la Nación y cualquier modificación de precios realizada por el Mayorista C.A.M.M.E.S.A. (Comisión Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima).
- ✓ Verificación y control de redes de media y baja tensión en atención a reclamos de usuarios del servicio, tanto en capital como en el interior provincial.
- ✓ Control de calidad del producto y del servicio técnico correspondiente al semestre abril - septiembre 2025 y el correspondiente pedido de datos referentes a octubre 2025 - marzo 2026.

METAS

Como meta, la Gerencia buscó priorizar lo referente a daños en artefactos eléctricos e instalaciones eléctricas domiciliarias, además de las verificaciones in situ de instalaciones de suministro y medición en baja tensión y contrastes de medidores, a lo que se suma también tareas de relevamientos de redes de BT y MT en barrios de nuestra ciudad y localidades del interior provincial.

PLAN DE ACCIÓN

Como plan de acción, se consideró primordial contar con material humano idóneo, además de las herramientas adecuadas, medios de movilidad y tiempo necesario según lo que cada escenario demande, trabajando dentro de parámetros de seguridad y cuidando la integridad del personal, buscando cumplir las metas propuestas.

INDICADORES

Como indicadores, esta Gerencia consideró oportuno evaluar el rendimiento en comparación con el conjunto de objetivos preestablecidos o resultados esperados a lo largo del año (indicadores de desempeño), pudiendo saber de esta manera si las estrategias adoptadas para alcanzar las metas están surtiendo efecto, o más bien, cuan efectivas son hasta el momento.

RESULTADOS OBTENIDOS

Respecto a los resultados obtenidos, se puede decir que las metas fijadas como prioritarias se cumplieron al 100% en lo referente a los reclamos por daños en artefactos eléctricos en instalaciones domiciliarias, debiendo también agregarse los controles de medidores en el interior provincial, además de relevamientos de redes eléctricas BT y MT.

ACTIVIDADES PROPIAS DE LA GERENCIA

Controles correspondientes a instalaciones eléctricas de suministro y medición en BT, control de medidores de energía eléctrica:

ACCIONES	CANTIDAD
Actas de verificación en capital con retiro de medidor para laboratorio.	71
Actas de verificación en el interior con retiro de medidor.	23
Actas en capital sin control de medidor en laboratorio.	36
Actas en interior sin retiro de medidor para laboratorio.	4
Verificación de medidores en laboratorio (procedimientos en capital).	76
Verificación de medidores en laboratorio (procedimientos en el interior).	24
Control de lecturas y medidores en capital.	809
Control de lecturas y medidores en el interior.	348

APROBACIÓN DE MEDIDORES

Respecto a los medidores de energía eléctrica, tomando como referencia los límites de error establecidos en la norma I.E.C. 62053-21 (I.E.C.: Comisión Internacional de Electrotecnia), se realizaron los correspondientes ensayos para su aprobación:

- ✓ Aprobación de medidores nuevos: 10.200.
- ✓ Aprobación de medidores reciclados: 1.160.

ACTAS DE PERITAJE

Respecto a la verificación de artefactos dañados, estas fueron realizadas tanto en capital como en localidades del interior de la provincia, destacando que dichas tareas involucraron:

- ✓ Revisión externa del sector de la distribuidora R.E.F.S.A., esto en zona urbana o rural según correspondiera: línea de alimentación, acometida, medidor de energía eléctrica.
- ✓ Revisión interna del sector correspondiente al usuario: instalación eléctrica interna del inmueble, tableros y protecciones; esto referente a la instalación eléctrica domiciliaria.
- ✓ Revisión tanto interna como externa del artefacto dañado con el fin de agotar al máximo las posibilidades respecto al siniestro.
- ✓ En los casos posibles, independientemente del resultado de la evaluación del hecho dañoso, se realizó también la reparación de los artefactos al momento de la verificación.

PERITAJES	CANTIDAD
Actas peritaje capital.	25
Actas peritaje interior.	7
Total de actas (capital + interior).	32
Total artefactos verificados.	79

Cerca del 15 % de los artefactos revisados (12 aparatos) fueron reparados al momento de la verificación; 22 aparatos se encontraban en funcionamiento, sin evidenciar daño alguno, ni evidencias de reparación; y también, un total cercano al 15% (12 aparatos) ya se encontraban reparados al momento de la verificación.

CONTROL DE MEDIDORES IN SITU

Estos controles se refieren a la realización de contrastes para verificar el funcionamiento correcto de los equipos de medición, control de lectura, verificación del estado del instrumento de medición, verificación de acometida, verificación del estado de los con-

ductores de ingreso al inmueble, todo esto, acompañado de consejos prácticos para la optimización del consumo.

Se realizaron 1.157 controles en total, de los cuales, 809 (69,9%) corresponden a la ciudad capital y 348 (30,1%) al interior provincial.

CONTRASTE IN SITU DE MEDIDORES

Se realizaron 988 contrastes in situ de medidores, de los cuales, 677 (68,52%) corresponden a la ciudad capital y 311 (31,48%) al interior provincial.

ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE EXPEDIENTES

EXPEDIENTES ANALIZADOS E INFORMES TÉCNICOS EMITIDOS	CANTIDAD
Gerencia de Obras Varias.	149
Asesoría Legal.	460
Gerencia de Fiscalización.	3
Informe Respuesta Oficio.	0
Administración General.	27
Departamento Despacho.	1
Mesa de entradas y salidas.	0
Gerencia Administrativa Financiera.	11
TOTAL DE EXPEDIENTES	651

CUADROS TARIFARIOS

Se realizaron los controles correspondientes a las propuestas tarifarias de la Distribuidora para los distintos periodos, considerando para cada caso, las Resoluciones de la Secretaría de Energía de la Nación, las correspondientes bases de cálculo publicadas por C.A.M.M.E.S.A. (Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista), esto para cada caso específico con sus correspondientes modificaciones, considerando también la vigencia a partir del 01/09/2022, del Decreto N° 332/2022, el cual implementa el régimen de segmentación de subsidios a la energía eléctrica a nivel nacional, buscando una mayor equidad distributiva y social, además de los correspondientes Decretos provinciales, esto para cada caso específico, con sus correspondientes modificaciones.

Es importante mencionar que mediante Resoluciones de la Secretaría de Energía de la Nación N° 07/2.024; 08/2.024; 90; 92/2.024, 192/2.024, 234/2.024 y 294/2.024, se produjeron aumentos importantes en los precios del transporte de la energía eléctrica, de la potencia y de los precios estabilizados de energía eléctrica, los cuales ocasionaron en el mercado mayorista, lo cual impactó visiblemente en los importes de las facturas correspondientes al servicio de energía eléctrica.

Los cuadros tarifarios correspondientes a cada propuesta tarifaria, considerando las modificaciones en los precios establecidos por Resoluciones de la Secretaría de Energía de la Nación, fueron los siguientes:

- ✓ Cuadro Tarifario Transitorio: Diciembre 2024 - Enero 2025.
- ✓ Cuadro Tarifario Transitorio: Febrero 2025 - Marzo 2025.
- ✓ Cuadro Tarifario Transitorio: Abril 2025.
- ✓ Cuadro Tarifario Transitorio: Mayo 2025 - Junio 2025.
- ✓ Cuadro Tarifario Transitorio: Junio 2025.
- ✓ Cuadro Tarifario Transitorio: Julio 2025.
- ✓ Cuadro Tarifario Transitorio: Agosto 2025.
- ✓ Cuadro Tarifario Transitorio: Septiembre 2025 - Octubre 2025.
- ✓ Cuadro Tarifario Transitorio: Octubre 2025.
- ✓ Cuadro Tarifario Transitorio Usuarios No Residencial: Noviembre 2025 - Enero 2026.
- ✓ Cuadro Tarifario Transitorio Usuarios Residenciales: Noviembre 2025 - Diciembre 2025.

NOTAS E INFORMES RECIBIDOS

Se realizaron 50 notas por cortes programados de R.E.F.S.A.

VERIFICACIÓN Y CONTROL DE REDES DE MT Y BT

Tanto en capital como en localidades del interior provincial, se realizaron tareas de verificación en distintos barrios y localidades en atención a reclamos de usuarios, constatándose el estado de las redes de distribución de energía eléctrica.

En muchos casos se observaron mejoras en el servicio eléctrico en comparación con años anteriores debido a mejoras por tareas de repotenciación y adecuación de redes que realiza la Distribuidora R.E.F.S.A. con el fin de mejorar el servicio eléctrico.

En la ciudad capital estos controles se realizan en forma continua, pudiéndose destacar los siguientes barrios: San Martín, Sarmiento, Don Bosco, Independencia, Villa del Rosario, Villa Lourdes, Eva Perón, República Argentina, Barrio 2 de Abril, San Francisco, Lote 110, Lote 111, Nueva Formosa, Liborsi, Balbín, El Quebrachito, Antenor Gauna, Siete de Mayo, Monteagudo, Mariano Moreno, Laguna Siam, Villa Hermosa, Obrero, Vial, Villa Lourdes, Namqom, Itatí I, Itatí II, San Juan Bautista, San Jorge,

Juan Domingo Perón, Simón Bolívar, Municipal, Las Rosas, Villa del Carmen, Lisvel Rivira, 17 de Octubre, Sagrado Corazón, Divino Niño, 1° de Mayo, El Porvenir, La Paz, Venezuela, Bernardino Rivadavia, Parque Urbano I y II, Virgen del Pilar, San Antonio, Virgen de Guadalupe, 12 de Octubre.

En el interior provincial fueron relevados distintos barrios de las localidades de: Palo Santo, Pirané, Laguna Blanca, Clorinda, Comandante Fontana, Ibarreta, El Espinillo, Tres Lagunas, General Güemes, Buena Vista, General Belgrano Laguna Nainé, Tatané, Herradura, El Angelito, Villa Escolar, Mansilla, Villafañe, El Colorado, Villa 213.

CONTROL DE CALIDAD DEL PRODUCTO Y DEL SERVICIO TÉCNICO

Se realizaron los pedidos de información a la Distribuidora R.E.F.S.A. referentes a control de calidad del producto y del servicio técnico correspondiente a los semestres: abril 2025 - septiembre 2025 y octubre 2025 - marzo 2026, siguiendo las modalidades previstas en el Subanexo IV del Contrato de Concesión, además de lo establecido en la base metodológica correspondiente.

GERENCIA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜES CLOCALES

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD E INSPECCIONES

ACTIVIDAD	FORMOSA	CLORINDA
Muestras analizadas (físicoquímicas y microbiológicas).	515	186
Monitoreo de instalaciones internas: Escuelas, Colegios, Jardines de infantes y Centros de salud.	20	-
Monitoreo funcionamiento de Plantas y Centros de Distribución.	195	78
Asesoramiento a empresas e instituciones oficiales, educativas sobre la limpieza y desinfección de reservorios de agua.	3	-
Capacitación de alumnos del nivel secundario: información acerca del proceso de potabilización, análisis, parámetros de calidad y normativas del servicio de agua.	8	1
Detección y aviso de fugas en redes.	9	5
Actas control de calidad del agua E.R.O.S.P.- A.F.S.A.	-	-
Redacción de informes técnicos E.R.O.S.P.	26	-
Redacción de informes expedientes E.R.O.S.P. sobre calidad de agua.	22	4

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

TIPO DE TRABAJO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Visitas a Plantas.	15	Eva Perón, Planta Central.
Visitas a tanques de distribución.	15	-
Contraste de medidores (Actas).	866	Ciudad de Formosa.
Medidores contrastados con mal funcionamiento (Actas).	230	Ciudad de Formosa.
Constatación de pérdidas visibles (162) y/o no visibles (126) de agua potable (Actas).	310	Ciudad de Formosa.
Constatación de pérdidas en caja de medidor (Actas).	9	Ciudad de Formosa.
Constatación de error en la lectura por parte de A.F.S.A.	5	Ciudad de Formosa.
Constatación de manipuleo unilateral del medidor por parte de A.F.S.A.	8	Ciudad de Formosa.
No autorización de verificación por parte del usuario.	42	-
Medidor trabado.	4	-
Cambio de medidor por uno nuevo.	4	-
Constatación de conexiones de agua potable/ cloaca cruzadas.	2	-
Restauración de vereda	12	-
Rehabilitación de conexión domiciliar de agua potable por bajo caudal (Q).	48	-

Lectura mensual de 21 macromedidores de agua potable de organismos públicos oficiales (Actas).	260	Registro y comparación con lectura del mes anterior de los medidores de organismos oficiales a nombre del Ministerio de Planificación, Obras y Servicios Públicos.
Inspección con expedientes referidos a pérdidas de instalación interna (Actas).	14	Ciudad de Formosa.
Inspección referida al servicio de cloacas.	30	Barrios: Juan M. de Rosas, Mariano Moreno, La Paz, 2 de Abril, Obrero. Formosa.
Inspección sobre tendido de redes de agua potable y/o cloaca.	15	-
Inspección referida a la interrupción del servicio de agua potable (rotura de caño maestro y/o microcortes de energía eléctrica).	14	-
Relevamiento de presión y caudal: tipometrías varios puntos por cada Barrio (Actas).	9	Ciudad de Formosa.
Inspección con expediente referido al destino/uso de inmueble (Actas).	5	-
Confección de planillas, croquis y planimetrías utilizando soporte informático (Autocad – GIS).	28	-
Redacción de informes por expedientes varios E.R.O.S.P. (macros, subsidios, medidores, pérdidas, etc.).	82	-
Redacción de informes por expedientes E.R.O.S.P. sobre elevado consumo agua.	34	-
Redacción de informes por expedientes E.R.O.S.P. pérdida interna de agua y/o cloaca.	38	-
Provisión de informes para otros organismos.	-	Por Nuestra Gente Todo.

OBJETIVOS CUMPLIDOS

Las actividades realizadas por los Departamentos de Control de Calidad e Inspecciones y Evaluación de Proyectos de la Gerencia de Agua Potable y Desagües Cloacales durante el período comprendido entre el 01/01 al 15/12 del año 2025 fueron satisfactorias.

Se pudo cumplir con los distintos reclamos de los usuarios como así también con el número mínimo de muestras a extraer planeado para el periodo 2025.

Las actividades de la Gerencia fueron realizadas normalmente durante todo el año 2024 tratando de abarcar todo los puntos o barrios de las ciudades de Formosa y Clorinda.

En cuanto al monitoreo de la calidad del agua en la Ciudad de Formosa, se logró inspeccionar la mayoría de los establecimientos escolares de la Ciudad de Formosa, como así también las Plantas de agua potable y todos los Centros de Distribución, logrando alcanzar las 503 muestras anuales superando la marca del año anterior.

En la Ciudad de Clorinda se incluyeron nuevos puntos de vigilancia de la calidad del agua, como ser la nueva Planta, Centros de Distribución y barrios nuevos que actualmente cuentan con abastecimiento continuo de agua.

GERENCIA DE SERVICIOS Y OBRAS VARIAS

Durante el año 2025 la Gerencia de Servicios y Obras Varias ha desarrollado diversas funciones en el marco de su competencia, tales como:

- ✓ Recepción de reclamos a través de la oficina de Atención al Usuario.
- ✓ Tramitación célere de expedientes según la naturaleza del reclamo.
- ✓ Pedidos de informes a las 19 delegaciones del interior provincial, como así también, a la Distribuidora R.E.F.S.A.
- ✓ Fijación de medidas preliminares para el trámite administrativo.
- ✓ Asesoramiento personalizado y vía telefónica a usuarios de capital e interior de la provincia.

FUNCIONES

En tal sentido las funciones de la gerencia de obras varias versaron sobre:

- ✓ Control en el cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas por la Concesionaria de Servicios Públicos y de la normativa vigente en materia de servicios públicos. Se cursaron requerimientos formales a las mismas ante la producción de contingencias que afectaron la regular prestación del servicio o la seguridad pública en capital como en el interior provin-

cial, la existencia de anomalías técnicas y no técnicas en la infraestructura y de cuestiones relacionadas con el servicio comercial de la distribuidora.

- ✓ Iniciación y desarrollo del trámite administrativo de los diversos reclamos iniciados por personas físicas o jurídicas en su calidad de usuarios o potenciales usuarios de los servicios públicos de energía eléctrica (R.E.F.S.A.) y agua potable (Aguas de Formosa S.A.).
- ✓ Durante el año 2025, conforme a las metas propuestas, se han desarrollado a través del plan de acción determinado por el área, apertura a través de la Gerencia de 1.137 expedientes administrativos, correspondiendo a reclamos de usuarios del servicio de energía eléctrica y de agua potable, a los que se imprimió el trámite de ley pertinente conforme a la normativa aplicable y vigente según el servicio cuestionado. En este sentido, 1.077 actuaciones corresponden a energía eléctrica (205 reclamos sobre R.A.S.E., 561 reclamos por sobrefacturación, 52 solicitudes de electroddependientes, 51 actuaciones sobre Subsidio Esfuerzo Formoseño, 33 reclamos por daños y 175 actuaciones varias); y 60 al servicio de agua potable, correspondiendo 20 actuaciones por sobrefacturación y 40 actuaciones varias (pérdidas de agua, cloaca, rotura de vereda, etc.). Además, se dieron dentro de la Gerencia más de 1.000 pases internos de diferentes actuaciones administrativas a los que se les imprimió el trámite de ley. A ello, deben sumarse los movimientos de actuaciones iniciadas con anterioridad al período 2025 tales como pedidos de informes e intimaciones cursados ante la empresa del servicio eléctrico R.E.F.S.A. y Aguas de Formosa S.A., a consecuencia de: cortes no programados del servicio; inconvenientes o irregularidades en la infraestructura eléctrica y de agua potable y desagües cloacales; denuncias formuladas por los usuarios y los distintos delegados del organismo con asiento en 19 localidades del interior, todas ellas relacionadas con la prestación del servicio.
- ✓ Asesoramiento a usuarios a través del área específica dependiente de la Gerencia, donde se han evacuado más de 1.100 consultas y reclamos formulados personal y telefónicamente al sector, relacionados con: la situación de los servicios de energía eléctrica y agua potable y desagües cloacales; problemas o disconformidad con la facturación del servicio; deficiencia en la prestación de ambos servicios; reclamos por daños en electrodomésticos conforme la Resolución E.R.O.S.P. N° 070/12 y a bienes particulares de los usuarios; demoras en el tiempo de respuesta a los reclamos; inconvenientes en la atención comercial de las prestadoras del servicio público; irregularidades en la distribución de la facturación; solicitudes de conexiones domiciliarias y extensión de redes en capital e interior provincial; pérdida de agua potable en los inmuebles de los usuarios y linderos y obstrucción de desagües cloacales; caída de postes y de la red eléctrica; mantenimiento en lo que concierne a infraestructura eléctrica; cortes del servicio; fluctuación de la tensión eléctrica; información general relacionada al Subsidio Provincial "Esfuerzo Formoseño"; asesoramiento y trámites para el acceso al Subsidio de Segmentación Energética R.A.S.E. y toda otra cuestión suscitada en ocasión de la prestación de los servicios públicos que merecieran la intervención de este organismo para velar su calidad y proteger los intereses de los usuarios. Además de las actuaciones originadas a través de expedientes administrativos, cabe señalar la gestión personal del titular del área ante las concesionarias de los servicios públicos (energía y agua potable) en cuestiones cuya índole merecieron celeridad en su resolución, lográndose por esta vía sin que se hubiere instaurado el procedimiento escrito.
- ✓ Organización, control y seguimiento permanente del funcionamiento de las Delegaciones del E.R.O.S.P. existentes en todo el interior provincial que actúan como oficinas de reclamos y atención al usuario para el asesoramiento y recepción de reclamos por parte de estos últimos y de particulares que residen en el interior, las que se asientan en las localidades de: Clorinda; El Colorado; Espinillo; Estanislao del Campo; Comandante Fontana; General Belgrano; Herradura; Ibarreta; Laguna Blanca; Las Lomitas; Lucio V. Mansilla; Misión Laishí; Palo Santo; Pirané; Pozo del Tigre; Riacho He Hé; San Martín Dos; General Güemes y Villafañe.
- ✓ Colaboración permanente del resto de las localidades del interior de la provincia a través de su municipio en la articulación de mecanismos para la tramitación de distintos reclamos y asesoramiento en general que se brindó a los usuarios a través de las personas designadas por el organismo al personal municipal de cada localidad a fin de actuar en calidad de pretensor delegado para lograr evacuar dudas sobre determinados reclamos de energía eléctrica o acceder al beneficio "Subsidio Provincial Esfuerzo Formoseño" del servicio eléctrico y al Subsidio por Segmentación Energética Nacional.
- ✓ Durante el año 2025 se llevaron a cabo asesoramiento y capacitación de manera presencial para delegados y no delegados interesados de todas las localidades, organizado y dictado de manera conjunta con la Administración General, equipo técnico y el responsable de la Gerencia de Obras Varias junto con su equipo de trabajo de la oficina de Atención a Usuarios; la Gerencia del Servicio de Energía Eléctrica y la Gerencia de Fiscalización y Asesoramiento Legal y Contable. Asimismo, se establecieron distintos parámetros de trabajo y lineamientos para favorecer la rapidez y eficacia en la tramitación de expedientes administrativos, indicando además las distintas reglamentaciones vigentes con que cuenta cada delegado a fin de despejar las dudas al momento del reclamo por parte del usuario. A lo largo del 2025 se visitaron las Delegaciones oficiales del organismo con asiento en 19 localidades del interior, además del resto de las localidades de la provincia, evacuando toda consulta personalizada con el delegado a cargo efectuando asesoramiento e inclusión dentro del beneficio en lo que concierne a la Tarifa "Esfuerzo Formoseño" del servicio eléctrico y Segmentación Tarifaria Nacional, como así también herramientas de trabajo para lograr mejores resultados en la respuesta al usuario. En este sentido, también se efectuaron junto al equipo de trabajo del Ente Regulador, visitas a localidades como Ibarreta, Misión Tacaaglé, Palo Santo, Buena Vista, Laguna Naineck, Siete Palmas, entre otros, con el objeto de evacuar dudas sobre la tarifa eléctrica y asesorar/ ayudar en la inscripción del R.A.S.E.
- ✓ Por último, el responsable del área asistió en representación del organismo a distintas reuniones convocadas por el Gobierno de la Provincia dentro de los diferentes marcos de organización, tanto académicas como de gestión y administrativas.

GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

La Gerencia Administrativa-Financiera tiene como finalidad la correcta administración de los fondos asignados por la legislación vigente con el objetivo de optimizar los recursos materiales y económicos del organismo.

FUNCIONES

- ✓ Entender en la gestión relacionada con la administración financiera patrimonial, económica y de recursos humanos del E.R.O.S.P.
- ✓ Dirigir la ejecución de procesos y cursos de acción establecido por la Administradora General del Ente en materia de su competencia.
- ✓ Supervisar la habilitación de registros y soportes informáticos necesarios para el eficiente cumplimiento de las tareas específicas del S.A.F. (Servicio Administrativo Financiero)
- ✓ Suscribir los valores en forma conjunta con la Tesorería.
- ✓ Ejercer por medio del S.A.F. el control interno de la gestión económico-financiero y patrimonial del organismo; disponiendo en el caso que corresponda la aplicación de los actos de procedimientos correspondientes, a los fines de su estricto cumplimiento.
- ✓ Requerir directamente de las dependencias del ente, los informes que considere necesarios para el mejor cumplimiento de sus funciones y velar por el estricto cumplimiento de la Ley 1.180, su reglamentación y demás disposiciones emergentes de la misma.
- ✓ Supervisar el cumplimiento y desarrollo de los procesos y procedimientos administrativos, económicos-financieros que determinen los órganos rectores del sistema de contralor vigente.

SERVICIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

FUNCIONES

- ✓ Preparar el proyecto de Presupuesto del Gasto y Cálculo de Recursos del Ente, en base a las normas que dicte el órgano rector, para su presentación en tiempo y forma.
- ✓ Llevar la contabilidad del Ente en sus aspectos Presupuestarios, Recursos, Movimiento de Fondos y Patrimonial, adecuándolo a los sistemas determinados en la Ley N° 1.180.
- ✓ Intervenir en todos los pedidos de transferencias de fondos, modificaciones de créditos presupuestarios y recursos del Ente, ejerciendo además la gestión patrimonial.
- ✓ Rendir cuenta documentada al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de los valores y efectos recibidos y/o invertidos.
- ✓ Ordenar la confección de los libramientos de pagos y pedidos periódicos de fondos a tramitar ante la Contaduría General de la Provincia.
- ✓ Mantener informado a la Gerencia Administrativa Financiera sobre las necesidades de las distribuciones de tareas y asignación de funciones dentro del sector.

DEPARTAMENTO CONTABLE

- ✓ Entender en la centralización y contralor del movimiento Presupuestario Financiero Patrimonial y de las rendiciones de cuentas del Ente.
- ✓ Registrar en la forma que determine el órgano rector, la ejecución presupuestaria, los movimientos, situación financiera y patrimonial del Ente.
- ✓ Confeccionar las rendiciones de cuentas mensuales de los fondos administrados por el Servicio Administrativo – Financiero.
- ✓ Llevar un registro actualizado y ordenado de los bienes patrimoniales del Ente, adecuando su procedimiento a las normas vigentes determinadas por el órgano rector.
- ✓ Intervenir en la elaboración del anteproyecto del presupuesto y cierre anual del ejercicio administrativo – financiero del Ente.

Así también, y como se viene desarrollando a lo largo de los ejercicios financieros, se pone hincapié en observar la habilitación de registros y soportes informáticos necesarios para el eficiente cumplimiento de las tareas específicas del S.A.F., cuidando además por el estricto cumplimiento de la Ley N° 1.180 de “Administración Financiera, Administración y Sistema de Control del Sector Público Provincial” su reglamentación y demás disposiciones emergentes de la misma.

DEPARTAMENTO PERSONAL

Parte integrante también lo es el Departamento Personal, cuya misión es la centralización del registro y contralor normativo disciplinario del personal con prestación de servicios en el Ente, cualquiera sea su estado de revista, incluida las altas, bajas, y registro documental. Asimismo le compete proceder al compendio ordenado, histórico y documentado de los antecedentes de cada uno de los funcionarios y agentes del Ente, manteniendo un registro actualizado de la misma.

En el ejercicio económico 2025 se llevaron a cabo los servicios de mantenimiento y control a la flota de vehículos pertenecientes al parque automotor del organismo; recambio de cubiertas, R.T.O., renovación de cobertura de seguros, etc. para su óptimo rendimiento. Además, se iniciaron los procedimientos legales tendientes a dar de baja del patrimonio a aquellos vehículos en desuso no operables y que no es posible su reparación.

Se procedió a la adquisición y renovación de uniformes (camisa y pantalón de grafa, botines de seguridad, pilotos para lluvia) para el personal que presta servicios en las aéreas técnicas del organismo para el resguardo de su integridad física, como así también remeras para el personal administrativo. También, se gestionó la compra de elementos e insumos de trabajo para la gerencia de agua potable y desagües cloacales.

Esta Gerencia Administrativa Financiera en conjunto con el personal de las distintas áreas pertenecientes a la misma, considera haber desarrollado con normalidad las tareas inherentes a sus funciones durante el ejercicio económico 2025.

GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL Y CONTABLE

En el marco de las competencias asignadas por las Leyes N° 1.121 y 1.171 el principal objetivo de esta Gerencia es fiscalizar el servicio de energía eléctrica distribuido en todo el territorio provincial por la empresa R.E.F.S.A. y el servicio de agua potable y desagües cloacales prestado en la Ciudad de Formosa por la empresa Aguas de Formosa S.A., procediéndose a realizar las siguientes actividades para el cumplimiento de los objetivos mencionados:

- ✓ Control del cumplimiento de las Resoluciones emitidas por este organismo, que imponen obligaciones de dar, hacer o no hacer a las empresas concesionarias de ambos servicios, en los trámites habilitados de oficio o a instancia de parte interesada.
- ✓ Control de la aplicación correcta de los Cuadros Tarifarios aprobados para ambos servicios públicos.
- ✓ Inspecciones in situ en las oficinas comerciales e instalaciones de R.E.F.S.A. y Aguas de Formosa S.A.
- ✓ Revisión y control de rendiciones efectuadas por la empresa R.E.F.S.A. respecto a los importes sujetos a subsidios.
- ✓ Revisión y control de rendiciones efectuadas por la empresa Aguas de Formosa S.A. respecto a los importes sujetos a subsidios y 21 macromedidores que se encuentran distribuidos en diferentes barrios de nuestra ciudad capital.
- ✓ Control del cumplimiento de las Resoluciones emitidas en trámites referidos a facturación del servicio, facturas complementarias, notas de débito, notas de crédito, aplicación de intereses, error en la categorización de usuario, daños a electrodomésticos, indisponibilidad del servicio, reparación de pérdidas de agua potable o desagües cloacales.
- ✓ Notas de pedido de informes a la empresa R.E.F.S.A. sobre cronograma de facturación anual, facturación neta mensual, y de toda otra cuestión atinente a la prestación del servicio. Conjuntamente, se procedió a la habilitación, análisis y tratamiento de expedientes administrativos relativos a:
 - Control de facturación de subsidios a usuarios residenciales de la empresa R.E.F.S.A.
 - Control del cumplimiento de las Resoluciones emitidas en trámites referidos a facturación del servicio, aplicación de subsidios y notas de crédito.
- ✓ Participación en la mesa de estudios correspondiente a la readecuación de los cargos fijos y variables de la empresa Aguas de Formosa S.A. La misma se conforma en el marco del procedimiento de la revisión de referencia, realizando las auditorías necesarias y el análisis de los aspectos legales, económicos, financieros y patrimoniales de la empresa y que concluyó con el debido informe final.
- ✓ En el marco del Decreto N°332/22 del Poder Ejecutivo Nacional que estableció la creación del R.A.S.E. - Segmentación Tarifaria, se recibieron solicitudes de usuarios para la inscripción al Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía, tanto en la ciudad capital como en el interior de la provincia.
- ✓ Participación en el marco de los Programas Provinciales de Gobierno “Soberanía Alimentaria Formoseña” como así también, en el Programa de Acción Comunitaria “Todos Unidos”.
- ✓ Asistencia a las Asambleas de A.D.E.R.E. (Asociación de Entes Reguladores Eléctricos de la República Argentina) llevadas a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también, a las convocatorias de la misma mediante plataforma “Zoom” con distintos temas de tratamiento referidos a la regulación de la energía eléctrica, Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía, Subsidios Energéticos, entre otros.

SUBSIDIO PROVINCIAL ESFUERZO FORMOSEÑO

En cumplimiento del Decreto 22/19 del Poder Ejecutivo Provincial, Art. N°4, se crea en el ámbito de todo el territorio formoseño, el registro provincial de usuario, a denominarse: padrón de beneficiarios “Esfuerzo Formoseño”, como así también su ampliación a partir de verificarse los requisitos exigibles para acceder a dicho beneficio a través del Decreto Provincial N°07/2025 que establece la aplicación automática para los usuarios categorizados como N2 y N3.

- ✓ Se han verificado y validado los requisitos para acceder al beneficio del subsidio provincial, a usuarios de todo el territorio provincial.
- ✓ Según manda, el Decreto 22/19 en su Art. N° 6, se procedió a la fiscalización de la asignación de los recursos transferidos a la empresa R.E.F.S.A. por parte del Ministerio de Economía, en concepto de aplicación del Programa Provincial “Esfuerzo Formoseño”.
- ✓ Solicitud y recepción de padrón de usuarios del servicio de energía eléctrica por parte de R.E.F.S.A.
- ✓ Informe detallado sobre la cuantificación de las distintas categorías de usuarios para el Subsidio Provincial “Esfuerzo Formoseño”.
- ✓ Recepción, procesamiento y obtención de resultados, sobre pedidos efectuados por los diferentes delegados de nuestro organismo pertenecientes al interior provincial.

SUBSIDIO PROVINCIAL A USUARIOS RESIDENCIALES CON ELECTRODEPENDENCIA

Por delegación de la Administración General del organismo y con la decisión de avanzar con un esquema de subsidios para usuarios residenciales electrodependientes, esta Gerencia sugirió la reglamentación de los requisitos para acceder al Subsidio Provincial por electrodependencia, como así también, la creación de un padrón de electrodependientes. Durante el año 2025 se han verificado y validado los requisitos para acceder al beneficio del subsidio a un total de 33 usuarios de todo el territorio provincial.

Es así, que el 15 de noviembre de 2019 entra en vigencia la Resolución N°1.995/19 del Ente Regulador de Obras y Servicios Públicos en donde se avanzó en un esquema de subsidios para usuarios electrodependientes, y el 29 de agosto del 2022 se amplía

la misma a través de la Resolución 1.742/22 incluyendo visitas socio-ambientales al domicilio de los beneficiarios, permitiéndonos de esa manera corroborar la supervivencia de los usuarios residenciales electrodependientes beneficiarios, contando a la fecha con 146 visitas domiciliarias realizadas.

ACTIVIDADES VARIAS

- ✓ Mantenimiento del sistema informático de todo el organismo (red de datos, mantenimiento y reparación de computadoras).
- ✓ Ampliación de la cobertura wifi.
- ✓ Instalación de nuevos equipos informáticos en las áreas designadas, como así también la reubicación de los equipos reemplazados.
- ✓ Administración y manejo de redes sociales del organismo.
- ✓ Compaginación del Informe General de Actividades del Organismo.

Con respecto al año 2025, se concluye que el desempeño de la Gerencia de Fiscalización y Asesoramiento Legal y Contable se desarrolló con total normalidad. El objetivo estratégico planteado fue respetar y velar por el cumplimiento de las competencias asignadas por las Leyes N° 1.121 y 1.171.

Las metas propuestas para llegar a los objetivos fueron desplegadas a través de un plan de acción que incluyó concretar las actividades propuestas a través de canales remotos debido a la situación epidemiológica de la ciudad capital y de las localidades del interior de la provincia como así también de manera presencial ya sea en contacto con el usuario o en las instalaciones comerciales de ambas empresas prestatarias de servicios públicos constatando los estándares de calidad comercial exigidos por los respectivos pliegos. Priorizando siempre cumplir con los tiempos establecidos optimizando los recursos para lograrlo.

Los indicadores de las actividades que fueron expuestos en el desarrollo de este informe y en el marco de las competencias y facultades asignadas, arrojan resultados positivos de acuerdo a la información recopilada que permitió analizar el rendimiento.

En relación a los análisis de los resultados se puede concluir finalmente que se ha podido cumplir con los objetivos/metastas fijados anualmente por la Gerencia.

UNIDAD CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS -UCAP-

SECTOR SALUD

OBRAS TERMINADAS

Polo Hospitalario Hospital de la Madre La Mujer – Ciudad de Formosa

El Hospital de la Madre y la Mujer forma parte de un complejo sanitario construido en distintas etapas.

El nuevo hospital se proyectó en 4 niveles: planta baja, entresuelo técnico, 1° y 2° piso. En esta primera etapa se concluyó e inauguró el sector de planta baja que incluye:

Mantenimiento	Jefatura de Mantenimiento. Taller de Mantenimiento. Sala de Limpieza. Depósito.
Oficina del Personal	Referencia y Contra referencia. Office. Vestuarios Femeninos. Vestuarios Masculinos.
Diagnóstico por Imagen	Ecografía Ginecológica. Ecografía Prenatal. Consultorio de Oncología. Ecografía Mamaria. Densitometría. Sala de RX. Procedimientos Médicos. Consultorio de Patología Mamaria. Mamografía Digital. Mamografía con Tomosíntesis. Centro de Visualización. Sala de Impresiones. Box de cambiadores de pacientes (Box 1 al Box 10).

Laboratorio y Servicio de Hemoterapia	Recepción Laboratorio. Office y Depósito. Laboratorio. Áreas de Muestras. Box de Extracción 1 y 2. Entrevista y Admisión. Box 1 y 2 de Donación.
Consultorio Externo	Consultorio de Oftalmología. Consultorio Genética. Consultorio de Patología Cervical. Consultorio de Obstetricia. Consultorio Embarazo de Alto Riesgo. Consultorio de Fertilización. Enfermería. Office. Consultorio de Nutrición. Consultorio Espacio Amigo de la Lactancia.
Farmacia	Farmacia. Deposito Farmacia. Office.
Administración	Oficina de Dirección. Oficina 1 y 2. Administración Historias Clínicas. Asistencia Social. Office. Archivo.
Anexos	Sala de Reuniones. Gimnasio S.U.M. Vestuarios con Duchas. Rack 1. Rack 2.

CENTRO DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCIÓN

El edificio proyectado para esta etapa, dispone de un conjunto de instalaciones con servicios de esterilización, lavandería, centro de potencias, agua de reserva, gas envasado, red digital y todas las emergencias.

En esta primera etapa y a efectos del apoyo logístico y técnico para el funcionamiento de la planta baja puesta en funcionamiento se construyeron y equiparon las siguientes áreas:

✓ Planta Baja

- Plataforma para un tanque criogénico (oxígeno líquido)
- Rampa de tubos (oxígeno y aire comprimido)
- Local gases médicos (bombas y compresores)
- Centro de potencias: Grupo electrógeno, Celdas de transformación, U.P.S., Tablero principal de transferencia
- Estacionamientos
- Calle vehicular interna para suministros

✓ Primer Piso – C.A.P.

- Puente circulación general
- Puente circulación técnica (servicios)

Superficie planta baja habilitada: 4.180m².

Superficie entepiso técnico habilitado: 1.358m².

Superficie tratamiento exterior 3.800m².

Laguna Blanca: Hospital Dr. Pedro E. Insfrán

- ✓ Readecuación sectores: sala de rayos, tomografía, kinesiología (pintura y revestimientos).
- ✓ Readecuación sector diálisis.
- ✓ Construcción de locales para U.P.S. y baterías sector U.T.I., neo, quirófanos y sala de partos.

Formosa: Hospital de Alta Complejidad "Presidente Juan Domingo Perón"

Reconfiguración y conexión nuevo sistema cabina compacta de gases medicinales: atendiendo a la demanda de nuevas tecnologías en equipamiento, se reconfiguró el sistema de gases médicos brindando mayor eficiencia en el caudal transportado, garantizando mayor seguridad e higiene en la calidad recibida por el paciente y la facilidad de manipulación en la puesta en marcha y operación de mantenimiento.

Ibarreta: Refuncionalización edificio existente Hospital Distrital

Se realizaron trabajos de refuncionalización del Hospital existente en las siguientes áreas: sector internación hombres, mujeres y niños, enfermería; habiéndose ejecutado rubros de colocación de cielorrasos de placa de yeso, instalación eléctrica, instalación de gases medicinales, carpinterías de aluminio.

Superficie total 250 m2.

Superficie intervenida: 2.900 m2.

OBRAS EN EJECUCIÓN

Formosa: Hospital de Alta Complejidad "Presidente Juan Domingo Perón"

✓ Ampliación área de servicios

- Lavadero, área de planchado y depósito de limpieza – Etapa 2.
- Depósitos de residuos patológicos y accesos a servicios.
- Provisión e instalación eléctrica y sanitaria de equipamientos electromecánicos – Sector Lavadero.

Superficie total 1.250 m2.

Superficie intervenida: 7.250 m2.

Avance de obra: 70%.

✓ Readecuación de Sala de Resonancia Magnética, trabajos de mampostería, tabiques y cielorrasos de placas de yeso, solados, instalación eléctrica y sanitaria.

Superficie intervenida: 76,00 m2.

Avance de obra: 10%.

Ibarreta: Hospital Distrital – Refuncionalización y refacción general Sector Sala Partos, Prepartos, Neonatología y Enfermería

Habiéndose ejecutado rubros de colocación de cielorrasos de placa de yeso, instalación eléctrica, instalación de gases medicinales, carpinterías de aluminio, pintura colocación de solados.

Avance de obra 90%.

Formosa: Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia "Pte. Dr. Néstor Kirchner"

PROYECTO DE INGENIERÍA Y PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL CICLOTRÓN Y RADIOFARMACIA - MICROBIOLOGÍA

El ciclotrón es un equipo complejo de muy alta tecnología que va a producir un material radioactivo, denominado isótopo; el cual luego es combinado con una molécula biológicamente activa en el cuerpo humano y otra sustancia, para ser administrado a un paciente. Circulando por todo el organismo, marcando las células cancerígenas si existieran, lo cual es detectado por el tomógrafo de emisión de positrones (P.E.T.) y posibilita así el tratamiento localizado, con mucha precisión sin dañar tejido sano.

El proyecto contempla la ingeniería de detalle y la provisión de equipamientos de última generación donde se obtendrán imágenes clínicas en tiempo real del paciente y de distintas patologías, lo cual redundará en la rapidez y efectividad de distintos diagnósticos y enfermedades

A continuación se enumeran los rubros en donde se desarrolla la ingeniería de detalle:

Sistema Termomecánico, que a su vez incluye: Unidades de Tratamiento del Aire tanto para la inyección como así para la extracción; Electricidad; Conductos de aire; Instrumentos de campo; Passbox; Maquina enfriadora y tanques de acumulación; PLC y SCADA; Sistema monitoreo temperatura, humedad y presión en locales; Piping.

- ✓ Sistema Secundario de Enfriamiento del Ciclotrón: Chiller; Electricidad; Conexión Remota.
- ✓ Sistema de Control de Acceso: Electricidad; Sistema de Supervisión y Control.
- ✓ Sistema de Circuito Cerrado de TV (CCTV): Electricidad; Sistema de Supervisión y Control.
- ✓ Sistema Control de Intrusión: Electricidad; Sistema de Supervisión y Control.
- ✓ Sistema de Megafonía: Electricidad; Sistema de Supervisión y Control.
- ✓ Sistema de Telefonía: Electricidad; Sistema de Supervisión y Control.
- ✓ Sistema Enclavamientos de Seguridad del Ciclotrón: Electricidad; Sistema de Supervisión y Control; Detalle de requerimientos de la Autoridad Regulatoria Nuclear, para las alarmas y enclavamientos de seguridad.
- ✓ Sistema de Visualización de los Estados del Ciclotrón: Electricidad; Sistema de Supervisión y Control; Detalle de requerimientos de la Autoridad Regulatoria Nuclear, para la visualización de estados.

- ✓ Sistema de Pulsadores de Señalización y Emergencia: Electricidad; Sistema de Supervisión y Control; Detalle de requerimientos de la Autoridad Regulatoria Nuclear, para el Sistema de Pulsadores de Señalización y Emergencia.
- ✓ Sistema de Aire Comprimido y Gases: Electricidad; Sistema de Supervisión y Control.
- ✓ Radioprotección y Documentación y requerimiento de la Autoridad Regulatoria Nuclear.
- ✓ Sistema Contra Incendio: Electricidad; Sistema de Supervisión y Control.
- ✓ Sistema Enclavamientos Puerta Bunker: Electricidad; Sistema de Supervisión y Control.
- ✓ Sistema Enclavamiento entre Ciclotrón y Celdas: Electricidad; Sistema de Supervisión y Control.
- ✓ Sistema Enclavamiento de Celdas: Electricidad; Sistema de Supervisión y Control.
- ✓ Sistema Monitoreo General (BMS): Electricidad; Sistema de Supervisión y Control.

Asimismo, para el mismo Sector se contempla la provisión de los siguientes equipamientos:

- ✓ Sistema Termomecánico, que a su vez incluye: Unidades de Tratamiento del Aire tanto para la inyección como así para la extracción; Conductos de aire; Instrumentos de campo; Passbox; Maquina enfriadora y tanques de acumulación; Cabina de seguridad biológica; Campana química del Ciclotrón; PLC y SCADA.

Fecha de inicio: 03 de noviembre de 2025.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Avance de obra: 5,45 %.

SECTOR EDUCACIÓN

OBRAS TERMINADAS CON FONDOS PROVINCIALES

Instituto Politécnico Formosa – Localidad Formosa

El Instituto Politécnico de la Ciudad de Formosa, fue creado por el Gobierno Provincial por Decreto Provincial N° 18/2018 para potenciar los avances de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Comienza a funcionar en el año 2018 con la Tecnicatura Superior en Mecatrónica y en el año 2019 con la Tecnicatura Superior en Desarrollo de Software, creada por Resolución N° 01/2019.

Este Instituto prevé las ofertas educativas, teniendo en cuenta la demanda laboral de la provincia, siendo las mismas:

- ✓ Tecnicatura Superior en Química Industrial
- ✓ Tecnicatura Superior en Telecomunicaciones
- ✓ Tecnicatura superior en mecatrónica
- ✓ Tecnicatura superior en desarrollo de software multiplataforma

La obra cuenta con:

- ✓ Nave Central semicubierta: la misma sirve de nexo para diversos sectores, como ser Administración, Biblioteca, 2 sectores de Aulas y Laboratorios y un sector destinado al taller.
- ✓ Comedor universitario.

Todos estos edificios se conectan a través de veredas exteriores con parquizado apropiado y sectores de estar que permiten el esparcimiento tanto de alumnos como de docentes.

Se ejecutaron los siguientes espacios:

- ✓ Administración: cuenta con hall de acceso, 5 oficinas de directores, sala de reunión, recepción, archivo, sanitarios para hombres, mujeres y personas con discapacidad, office.
- ✓ Sector I Aulas y Laboratorios: cuenta con hall de acceso, 2 aulas para 50 alumnos, 1 aula para 100 alumnos, laboratorio de química, laboratorio de física, laboratorio de hidráulica y neumática, sanitarios para hombres, mujeres y personas con discapacidad, sala de servidores, pañol.
- ✓ Sector II Aulas y Laboratorios: cuenta con hall de acceso, preceptoría, 8 aulas para 30 alumnos, laboratorio de informática, laboratorio de electrónica, laboratorio de automatización, sanitarios para hombres, mujeres y personas con discapacidad, sala de servidores, pañol.

La totalidad de los espacios tienen todos los servicios necesarios para su óptimo funcionamiento, tales como provisión de agua, desagües, instalación eléctrica, wifi y aire acondicionado en todo el edificio. También se construyó sector estacionamiento y alumbrado público.

Superficie total: 2.060 m2.

Superficie intervenida: 2.900m2.

Estanislao del Campo: Complejo E.P.E.P. N° 44 – J.I.N. N° 19

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACION PRIMARIA N° 44

El establecimiento originalmente fue construido a través del Plan Quinquenal, se refuncionalizó y refaccionó a nuevo. Cuenta con 7 aulas, 2 aulas multipropósito, taller, biblioteca área administrativa y modulo sanitario.

Se construyó a nuevo un playón deportivo semicubierto y un salón de usos múltiples-comedor y cocina, para complementar los espacios necesarios; mobiliario escolar completo (conjuntos docentes, mesas y sillas para comedor, muebles de guardado como

armarios y ficheros, estanterías para libros y pizarrones de tiza.

La superficie de refacción a nuevo es de 1.090,65 m².

La superficie de ampliación es de 672,87m².

Superficie intervenida 7.780m².

JARDÍN DE INFANTES NUCLEADO N° 19

El establecimiento fue ampliado, refuncionalizado y refaccionado a nuevo. Cuenta con 2 aulas, biblioteca – ludoteca, área administrativa y modulo sanitario para niños en cada sala y sanitario para niños con discapacidad. Mobiliario escolar completo: conjuntos docentes, mesas y sillas para comedor, muebles de guardado (armarios, ficheros), estanterías para libros y pizarrones de tiza.

Superficie de refacción y ampliación: 174 m².

Superficie intervenida: 1.030m².

Formosa: E.P.E.S. N° 103 - Barrio Lote 111

El establecimiento cuenta con 6 aulas, S.U.M., cocina despensa, área administrativa, dirección, vice dirección, secretaría, archivo, office; sala de docentes, preceptoría, biblioteca - hemeroteca, sala de informática, aula taller de tecnología, laboratorio de ciencias, sanitarios para docentes, alumnos y alumnos con discapacidad., todos estos espacios se encuentran unidos a través de galerías de conexión cubiertas, rodeando el playón de formación cubierto.

Mobiliario escolar completo: conjuntos docentes, mesas y sillas para comedor, muebles de guardado: armarios, ficheros, estanterías para libros, pizarrones de tiza.

Superficie total: 1.730 m².

Superficie intervenida: 5.000 m².

Formosa: Escuela de Jardín de Infantes N° 34 - Barrio Lote 110

El jardín cuenta con: 6 salas, S.U.M., cocina, depósito, sanitarios, administración, dirección, sala de docentes, sala multipropósito, maestranza, playón de formación y mástil.

Mobiliario escolar completo: conjuntos docentes, mesas y sillas para comedor, muebles de guardado: armarios, ficheros, estanterías para libros pizarrones de tiza.

Superficie total: 835M² m².

Superficie intervenida: 2.400m².

Formosa: Escuela de Jardín de Infantes N° 33 - Barrio Monteagudo

Se construyó un edificio que cuenta con 3 salas, S.U.M., cocina, depósito, sanitarios, administración, dirección, sala de docentes, maestranza, playón de formación y mástil.

Mobiliario escolar completo: conjuntos docentes, mesas y sillas para comedor, muebles de guardado: armarios, ficheros, estanterías para libros pizarrones de tiza.

Superficie total: 430M² m².

Superficie a intervenida: 2.400m².

Monte Quemado: E.P.E.P. N° 450 E.A.P. N° 8 A2

De acuerdo a la programación educativa, se construyó un nuevo edificio que cuenta con 3 aulas, área administrativa, biblioteca, aula taller multipropósito, taller ciclo básico técnico, S.U.M., cocina, despensa, sanitarios para docentes, alumnos, y para alumnos con discapacidad., galerías cubiertas de conexión, playón deportivo cubierto.

Mobiliario escolar completo: conjuntos docentes, mesas y sillas para comedor, muebles de guardado: armarios, ficheros, estanterías para libros pizarrones de tiza.

Superficie total: 1.335m².

Superficie intervenida 7.713m².

OBRAS EN EJECUCIÓN CON FONDOS PROVINCIALES

Loma Hermosa - Ciclo Básico Secundario Rural de E.P.E.P. N° 208

La ejecución de este establecimiento fue neutralizado por el gobierno nacional el 26 de diciembre de 2023, siendo reactivada con fondos provinciales en el año 2025.

El mismo se encuentra en proceso de ampliación y refacción a nuevo, el mismo contará con 5 aulas, S.U.M., cocina despensa, área administrativa, biblioteca, laboratorio, taller de usos múltiples, sanitarios para docentes, alumnos y alumnos con discapacidad., todos estos espacios unidos a través de galerías semicubiertas, rodeando el playón de formación.

Para el Jardín de Infantes se está construyendo los siguientes espacios: 1 sala, área de guardado de material didáctico, sanitarios, patio de recreación y patio de juegos.

Mobiliario escolar completo: conjuntos docentes, mesas y sillas para comedor, muebles de guardado: armarios, ficheros, estanterías para libros pizarrones de tiza.

La superficie de refacción será de 941 m².

La superficie de ampliación será de 1.125 m².

Superficie intervenida es de 2.066m².

Avance de obra 62%.

OBRAS EN EJECUCIÓN (NEUTRALIZADAS POR NACIÓN)

E.P.E.P. N° 528 - El Colorado

El establecimiento contará con 6 aulas, S.U.M., cocina despensa, área administrativa, biblioteca, sala de informática, taller de usos múltiples, sanitarios todos estos espacios unidos a través de galerías, rodeando el playón deportivo.

Mobiliario escolar completo: conjuntos docentes, mesas y sillas para comedor, muebles de guardado: armarios, ficheros, estanterías para libros pizarrones de tiza.

Superficie total: 1.628 m2.

Superficie intervenida: 5.000 m2.

Avance de obra 92%. Obra neutralizada desde el 15 de diciembre de 2023.

E.P.E.P. a crearse en Barrio La Nueva Formosa - Formosa

El establecimiento contará con 9 aulas, S.U.M., cocina despensa, área administrativa, con dirección, vicedirección, secretaría, archivo, office; sala de docentes, biblioteca - hemeroteca, sala de informática, sanitarios para docentes, alumnos y alumnos con capacidades diferentes, todos estos espacios unidos a través de galerías de conexión cubiertas, rodeando el playón de formación cubierto.

Mobiliario escolar completo: conjuntos docentes, mesas y sillas para comedor, muebles de guardado: armarios, ficheros, estanterías para libros, pizarrones de tiza.

Superficie total: 1.700 m2.

Superficie intervenida: 8.680 m2.

Avance de obra 95,50%. Obra neutralizada desde el 15 de diciembre de 2023.

E.P.E.P. a crearse en Barrio Lote 111 - Formosa

El establecimiento contará con 9 aulas, S.U.M., cocina despensa, área administrativa, con dirección, vicedirección, secretaría, archivo, office; sala de docentes, biblioteca - hemeroteca, sala de informática, sanitarios para docentes, alumnos y alumnos con capacidades diferentes, todos estos espacios unidos a través de galerías de conexión cubiertas, rodeando el playón de formación cubierto.

Mobiliario escolar completo: conjuntos docentes, mesas y sillas para comedor, muebles de guardado: armarios, ficheros, estanterías para libros, pizarrones de tiza.

Superficie total: 1.700 m2.

Superficie intervenida: 8.680 m2.

Avance de obra 40,55%. Obra neutralizada desde el 1 de enero de 2024.

E.P.E.S. a crearse en Barrio La Nueva Formosa - Formosa

El establecimiento contará con 6 aulas, S.U.M., cocina despensa, área administrativa, con dirección, vicedirección, secretaría, archivo, office; sala de docentes, preceptoría, biblioteca - hemeroteca, sala de informática, aula taller de tecnología, laboratorio de ciencias, sanitarios para docentes, alumnos y alumnos con capacidades diferentes, todos estos espacios unidos a través de galerías de conexión cubiertas, rodeando el playón de formación cubierto.

Mobiliario escolar completo: conjuntos docentes, mesas y sillas para comedor, muebles de guardado: armarios, ficheros, estanterías para libros, pizarrones de tiza.

Superficie total: 1.730 m2.

Superficie intervenida: 5.000 m2.

Avance de obra 85,40%. Obra neutralizada desde el 26 de diciembre de 2023.

Escuela Agrotécnica Provincial N° 10 - El Quebracho - Departamento Ramón Lista

La escuela cuenta con tres aulas, un aula multipropósito, área administrativa y sanitarios. Con la ejecución de esta etapa, la escuela contará con área administrativa para talleres: sala de profesores, secretaria docente, jefe de talleres depósitos, sanitarios para docentes

Sala de informática, sala de producción apícola, sala de industria, la misma contara de filtro sanitario, zona de corte y despiece de carnes, área de trabajo, acopio de verduras y hortalizas, selección y limpieza, zona de secado y guardado.

Se incluye horno fogón, sala de producción avícola, talleres de construcción, electricidad, mecánica, carpintería, área de guardado y mantenimiento de maquinarias agrícolas, sala de producción avícola, galerías de conexión, playón de maniobras, kiosco buffet.

Dos cisternas: 1 de 50.000 litros para recolección de agua de lluvia y otra de 30.000 litros para agua red. 2 tanques elevados: 1 de 10.000 litros y de 3.000 litros para riego.

Mobiliario escolar completo: pupitres, conjuntos docentes, mesas y sillas para comedor, muebles de guardado: armarios, ficheros, bibliotecas rodantes, estanterías para libros. Mesas de reuniones para el personal docente, Pizarrones de tiza, pizarrones de fibra, atriles de exposición.

Superficie total: 1.257,13 m2.

Superficie intervenida 9.075 m2.

Avance de obra: 74,05%. Obra neutralizada desde el 19 de febrero de 2024.

Escuelas de Educación Profesional

Es una nueva oferta educativa, que otorga certificación profesional y título secundario. Brinda formación para el trabajo y a la vez que posibilita la continuidad de estudios superiores. Cuentan con aulas, talleres, laboratorios, biblioteca, S.U.M. y espacios de encuentro que permitan realizar un trabajo colaborativo entre las diferentes áreas curriculares; y lograr una aproximación a los procesos productivos y su vinculación con el desarrollo local, los servicios tecnológicos y la comunidad.

Está destinada a jóvenes que quieran comenzar la secundaria, retomarla o que hayan cursado dos o más veces un mismo año.

Ofrece una cursada flexible y personalizada; reconocimiento de trayectos formativos anteriores, saberes y experiencias laborales previas; acompañamiento personalizado en la cursada.

ESCUELA DE EDUCACIÓN PROFESIONAL SECUNDARIA - BARRIO NUEVA FORMOSA

La Escuela contará con 4 aulas, 5 talleres, 4 laboratorios, S.U.M. - comedor, 2 módulos sanitarios para alumnos, administración, secretaria, sala de docente, dirección, vicedirección, archivo, recepción, sala de docentes, sanitarios docentes, 3 oficinas, sala de primeros auxilios/ lactancia, buffet, estacionamiento.

Superficie total: 1.930 m².

Superficie intervenida 6.000 m².

Avance de obra 20%. Obra neutralizada desde el 15 de enero de 2024.

ESCUELA DE EDUCACIÓN PROFESIONAL SECUNDARIA - RIACHO HE HÉ

La Escuela contará con 4 aulas, 5 talleres, 4 laboratorios, S.U.M. - comedor, 2 módulos sanitarios para alumnos, administración, secretaria, sala de docente, dirección, vicedirección, archivo, recepción, sala de docentes, sanitarios docentes, 3 oficinas, sala de primeros auxilios/ lactancia, buffet, estacionamiento.

Superficie total: 2.420 m².

Superficie intervenida 13.000 m².

Avance de obra 10%. Obra neutralizada desde el 12 de diciembre de 2023.

ESCUELA DE EDUCACIÓN PROFESIONAL SECUNDARIA - LAS LOMITAS

La Escuela contará con 4 aulas, 5 talleres, 4 laboratorios, S.U.M. - comedor, 2 módulos sanitarios para alumnos, administración, secretaria, sala de docente, dirección, vicedirección, archivo, recepción, sala de docentes, sanitarios docentes, 3 oficinas, sala de primeros auxilios/ lactancia, buffet, estacionamiento.

Superficie total: 2.420 m².

Superficie intervenida 9.978 m².

Avance de obra 5,00%. Obra neutralizada desde el 1 de enero de 2024.

SECTOR SANEAMIENTO

OBRAS TERMINADAS

Conducto Pluvial Los Pioneros - Formosa

El canal Los Pioneros colecta una importante cuenca (440 hectáreas), y recibe aportes de dos sectores diferenciados. Por un lado aportes desde el norte y noroeste, desde un área en avanzado estado de desarrollo urbanístico actual, y desde el sur y suroeste, a través de una serie de canales ubicados en la zona de bañados, que cruzan lentamente Av. Alicia Moreau de Justo y luego llegan al canal actual Los Pioneros por calle Zanin.

En esta primera etapa se construye el colector principal por calle Los Pioneros, de aproximadamente 1.900 m de longitud, a efectos de ordenar el escurrimiento en esta zona de desarrollo urbano incipiente, minimizando riesgos de inundaciones pluviales. El mismo se desarrolla por el lado norte de la calle, en espacio de vereda (espacio verde) fundamentalmente, y se realizan las siguientes obras:

- ✓ Conductos rectangulares prefabricados. Cálculo estructural: los conductos de H°A° previstos en el proyecto serán prefabricados o premoldeados, a excepción de tramos de transición o cámaras necesarias para inspección y mantenimiento de conductos.
- ✓ Sumideros, cámaras y otras obras complementarias.

SUMIDEROS

Los conductos previstos se desarrollan por calles de calzada natural o con suelo mejorado, con la presencia de zanjas paralelas a las calles. Se ha previsto en estos casos la construcción de sumideros que puedan captar el escurrimiento por zanjas, denominados C.C. (captación de cuneta). Respecto a los conductos de conexión entre sumideros y canales o conductos, o entre sumideros, se prevé que sean circulares y de diámetro mínimo 0.5 m. Se consideró que estas conexiones deben tener una pendiente mínima del 0.3%. Se destaca que se prevé que la vinculación con el colector principal se realice en ángulo favorable al escurrimiento (preferiblemente 45 grados) según las posibilidades de cada lugar, pudiendo las acometidas ingresar en una cámara o directamente sobre la pared lateral del conducto de H°A°.

CÁMARAS DE INSPECCIÓN Y CONEXIÓN

Los empalmes entre conductos (cambios de sección o ingreso de ramales secundarios) se realizan, en lo posible, a nivel de intra-

dós del conducto principal y se efectúan en cámaras de inspección. Se ha previsto la disposición de diferentes tipos de cámaras de inspección para acceso y limpieza de los conductos y conexión de sumideros y obras de captación. Se han incorporado las mismas en las siguientes situaciones:

- ✓ Cambio de sección de conducto.
- ✓ Cambio de dirección de conducto.
- ✓ Puntos intermedios de conductos de manera tal que la distancia entre 2 cámaras no fuera superior a 150 m.

En conductos circulares se ejecutan cámaras de inspección circular (C.I.C.) de Hormigón Armado, para ingresos desde sumideros e Inspección del estado de conductos. Para el caso de conductos rectangulares premoldeados, se ejecutan cámaras de H°A° in situ en:

- ✓ Av. Los Pioneros y Zanín; vinculación entre conducto de B=3m, B=3.5 y doble celda 2 x 2.60m. Tramo de vinculación a conductos premoldeados a ejecutar con H°A° in situ.

OBRAS EN EJECUCIÓN

Construcción de Nueva Planta Potabilizadora que incluye: Obra de Toma, Centros de Distribución y Acueductos de impulsión de agua potable - Laguna Blanca y Colonia La Primavera

Las obras comprenden las instalaciones necesarias para las necesidades futuras de la localidad de Laguna Blanca y Colonia La Primavera con un horizonte a 30 años. La proyección de población al final del periodo de diseño (Año 2050) es de 44.412 habitantes.

- ✓ Una nueva Obra de Toma desde uno de los reservorios existentes, desde la cual se impulse el agua cruda a la nueva Planta.
- ✓ Una nueva Planta potabilizadora a ubicarse en un predio cercano a la Planta existente y de manera que no afecte al funcionamiento de la actual Planta.
- ✓ Un conducto de Impulsión desde la Estación de bombeo al nuevo Centro de Distribución Noroeste.
- ✓ Un conducto de Impulsión desde la Estación de bombeo al nuevo Centro de Distribución Sudeste.
- ✓ Un conducto de Impulsión desde la Estación de bombeo a la Cisterna existente de la Colonia La Primavera.
- ✓ Las instalaciones de los nuevos Centros de Distribución Noreste y Sudeste que comprenderán en cada Centro:
 - Cisterna
 - Estación de bombeo
 - Tanque elevado

OBRA DE TOMA

La estructura civil de la obra de toma comprende un recinto donde irán instaladas 3 bombas centrífugas de caudal variable de caudal 397 m³/hora y altura manométrica de 8.86 m dos de ellas funcionando y una de reserva de manera de poder impulsar a futuro un caudal total de agua cruda de 794 m³/hora.

La altura manométrica de proyecto de estas bombas considera los diferentes niveles de la reserva y el nivel de la cámara de carga de las instalaciones de potabilización.

Los equipos de bombeo tendrán un sistema suave de arranque del tipo electrónico que permita el arranque de los mismos con mínimas perturbaciones en el sistema eléctrico de la Planta.

Se rotará automáticamente su funcionamiento con dos bombas en operación y una que quedará en reserva en carácter de respaldo por eventuales averías o procesos de mantenimiento.

Se instalará además un medidor de caudal en línea en la cañería que irá desde las bombas a la cámara de carga para un rango de 400 a 800 m³/hora.

CONDUCCIÓN DE AGUA CRUDA

Desde la obra de Toma se impulsará el agua cruda mediante una cañería de polietileno de alta densidad diámetro 400 de 232.78 m longitud hasta la cámara de carga y partición de caudales.

NUEVA PLANTA POTABILIZADORA

La nueva Planta se ha diseñado para un caudal de 794 m³/hora (considerando un caudal 6% para uso interno del agua en la Planta) en un terreno disponible cercano a la Planta potabilizadora existente que ya se ha acondicionado mediante movimiento de suelos a una cota de valor uniforme.

La nueva Planta Potabilizadora dispondrá de las siguientes instalaciones:

- ✓ Una cámara de carga y distribución de caudales.
- ✓ Dos unidades o sectores de tratamiento de potabilización, que comprenden cada uno tres módulos con:
 - Tres cámaras de floculación en serie.
 - Una cámara de decantación.
 - Dos unidades de filtración rápida.
- ✓ Dos cisternas de agua potable.
- ✓ Una Estación de bombeo para impulsar el agua:

- a las Cisternas a construir en los nuevos Centros de distribución Noroeste y Sudeste.
- a la Cisterna existente de la Colonia La Primavera.
- al tanque de uso interno en la Planta.
- ✓ Un tanque de agua potable para lavado de los filtros y uso interno de agua en la Planta.
- ✓ La red de agua para el lavado de los filtros.
- ✓ La red interna de distribución de agua potable.
- ✓ La red de desagües generales de la Planta.
- ✓ Un tanque ecualizador de las descargas de los decantadores y del lavado de los filtros y el resto de los desagües de las instalaciones de la Planta.
- ✓ La conducción de las descargas desde el tanque ecualizador al canal de disposición de desagües existente.
- ✓ Instalaciones de una casa química con depósito y dosificación de productos químicos.
- ✓ Un edificio de oficinas, vestuario y laboratorio.
- ✓ La red de desagües pluviales del predio de la Planta.
- ✓ Una cámara séptica y pozo absorbente para las descargas cloacales y del laboratorio.
- ✓ Caminos internos.
- ✓ Instalaciones para albergar la Estación Transformadora.
- ✓ Cerco perimetral y portón de acceso.
- ✓ Una caseta de vigilancia.

CÁMARA DE CARGA Y PARTICIÓN DE CAUDALES

Las bombas de la obra de Toma elevarán el agua captada a la Cámara de carga y partición de caudales de la Planta.

La cámara está diseñada para un caudal futuro (al año 2050) de 794 m³/h y tiene 3 m de largo, 2,50 m de ancho y 6,50 m de altura.

La Cámara consta de un primer sector de ancho 0,80 m al cual llega en la parte superior la cañería de acero que conduce el agua cruda desde la obra de Toma. De allí pasa mediante un orificio sumergido a un segundo sector de ancho 0,80 m donde se encuentran 2 vertederos cada uno de 1,10 m de ancho (subdivididos en tres sectores) que vierten a dos cámaras de distribución desde donde el agua es enviada a los módulos de tratamiento.

Los vertederos disponen de compuertas manuales de acero de 0,35m x 0,50m para poder dejarlos fuera de servicio.

Sobre los vertederos se dispondrá de una cañería de conducción de coagulante de PVC diámetro 100 mm y una canaleta semi-circular con perforaciones para la inyección del coagulante (sulfato de aluminio).

CONDUCCIONES HASTA LOS MÓDULOS DE POTABILIZACIÓN

Desde la cámara partidora de caudales mediante 2 cañerías de acero de diámetro 350 mm se transportará el agua coagulada hasta cada uno de los dos sectores de módulos de procesos.

MÓDULOS DE PROCESOS

Se deberán construir seis módulos de proceso concentrados en dos sectores o unidades. Cada uno de los módulos será capaz de producir 132 m³/h de agua potable.

Cada sector estará integrado por:

Canaletas de ingreso para la distribución de caudales a cada una de las tres cámaras de floculación de los tres módulos que lo componen.

Una zona de floculación para cada módulo con permanencia de diseño de 20 min en paralelo conformada con tres cámaras en serie una con gradientes de 60, 40 y 20 s-1.

Una cámara de decantación mediante seditubos con una tasa de diseño de 28 m³/m²día.

6 unidades de filtración de tasa declinante con una tasa de filtración promedio de diseño de 10,24 m/h y lavado a presión desde el tanque de agua potable de la Planta.

CONDUCTO DE IMPULSIÓN AL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN NOROESTE

El conducto de impulsión hasta el Centro de Distribución Noroeste será de polietileno de alta densidad 315 mm de diámetro.

La traza de esta conducción, con una longitud de 3.192 m, transcurre partiendo de la Estación de bombeo dobla hacia el noroeste por la R.N. N° 86 y continua hasta la intersección con la Avenida Sorrento C. Critelli, en donde dobla hacia la derecha, se mantiene en dirección al noreste por dicha calle hasta la calle Elías Carrizo en donde dobla hacia la izquierda en dirección noroeste por una cuadra hasta la calle S/N en donde vuelve a doblar hacia la derecha en dirección noreste hasta llegar al Centro de Distribución Noroeste.

CONDUCTO DE IMPULSIÓN AL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN SUDESTE

El conducto de impulsión hasta el Centro de Distribución Sureste será de polietileno de alta densidad 315 mm de diámetro. La traza de esta conducción, con una longitud de 1.240 m, transcurre partiendo de la Estación de bombeo cruza la R.N. N° 86 y dobla hacia la derecha hasta la calle siguiente a Pueyrredón, donde dobla a la izquierda siguiendo por la misma hasta la calle Belgrano donde gira a la derecha 1 cuadra hasta llegar al predio donde se conecta con la cisterna del Centro de Distribución Sureste.

INSTALACIONES PARA EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN NOROESTE

Cisterna

En el Centro de Distribución Noroeste se instalará una cisterna de 1.500 m³ que recibirá agua desde la Planta potabilizadora a través del conducto de impulsión de polietileno de alta densidad de 315 mm de diámetro y estará integrada con una Estación de bombeo para impulsar el agua almacenada a un tanque elevado.

Estación de bombeo al Tanque

La Estación de bombeo de agua potable para el abastecimiento a la red de agua potable de la zona noroeste constará de bombas centrífugas de caudal 0.051m³/seg para el año 2035 y un caudal de 0.082m³/seg para el año 2050 y, en ambos casos, la altura manométrica de 35m.

Se ha previsto la instalación de tres electrobombas: 2 operación + 1 reserva.

Tanque elevado

Se instalará un tanque elevado de 500 m³ al cual se elevará el agua desde la Estación de bombeo.

Desde el tanque se conectará a la cañería de mayor diámetro de red existente de agua en las cercanías.

INSTALACIONES PARA EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN SUDESTE

Cisterna

En el Centro de Distribución Sudeste se instalará una Cisterna de 500 m³ que recibirá agua desde la Planta potabilizadora a través del conducto de impulsión de polietileno de alta densidad de 315 mm de diámetro y estará integrada con una Estación de bombeo para impulsar el agua almacenada a un tanque elevado.

Estación de bombeo al Tanque

La Estación de bombeo de agua potable para el abastecimiento a la red de agua potable de la zona sudeste constará de bombas centrífugas de caudal 0.051m³/seg para el año 2035 y un caudal de 0.082m³/seg para el año 2050 y, en ambos casos, la altura manométrica de 35m.

Se ha previsto la instalación de tres electrobombas: 2 operación + 1 reserva.

Tanque elevado

Se instalará un tanque elevado de 500 m³ al cual se elevará el agua desde la Estación de bombeo.

Desde el tanque se conectará a la cañería de mayor diámetro de red existente de agua en las cercanías.

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A COLONIA LA PRIMAVERA

Se realizará el abastecimiento a la Colonia La Primavera mediante un conducto de impulsión de polietileno de alta densidad de diámetro 200 mm y longitud 8.956 m desde la nueva Planta Potabilizadora hasta la cisterna existente ubicada a una distancia de 7 km sobre la R.P. N° 2.

La traza de la conducción irá por la R.N. N° 86 y por la R.P. N° 2.

Estas obras adquieren gran importancia dado que permitirán a las localidades de Laguna Blanca y Colonia La Primavera ser abastecidas por un recurso necesario y vital como es el agua potable.

Avance de obra 83,00%. Obra neutralizada desde el 18 de diciembre de 2023. Reiniciada el 1 de noviembre de 2024.

Acueducto de agua cruda desde el Río Paraguay a Misión Laishí y Mayor V. Villafañe

A efectos de dar una respuesta adecuada a la necesidad de dotar al sistema de una fuente de agua cruda en forma permanente y en cantidad necesaria para cubrir la demanda actual y futura, se ejecuta un acueducto que se desarrolla en forma paralela a la R.P. N° 1, con una obra de captación sobre la margen derecha del Río Paraguay aguas abajo de Colonia Aquino.

Estas obras logran la concreción de un sistema de provisión de agua cruda a las localidades de Misión Laishí, Yrigoyen, Mayor Villafañe y colonias de influencia, en el sur este de la provincia de Formosa.

Las obras consisten en:

- ✓ Obras de toma de agua cruda.
- ✓ Obras de acueducto.
- ✓ Obras de acceso a la toma.
- ✓ Estaciones de bombeo.

OBRA DE CAPTACIÓN DE AGUA CRUDA

La obra de toma de agua cruda está implantada a unos 2.000 m aguas debajo de Puerto Aquino, sobre la margen derecha del Río Paraguay.

El sistema de captación propiamente dicho consiste en una cañería de aducción, un pozo de bombeo, el sistema de bombeo y de servicios auxiliares.

Para el diseño de estas instalaciones se tuvieron en cuenta los niveles máximos y mínimos establecidos por los estudios hidráulicos.

El ingreso del agua al recibo del pozo de bombeo propiamente dicho se hace mediante una cañería de aducción de polietileno de alta densidad de 630 mm de diámetro de 120 m de longitud. En su ingreso al pozo de bombeo se instala una válvula guillotina con

comando manual y piezas de acero para evitar vórtices.

POZO DE BOMBEO

Constituido por un cilindro de HºAº de 8,00 m de diámetro de base y 16,00 m de altura. En su interior cuenta con pantallas de HºAº para la derivación de filetes.

SISTEMA DE BOMBEO

El sistema de bombeo está compuesto por cuatro bombas del tipo de eje de transmisión vertical, con motor en superficie y rotor sumergido, con un número mínimo de etapas, con impulsores de flujo mixto, aptas para bombear agua limpia, neutra y fría, para elevar los caudales indicados, a las alturas manométricas especificadas en el proyecto, con un caudal de funcionamiento = 450 m³/h; altura manométrica total (AMT) = 33,35 mca. Todo el sistema de bombas descarga por un manifold de salida que se conecta al acueducto de 400 mm de diámetro.

OBRAS DE ARQUITECTURA

Las obras de arquitectura se ejecutan sobre la plataforma de trabajo y consiste en la construcción de oficinas, sanitarios, sala de tableros, recinto de transformador y sala de celdas. La plataforma se ejecuta sobre una estructura de HºAº fundada sobre pilotes.

INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS

Las mismas consisten en la ejecución de una extensión de la línea de media tensión existente en la R.N. Nº 11 con postación de columnas de HºAº. Además, se completa con la provisión y colocación de una subestación transformadora a nivel, de 13,2/0,400-0,231 kV; y el montaje de los tableros principales y seccionales de comando.

DEFENSAS DE COSTA

A efectos de prevenir la erosión de la costa en la zona de toma, se prevé la ejecución de una protección consistente en la provisión y montaje de colchonetas tipo reno de malla hexagonal a doble torsión con diafragmas cada metro, rellenas con material pétreo.

OBRAS DE ACCESO

Las mismas consisten en la apertura de un camino de acceso desde la R.N. Nº 11 hasta la zona de toma. Para la conformación del mismo se realiza la limpieza de la traza, ejecución de terraplén con compactación especial, ejecución de una calzada enripiada, zanjas de desagües, alcantarillas de caños de HºAº, ejecución de alambrados y tranqueras de acceso.

ACUEDUCTO DE AGUA CRUDA

Para la ejecución del acueducto se diferencian dos tramos:

- ✓ 1 Tramo: Toma sobre el Río Paraguay – Misión Laishí: cañería de polietileno de alta densidad diámetro de 400 mm. – longitud 48,4 km.
- ✓ 2 Tramo: Misión Laishí – Villafañe: cañería polietileno de alta densidad diámetro de 315 mm. – longitud 47,3 km.

Para el mismo se ha dispuesto la colocación de válvulas tipo mariposas para maniobra, como asimismo cámaras de desagüe y válvulas de purga de aire, en tramos correspondientes a mantener una pendiente mínima del 2‰, en subida y del 4‰ en tramos de bajada, esto se ha compatibilizado con la topografía de la traza. Referente a esta, la misma se localiza preferentemente sobre la mano derecha de la R.P. Nº 1.

El cruce de cursos de agua semipermanente o alcantarillas, se realiza cruzando por debajo del lecho del curso o solera de la alcantarilla.

Para el Aº Tohué, la R.N. Nº 11 y la R.P. Nº 1, el cruce se realiza en forma subterránea con encamisado.

Para los riachos Cortapik, El Salado y Negro, el cruce será por encima de cauce, debiendo preverse la ejecución de las fundaciones y estructura de sostén.

Se habrá de realizar prueba hidráulica a zanja abierta y media tapada, con la presión correspondiente a la clase del conducto de acuerdo a las normas.

La colocación del conducto es a zanja abierta, colocando un manto de arena de fondo de 0.10 m.

ESTACIONES DE BOMBEO

A efectos de absorber los inconvenientes generados por los desniveles del terreno y la pérdida de carga de la cañería, se prevé la construcción de cuatro estaciones de bombeo, las cuales se ubican en las localidades de Tatané, El Angelito, Misión Laishí e Irigoyen.

Las mismas son de estructura de HºAº y cuentan con una cisterna, sistema de bombeo adecuado para los caudales necesarios, sistema de desagües, cerramiento e iluminación.

Avance de obra 73.00%. Obra neutralizada desde el 18 de diciembre de 2023. Reiniciada el 15 de diciembre de 2025.

OBRAS EN EJECUCIÓN NEUTRALIZADAS POR NACIÓN

Planta de depuración de líquidos cloacales, Estaciones de bombeo y colocación de cañerías de redes de cloaca - Pirané

Sistema de redes cloacales y sus conexiones domiciliarias, Estaciones de Bombeo y Planta Depuradora de la localidad de Pirané, Departamento Pirané, Provincia de Formosa, para una población beneficiaria de 39.648 personas.

Se construye una Planta de tratamiento de líquidos cloacales que recibe los efluentes desde las estaciones de bombeo, procesándolos para su posterior descarga en los cauces naturales reduciendo el impacto ambiental y asegurando el bienestar de los vecinos.

Se ejecuta la colocación de las cañerías de la red de desagüe cloacal, como de las conexiones domiciliarias necesarias, y la posterior reparación de calles y veredas afectadas por la actividad de obra, previa aprobación por parte de una inspección calificada que exige el cumplimiento de estándares de calidad mediante observación, instrucción y pruebas o ensayos.

Consta de:

- ✓ 5.038 conexiones domiciliarias.
- ✓ 110.874 m metros de cañerías nuevas.
- ✓ 748 bocas de registro que vincularán los tramos de cañería para controlar la correcta conducción los líquidos cloacales crudos hasta las estaciones de bombeo que también se construirán a partir del presupuesto antes mencionado.
- ✓ Estaciones de bombeo: cada cuenca de drenaje tiene su estación elevadora. Las cuencas 2 y 3 impulsan sus efluentes hacia la cuenca 1, y esta a su vez, todos los efluentes en conjunto hacia la nueva planta depuradora de la ciudad.
- ✓ Planta de tratamiento: compuesta por una cámara de carga y aforo de caudales, una cámara de rejillas, lagunas anaeróbicas, humedales, cámara de contacto, estructura de descarga sobre un desagüe natural, casilla para los operarios y casilla de cloración.
- ✓ Avance de obra 70%. Neutralizada desde 15 de diciembre de 2023.

Construcción de acueducto de agua cruda y Plantas Potabilizadoras - Puerto Lavalle, Riacho de Oro y Subteniente Perín

La obra contempla la ejecución de un sistema de toma/captación de agua cruda del río Bermejo, localizada a unos 250 m aguas debajo de Puente Lavalle. El mismo consta del montaje de electrobombas de tipo motor sumergido aptas para agua con sólidos en suspensión, con caudal 150 m³/h. Desde el pontón de captación, el agua se conduce por medio de cañerías. Esta conducción contiene dos secciones elásticas para absorber los movimientos tanto en vertical como en horizontal del pontón. La conducción descargará en la cámara de carga general y desborde de los presedimentadores, estos últimos serán del tipo tanque australiano de placas de hormigón premoldeados, sobre elevados del terreno y con salida por medio de vertederos. El lodo es recolectado en cada presedimentador por medio de 2 tolvas ubicadas en dos filas, cuyo volumen es superior a la masa de lodo diario. El agua presedimentada es recogida en un canal central, que descarga en la cámara colectora general, y de allí es derivada a la cisterna de agua presedimentada. Sobre esta unidad se ha previsto la instalación del sistema de bombeo al acueducto a Perín y a la Planta de Lavalle.

La Planta potabilizadora de Lavalle se ubicará dentro del predio de las obras de toma. Las unidades se diseñan para abastecer a la máxima demanda proyectada. Dicha planta tendrá una capacidad de producción de 15 m³/hora.

Desde los presedimentadores se conduce el agua hasta la Planta de potabilización de Subteniente Perín a través de un acueducto de 17.500 m, a la vera de la R.N. N° 95. La Planta ubicada en esta localidad tendrá una capacidad de producción de 50 m³/hora.

En la progresiva 8.550,00 del acueducto, se ubicará la planta potabilizadora de la comunidad de Riacho de Oro. Las características de la misma serán idénticas a las de Lavalle con una capacidad de producción de 15 m³/h.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

✓ Obra de captación:

- Pontón de Bombeo - Caudal 150 m³/h
- Conducción de agua desde pontón a cámara de carga P.E.A.D. PE100. Los datos son los siguientes:
 - 45 m tramo cañería flexible en D° 8"
 - 150 m tramo cañería P.E.A.D. PE100 D° 200 mm
 - 8 m tramo subida a cámara de carga cañería acero D° 200 mm
 - La conducción descargará en la cámara de carga general y desborde de los presedimentadores.

- ✓ Pretratamiento - Presedimentadores a través de cañerías de acero Ø 200 mm.
- ✓ Planta de tratamiento en Lavalle - La obra tendrá una capacidad de producción de 15 m³/h.
- ✓ Acueducto de agua presedimentada - La conducción será de pead, de 250 mm de diámetro con una longitud total de 17,32 km.
- ✓ Planta de tratamiento en Riacho de Oro - La obra tendrá una capacidad de producción de 15 m³/h.
- ✓ Planta de tratamiento en Subteniente Perín - La obra contará con una capacidad de producción: 50 m³/h.

Las unidades que integran la planta potabilizadora, son las siguientes:

- ✓ Cámara de carga.
- ✓ Dispersión en cañería subida aC de carga.
- ✓ Floculadores hidráulicos.
- ✓ Decantadores de sedimentación acelerada.
- ✓ Filtros lentos.
- ✓ Red de desagües.
- ✓ Playa de secado.
- ✓ Casa química para desinfección, cal y coagulante.

Avance de obra 25%. Obra neutralizada desde el 2 de enero de 2024.

Ampliación de la capacidad de transporte y distribución de agua potable – Zona suroeste de la Ciudad de Formosa

A través de esta obra se incrementará la capacidad de transporte y distribución de agua potable en la zona suroeste de la Ciudad

de Formosa, y la misma consiste en:

- ✓ Obras de acueducto.
- ✓ Construcción del Centro de Distribución de agua potable en el Lote Rural N° 110.
- ✓ Obras de ampliación de la capacidad de la cisterna del Centro de Distribución de agua potable de la Nueva Formosa.

OBRAS DE ACUEDUCTO

- ✓ Tramo: Nudo con acueducto P.R.F.V. Ø 1000 mm – Centro de Distribución Lote Rural N° 110: longitud 6.484,75 m.
- ✓ Centro de Distribución Lote Rural N° 110 – Centro de Distribución de La Nueva Formosa: longitud 4.328,58 m.

Empalme a acueducto P.R.F.V. Ø 1000 mm

La alimentación del nuevo sistema se realizará a partir de la conexión al acueducto existente de Ø1000 mm en la Av. Juan D. Perón en su intersección con la Av. Estanislao del Campo. La misma se construirá con piezas especiales de acero, desde donde se iniciará el acueducto de polietileno de alta densidad (P.E.A.D.) de 710 mm de diámetro.

Tramo Acueducto P.E.A.D. 710 mm diámetro

El mismo se desarrolla desde la progresiva 0,00 hasta la progresiva 6.484,75. Inicialmente se desarrolla por la Av. Estanislao del Campo en el lateral norte de la calzada de la avenida y del acueducto de plástico reforzado con vidrio 700 mm existentes.

En el tramo comprendido entre las progresivas 90,00 y la progresiva 1.374,92 la cañería será colocada por medio de tunelera teledirigida, dado que el tramo se desarrolla en zona densamente poblada. Se deberá tener especial atención al cruce con el desagüe pluvial de la calle Madariaga.

Desde la progresiva mencionada el acueducto se desarrolla en forma paralela a la antigua vía del F.F.C.C. General Belgrano, hasta su intersección con la calle interlote que separa los Lotes Rurales N° 73 y 74.

Desde allí, se dirige hacia el oeste hasta llegar a la calle que separa los Lotes Rurales N° 99 y 110 para dirigirse hacia el sur por la misma. Antes de la progresiva 6.484,75 se ubica una derivación hacia el Centro de Distribución y rebombeo del Lote Rural N° 110 y luego una cámara con válvula exclusiva a efectos de dar continuidad al sistema con cañería de 560 mm de diámetro, en caso de salir de funcionamiento la Estación de distribución y rebombeo.

Acueducto P.E.A.D. 560 mm diámetro

El mismo se inicia a la salida del Centro de distribución y rebombeo del Lote Rural N° 110 y finaliza en el ingreso al Centro de distribución de la Nueva Formosa en la progresiva 10.813,33. La traza se desarrolla por la calle que separa los Lotes Rurales N° 110 y 98 hasta su intersección con la Av. Italia. Desde allí, dobla hacia el oeste por la misma hasta la progresiva 7.993,71 y la retoma en la progresiva 8.646,46 haciendo un breve desvío para cruzar el A° El Pucú. El acueducto continúa hasta la calle donde finaliza el Lote Rural N° 133, y desde allí hacia el sur hasta el C.D. de la Nueva Formosa.

A lo largo del acueducto se distribuyen, según las necesidades, cámaras para válvulas de aire y de desagües.

Cruces especiales

A lo largo del desarrollo del acueducto, es necesario atravesar rutas, avenidas y cauces naturales.

- ✓ Cruce Av. Juan D. Perón: se ejecuta el cruce bajo dos calzadas, los mismos son encamisados con caños de acero.
- ✓ Cruce Av. Gendarmería Nacional: consiste en el cruce subterráneo de las tres calzadas de la avenida, incluyendo cunetas revestidas de desagües existentes.
- ✓ Cruce sobre cauce en progresiva 2.176: está compuesto por una estructura metálica sobre fundación de H°A° salvando una luz de 12,00 m.
- ✓ Cruce Av. Alicia Moreau de Justo: se ejecuta un cruce subterráneo por debajo de la calzada de la avenida en una longitud de 16,00 m.
- ✓ Cruce sobre cauce A° El Pucú: se prevé una estructura metálica sobre fundación de H°A° salvando una luz de 30,00 m.
- ✓ Cruce Av. Kirchner: cruce subterráneo por debajo de la calzada en una longitud de 14,00 m para la acometida al Centro de distribución de la Nueva Formosa.

CENTRO DE DISTRIBUCIÓN LOTE RURAL N° 110

Cuenta con una cisterna de 3.750 m³ y un sistema de bombeo compuesto por 7 bombas del tipo de eje de transmisión vertical, con motor en superficie y rotor sumergido, con un número mínimo de etapas, con impulsores de flujo mixto, aptas para bombear agua limpia, neutra y fría, para elevar los caudales indicados, a las alturas manométricas especificadas en el proyecto.

Las bombas se agrupan de manera de conformar 2 grupos: uno para presurizar la red de distribución (con 4 bombas), y otro para realizar el rebombeo hacia el acueducto de 560 mm (con 3 bombas). Para proveer de energía se ejecuta una subestación transformadora a nivel con un grupo electrógeno auxiliar para el caso de corte de energía.

Las instalaciones cuentan con cerramiento, calle de acceso e iluminación exterior y oficinas.

AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA CISTERNA DEL C.D. DE LA NUEVA FORMOSA

Estas obras consisten en la construcción de una cisterna de almacenamiento de 1.500 m³, la cual será conectada a la cisterna

existente para así poder cubrir la demanda del sector oeste de la ciudad (incluyendo Villa del Carmen).

Avance de obra 38%. Obra neutralizada desde 15 de diciembre de 2023.

Conducto Pluvial Cincuentenario - Formosa

En el centro – oeste de la ciudad de Formosa, donde existen vestigios del antiguo estero Collucio, existen desarrollos urbanos que se encuentran afectados por recurrentes fenómenos de inundaciones debido a tormentas que se producen en la ciudad, en particular en el sector de Av. Néstor Kirchner ubicado entre la Av. Antártida Argentina – 28 de Junio y Los Pindó (8 de Abril). A su vez, en forma relativamente reciente, se han desarrollado obras de infraestructura y esparcimiento en la cuenca (como el Estadio Polideportivo Cincuentenario) que también ven afectados sus accesos. Existen colectores pluviales, por Av. Néstor Kirchner y posteriormente por Av. Pueyrredón con drenaje hacia el sur hasta los bañados anteriores al río Paraguay, donde particularmente el colector que se desarrolla por la Av. N. Kirchner se ha observado insuficiente para impedir los frecuentes anegamientos.

Este nuevo colector pluvial se construye de tal forma que actúe como interceptor de los escurrimientos que llegan a Av. N. Kirchner y los derive hacia el colector troncal Pueyrredón.

El conducto pluvial Cincuentenario, tiene una traza por calle J.J. Silva y posteriormente 21 de Abril, entre Av. Antártida Argentina y Av. J. Pueyrredón y secundario por traza s/n, realizándose las siguientes tareas:

- ✓ Conductos de H°A°: Los conductos son prefabricados o premoldeados de las siguientes dimensiones interiores (base x altura): 1.5m x 1.2m y 2.0m x 1.2m.
- ✓ Sumideros, cámaras y otras obras complementarias: Los conductos previstos se desarrollan por calles de calzada natural o con suelo mejorado, con la presencia de zanjas paralelas a las calles, y solamente en los extremos iniciales deben atravesar calles pavimentadas (cruce Av. Antártida Argentina y Av. N. Kirchner con conductos de 0.6m). Para captar el escurrimiento por zanjas, se ha previsto la construcción de sumideros denominados C.C. (captación de cuneta), mientras que para calles con cordón cuneta de H° se adopta un sumidero con abertura lateral en cordón y reja horizontal en calzada, que se denomina SP, adoptándose una capacidad de captación de 0,08 m3/seg. Respecto a los conductos de conexión entre sumideros y conductos, o entre sumideros, se prevé que sean circulares y de diámetro mínimo 0.5 m. Se considera que estas conexiones deben tener una pendiente mínima del 0.3%. Se destaca que se prevé que la vinculación con el colector principal se realice en ángulo (del orden de 33° o 45°) según las posibilidades de cada lugar, respetando el sentido de escurrimiento, pudiendo las acometidas ingresar en una cámara o directamente sobre la pared lateral del conducto de H°A°. Las acometidas al conducto principal deben realizarse, en lo posible, a nivel de intradós de éste último. Independientemente del tipo de sumidero que se coloque en cada caso, la capacidad de los mismos estará acorde con la capacidad del conducto de conexión.
- ✓ Cámaras de inspección y conexión: Los empalmes entre conductos (cambios de sección o ingreso de ramales secundarios) se realizan, en lo posible, a nivel de intradós del conducto principal y se efectúan en cámaras de inspección. Se ha previsto la disposición de diferentes tipos de cámaras de inspección para acceso y limpieza de los conductos y conexión de sumideros y obras de captación. En conductos circulares se ejecutan cámaras de inspección circular (C.I.C.) de Hormigón Armado, para ingresos desde sumideros e Inspección del estado de conductos. Para el caso de conductos rectangulares premoldeados, se ejecutan cámaras de H°A° in situ.

Avance de obra 35.00%. Obra neutralizada desde el 26 de diciembre de 2023.

Planta de depuración de líquidos cloacales. Estaciones de bombeo y colocación de cañerías de red de cloaca - Riacho He Hé

Consiste en la ejecución del Sistema de Redes Cloacales, con sus conexiones domiciliarias, subdivididos en dos cuencas, Estación de Bombeo y Planta Depuradora de Líquidos Cloacales de la localidad de Riacho He Hé, Departamento Pilcomayo, Provincia de Formosa.

La obra en construcción favorecerá a 5.441 vecinos y se ejecutará la colocación de las cañerías de la red de desagüe cloacal, como de las conexiones domiciliarias necesarias, y la posterior reparación de calles y veredas afectadas por la actividad de obra.

Consta de:

- ✓ 1.597 conexiones domiciliarias.
- ✓ 40.367 m metros de cañería nuevas.
- ✓ 40.367,39 metros lineales de cañería.
- ✓ 167 bocas de registro que vincularán los tramos de cañería para controlar la correcta conducción los líquidos cloacales crudos hasta las estaciones de bombeo que también se construirán a partir del presupuesto antes mencionado.
- ✓ Estaciones de bombeo: cada cuenca de drenaje tendrá su estación elevadora.
- ✓ Lagunas estabilizadoras para el tratamiento de líquidos cloacales que recibirá los efluentes desde las estaciones de bombeo, procesándolos para su posterior descarga en los cauces naturales reduciendo el impacto ambiental y asegurando el bienestar de los vecinos. Conformadas por dos lagunas anaeróbicas, dos lagunas de maduración y dos lagunas facultativas.

Avance de obra 41%. Neutralizada desde 15 de diciembre de 2023.

OBRAS CON PROYECTO APROBADO

Acueducto para el desarrollo social y productivo – Río Paraguay – Villa General Güemes

El Proyecto fue aprobado en el ámbito del Ministerio de Obras Públicas de la Nación y por el Directorio del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (C.A.F.) mediante Resolución N° 2.487/2023, con fecha 11 de julio de 2023 y tiene como objetivo

social incrementar y garantizar la provisión de agua cruda de forma continua hacia las plantas potabilizadoras localizadas a la vera de la R.N. N° 86, desde la obra de toma ubicada en Puerto Pilcomayo y hasta la localidad de Villa General Güemes y una derivación desde la localidad de Palma Sola hasta la localidad de Riacho He Hé. Las localidades beneficiarias son las siguientes: Palma Sola, Villa Lucero, Colonia El Palomar, Laguna Nainéck, La Frontera, Riacho He Hé, Laguna Blanca, Buena Vista, El Espinillo, Loro Cué, Portón Negro, Misión Tacaaglé, General Manuel Belgrano y Villa General Güemes.

Ascendiendo la población total para las localidades mencionadas a 51.241 habitantes para el año 2023 y proyectándose para el año 2046 una población beneficiaria de 89.152 habitantes.

OBJETIVO PRODUCTIVO

El objetivo en aspectos productivos estará dado por la disponibilidad de agua cruda para el manejo agrícola/ganadero, lo que potenciará la capacidad hortícola, frutícola, agrícola y ganadera en la zona de influencia mediante la provisión de agua cruda en cantidad y calidad que permita el riego complementario y el consumo en la ganadería. Asimismo, se alcanzará las 40.000 hectáreas bajo riego complementario, beneficiando a cultivos tales como banana, cítricos, batata, mandioca, hortalizas, cucurbitáceas, frutícolas, maíz, etc.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Para una mejor interpretación se estableció un ordenamiento de las obras, consisten en:

- ✓ Obras de toma de agua cruda
- ✓ Obras de acueductos
- ✓ Obras de Estaciones de bombeo
- ✓ Obras de cisternas
- ✓ Obras de conducciones a plantas potabilizadoras y sectores productivos

Obras de toma de agua cruda

La obra de toma de agua cruda estará implantada en la margen derecha del Río Paraguay, cercanías de Puerto Pilcomayo, al sur de la ciudad de Clorinda.

Dichas obras consistirán en:

- ✓ Canal de aducción conformado por una cañería de aducción de P.E.A.D. de 1.200 mm de diámetro de 240 m de longitud aproximada.
- ✓ Pozo de bombeo constituido por un cilindro de hormigón armado de 8 metros de diámetro de base y 16 metros de altura.
- ✓ Sistema de bombeo compuesto por cuatro bombas del tipo de eje de transmisión vertical.
- ✓ Obras de arquitectura que contemplaran la construcción de oficinas, sanitarios, sala de tableros, recinto de transformador y sala de celdas.
- ✓ Instalaciones electromecánicas que consistirán en la ejecución de una extensión de la línea de media tensión existente en la ruta de acceso a Puerto Pilcomayo. La misma se ejecutará con postración de columnas de hormigón armado. Además, se efectuará la provisión y colocación de una subestación transformadora a nivel, de 13,2/0,400-0,231 kV; el montaje de los tableros principales y seccionales de comando.
- ✓ Sistema de defensas de costas a efectos de prevenir su erosión en la zona de toma.

Acueducto de agua cruda

Contempla la ejecución de la obra de acueducto construido con caños de hierro dúctil que van de los 350 mm a los 1.200 mm diámetro, en una longitud de acueducto principal de 211 km desde la obra de toma hasta la localidad de Villa General Güemes y un ramal de derivación de 34 km desde la localidad de Palma Sola, hasta la localidad de Riacho He Hé.

Estaciones de bombeo

A efectos de absorber los inconvenientes generados por los desniveles del terreno y la pérdida de carga de la cañería, se prevé la construcción de siete Estaciones de bombeo las cuales se ubicarán en los siguientes lugares:

- ✓ Estación de Bombeo N° 1 – Pg. 27+500
- ✓ Estación de Bombeo N° 2 - Palma Sola
- ✓ Estación de Bombeo N° 3 - Laguna Blanca
- ✓ Estación de Bombeo N° 4 – El Espinillo
- ✓ Estación de Bombeo N° 5 – Misión Tacaaglé
- ✓ Estación de Bombeo N° 6 - General Belgrano
- ✓ Estación de Bombeo N° 7 - Urbana Vieja

Las mismas serán de estructura de hormigón armado y contarán con una cisterna, sistema de bombeo adecuado para los caudales necesarios, sistema de desagües, cerramiento e iluminación.

Cisternas

Con el fin de abastecer la demanda de la población y/o riego, se prevé la construcción de cisternas de almacenamiento, desde

donde se realizará la distribución hacia las plantas potabilizadoras y futuras zonas de riego. Cada cisterna contará con provisión de energía, estación de bombas, cerramiento e iluminación. Aparte de las cisternas construidas en las estaciones de bombeo anteriormente detalladas, se instalarán cisternas en los siguientes puntos:

- ✓ Sobre acueducto troncal:
 - Cisterna N° 1 - Nainck
 - Cisterna N° 2 - Buena Vista
 - Cisterna N° 5 - Portón Negro
 - Cisterna N° 6 - General Güemes
- ✓ Sobre Ramal a Riacho He Hé:
 - Cisterna N° 3 - La Frontera
 - Cisterna N° 4 - Riacho He Hé

Obras de conducciones a Plantas potabilizadoras y sectores productivos

Con el fin de abastecer la demanda de la población y/o riego, se prevé la construcción de ramales secundarios con caños de hierro dúctil de diferentes diámetros. Los mismos se distribuirán según las necesidades a partir de las estaciones de bombeo y cisternas.

De acuerdo a ello se prevé la colocación de 101.018 m de cañerías.

SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA

OBRAS TERMINADAS

Ciudad de Formosa - Pavimentación e Iluminación de Av. Los Pioneros entre Av. 28 de Junio y Progresiva 700,30 – 700 m (6 cuadras de doble calzada) – Longitud 1.400 m

- ✓ Dos calzadas de hormigón de 6,00 m de ancho, separadas por un cantero central de 1,00 m incluyéndose además la construcción de los enlaces con las calles laterales.
- ✓ Demolición y retiro de alcantarillas.
- ✓ Ejecución de relleno con compactación especial.
- ✓ Limpieza de cunetas y canales.
- ✓ Saneamiento.
- ✓ Perfilado de calle.
- ✓ Retiro y recolocación de caños de P.E.A.D., incluido excavación y relleno.
- ✓ Relleno con R.D.C.
- ✓ Conformación de banquetas y canteros.
- ✓ Obras de desagües pluviales: construcción de sumideros, ejecución de zanjas.

Laguna Blanca: pavimentación e iluminación - calle colectora, entre calles Cabral y 2 de Abril – Longitud 530 m (3 cuadras)

Construcción de una calzada de hormigón:

- ✓ Calzada de 7,00 m de ancho de hormigón con cordón integral, en un espesor de 0,15 m, ejecutado sobre una sub-base de arena cemento de 0,15 m.
- ✓ Obras de desagüe compuesto por zanjas a cielo abierto, caños de hormigón armado y cámaras y sumideros de hormigón armado. Todo el sistema será complementario al conducto de hormigón armado que se encuentra actualmente en ejecución.
- ✓ Obras de iluminación: sistema de iluminación constituido por columnas metálicas de 8,00 m con brazo simple y artefactos LED.

Misión Laishí: pavimentación, desagües pluviales e iluminación - calle Juan D. Perón entre calles Eva Perón y Fontana – Longitud 150 m (1 cuadra)

Construcción de una calzada de hormigón:

- ✓ Calzada de 7,00 m de ancho de hormigón con cordón integral, en un espesor de 0,15 m, ejecutado sobre una sub-base de arena cemento de 0,15 m.
- ✓ Obras de desagüe compuesto por zanjas a cielo abierto, caños de hormigón armado, y cámaras y sumideros de hormigón armado.
- ✓ Obras de iluminación: sistema de iluminación constituido por columnas metálicas de 8,00 m con brazo simple y artefactos LED.

Ibarreta: pavimentación, desagües pluviales e iluminación - calle Wosniuk entre calles San Martín y Newbery – Longitud 200 m (2 cuadras)

Construcción de una calzada de hormigón:

- ✓ Calzada de 7,00 m de ancho de hormigón con cordón integral, en un espesor de 0,15 m, ejecutado sobre una sub-base de

arena cemento de 0,15 m.

- ✓ Obras de desagüe compuesto por zanjas a cielo abierto, caños de hormigón armado, y cámaras y sumideros de hormigón armado.
- ✓ Obras de iluminación: sistema de iluminación constituido por columnas metálicas de 8,00 m con brazo simple y artefactos LED.

Clorinda: pavimentación, desagües pluviales e iluminación - calle Mendoza entre Av Belgrano y Av. Saenz Peña – Longitud 480 m (4 cuadras)

Construcción de una calzada de hormigón:

- ✓ Calzada de 7,00 m de ancho de hormigón con cordón integral, en un espesor de 0,15 m, ejecutado sobre una sub-base de arena cemento de 0,15 m.
- ✓ Obras de desagüe compuesto por zanjas a cielo abierto, caños de hormigón armado, y cámaras y sumideros de hormigón armado.
- ✓ Obras de iluminación: sistema de iluminación constituido por columnas metálicas de 8,00 m con brazo simple y artefactos LED.

Clorinda: pavimentación, desagües pluviales e iluminación – Av. Juan Marana entre calles Corrientes y Paraguay – Longitud total 480 m (2 cuadras doble calzada)

Construcción de 2 calzadas de hormigón:

- ✓ 2 calzadas de hormigón de 9,00 m de ancho libre con enlaces laterales y centrales. Ambas calzadas están separadas por un cantero central de ancho variable.
- ✓ Obras de desagües pluviales consistentes en construcción de alcantarillas de caños premoldeados de HºAº de 600 mm de diámetro con cebeceras de HºAº.
- ✓ Obras de iluminación: iluminación de todo el tramo utilizando para ello columnas metálicas con brazo simple, artefactos de iluminación de LED, conductores subterráneos y tableros de comandos. Las columnas se ubicaron sobre el cantero central a ambos lados del mismo.

Laguna Blanca – Construcción de desagüe pluvial Colector Sur - Conducto R.N. N° 86 – Tramo III – Progresiva 1.500 a Progresiva 1.820 – Longitud 320 m

La ejecución de estas obras consiste en lograr solucionar definitiva a los inconvenientes de anegamientos que se generan en el sector sur – oeste de la Ciudad de Laguna Blanca, debido a la existencia de dos importantes esteros, hacia el oeste (Estero Yacaré) y al sur de la traza de Ruta Nacional N° 86. En caso de aumento de niveles del estero Yacaré, se produce un avance del mismo sobre el casco urbano cuyo escurrimiento se encuentra impedido por los niveles de escurrimiento de las alcantarillas existentes sobre la R.N. N° 86, a lo que se le suma el inconveniente de los niveles del estero ubicado al sur de la ruta.

Por tal motivo se genera una gran acumulación de agua del lado norte de la R.N. N° 86 originando inconvenientes en la trama urbana de la ciudad.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Se ejecutó un conducto del lado norte de la calzada de la R.N. N° 86, el cual encauzará las aguas hacia el este hasta la Av. Paraguay, y por la misma a través de un conducto de HºAº hacia el norte donde descargará en los canales principales que derivan el agua hacia la Laguna Blanca.

La ejecución se realiza a través de conductos premoldeados, paralelo a la traza de la R.N. N° 86.

Se ejecutó además, la construcción de terraplenes sobre el conducto de manera de separar las aguas que provienen desde el oeste, para derivarlas hacia las alcantarillas de la R.N. N° 86; y la preparación para acometidas del lado norte para las futuras conexiones de los pluviales de la calzada a construir. En esos puntos se construyeron bocas de acceso con tapas de HºFº.

También se realizaron obras auxiliares de saneamiento y relleno de las zanjas existentes en el sector, y el perfilado general de la zona del cantero.

Tareas ejecutadas:

- ✓ Las principales tareas son las siguientes:
- ✓ Demolición y retiro de obras existentes
- ✓ Excavación común para conductos, cámaras y sumideros
- ✓ Ejecución de relleno para completar el perfil
- ✓ Ejecución de terraplén
- ✓ Ejecución de rellenos de las excavaciones
- ✓ Ejecución de conducto rectangular premoldeado de HºAº
- ✓ Ejecución de bocas de acceso y cámaras de HºAº
- ✓ Relleno de zanjas existentes
- ✓ Ejecución de cunetas

OBRAS EN EJECUCIÓN

Ciudad de Formosa - Pavimentación e iluminación de Av. Los Pioneros entre Progresiva 700,30 y Calle Zanin – Longitud 120 m

- ✓ Dos calzadas de hormigón de 6,00 m de ancho, separadas por un cantero central de 1,00 m, incluyéndose además la construcción de los enlaces con las calles laterales
- ✓ Demolición y retiro de alcantarillas.
- ✓ Ejecución de relleno con compactación especial
- ✓ Limpieza de cunetas y canales
- ✓ Saneamiento.
- ✓ Perfilado de calle
- ✓ Retiro y recolocación de caños de P.E.A.D., incluido excavación y relleno.
- ✓ Relleno con R.D.C.
- ✓ Conformación de banquetas y canteros
- ✓ Obras de desagües pluviales: construcción de sumideros, ejecución de zanjas.

Avance de obra: 31,04%.

Laguna Blanca – Construcción de desagüe pluvial Colector Sur - Conducto R.N. N° 86 – Tramo III – Progresiva 1.820 a Progresiva 1.920 – Longitud 100 m

La ejecución de estas obras consiste en lograr solucionar definitiva a los inconvenientes de anegamientos que se generan en el sector sur – oeste de la Ciudad de Laguna Blanca, debido a la existencia de dos importantes esteros, hacia el oeste (Estero Yacaré) y al sur de la traza de Ruta Nacional N° 86. En caso de aumento de niveles del estero Yacaré, se produce un avance del mismo sobre el casco urbano cuyo escurrimiento se encuentra impedido por los niveles de escurrimiento de las alcantarillas existentes sobre la R.N. N° 86, a lo que se le suma el inconveniente de los niveles del estero ubicado al sur de la ruta.

Por tal motivo se genera una gran acumulación de agua del lado norte de la R.N. N° 86 originando inconvenientes en la trama urbana de la ciudad.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Se ejecutó un conducto del lado norte de la calzada de la R.N. N° 86, el cual encauzará las aguas hacia el este hasta la Av. Paraguay, y por la misma a través de un conducto de HºAº hacia el norte donde descargará en los canales principales que derivan el agua hacia la Laguna Blanca.

La ejecución se realiza a través de conductos premoldeados, paralelo a la traza de la R.N. N° 86.

Se ejecutó además, la construcción de terraplenes sobre el conducto de manera de separar las aguas que provienen desde el oeste, para derivarlas hacia las alcantarillas de la R.N. N° 86; y la preparación para acometidas del lado norte para las futuras conexiones de los pluviales de la calzada a construir. En esos puntos se construyeron bocas de acceso con tapas de HºFº.

También se realizaron obras auxiliares de saneamiento y relleno de las zanjas existentes en el sector, y el perfilado general de la zona del cantero.

Tareas ejecutadas:

- ✓ Las principales tareas son las siguientes:
- ✓ Demolición y retiro de obras existentes
- ✓ Excavación común para conductos, cámaras y sumideros
- ✓ Ejecución de relleno para completar el perfil
- ✓ Ejecución de terraplén
- ✓ Ejecución de rellenos de las excavaciones
- ✓ Ejecución de conducto rectangular premoldeado de HºAº
- ✓ Ejecución de bocas de acceso y cámaras de HºAº
- ✓ Relleno de zanjas existentes
- ✓ Ejecución de cunetas

Avance de obra: 29,46%.

OBRAS PARALIZADAS

Recuperación integral de la Av. Italia, entre Av. Gendarmería Nacional y Av. Diagonal - Formosa

OBJETIVO

Mejorar la transitabilidad en barrios con una alta tasa de crecimiento poblacional debido al alto grado de desarrollo urbanístico, incorporando infraestructura vial acorde a los requerimientos sociales.

La presente obra beneficiará a los siguientes barrios de la Ciudad de Formosa: San Andrés, Divino Niño, Lotes Rurales 75, 98 (Barrio Procrear), 99, 110 y 111, con una población total para los mismos de aproximadamente 35.000 habitantes.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

La presente obra contempla la ejecución de los siguientes trabajos:

- ✓ Construcción de dos calzadas de hormigón de 6 metros de ancho, separadas por un cantero central de 1 metro en un sector y en otro con plazoletas de 12 metros de ancho, incluyéndose además la construcción de los enlaces con las calles laterales, totalizando 1.990,21 metros de calzada.
- ✓ Provisión y colocación de 13 columnas de alumbrado con brazo doble y 80 columnas con brazo simple, todas ellas de 8 metros de altura libre, provistas de artefactos lumínicos tipo LED.
- ✓ Provisión e instalación de 2 subestaciones transformadoras aéreas de 14 KVA.
- ✓ Construcción de 1.425 metros de veredas de hormigón simple, incluida rampas.
- ✓ Construcción de desagües pluviales consistentes en:
 - 808 metros de conductos rectangulares de hormigón premoldeado de diferentes dimensiones.
 - 928 metros de caños de hormigón armado de diferentes diámetros.
 - 28 sumideros.
 - 1 alcantarilla de hormigón.
- ✓ Construcción de 12.039,00 m2 de parquización, provisión y colocación de 118 bancos de cemento y 44 cestos para basura.

Contrato suscrito el 4 de diciembre de 2023 sin financiamiento de Nación.

PROGRAMA SUMAR

La U.C.A.P. tiene a su cargo el gerenciamiento contable y administrativo de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento del Programa.

En el transcurso del año 2025 se adquirieron: equipamiento médico, insumos médicos y de laboratorio, mobiliario, equipamiento informático, equipamiento de refrigeración, equipamiento de generación de energía eléctrica, elementos de ferretería y electricidad, equipos de comunicación, indumentaria para personal, insumos de librería y limpieza para 36 hospitales y 203 Centros de Salud del territorio provincial.

EFFECTORES CON CONVENIO

DISTRITO	CUIE CABECERA	CABECERA	EFFECTOR
1	F03019	C.S. Lote 8	C.S. Lote 8
1	F03019	C.S. Lote 8	El Palmarcito Posta Sanitaria (Ext. Lote 8)
1	F03019	C.S. Lote 8	El Tucumancito Posta Sanitaria (Ext. Lote 8)
1	F03019	C.S. Lote 8	Lote 1 Posta Sanitaria (Ext. Lote 8)
1	F06309	C.S. B° Obrero – Ing. Juárez	C.S. B° Obrero - Ing. Juárez
1	F06322	C.S. El Quebracho	C.S. El Quebracho
1	F06322	C.S. El Quebracho	C.S. Pescado Negro (Ext. El Quebracho)
1	F06322	C.S. El Quebracho	C.S. Las Lagunitas (Ext. El Quebracho)
1	F06323	C.S. La Rinconada	C.S. La Rinconada
1	F06323	C.S. La Rinconada	El Churcal Posta Sanitaria (Ext. La Rinconada)
1	F06323	C.S. La Rinconada	C.S. Vaca Perdida (Ext. La Rinconada)
1	F03020	C.S. María Cristina	C.S. María Cristina
1	F03020	C.S. María Cristina	Santa Teresa Posta Sanitaria (Ext. María Cristina)
1	F03020	C.S. María Cristina	Santa Rosa Posta Sanitaria (Ext. María Cristina)
1	F03020	C.S. María Cristina	El Breal Posta Sanitaria (Ext. María Cristina)
1	F02985	C.S. Pozo de Maza	C.S. Pozo de Maza
1	F02985	C.S. Pozo de Maza	C.S. Quimil (Ext. Pozo de Maza)
1	F02985	C.S. Pozo de Maza	C.S. Pozo Sargento (Ext. Pozo de Maza)
1	F02985	C.S. Pozo de Maza	C.S. Los Pocitos (Ext. Pozo de Maza)
1	F03018	Hospital El Chorro	Hospital El Chorro
1	F03018	Hospital El Chorro	C.S. Pozo Cercado (Ext. El Chorro)
1	F03018	Hospital El Chorro	C.S. Colonia Aborigen 19 de Abril (Ext. El Chorro)

1	F03021	Hospital El Potrillo	Hospital El Potrillo
1	F03021	Hospital El Potrillo	San Martin Posta Sanitaria (Ext. El Potrillo)
1	F03021	Hospital El Potrillo	C.S. San Martin 2 (Ext. El Potrillo)
1	F03021	Hospital El Potrillo	C.S. Km 17 (Ext. El Potrillo)
1	F03021	Hospital El Potrillo	C.S. La Brea (Ext. El Potrillo)
1	F03021	Hospital El Potrillo	C.S. Pozo Charata (Ext. El Potrillo)
1	F03021	Hospital El Potrillo	C.S. El Favorito (Ext. El Potrillo)
1	F03021	Hospital El Potrillo	C.S. Las Cañitas (Ext. El Potrillo)
1	F03021	Hospital El Potrillo	C.S. El Divisadero (Ext. El Potrillo)
1	F06312	Hospital Ing. Juárez	Hospital Ingeniero Juárez
1	F06312	Hospital Ing. Juárez	C.S. B° Toba (Ext. Ing. Juárez)
1	F06312	Hospital Ing. Juárez	Misión Pozo Yacaré Posta Sanitaria (Ext. Ing. Juárez)
1	F06312	Hospital Ing. Juárez	C.S. Campo Grande (Ext. Ing. Juárez)
1	F02983	Hospital Los Chiriguano	Hospital Los Chiriguano
2	F06355	C.S. Guadalcázar	C.S. Guadalcázar
2	F06355	C.S. Guadalcázar	C.S. La Esperanza (Ext. Guadalcázar)
2	F06355	C.S. Guadalcázar	C.S. Rio Muerto (Ext. Guadalcázar)
2	F06355	C.S. Guadalcázar	C.S. El Solitario (Ext. Guadalcázar)
2	F06407	C.S. La Pantalla	C.S. La Pantalla
2	F02998	C.S. Lamadrid	C.S. Lamadrid
2	F02998	C.S. Lamadrid	C.S. El Remanso (Ext. Lamadrid)
2	F02998	C.S. Lamadrid	C.S. Libertad - La Zanja (Ext. Lamadrid)
2	F02998	C.S. Lamadrid	C.S. La Zanja (Ext. Lamadrid)
2	F02998	C.S. Lamadrid	C.S. Bajo Hondo (Ext. Lamadrid)
2	F02998	C.S. Lamadrid	C.S. Fortín Nuevo Pilcomayo (Ext. Lamadrid)
2	F02998	C.S. Lamadrid	C.S. San Cayetano (Ext. Lamadrid)
2	F02995	Hospital Fortín Cabo Primero Lugones	Hospital Fortín Cabo Primero Lugones
2	F02995	Hospital Fortín Cabo Primero Lugones	C.S. Km 15 (Ext. Lugones)
2	F02995	Hospital Fortín Cabo Primero Lugones	C.S. Chico Daguaan (Ext. Lugones)
2	F02995	Hospital Fortín Cabo Primero Lugones	C.S. Posta San Martin N° 1 (Ext. Lugones)
2	F02984	Hospital Laguna Yema	Hospital Laguna Yema
2	F02984	Hospital Laguna Yema	C.S. M. Evang. Laguna Yacaré (Ext. L. Yema)
2	F02984	Hospital Laguna Yema	C.S. El Cañón (Ext. L. Yema)
2	F02984	Hospital Laguna Yema	C.S. B° San Francisco (Ext. L. Yema)
2	F02984	Hospital Laguna Yema	C.S. El Quemado Nuevo (Ext. L. Yema)
2	F02984	Hospital Laguna Yema	C.S. Sumayén (Ext. L. Yema)
2	F02984	Hospital Laguna Yema	C.S. Pozo Del Mortero (Ext. L. Yema)
2	F06365	Hospital Las Lomitas	Hospital Las Lomitas
2	F06365	Hospital Las Lomitas	C.S. La Paz (Ext. Las Lomitas)
2	F06365	Hospital Las Lomitas	C.S. Barrio Emisora (Ext. Las Lomitas)
2	F06365	Hospital Las Lomitas	C.S. Tres Pozos (Ext. Las Lomitas)
2	F06365	Hospital Las Lomitas	C.S. Barrio Autoconstrucción (Ext. Las Lomitas)
2	F06365	Hospital Las Lomitas	C.S. Fortín Soledad (Ext. Las Lomitas)
2	F06365	Hospital Las Lomitas	C.S. Barrio El Talar (Ext. Las Lomitas)
2	F06365	Hospital Las Lomitas	C.S. Barrio San Luis (Ext. Las Lomitas)
2	F06365	Hospital Las Lomitas	C.S. Barrio El Triángulo (Ext. Las Lomitas)
2	F06365	Hospital Las Lomitas	C.S. Juan G. Bazán (Ext. Las Lomitas)
2	F06365	Hospital Las Lomitas	C.S. Campo del Cielo (Ext. Las Lomitas)
2	F06365	Hospital Las Lomitas	C.S. Punta del Agua (Ext. Las Lomitas)

2	F02999	Hospital Posta C. Zalazar	Hospital Posta Cambio Zalazar
2	F02999	Hospital Posta C. Zalazar	C.S. Pozo Molina (Ext. Zalazar)
2	F02999	Hospital Posta C. Zalazar	C.S. Pozo Hondo (Ext. Zalazar)
2	F02999	Hospital Posta C. Zalazar	C.S. El Descanso (Ext. Zalazar)
2	F02999	Hospital Posta C. Zalazar	C.S. Colonia Santa Rosa (Ext. Zalazar)
2	F03000	Hospital Pozo del Tigre	Hospital Pozo del Tigre
2	F03000	Hospital Pozo del Tigre	C.S. Jose A. Lakahwichi (Ext. Pozo del Tigre)
2	F03000	Hospital Pozo del Tigre	C.S. Barrio Qompi (Ext. Pozo del Tigre)
2	F03000	Hospital Pozo del Tigre	C.S. General Urquiza (Ext. Pozo del Tigre)
3	F02993	Hospital Comandante Fontana	Hospital Comandante Fontana
3	F02993	Hospital Comandante Fontana	C.S. Bartolomé de las Casas (Ext. C. Fontana)
3	F02993	Hospital Comandante Fontana	C.S. Santa María (Ext. C. Fontana)
3	F02994	Hospital Estanislao del Campo	Hospital Estanislao del Campo
3	F02994	Hospital Estanislao del Campo	C.S. Juan B. Alberdi (Ext. Estanislao del Campo)
3	F02992	Hospital Humberto Da Pratto	Hospital Humberto Da Pratto
3	F06304	Hospital Ibarreta	Hospital Ibarreta
3	F06304	Hospital Ibarreta	C.S. Colonia Ensanche Norte (Ext. Ibarreta)
3	F06304	Hospital Ibarreta	C.S. Colonia Ismael Sanchez (Ext. Ibarreta)
3	F03001	Hospital San Martin 2	Hospital San Martin 2
3	F03001	Hospital San Martin 2	C.S. San Francisco (Ext. San Martin 2)
3	F03001	Hospital San Martin 2	C.S. Colonia San Isidro (Ext. San Martin 2)
3	F03001	Hospital San Martin 2	C.S. Colonia San Pablo (Ext. San Martin 2)
3	F03001	Hospital SAN MARTIN 2	C.S. Osvaldo Quiroga (Ext. San Martin 2)
3	F03001	Hospital San Martin 2	C.S. Dante Sandrelli (Ext. San Martin 2)
3	F03001	Hospital San Martin 2	C.S. La Estrella (Ext. San Martin 2)
3	F03001	Hospital San Martin 2	C.S. San José (Ext. San Martin 2)
3	F03002	Hospital Subteniente Perin	Hospital Subteniente Perin
3	F03002	Hospital Subteniente Perin	C.S. San Carlos (Ext. Subte Perin)
3	F03002	Hospital Subteniente Perin	C.S. Riacho de Oro (Ext. Subte Perin)
3	F02997	Hospital Villa General Güemes	Hospital Villa General Güemes
3	F02997	Hospital Villa General Güemes	C.S. Sargento Primero Leyes (Ext. Güemes)
3	F02997	Hospital Villa General Güemes	C.S. Ceferino Namuncurá (Ext. Güemes)
3	F02997	Hospital Villa General Güemes	C.S. Colonia Santa Rosa (Ext. Güemes)
3	F02997	Hospital Villa General Güemes	C.S. Colonia Unión Escuela (Ext. Güemes)
3	F02997	Hospital Villa General Güemes	C.S. Colonia D.F. Sarmiento (Ext. Güemes)
4	F06332	C.S. Buena Vista	C.S. Buena Vista
4	F06343	C.S. La Primavera	C.S. La Primavera
4	F06337	C.S. Siete Palmas	C.S. Siete Palmas
4	F06337	C.S. Siete Palmas	C.S. Colonia Sud América (Ext. Siete Palmas)
4	F06337	C.S. Siete Palmas	C.S. La Primavera Criolla (Ext. Siete Palmas)
4	F06337	C.S. Siete Palmas	C.S. Sol de Mayo (Ext. Siete Palmas)
4	F02996	Hospital Belgrano	Hospital Belgrano
4	F02996	Hospital Belgrano	C.S. El Recreo (Ext. Belgrano)
4	F02996	Hospital Belgrano	C.S. El Cogoik (Ext. Belgrano)
4	F03003	Hospital Espinillo	Hospital Espinillo
4	F03003	Hospital Espinillo	C.S. Villa Real (Ext. Espinillo)
4	F03003	Hospital Espinillo	C.S. Apayerey (Ext. Espinillo)
4	F03010	Hospital Laguna Blanca	Hospital Laguna Blanca
4	F03010	Hospital Laguna Blanca	C.S. Catalino Saavedra - Villa Rural (Ext. Laguna Blanca)
4	F03010	Hospital Laguna Blanca	C.S. José María Paz (Ext. Laguna Blanca)
4	F03011	Hospital Laguna Nainck	Hospital Laguna Nainck

4	F03011	Hospital Laguna Nainck	C.S. Toro Paso (Ext. Nainck)
4	F03011	Hospital Laguna Nainck	C.S. San Juan (Ext. Nainck)
4	F03011	Hospital Laguna Nainck	C.S. Palma Sola (Ext. Nainck)
4	F03011	Hospital Laguna Nainck	C.S. Isla Puen (Ext. Nainck)
4	F03011	Hospital Laguna Nainck	C.S. Paraíso (Ext. Nainck)
4	F03011	Hospital Laguna Nainck	C.S. Ceibo 13 (Ext. Nainck)
4	F03012	Hospital Riacho He Hé	Hospital Riacho He Hé
4	F03012	Hospital Riacho He Hé	C.S. El Recodo (Ext. Riacho He Hé)
4	F03012	Hospital Riacho He Hé	C.S. La Frontera (Ext. Riacho He Hé)
4	F03012	Hospital Riacho He Hé	C.S. Loma Hermosa (Ext. Riacho He Hé)
4	F03004	Hospital Tacaaglé	Hospital Tacaaglé
4	F03004	Hospital Tacaaglé	C.S. Portón Negro (Ext. Tacaaglé)
4	F03004	Hospital Tacaaglé	C.S. Colonia Aborigen Misión Tacaaglé
4	F03004	Hospital Tacaaglé	C.S. 25 De Mayo (Ext. Tacaaglé)
4	F03004	Hospital Tacaaglé	C.S. San Carlos Matzat (Ext. Tacaaglé)
4	F03005	Hospital Tres Lagunas	Hospital Tres Lagunas
4	F03005	Hospital Tres Lagunas	C.S. El Pombero (Ext. Tres Lagunas)
4	F03005	Hospital Tres Lagunas	C.S. Laguna Gallo (Ext. Tres Lagunas)
4	F03005	Hospital Tres Lagunas	C.S. Loma Zapatú (Ext. Tres Lagunas)
4	F03005	Hospital Tres Lagunas	C.S. Villa Hermosa (Ext. Tres Lagunas)
4	F03005	Hospital Tres Lagunas	C.S. Salvación (Ext. Tres Lagunas)
5	F06276	Hospital Dr. Santiago Opizzo Traverso	Hospital Dr. Santiago Opizzo Traverso
5	F06276	Hospital Dr. Santiago Opizzo Traverso	C.S. Barrio 2 de Abril (Ext. El Colorado)
5	F06276	Hospital Dr. Santiago Opizzo Traverso	Sala Primeros Auxilios El Arca (Ext. Colorado)
5	F06276	Hospital Dr. Santiago Opizzo Traverso	C.S. B° La Paz (Ext. El Colorado)
5	F06276	Hospital Dr. Santiago Opizzo Traverso	C.S. Lote 108 (Ext. El Colorado)
5	F06276	Hospital Dr. Santiago Opizzo Traverso	C.S. El Alba (Ext. El Colorado)
5	F06276	Hospital Dr. Santiago Opizzo Traverso	C.S. El Arco (Ext. El Colorado)
5	F06276	Hospital Dr. Santiago Opizzo Traverso	C.S. El Desaguadero (Ext. El Colorado)
5	F03016	Hospital Villa Km 213	Hospital Villa Km 213
5	F03016	Hospital Villa Km 213	C.S. Racedo Escobar (Ext. Villa KM 213)
5	F03016	Hospital Villa Km 213	C.S. EL BAÑADERO (Ext. Villa KM 213)
5	F03016	Hospital Villa Km 213	C.S. Cabo Primero Noroña (Ext. Villa Km 213)
5	F03017	Hospital Villafañe	Hospital Villafañe
5	F03017	Hospital Villafañe	C.S. El Chajá (Ext. Villafañe)
5	F03017	Hospital Villafañe	C.S. Santa Marina (Ext. Villafañe)
5	F03017	Hospital Villafañe	C.S. Lote 31
5	F03017	Hospital Villafañe	C.S. Km 142 Agente Asunción Vidal Leguizamón (Ext Villafañe)
5	F03017	Hospital Villafañe	C.S. Kilómetro 142 (Ext. Villafañe)
5	F03017	Hospital Villafañe	C.S. Villa Lourdes (Ext. Villafañe)
5	F03017	Hospital Villafañe	C.S. La Picadita (Ext. Villafañe)
5	F03017	Hospital Villafañe	C.S. Villa Mercedes (Ext. Villafañe)
5	F03017	Hospital Villafañe	C.S. Mercedes Cue (Ext. Villafañe)
5	F03017	Hospital Villafañe	C.S. Colonia El Gato (Ext Villafañe)
6	F06381	C.S. Antonio Saade - Pirané	C.S. Antonio Saade - Pirané

6	F06375	C.S. San Hilario	C.S. San Hilario
6	F03013	Hospital Gran Guardia	Hospital Gran Guardia
6	F03013	Hospital Gran Guardia	C.S. El Olvido (Ext. Gran Guardia)
6	F03014	Hospital Palo Santo	Hospital Palo Santo
6	F03014	Hospital Palo Santo	C.S. Rostro de Jesús (Ext. Palo Santo)
6	F03014	Hospital Palo Santo	C.S. Potrero Norte (Ext. Palo Santo)
6	F03014	Hospital Palo Santo	C.S. Los Matacos (Ext. Palo Santo)
6	F03014	Hospital Palo Santo	C.S. El Resguardo (Ext. Palo Santo)
6	F03014	Hospital Palo Santo	C.S. El Progreso (Ext. Palo Santo)
6	F06390	Hospital Pirané	Hospital Pirané
6	F06390	Hospital Pirané	C.S. El Palmar (Pirané)
6	F06390	Hospital Pirané	C.S. La Disciplina (Ext. Pirané)
6	F06390	Hospital Pirané	C.S. Loma Senes (Ext. Pirané)
6	F06390	Hospital Pirané	C.S. El Corralito
6	F06390	Hospital Pirané	C.S. Centro Forestal Pirané (Ext. Pirané)
6	F06390	Hospital Pirané	C.S. Monte Lindo (Ext. Pirané)
6	F06390	Hospital Pirané	C.S. Monte Quemado (Ext. Pirané)
6	F06390	Hospital Pirané	C.S. Pilagá III (Ext. Pirané)
7	F03783	C.S. Herradura	C.S. Herradura
7	F02988	C.S. Lucio V. Mansilla	C.S. Lucio V. Mansilla
7	F02988	C.S. Lucio V. Mansilla	C.S. Banco Payaguá (Ext. Mansilla)
7	F02988	C.S. Lucio V. Mansilla	C.S. Potrero de los Caballos (Ext. Mansilla)
7	F06293	C.S. Mariano Boedo	C.S. Mariano Boedo
7	F02987	C.S. Mojón de Fierro	C.S. Mojón de Fierro
7	F02987	C.S. Mojón de Fierro	C.S. Riacho Boca Pilagá (Ext. Mojón de Fierro)
7	F02987	C.S. Mojón de Fierro	C.S. Dalmacia (Ext. Mojón de Fierro)
7	F06286	C.S. Tatané	C.S. Tatané
7	F02986	Hospital Colonia Pastoril	Hospital Colonia Pastoril
7	F02989	Hospital San F. de Laishí	Hospital San Francisco de Laishí
7	F02989	Hospital San F. de Laishí	C.S. Colonia Yatay (Ext. Misión Laishí)
7	F02989	Hospital San F. de Laishí	C.S. Presidente Irigoyen (Ext. Misión Laishí)
7	F02989	Hospital San F. de Laishí	C.S. Laguna Gobernador (Ext. Misión Laishí)
7	F02989	Hospital San F. de Laishí	C.S. El Angelito (Ext. Misión Laishí)
7	F02989	Hospital San F. de Laishí	C.S. Colonia Ituzaingó (Ext. Misión Laishí)
7	F02989	Hospital San F. de Laishí	C.S. El Esterito (Ext. Misión Laishí)
7	F02990	Hospital Villa Escolar	Hospital Villa Escolar
7	F02990	Hospital Villa Escolar	C.S. Km 100 (Cabo Adriano Ayala) (Ext. Villa Escolar)
8	F06392	C.S. 7 de Mayo	C.S. 7 de Mayo
8	F00173	C.S. 8 de Octubre	C.S. 8 de Octubre
8	F03749	C.S. Antenor Gauna	C.S. Antenor Gauna
8	F00338	C.S. Eva Perón	C.S. Eva Perón
8	F06402	C.S. La Floresta	C.S. La Floresta
8	F00129	C.S. María Luisa Espinoza	C.S. María Luisa Espinoza
8	F00320	C.S. Namqom	C.S. Namqom
8	F00319	C.S. Pablo E. Bargas	C.S. Pablo E. Bargas
8	F00127	C.S. República Argentina	C.S. República Argentina
8	F00128	C.S. San Agustín	C.S. San Agustín
9	F00447	C.S. 2 de Abril (Capital)	C.S. 2 de Abril (Capital)
9	F00447	C.S. 2 de Abril (Capital)	C.S. 2 de Abril (Capital)
9	F00871	C.S. Guadalupe	C.S. Guadalupe
9	F00448	C.S. Independencia	C.S. Independencia
9	F00462	C.S. Luis María Coddá	C.S. Luis María Coddá

9	F06264	C.S. San Antonio	C.S. San Antonio
9	F00451	C.S. San Francisco	C.S. San Francisco
9	F00463	C.S. Virgen de Irati	C.S. Virgen de Irati
10	F00867	C.S. Bernardino Rivadavia	C.S. Bernardino Rivadavia
10	F00868	C.S. El Pucú	C.S. El Pucú
10	F00869	C.S. Jorge Mario Krimer	C.S. Jorge Mario Krimer
10	F00749	C.S. Mariano Moreno	C.S. Mariano Moreno
10	F06393	C.S. Puente San Hilario - Anexo Villa del Carmen	C.S. Puente San Hilario - Anexo Villa del Carmen
10	F00872	C.S. San José Obrero (Capital)	C.S. San José Obrero (Capital)
10	F00870	C.S. Villa del Carmen	C.S. Villa del Carmen
10	F00751	C.S. Villa Hermosa (Capital)	C.S. Villa Hermosa (Capital)
10	F06265	C.S. Villa La Pilar	C.S. Villa La Pilar
11	F06450	Centro de Adolescencia (La Casita)	Centro De Adolescencia (La Casita)
11	F00009	Departamento Inmunizaciones	Departamento Inmunizaciones
11	F06394	Hospital Central	Hospital Central
11	F06283	Hospital Madre y el Niño	Hospital Madre y el Niño
11	F00013	Hospital Interdistrital Evita	Hospital Interdistrital Evita
11	F06403	Hospital Odontológico	Hospital Odontológico
11	F06395	Lab. Vías Respiratorias	Lab. Vías Respiratorias
11	F06397	S.I.P.E.C.	S.I.P.E.C.
12	F03009	C.S. B° Toba - Ex Madrassi	C.S. B° Toba - Ex Madrassi
12	F03007	C.S. El Porteño Norte	C.S. El Porteño Norte
12	F06396	C.S. Juan Pablo II	C.S. Juan Pablo II
12	F03006	C.S. Primero de Mayo - Ramón Carrillo	C.S. Primero de Mayo - Ramón Carrillo
12	F03008	C.S. Puerto Pilcomayo	C.S. Puerto Pilcomayo
12	F06268	Hospital Clorinda	Hospital Clorinda

RESERVA DE BIOSFERA LAGUNA OCA Y HERRADURAS DEL RÍO PARAGUAY

REVISIÓN PERIÓDICA Y PLAN DE MANEJO

A fin de dar cumplimiento a los requisitos del C.I.C. (Consejo Consultivo Internacional) del Programa MaB UNESCO, se envió información complementaria al documento de Revisión Periódica 2024 con respecto a la gobernanza y actualización del Plan de Manejo de la R.B.

Actualmente, se encuentra en proceso de formalización una comisión asesora ad hoc, en articulación con otras dependencias del estado provincial, que integrará organismos de control, fiscalización, y actores sociales a fin de llevar a cabo el proceso de actualización e implementación del Plan de Manejo de la Reserva de Biosfera Laguna Oca y Herraduras del Río Paraguay. Esta iniciativa fortalecerá los mecanismos participativos, reforzará la gobernanza compartida y consolidará el cumplimiento de normativas ambientales en el área. El Ministerio de la Producción y Ambiente de la Provincia lanzó previamente el proceso de elaboración de planes de manejo de 3 áreas protegidas con financiamiento del C.F.I. (Consejo Federal de Inversiones) asumido por la Provincia y en dicho marco la R.B. fue parte indispensable para el asesoramiento y acompañamiento; además ser parte de un proceso de integración para la elaboración del futuro plan de manejo de la propia reserva.

El modelo de gestión de la R.B. busca garantizar la aplicación efectiva con objetivos de mejora continua de los principios del Programa M.A.B. mediante una estructura institucional sólida, gestión territorial activa y mecanismos concretos de participación ciudadana, asegurando así la sostenibilidad ecológica, social y operativa de la reserva.

RED DE JÓVENES DE LA RESERVA

Se continuó con la participación activa en La Red de Jóvenes de la Reserva, un espacio clave para la formación de liderazgos ambientales y la integración generacional en la gestión del territorio.

PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES

Participación activa en la prevención y combate de incendios forestales.

En los meses de enero y febrero de 2025, debido a factores climáticos predisponentes como la falta de precipitaciones, las temperaturas elevadas, el bajo porcentaje de humedad y los vientos fuertes se produjeron y propagaron incendios de gran magnitud en las zonas más emblemáticas de la R.B. El equipo técnico de la R.B., en coordinación con la U.E.P.E. (Unidad Especial de Policía Ecológica) y el Ministerio de la Producción y Ambiente, intervino la zona afectada con el objetivo de evitar el ingreso de personas que pudieran verse perjudicadas por el fuego y prevenir interferencias en el trabajo del cuerpo de bomberos; quienes desplegaron un operativo con camiones cisterna y personal distribuido estratégicamente para la extinción de los focos de incendio. Mediante acciones y coordinación interinstitucional, se llevó a cabo un relevamiento de la zona afectada y se hizo un seguimiento de sectores con focos activos, mediante la utilización de drones para monitorear áreas de difícil acceso y evaluar la magnitud de los incendios en los pastizales más alejados.

Se visitó a los pobladores de la zona para alertar sobre la situación y brindar información preventiva. Se puso a disposición un equipo de médicos veterinarios ante la posible afectación de animales en el área. Como medida de seguridad, se estableció una guardia permanente en el sector y luego de un tiempo prudencial se continuó con la evaluación del impacto ambiental y se coordinaron acciones adicionales en función de la evolución de los riesgos de incendios y las condiciones climáticas.

COMUNICACIÓN Y CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA R.B.

Se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a mejorar la comunicación con los visitantes de la Reserva de Biosfera y con la población local en áreas urbanas, suburbanas y rurales. Estas iniciativas buscan fortalecer la comprensión y el compromiso hacia la conservación del entorno natural.

- ✓ Difusión de objetivos y valores: se promovió entre los visitantes y habitantes la importancia de las áreas protegidas, haciendo hincapié en los propósitos y beneficios de la Reserva de Biosfera.
- ✓ Conservación y uso sustentable: se fomentó la comprensión sobre los beneficios de conservar la naturaleza y emplear los recursos naturales y culturales de manera sostenible, con especial atención a los humedales que protegen el valle de inundación del Río Paraguay.
- ✓ Interpretación ambiental: se implementaron técnicas interpretativas para despertar el interés en las características naturales y culturales del área protegida, tanto entre visitantes como entre residentes.
- ✓ Ordenamiento urbano ambiental: se incentivó un crecimiento urbano planificado, promoviendo la densificación responsable de la ciudad y desalentando la expansión descontrolada en la periferia.

Estas acciones reflejan el compromiso con la conservación ambiental y el desarrollo sustentable, involucrando activamente a las comunidades locales y visitantes en la protección y valoración del patrimonio natural y cultural de la región.

ACTIVIDADES DE CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL

Acompañamiento a actividades de concientización ambiental y social de establecimientos educativos de diferentes niveles a través de la vinculación con dichas instituciones educativas y científicas para fomentar la educación ambiental y el conocimiento local. En cada evento programado participó el equipo de profesionales técnico-científico y los baqueanos, brindando charlas/ capacitaciones en función de la demanda de cada institución educativa. Se realizó un acompañamiento exhaustivo y específico a la temática que cada grupo solicitó. Se recibieron aproximadamente 30 pedidos de acompañamiento durante el año 2025. Se destacaron entre ellos:

- ✓ Promesa de compromiso con el ambiente de alumnos de 4° grado de la E.P.E.P. N° 124 "Coronel Luis Jorge Fontana" y plantación de árboles.
- ✓ Entrevistas a los técnicos-científicos y charla integradora a los alumnos de 4° grado del Instituto Superior de Formación Docente "Félix Atilio Cabrera".
- ✓ Visitas didácticas con diferentes cátedras de alumnos de la U.P.L.A.B. (Universidad Provincial de Laguna Blanca).
- ✓ Charla en la Laguna Oca al "Jardín de Infantes Domingo Savio".
- ✓ Charla en la laguna Oca a alumnos de la E.P.E.P. N° 1 "Gral. José de San Martín".

APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ACADÉMICA

Siguiendo activamente el compromiso con la promoción al conocimiento científico y la sostenibilidad, se brindó acompañamiento, asistencia e incentivo a investigadores y tesis que desarrollan proyectos relevantes dentro de la Reserva de Biosfera, mediante el apoyo logístico, la asignación de recursos humanos y el asesoramiento especializado.

Se recibió el trabajo finalizado (carpeta de informe y material audiovisual) de los tesis de la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la U.N.N.E. (Universidad Nacional del Nordeste): "Propuesta de intervención urbana y arquitectónica para la Reserva de Biosfera Laguna Oca en la Ciudad de Formosa" considerándose el mismo un valioso aporte de reciprocidad, al mismo tiempo que se cuenta de esta manera con una base de datos actualizada, didáctica y con ideas y propuestas innovadoras para alimentar futuras inversiones.

Entre las investigaciones destacadas se encuentra el estudio "Howling Together": building bridges for howler monkeys and communities" en Formosa, Argentina", llevado a cabo por el becario del CONICET Rodrigo Bay-Joulié. Esta investigación es clave para la promoción de la ciencia comunitaria en la región.

Estas acciones reflejan el compromiso con la ciencia y la educación como pilares para la gestión sostenible de la región.

PERSONAL DE APOYO EXTERNO

Dentro de la Reserva de Biosfera, un equipo de baqueanos brinda apoyo esencial en diversas tareas, actuando como custodios del entorno natural y facilitadores de actividades dentro del área protegida. Sus responsabilidades son clave para garantizar la conservación y el manejo sostenible de este espacio.

Entre sus funciones más destacadas se realizaron:

- ✓ Rescate y traslado de animales silvestres, protegiendo la fauna ante situaciones de riesgo.
- ✓ Guía y acompañamiento en relevamientos y tareas logísticas, aportando su conocimiento del terreno.
- ✓ Implementación de medidas de prevención y vigilancia ambiental.
- ✓ Registro visual y fotográfico de fauna, documentando especies, horarios y lugares de avistaje.
- ✓ Monitoreo y alerta sobre desmontes, incluyendo la detección temprana de signos para prevenirlos.
- ✓ Observación e informe sobre áreas afectadas por la afluencia de visitantes, proponiendo soluciones para su protección.
- ✓ Detección e informe inmediato de situaciones críticas, como basurales improvisados, incendios, mortandad de fauna, vandalismo, caza y pesca furtiva, entre otros.
- ✓ Educación e información a visitantes, compartiendo conocimientos sobre fauna, flora e historia de la R.B.
- ✓ Asistencia en situaciones de riesgo, como encuentros con fauna o peligros propios del entorno.

Estos trabajos no solo refuerzan la protección del ecosistema, sino que también mejoran la experiencia de quienes visitan la R.B., fomentando una relación respetuosa y sostenible con este valioso patrimonio natural.

PRESENCIA OPERATIVA

Presencia operativa constante en el territorio, con sede en el Centro de Interpretación y Recepción al Visitante y Habitante de la R.B., además de un Centro Logístico en el área recreativa con la finalidad de enfocar nuevamente la función primordial de la Dirección como líderes en la gestión del territorio de la R.B.

MEJORAS EN EL ÁREA RECREATIVA DE LAGUNA OCA

Se llevaron a cabo trabajos constantes de mantenimiento en el área recreativa de la R.B., con el objetivo de brindar un espacio óptimo para que la población disfrute de actividades en contacto con la naturaleza.

Estas mejoras permiten que residentes y visitantes puedan realizar:

- ✓ Avistaje de aves, aprovechando la rica biodiversidad de la reserva.
- ✓ Senderismo y caminatas, en un entorno seguro y bien acondicionado.
- ✓ Deportes al aire libre, promoviendo un estilo de vida saludable.
- ✓ Recorridos en bicicleta, integrando la recreación con el cuidado del medioambiente.

Con estas acciones, se refuerza el compromiso con la conservación del entorno natural y la promoción de actividades recreativas que conecten a las personas con los valores ambientales y culturales del área.

MONITOREO DE FAUNA SILVESTRE

Como parte de las acciones de conservación en la R.B., se realizó el registro de especies de fauna silvestre en los diversos ambientes que componen este espacio protegido. Este monitoreo continuo es fundamental para valorar los límites difusos entre el área natural y el entorno urbano, un fenómeno que refleja el buen estado de conservación de la R.B.

Además, se llevaron a cabo concientizaciones sobre la posesión de fauna silvestre y desaliento al mascotismo, en colaboración con la Dirección de Recursos Naturales y Gestión, dependiente del Ministerio de la Producción y Ambiente. Estas tareas contribuyen a:

- ✓ Proteger la biodiversidad local, asegurando la integridad de las especies nativas.
- ✓ Fomentar la coexistencia armónica entre los entornos urbanos y naturales.
- ✓ Promover la concientización sobre la importancia de la fauna silvestre y su rol en el equilibrio ecológico.

Estas acciones fortalecen el compromiso con la conservación ambiental, destacando la gestión integrada de recursos naturales para un desarrollo sostenible.

COMITÉ DE GESTIÓN DE LA RESERVA DE BIOSFERA RIACHO TEUQUITO

Participación activa como miembros del Comité de Gestión de la Reserva de Biosfera Riacho Teuquito, siendo parte de las reuniones sobre “Fortalecimiento de Áreas Protegidas de la Provincia de Formosa”. Esta participación refuerza el compromiso con la gestión colaborativa y la actualización constante de las políticas de conservación y manejo, garantizando que las estrategias de gestión respondan a los desafíos ambientales y sociales actuales. Este trabajo en conjunto con otros actores clave contribuye a la protección de los ecosistemas locales y promueve un enfoque sostenible que beneficia tanto a las comunidades como al entorno natural.

REUNIONES INSTITUCIONALES

Se realizaron importantes encuentros con autoridades y personal de la Unidad Especial de Policía Ecológica, así como con la Subsecretaría de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental del Ministerio de la Producción y Ambiente.

MATERIALES DE DIFUSIÓN DE LA R.B.

Colaboración para la elaboración de materiales de difusión de la R.B. a nivel local y regional.

Se brindó información y asistencia para la elaboración de un libro para la colección "rutas de los parques" de la editorial Albatros.

Se realizó el acompañamiento brindando información y con la limpieza y liberación de la zona para la filmación de una producción audiovisual sobre la leyenda de "Curuzú la novia" en coordinación con Iru producciones.

ASISTENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y DE INTEGRACIÓN

Se coordinaron diversas actividades en la R.B., brindando asistencia técnica y apoyo logístico para garantizar el éxito de estos eventos. Además de la participación en actividades de integración permanente con comunidades locales, organizaciones barriales y actores sociales urbanos y rurales mediante el aprovechamiento de espacios naturales de la R.B. acordes a los objetivos de uso de cada sector en particular (grupos de boy scout, entrenamientos militares, actividades de supervivencia, grupos de yoga, observadores de biodiversidad, entre otros). Entre las principales acciones realizadas se destacan:

- ✓ Media Maratón en conmemoración del 59° aniversario del I.A.S. (Instituto de Asistencia Social), promoviendo la participación activa de la comunidad en un ambiente saludable y natural.
- ✓ Ultra maratón Formosa 2025, la competencia incluyó carreras de 3, 6, 12 y 24 horas y contó con la participación de atletas de diferentes partes de Argentina y otros países de Latinoamérica, como Uruguay, Paraguay y Brasil.
- ✓ Oca Trail 2025, un evento organizado por el Gobierno de la provincia de Formosa, a través del I.A.S. y la Secretaría de Deportes y Recreación Comunitaria, que permitió a los participantes disfrutar de los paisajes únicos de la R.B. mientras realizaban actividades deportivas al aire libre.
- ✓ Campeonato Formoseño de Mountain Bike M.T.B. edición 2025, que convocó a ciclistas de toda la región para competir en un escenario natural privilegiado.
- ✓ Se llevó a cabo el Encuentro Regional de Fotógrafos de Naturaleza de "AFONA Formosa 2025" que incluyó charlas, salidas fotográficas, talleres y encuentros formales e informales la Reserva de Biosfera Laguna Oca.
- ✓ Acondicionamiento del espacio limpio y liberado para la realización de actividades para la evaluación de exigencias físicas al personal de Gendarmería Nacional AGR VI Formosa.
- ✓ Jornada de reconocimiento de especies nativas y plantación de árboles y herbáceas por parte de la Red Solidaria para la Ruta Verde de Plantas Nativas, de Alaska a Ushuaia.
- ✓ Acondicionamiento del espacio limpio y liberado para la realización de actividades en el marco del Día Internacional del Yoga, en conjunto con especialistas en la temática y el Ministerio de Turismo de la Provincia.
- ✓ Actividades de observación y registro fotográfico organizado por el C.O.M. (Club de Observadores de Mariposas).
- ✓ "Maratón 5k Rosa" en Formosa organizado por la Fundación Abriendo Surcos y el Gobierno de Formosa para concientizar sobre la prevención del cáncer de mama, que se celebra en octubre.
- ✓ "Carrera Gran Vuelta Formosa" de Ciclismo promovida por la Secretaría de Deportes de la Provincia de Formosa.
- ✓ Carrera "Gran Premio Ciudad de Formosa" promovida por la Secretaría de Deportes de la Provincia de Formosa.

Para el éxito de estos eventos, se garantizó la limpieza y mantenimiento de las áreas, la disponibilidad de energía eléctrica y el apoyo de personal, afirmando la seguridad de los miles de participantes y el adecuado desarrollo de las actividades.

Estas acciones refuerzan el compromiso con el bienestar comunitario, el deporte y la conservación, promoviendo el uso responsable de los espacios naturales para el disfrute de todos y todas.

Procesos de consulta y prevención de conflictos socio-ambientales: se trabajó de manera coordinada con distintos organismos provinciales a fin de identificar, monitorear, prevenir y solucionar posibles conflictos ambientales y sociales. El protocolo fue mediante la recepción de notas y respuestas inmediatas, atención personal a cualquier poblador o visitante que plantee una problemática.

ÁREA SOCIOAMBIENTAL UCAP: OBRAS CON INSPECCIÓN AMBIENTAL

Inspección y elaboración de reportes socioambientales y actualización de información para dar respuesta inmediata a auditorías:

Se gestionó ante la Subsecretaría de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental la actualización y vigencia de licencias ambientales.

En el marco de las obras de Electrificación rural en áreas productivas, las autoridades nacionales y entes financiadores iniciaron las etapas de auditorías y en función a los requisitos solicitados, el área socioambiental puso a disposición la documentación completa del proceso y se procedió a realizar una sistematización de datos a fin de obtener la actualización de beneficiarios.

UNIDAD PROVINCIAL COORDINADORA DEL AGUA -UPCA-

SISTEMA HÍDRICO RÍO BERMEJO

Cuenca de aporte hídrico

Monitoreo en tiempo real, del comportamiento hidrológico en las cuencas hídricas alta y baja (Bolivia, Jujuy, Salta, Chaco y Formosa) a través del Sistema de Información Hidrológica, implementado con la CO.RE.BE. (Comisión Regional del Río Bermejo) y las provincias, in-

formación con la cual se realizan las predicciones tanto en épocas de crecidas, como de aguas bajas, de caudales y niveles hidrométricos del Río Bermejo, para estipular las pautas para el manejo de las obras hidráulicas existentes y seguridad de poblaciones.

Complejo Hidrológico Río Bermejo – Laguna Yema

RIACHO TEUQUITO

Monitoreo hidrológico del Riacho Teuquito, en su cuenca de aporte, tanto por precipitaciones, como por desbordes del Río Bermejo y su conducción eficiente hacia el Embalse Laguna Yema.

CANAL DE APOORTE PARA EL AYBAL

Seguimiento del aporte hídrico desde el Río Bermejo, en el período de crecidas del Río Bermejo, a través del sistema de captación por gravedad y derivación hacia el Riacho Teuquito (por canal) y durante el período de aguas bajas por captación, mediante el sistema de bombas instaladas en pontones flotantes en dicho Paraje.

EMBALSE LAGUNA YEMA

Monitoreo hidrológico diario del nivel del agua en el Embalse de la obra “Aprovechamiento Múltiple Río Teuco – Laguna Yema” y su derivación tanto por gravedad, como por bombeo, según las circunstancias hidrológicas, hacia el canal de conducción revestido, hasta la localidad de Las Lomitas, en una longitud de 90 km.

CANAL DE CONDUCCIÓN EMBALSE LAGUNA YEMA – LAGUNA YEMA - POZO DEL MORTERO – JUAN GREGORIO BAZÁN – LAS LOMITAS

Monitoreo de la conducción de las aguas a través del canal revestido, liberación de obstáculos presentes en su recorrido, que alteran el normal escurrimiento de las aguas y ajustes en derivaciones de aguas solicitadas por productores agropecuarios linderos al canal.

Gestión de solicitudes de permisos de tomas de aguas por productores agropecuarios aledaños al canal, para usos productivos, en función de los caudales disponibles de aportes en el Embalse. Coordinación con el Ministerio de la Producción y Ambiente.

Coordinación con los Municipios del tramo (Laguna Yema, Pozo del Mortero, Juan Gregorio Bazán y Las Lomitas), D.P.V. y S.P.A.P., para el abastecimiento de agua cruda a las Plantas potabilizadoras del S.P.A.P.

CALIDAD DE AGUAS

Monitoreo de los parámetros de calidad de agua en diferentes puntos a lo largo del canal, desde la captación de agua en el Río Bermejo, hasta la localidad de Las Lomitas, a fin de establecer las pautas directrices del manejo y uso del agua.

Tramo Km 503 (NRB) – Puente Lavalle – Terraplén San Pedro – Estero Bellaco

Monitoreo de las condiciones hidrológicas del tramo, ante el paso de las crecidas del río Bermejo, de consideración y probables desbordes, almacenamiento de aguas en el Embalse San Pedro y regulación de aguas hacia el Riacho Dobagán.

Contacto diario con Intendencias de Villa 213 y El Colorado y productores agropecuarios de la zona de influencia (referentes claves).

Región Sudeste

✓ Área del Estero Bellaco (Alto Alegre – El Coatí – Potrero Norte):

- Realización de acciones de emergencia ante las copiosas lluvias de otoño, con atención específica en el Riacho Correntoso, Riacho Salado, Sistema Bellaco.
- Acciones conjuntas con el Ministerio de la Producción y Ambiente y D.P.V.
- Reuniones con las Asociaciones productivas de la zona, que fueron afectadas por el fenómeno meteorológico.

✓ Área Riacho El Hondo: Intervención en el sector de la cuenca hídrica del Riacho El Hondo, ante escenarios probables de anegamiento de zonas productivas, derivado de precipitaciones y/o desbordes del Río Bermejo.

✓ Área El Alba: Intervención en el tramo comprendido entre Villa 213, Colonia 210, El Colorado y El Alba, en lo referido a los sistemas de canales de drenajes en zona rural, ante escenarios de excesos hídricos derivados de precipitaciones en la temporada de otoño.

✓ Área Riacho El Alazán: Intervención en diferentes tramos del Riacho El Alazán ante escenarios probables de excesos hídricos derivados de precipitaciones en otoño.

✓ Área Arrocería – Ganadera:

- Intervención en aspectos directrices para el manejo de aguas superficiales de excesos (por precipitaciones) en las inmediaciones de las localidades de General Mansilla, Villa Escolar y Cabo Adriano Ayala (km 100 N.R.B.).
- Coordinación con los productores afectados, municipios de la zona y Ministerio de la Producción y Ambiente.

✓ R.P. Nº 9 – Tramo General Mansilla – Colonia Cano: Coordinación con la Dirección Provincial de Vialidad y Comisión Regional del Río Bermejo (CO.RE.BE.), para acciones de protección del tramo de ruta afectado por procesos erosivos del río Bermejo.

SISTEMA HÍDRICO RÍO PILCOMAYO

Cuenca de aporte hídrico

Monitoreo de las variables hidrológicas en tiempo real, del área de aporte hídrico de la cuenca alta y baja (Bolivia, Paraguay,

Jujuy, Salta, Formosa), a través del Sistema de Información Hidrológica, implementado con la Comisión Trinacional de la Cuenca del Río Pilcomayo (Argentina, Bolivia y Paraguay) e información satelital del Servicio Meteorológico Nacional, información ésta con la cual se realizan las predicciones, tanto en épocas de crecidas, como de aguas bajas de los caudales y de niveles hidrométricos del Río Pilcomayo en el tramo inferior, información básica para estipular las pautas de los aprovechamientos y obras hidráulicas existentes y seguridad de poblaciones.

Tramo Cuenca inferior

TERRITORIO JURISDICCIÓN DE SALTA

Relación con la Provincia de Salta y Nación (Subsecretaría de Obras Hidráulicas – S.S.O.H., e Instituto Nacional del Agua – I.N.A.) sobre el comportamiento y evolución del tramo del río durante el período de crecidas y alternativas de realización de acciones en terreno, en zonas de desbordes y sitios con procesos erosivos críticos de barrancas – (Tramo Santa María, Santa Victoria Este, Misión La Paz, Pozo Hondo).

Situación hidrogeomorfológica del tramo del río ante el nuevo período de crecidas de la cuenca y acciones a encarar, para evitar procesos erosivos de consideración en dicho tramo.

TERRITORIO JURISDICCIÓN DE FORMOSA

- ✓ Monitoreo de zonas de desbordes del río, en el tramo compartido paraguay – argentino.
- ✓ Seguimiento del reparto de caudales en la zona de canales entre Argentina y Paraguay – Proyecto Pantalón.
- ✓ Análisis de la presentación por Paraguay del Proyecto de mantenimiento hidráulico del “Canal Meyer”, en sector de Embocadura del Río Pilcomayo.
- ✓ Evaluación hidráulica del Canal Las Torres, Canal Farías, Correderas fluviales, zona El Patillo, zona Tres Pases, La Rinconada y sector superior del Bañado La Estrella, para asegurar el adecuado ingreso de aguas hacia el territorio de la Provincia, mediante medidas correctoras necesarias. Tareas en coordinación con la Dirección Provincial de Vialidad.
- ✓ Estipulación de medidas correctivas en el meandro localizado en Selva María (asentamiento de la Empresa Petro AP - construcción del Pozo Selva María, para extracción de petróleo) y seguimiento de su evolución durante la etapa constructiva y en operación fluvial, ante el paso de las crecidas naturales.
- ✓ Seguimiento del proceso del Proyecto de corte de meandro en la corredera fluvial a la altura de la localidad de El Quebracho, su evolución durante la etapa constructiva y en operación fluvial, ante el paso de las crecidas naturales. Tarea en conjunto con D.P.V.

BAÑADO LA ESTRELLA

- ✓ Monitoreo en tiempo real de la evolución del escurrimiento de las aguas en el Bañado La Estrella, con seguimiento de las acciones desarrolladas de canalizaciones hidráulicas internas en el tramo de Bañado, desde El Cañón hasta proximidades de Fortín Soledad, a efectos de garantizar el adecuado escurrimiento de las aguas y mejoras en las obras de protección de defensas en parajes y localidades, asentadas en áreas de influencia del humedal.
- ✓ Seguimiento y monitoreo de acciones de canalizaciones hidráulicas ejecutadas años atrás, en el sector de Punta del Agua, uniéndose el sector de Bañado con el inicio del Riacho Salado.
- ✓ Optimización del ingreso de caudales en el Paraje El Descanso, hacia el Sistema Hidrológico Río del Norte, en conjunto con D.P.V.
- ✓ Intervención en la programación del monitoreo estacional anual a fin de determinar la presencia de metales pesados en aguas, sedimentos y peces, tareas compartidas entre U.P.C.A. - S.S.O.H. – Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Nación – Ministerio de la Producción y Ambiente de Formosa.

Sistema Hidrovial Ruta 28

- ✓ Monitoreo hidrológico del comportamiento del pasaje del agua por vertedero.
- ✓ Control y Operación del Sistema de regulación por compuertas, de caudales del Bañado La Estrella hacia el Riacho Salado (Km. 40), Canal derivador lateral hacia Las Lomitas y derivaciones hacia Canal Cacique Coquero y Canal Diagonal (Riacho Salado – Sistema Riacho Monte Lindo Grande).
- ✓ Control de presencia de obstrucciones al normal escurrimiento de las aguas en el canal lateral a Las Lomitas y la implementación de las acciones necesarias para permitir el libre escurrimiento de las aguas.
- ✓ Mantenimiento del sistema de compuertas en los sectores “Derivadora” y “Partidora”.
- ✓ Monitoreo de la evolución del Riacho Guanacaré, en lo referente a procesos erosivos en sus nacientes y aporte de sales al sistema hídrico.
- ✓ Cierres del Riacho Guanacaré, en épocas de bajante de caudales, impidiendo el aporte de sales al sistema hídrico.

Sistema Hídrico Río del Norte

Seguimiento de la evolución del escurrimiento de las aguas – desde zona de captación en Paraje “El Descanso”, en margen Norte del Bañado La Estrella, y su sistema de conducción superficial hacia las localidades de Posta Cambio Salazar, Fortín Lugones y San Martín Nº 2 y estipulación de medidas de correcciones necesarias que faciliten el aprovechamiento de las aguas en los Arroyos El Tala y Lagadik.

Sistema Hídrico Riacho Porteño – Riacho He Hé

Control, mantenimiento y operación en las siguientes presas de regulación:

- ✓ Laguna La Salada
- ✓ San Isidro
- ✓ Misión Tacaaglé
- ✓ Derivación al Riacho He-Hé.
- ✓ San Blas
- ✓ Paí Curuzú
- ✓ Primera Punta
- ✓ Ceibo 13
- ✓ Colonia Sarmiento
- ✓ Colonia San Juan.

Estas obras de regulación permiten el manejo y aprovechamiento de las aguas del Riacho Porteño, a fin de garantizar la cantidad y calidad de sus aguas para abastecimiento a las Plantas de Agua Potable (S.P.A.P.) y uso para aprovechamientos agropecuarios en las distintas localidades y parajes asentados a la vera de este importante curso fluvial y mantenimiento del ambiente acuático asociado al mismo.

En el Riacho He Hé, contacto y coordinación con parajes y localidades como Colonia El Ceibo, Loma Zapatú, Colonia Nueva, Tres Lagunas, Villa Hermosa, El Recodo, Riacho He Hé y La Frontera, para el aprovechamiento del agua. Asimismo con productores locales asentados en sus márgenes. Coordinación con el S.P.A.P. y el Ministerio de la Producción y Ambiente.

Calidad de aguas

Monitoreo de los parámetros de calidad de agua en diferentes puntos del Riacho Porteño y Riacho He Hé, a fin de establecer las pautas directrices del manejo y uso racional del agua, (coordinación U.P.C.A. – S.P.A.P.).

Sistema de canales derivadores hacia el Riacho Salado (Pozo del Tigre) y Riacho Monte Lindo Grande (Estanislao del Campo – Ibarreta – Laguna Pryschepa)

- ✓ Mantenimiento de mecanismos de operación de compuertas y manejo de los mismos, en las presas de Santa Rosa y Laguna Pryschepa.
- ✓ Determinación de las condiciones hidrológicas de aportes de agua al sistema del Riacho Monte Lindo Grande.

Sistema de canales derivadores hacia las localidades de Comandante Fontana, Los Matacos, Palo Santo y Pirané

- ✓ Monitoreo del sistema de canalización hasta las reservas de agua cruda en cada localidad.
- ✓ Coordinación con el S.P.A.P., D.P.V. y Municipios.

Sistema Hídrico Lagunas Satalí y Pargandí

- ✓ Monitoreo de la evolución de caudales en las zonas lagunares, sitas en inmediaciones del Paraje El Recreo.
- ✓ Coordinación con pobladores locales y establecimientos agropecuarios asentados en el área de influencia de ambas lagunas y el Ministerio de la Producción y Ambiente.

SISTEMA HÍDRICO RÍO PARAGUAY

Operación del Sistema de Protección Hídrica urbana ante la crecida del Río Paraguay

Tras la crecida el año 2014, con un registro máximo en el Puerto de Formosa de 9,28 m, en el año 2015, la cuenca del Río Paraguay experimentó 2 crecidas, la de Invierno, con un valor máximo de 7,90 m en el Puerto de Formosa (05/08/2015) y una crecida de verano con alturas superiores (9,81 m – 06/01/2016), siendo necesario la implementación de acciones de emergencia tanto en los terraplenes de defensas que circundan la Ciudad de Formosa, como en los sistemas de drenajes internos por gravedad, a través de los descargadores de fondo y por sistema de bombeo a través de las distintas Estaciones de Bombeo establecidas en puntos estratégicos del drenaje urbano.

En el período 2017, el Puerto de Formosa, tuvo una altura máxima de 7,54 m, (15 al 22 de junio), mientras que en el período 2018 la altura máxima fue de 7,08 m (27 al 29 marzo) y 7,98m (29 noviembre al 3 diciembre).

En los períodos 2020, 2021 y 2022, toda la cuenca del Río Paraguay se vio afectada con una extrema sequía, con niveles hidrométricos mínimos extremos, en todo su recorrido.

En el período 2023, se manifestó una crecida relativamente de valores medios, con máximo de 6,37 m (4 de abril), y una crecida de verano, con 5,07 m (14 de diciembre).

En el período 2024 se manifestó una crecida relativamente con valores medios y luego un descenso histórico con valor de – 0,86m (7/11/24) en la Ciudad de Formosa.

En el período 2025 se manifestó una crecida relativamente con valores medios (5,22 m en junio) y valor mínimo de 1,63 m (16/10/25).

Ciudad de Formosa

Control, operación y mantenimiento del Sistema de Protección Hídrica contra inundaciones urbanas, de los Descargadores de fondo y Estaciones de Bombeo en los siguientes sitios (U.P.C.A. - D.P.V.):

- ✓ Bernardino Rivadavia – Lote 4
- ✓ San José Obrero – Lote 4
- ✓ 9 de Julio – Lote 4
- ✓ Laguna Sian
- ✓ San Juan Bautista
- ✓ Liborsi
- ✓ 28 de Junio
- ✓ San Juan
- ✓ Fachini
- ✓ La Floresta
- ✓ Belgrano
- ✓ San Agustín 1
- ✓ San Agustín 2
- ✓ Ejército
- ✓ Zambrini

Herradura

Operación de los 3 Descargadores de fondo (compuertas) y Estación de Bombeo (U.P.C.A. – S.P.A.P. – D.P.V. – Municipalidad de Herradura).

Comando de Emergencia

Integración del Comando de Emergencia, durante los períodos de crecida/bajante del Río Paraguay.

SISTEMA HÍDRICO ESTERO GALLEGO

- ✓ Seguimiento de la evolución hidrológica del Estero Gallego ante las copiosas lluvias de otoño.
- ✓ Contacto con productores agropecuarios involucrados.
- ✓ Asociaciones intermedias.
- ✓ Acciones en conjunto con el Ministerio de la Producción y Ambiente, D.P.V. y Municipios.

SISTEMA HÍDRICO RIACHO PILAGÁ Y RIACHO MONTE LINDO GRANDE

- ✓ Seguimiento de la evolución hidrológica del sistema hídrico.
- ✓ Contactos con productores agropecuarios involucrados.
- ✓ Acción conjunta con el Ministerio de la Producción y Ambiente.

SISTEMA HÍDRICO RIACHO LINDO

Reconocimiento general de la Cuenca hídrica del Riacho Lindo, contacto con productores agropecuarios de la zona e identificación de obstáculos al normal escurrimiento de las aguas superficiales del Riacho.

SISTEMA HÍDRICO RIACHO DE ORO

Interacción institucional con Aguas de Formosa S.A., Dirección Provincial de Vialidad, Defensoría del Pueblo de Formosa y Asociación de Vecinos de Lote 4, para la rehabilitación del escurrimiento superficial de Riacho de Oro, restaurando condiciones ambientales a la zona de influencia del riacho, mediante apertura en una primer etapa, de la caja hidráulica del Riacho de Oro, en el sector de la embocadura con el río Paraguay, en el Paraje “Doña Lola”.

SISTEMA HÍDRICO DE LAGUNA HERMOSA – BUENA VISTA

Interacción institucional con el Municipio de Buena Vista, Instituto de Colonización y Tierras Fiscales, Dirección Provincial de Vialidad, servicio Provincial de Agua Potable y vecinos linderos al espejo de agua de la Laguna Hermosa, para el diseño de la zona de almacenamiento hídrico en el área lagunar, en el marco legal vigente (Ley 1.246 y Ley 1.587).

PROGRAMA HIDROMETEOROLÓGICO PROVINCIAL

Red Pluviométrica Provincial

Mantenimiento y control – coordinación de operación con la Policía de la Provincia en las 117 Estaciones Pluviométricas componentes de la Red Pluviométrica Provincial.

Red Hidrométrica Provincial

Mantenimiento, control y operación de las 24 Estaciones Hidrométricas y coordinación con los sistemas de mediciones hidrométricas en las cuencas de los ríos Paraguay, Bermejo y Pilcomayo.

SI.NA.RA.ME.

Participación conjunta con la S.S.O.H. (Nación) y el I.N.V.A.P. en la operación del Radar Meteorológico en la localidad de las Lomitas, en el marco del Programa SI.NA.RA.ME. (Sistema Nacional de Radares Meteorológicos). Coordinación con el Servicio Meteorológico Nacional y coordinación para la colocación de 5 Estaciones Meteorológicas Automáticas, de apoyo al Radar Meteorológico de Las Lomitas en: Guadalcázar, San Martín 2, Belgrano (instalada), Pozo del Tigre y El Aybal.

INTERACCIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS DEL ESTADO Y EMPRESAS PARTICULARES

- ✓ Defensoría del Pueblo de Formosa: interacción con la Defensoría del Pueblo de Formosa en relación a denuncias y/o reclamos de vecinos de la Ciudad de Formosa y del Barrio Villa del Carmen, ante anegamientos de zonas de asentamientos poblacionales, por copiosas lluvias. Reuniones con vecinos afectados.
- ✓ Dirección de Catastro Territorial: análisis y visado de Planos de Mensuras (18 expedientes), presentados por Agrimensores en el Ejercicio libre de la profesión y organismos oficiales.
- ✓ Acueducto del Norte: interacción con la empresa MEKOROT en la presentación de Proyecto. Gestión en el Consejo Federal de Inversiones.
- ✓ Asociación Rural del Paraguay (A.R.P.) - Regional Tte. Esteban Martínez: participación en el equipo inter institucional provincial en la visita guiada por el área de influencia de la cuenca del río Pilcomayo en la provincia de Formosa.

REPRESENTACIONES OFICIALES

Comisión de Emergencia Agropecuaria – integración de la Comisión, conjuntamente con organismos del Estado provincial, Asociaciones de productores agropecuarios y entidades agropecuarias.

REPRESENTACIONES OFICIALES EN ORGANISMOS DE CUENCAS HÍDRICAS

Comisión Regional del Río Bermejo – CO.RE.BE.

Participación en el ámbito de la Comisión Regional del Río Bermejo conjuntamente con Nación y las provincias de Santa Fé, Santiago del Estero, Chaco, Salta y Jujuy.

Comisión Binacional Administradora de la Cuenca Inferior del Río Pilcomayo

Participación en el ámbito de la Comisión Binacional, conjuntamente con Cancillería Argentina, Subsecretaría de Obras Hidráulicas de Nación, Provincia de Salta y Provincia de Formosa y la República del Paraguay.

Comisión Trinacional para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Pilcomayo

Participación en el ámbito de la Comisión Trinacional, con Cancillería Argentina, S.S.O.H. de Nación, Provincias de Salta, Jujuy y Formosa (Argentina), conjuntamente con las representaciones de las Repúblicas de Paraguay y Bolivia.

Análisis del documento Plan Maestro de la Cuenca Trinacional del Río Pilcomayo (P.M.C.R.P.) presentado por la Consultora encargada de la elaboración.

Comisión Interjurisdiccional Argentina de la Cuenca del Río Pilcomayo

Participación en el ámbito de la Comisión Interjurisdiccional, conjuntamente con la S.S.O.H. de Nación, Provincias de Salta, Jujuy y Formosa.

Consejo Hídrico Federal – Consejo Hídrico Federal (CO.HI.FE.)

Participación en el ámbito del Consejo Hídrico Federal, (Nación, C.A.B.A. y provincias).

Participación en las Comisiones de:

- ✓ Legislación Hídrica.
- ✓ Agua, Educación y Cultura.
- ✓ Línea de Ribera y Ordenamiento Territorial.
- ✓ Emergencia hídrica.
- ✓ Aguas subterráneas.
- ✓ Calidad de agua.
- ✓ Radares Meteorológicos (SI.NA.RA.ME.)
- ✓ Mapas de cuencas interjurisdiccionales.
- ✓ Gobernanza del Agua.
- ✓ Agua potable y saneamiento.
- ✓ Género y agua.
- ✓ Agua y ambiente.
- ✓ Agua y juventud.
- ✓ Mesa Federal Acuífero Guaraní.
- ✓ Agua y producción.

SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO -SPAP-

UBICACIÓN ORGÁNICA

El S.P.A.P. (Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento) es un ente autárquico y descentralizado con dependencia funcional del Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos (Ley N° 1.142).

PLAN DE ACCIÓN O EJES DE TRABAJO

Misión

Gestionar y administrar los recursos necesarios para el saneamiento a los fines de lograr el objetivo propuesto.

Objetivo

Promover el acceso universal de todo habitante de la provincia de Formosa al consumo de agua potable y a la disposición de líquidos cloacales o industriales, compatibles con la dignidad de la especie y la preservación del medio ambiente.

AÑO 2025

- ✓ La cobertura general promedio de agua potable de la Provincia de Formosa es del 97,33%.
- ✓ Se cubren 104 localidades, con 85 Centros de Producción y 19 Centros de Distribución.

NUEVAS PLANTAS DE AGUA POTABLE

En ejecución

- ✓ Herradura: Nueva Toma de Agua Cruda - 300.000 litros/hora.
- ✓ Fortín Cabo 1º Lugones: Nueva Planta de Agua Potable - 100.000 litros/hora.
- ✓ Posta Cambio Zalazar: Nueva Planta de Agua Potable - 100.000 litros/hora.
- ✓ Riacho He Hé: Nueva Planta de Agua Potable - 200.000 litros/hora.
- ✓ Misión Laishí: Nueva Planta de Agua Potable - 400.000 litros/hora.
- ✓ Siete Palmas: Nueva Planta de Agua Potable - 200.000 litros/hora.
- ✓ Fortín Soledad: Nueva Planta de Agua Potable - 50.000 litros/hora.
- ✓ Estanislao del Campo: Nueva Planta Potabilizadora de Etapa 1 - 400.000 litros/hora.
- ✓ Pozo del Tigre: Nueva Planta Potabilizadora de Etapa 1 y 2 - 400.000 litros/hora.
- ✓ El Espinillo: Módulo de Potabilización Compacto ampliatorio - 50.000 litros/hora.

AGUA POTABLE 2025

PROVINCIA FORMOSA	
TOTAL DE CAÑERÍAS INSTALADAS (m)	118.154
TOTAL DE CONEXIONES INSTALADAS (N°)	2.533
COBERTURA (%)	97,33%

INFORME DE SITUACIÓN DEL AGUA POTABLE - PERIODO 1996 A 2025

	FORMOSA	LAISHÍ	PIRANÉ	PILCOM.	PILAGÁS	PATÍÑO	BERMEJO	MATACOS	RAMÓN LISTA	TOTAL
CAÑERÍAS (m) – 1996	371.820	61.780	181.120	133.587	16.100	179.920	18.500	23.000	10.000	995.816
CAÑERÍAS (m) – 2025	597.437	183.370	389.263	495.472	157.823	726.943	231.350	153.719	218.946	3.154.323
INCREMENTO CAÑERÍAS (m) 1996 - 2025	225.617	121.590	208.143	361.896	141.723	547.023	212.850	130.719	208.946	2.158.507
INCREMENTO CAÑERÍAS (%) 1996 – 2025	61%	197%	115%	271%	880%	304%	1.151%	568%	2.089%	217%

CONEXIONES (N°) 1996	43.417	1.922	7.635	9.046	1.012	5.869	460	802	105	70.268
CONEXIONES (N°) 2025	76.074	4.775	19.512	24.444	4.306	24.486	4.149	3.787	5.190	166.723
INCREMENTO CONEXIONES (N°) 1996 – 2025	32.657	2.853	11.877	15.398	3.294	18.617	3.689	2.985	5.085	96.455
INCREMENTO CONEXIONES (%) 1996 – 2025	75%	148%	156%	170%	325%	317%	802%	372%	4.843%	137%
PRODUCCIÓN AGUA (m³/día) 1996	36.717	969	3.615	5.160	380	4.204	230	350	340	51.965
PRODUCCIÓN AGUA (m³/día) 2025	207.780	8.161	29.831	63.510	10.390	39.376	8.012	9.660	8.768	385.488
INCREMENTO PRODUCCIÓN AGUA (m³/día) 1996 - 2025	171.063	7.192	26.216	58.350	10.010	35.172	7.782	9.310	8.428	333.523
INCREMENTO PRODUCCIÓN AGUA (%) 1996 - 2025	466%	742%	725%	1.131%	2.634%	837%	3.383%	2.660%	2.479%	642%
COBERTURA %	98,40%	84,92%	93,68%	93,93%	79,22%	95,40%	87,29%	97,91%	94,35%	97,33%

INFORME DE SITUACIÓN DE DESAGÜES CLOACALES - PERIODO 1996 A 2025

	CLORINDA	LAGUNA BLANCA	EL COLORADO	FORMOSA	TOTAL
CAÑERÍAS INSTALADAS (m) – 1996	35.014	0	0	S/D	35.014
CAÑERÍAS INSTALADAS (m) – 2025	113.938	34.432	70.066	470.000	688.436
INCREMENTO DE CAÑERÍAS (m) 1996 – 2025	78.924	33.912	70.066		182.902
INCREMENTO DE CAÑERÍAS (%) 1996 – 2025	225%	100%	100%		522,37%
CONEXIONES INSTALADAS (N°) 1996	3.812	0	0	19.237	23.049
CONEXIONES INSTALADAS (N°) 2025	10.085	1.954	4.872	35.285	52.196
INCREMENTO DE CONEXIONES (N°) 1996 – 2025	6.273	1.954	4.872	16.048	29.147
INCREMENTO DE CONEXIONES (%) 1996 – 2025	165%	100%	100%	71%	126,46%
COBERTURA (%) 2025	72%	88%	80%	71%	

OBRAS – FINANCIACIÓN: PROVINCIA DE FORMOSA

N°	OBRA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	ETAPA	MONTO \$
1	Nueva Planta, Acueductos y Redes de Agua Potable - 50 m³/h.	Campo del Cielo, Lote 19 y Km 30	Patiño	Finalizada	\$ 1.018.196.327,10
2	Oficina de atención al público S.P.A.P.	Las Lomitas	Patiño	Finalizada	\$ 103.927.698,81
3	Nueva Planta de Agua Potable - 100 m³/hora.	Tres Lagunas	Pilagás	Finalizada	\$ 881.828.088,55

4	Redes de Distribución de Agua Potable.	Tres Lagunas	Pilagás	Finalizada	\$ 768.617.353,17
5	Ampliación Red de Distribución de Agua Potable.	Mojón de Fierro	Bermejo	Finalizada	\$ 460.371.687,50
6	Ampliación Red de Agua Potable B° España y Paseo de los Artesanos.	Pozo del Tigre	Patiño	Finalizada	\$ 481.018.493,60
7	Optimización red de distribución de agua potable - Etapa I.	Fontana	Patiño	Finalizada	\$ 483.557.183,59
8	Optimización Red de Distribución de Agua Potable – Etapa II.	Fontana	Patiño	Finalizada	\$ 773.672.471,12
9	Optimización Red de Distribución de Agua Potable - Etapa I.	Ibarreta	Patiño	Finalizada	\$ 753.543.872,90
10	Rehabilitación sistema de tratamiento de líquidos cloacales.	Laguna Blanca	Pilcomayo	Finalizada	\$ 484.036.728,30
11	Nueva Impulsión de Líquidos Cloacales de E.E.L.C. N° 1 y Obras Complementarias.	Laguna Blanca	Pilcomayo	Finalizada	\$ 482.526.442,61
12	Acueducto Pozo de Maza Nueva Solidaridad Etapa I.	Nueva Solidaridad	Bermejo	Finalizada	\$ 482.407.938,00
13	Acueducto Pozo de Maza – Nueva Solidaridad – Etapa II.	Nueva Solidaridad	Bermejo	Finalizada	\$ 775.129.093,85
14	Ampliación Red de Agua Potable Comunidad Campo Libre, Comunidad Quimil, B° Estación Sur y B° La Pista.	El Chorro	Ramón Lista	Finalizada	\$ 498.323.905,49
15	Optimización Desagüe Pluviocloacal Laguna Los Indios - Etapa A.	Ing. Juárez	Matacos	Finalizada	\$ 521.592.963,92
16	Depósito y taller S.P.A.P. - Etapa A.	Formosa	Formosa	Finalizada	\$ 551.057.138,77
17	Ampliación Red de Distribución de Agua Potable Barrios El Pindoza, Centenario, Santa Catalina y otros.	Pirané	Pirané	Finalizada	\$ 771.957.090,80
18	Ampliación Red de Agua Potable B° Cooperativa y B° Montoya.	Clorinda	Pilcomayo	Finalizada	\$ 813.386.375,00
19	Optimización de E.B. Pluviocloacales de Zanjón Céntrico y otras.	Clorinda	Pilcomayo	Finalizada	\$ 459.244.038,50
20	Provisión de Agua Potable Barrio A.C.A. y Obras Complementarias.	Clorinda	Pilcomayo	Finalizada	\$ 773.247.274,60
21	Rehabilitación Sistema de Tratamiento de Líquidos Cloacales.	Clorinda	Pilcomayo	Finalizada	\$ 483.790.967,00
22	Provisión de agua potable a comunidades aborígenes.	San Antonio	Laishí	Finalizada	\$ 66.258.508,48
23	Ampliación red de desagües cloacales cuenca N° 1 - Sector S.E.	El Colorado	Pirané	Finalizada	\$ 478.376.492,46
24	Rehabilitación Desagüe Pluvial Av. 11 de Febrero.	El Colorado	Pirané	Finalizada	\$ 459.756.195,24
25	Ampliación Red de Distribución de Agua Potable B° San Antonio San Juan, Santa Lucia, El Ideal y San Nicolás.	Pirané	Pirané	Finalizada	\$ 961.189.037,39
26	Optimización de Planta Potabilizadora.	Laguna Blanca	Pilcomayo	Finalizada	\$ 482.915.014,71
27	Optimización Reservorio de Agua.	Las Banderitas	Bermejo	Finalizada	\$ 482.485.256,83
28	Ejecución de Perforaciones.	San Martín 2 y otras Localidades	Patiño	Finalizada	\$ 295.970.289,37
29	Ampliación de Red Maestra Barrios San Luis, San José Obrero, Guarda La Tosca y Eva Perón.	Las Lomitas	Patiño	Finalizada	\$ 480.290.217,94
30	Readecuación Canal Santa Rita - Campo Grande.	Paraje Santa Rita	Matacos	Finalizada	\$ 685.559.788,40
31	Optimización de Sistema de Distribución de Agua Potable.	Km 100 y Km 142	Laishí - Pirané	Finalizada	\$ 538.568.921,63

32	Optimización Canal de Carga de Reservoirio.	Guadalcázar	Bermejo	Finalizada	\$ 773.194.784,35
33	Construcción Reservoirio de Agua - Etapa B.	Lamadrid	Patiño	Finalizada	\$ 483.445.916,91
34	Nueva planta de agua potable - 100 m3/hora.	Fortín Cabo 1° Lugones	Patiño	En ejecución: 84%	\$ 1.498.580.619,18
35	Nueva planta de agua potable - 100 m3/hora.	Posta Cambio Zalazar	Patiño	En ejecución: 85%	\$ 1.478.119.360,43
36	Nueva toma de agua cruda - 300 m3/hora.	Herradura	Laishí	En ejecución: 91%	\$ 553.235.185,23
37	Nueva Planta de Agua Potable - 400 m3/hora.	Laishí	Laishí	En ejecución: 19%	\$ 1.217.085.039,45
38	Nueva Planta de Agua Potable - 200 m3/hora.	Riacho He Hé	Pilcomayo	En ejecución: 86%	\$ 1.758.215.734,51
39	Optimización Red de Distribución de Agua Potable – Etapa I.	Riacho He Hé	Pilcomayo	En ejecución: 9%	\$ 1.043.289.954,20
40	Optimización de Planta Potabilizadora.	Misión Tacaaglé	Pilagás	En ejecución: 87%	\$ 945.222.842,24
41	Optimización Casa Química y Obras Complementarias.	Misión Tacaaglé	Pilagás	En ejecución: 69%	\$ 480.691.066,71
42	Nueva Planta de Agua Potable - 50 m3/hora - Cisterna y módulo.	Fortín Soledad	Bermejo	En ejecución: 94%	\$ 551.057.138,77
43	Sistema de Tratamiento de Efluentes.	Fortín Soledad	Bermejo	En ejecución: 50%	\$ 772.684.926,22
44	Construcción de Nuevo Reservoirio de Agua Cruda – Etapa A.	Guadalcázar	Bermejo	En ejecución: 94%	\$ 771.744.808,98
45	Construcción de Nuevo Reservoirio de Agua Cruda – Etapa I.	Rio Muerto	Bermejo	En ejecución: 18%	\$ 1.042.275.225,61
46	Ampliación Red Maestra de Agua Potable y Obras Complementarias.	Laguna Blanca	Pilcomayo	En ejecución: 72%	\$ 461.774.710,00
47	Optimización de Canales Pluvicloacales y Obras Complementarias.	Laguna Blanca	Pilcomayo	En ejecución: 94%	\$ 772.185.803,31
48	Optimización de Canal de Carga de Reservoirio de Agua Cruda.	Laguna Blanca	Pilcomayo	En ejecución: 57%	\$ 771.111.186,78
49	Nueva Toma y Acueducto de Agua Cruda.	El Vertedero	Patiño	En ejecución: 43%	\$ 774.419.985,56
50	Sistema de Tratamiento Efluentes y Obras Complementarias – Etapa I.	El Vertedero	Patiño	En ejecución: 30%	\$ 1.038.018.865,46
51	Pozos de Perforación Profunda.	Palmar Largo	Ramón Lista	En ejecución: 96%	\$ 796.418.478,23
52	Acueducto Mojón de Fierro - Boca Riacho Pilagá.	Mojón de Fierro	Formosa	En ejecución: 100%	\$ 767.331.657,18
53	Depósito y Taller S.P.A.P. – Completamiento.	Formosa	Formosa	En ejecución: 57%	\$ 773.166.499,00
54	Ampliación Acueducto de Agua Potable V. del Carmen– Etapa A.	Formosa	Formosa	En ejecución: 85%	\$ 768.394.886,33
55	Optimización de Canales, Reservoirios y Obras Complementarias.	San Hilario	Formosa	En ejecución: 71%	\$ 772.517.086,77
56	Nueva Cisterna de Almacenamiento – Cap 350 m³.	Colonia Pastoril	Formosa	En ejecución: 9%	\$ 1.044.376.372,00
57	Optimización de Planta Potabilizadora.	El Espinillo	Pilagás	En ejecución: 89%	\$ 770.344.122,06
58	Módulo de Potabilización Compacto y Obras Complementarias.	El Espinillo	Pilagás	En ejecución: 71%	\$ 770.719.602,80
59	Optimización Red de Distribución de Agua Potable - Etapa I.	El Espinillo	Pilagás	En ejecución: 63%	\$ 772.331.047,22
60	Nueva Ampliación de Reservoirio de Agua Cruda - Etapa B y Obras Complementarias.	Tres Lagunas y otras localidades	Pilagás	En ejecución: 88%	\$ 767.790.128,79
61	Optimización de Canales y Reservoirios.	San Martin Dos y otras localidades	Patiño - Pilagás	En ejecución: 84%	\$ 774.334.941,20
62	Nueva Planta Potabilizadora – Etapa I.	Estanislao del Campo	Patiño	En ejecución: 70%	\$ 771.510.035,11

63	Nueva Planta Potabilizadora – Etapa I.	Pozo del Tigre	Patiño	En ejecución: 62%	\$ 770.931.778,24
64	Nueva Planta Potabilizadora – Etapa II.	Pozo del Tigre	Patiño	En ejecución: 60%	\$ 772.752.273,28
65	Optimización Red de Distribución de Agua Potable – Etapa II.	Ibarreta	Patiño	En ejecución: 54%	\$ 754.000.637,51
66	Ampliación Red de Agua Potable.	Sbte. Perin	Patiño	En ejecución: 30%	\$ 651.139.962,92
67	Optimización Desagüe Pluvio cloacal – B° Los Halcones.	El Colorado	Pirané	En ejecución: 55%	\$ 772.745.068,40
68	Cañería de Desagüe de Cisterna y Obras Complementarias.	Pirané y Estanislao del Campo	Pirané - Patiño	En ejecución: 12%	\$ 826.754.547,00
69	Nueva Planta de Agua Potable - 200 m3/hora – Etapa I.	Siete Palmas	Pilcomayo	En ejecución: 100%	\$ 576.980.406,25
70	Nueva Planta Potabilizadora – Etapa II.	Siete Palmas	Pilcomayo	En ejecución: 85%	\$ 771.223.101,29
71	Descargador de Fondo Estación de Bombeo Loyola y Obras Complementarias.	Clorinda	Pilcomayo	En ejecución: 79%	\$ 774.178.004,50
72	Refacciones en el Establecimiento Potabilizador calle Italia.	Clorinda	Pilcomayo	En ejecución: 89%	\$ 315.149.362,61
73	Acueducto de Agua Potable a Riacho Negro Etapa I.	Clorinda	Pilcomayo	En ejecución: 100%	\$ 461.486.637,11
74	Acueducto de Agua Potable a Riacho Negro – Etapa II.	Clorinda	Pilcomayo	En ejecución: 70%	\$ 772.986.719,46
75	Rehabilitación Colector Cloacal- B° 742 Viviendas.	Clorinda	Pilcomayo	En ejecución: 40%	\$ 773.944.086,00
76	Repotenciación Estaciones de Bombeo Loyola e Ytororo.	Clorinda	Pilcomayo	En ejecución: 34%	\$ 650.245.552,41
77	Optimización Zanjón Pluvio cloacal Céntrico - Entubado.	Clorinda	Pilcomayo	En ejecución: 29%	\$ 673.124.917,27
78	Acueducto de Agua Potable Comunidad Aborigen Lote 42 y Obras Complementarias.	Las Lomitas y Boca Riacho Pilagá	Patiño - Formosa	En ejecución: 11%	\$ 847.436.417,85
79	Readecuación Canal Los Chiriguano - Ing. Juárez - Tramo B	Los Chiriguano	Bermejo	En ejecución: 72%	\$ 772.555.667,30
80	Ampliación Planta Potabilizadora y Obras Complementarias.	Laguna Yacaré	Bermejo	En ejecución: 5%	\$ 989.766.030,83
81	Profundización del Canal de Aducción de La Estación de Bombeo Santa Rita.	Paraje Santa Rita	Matacos	En ejecución: 9%	\$ 1.050.182.176,94
82	Optimización Camino de Acceso a Estación de Bombeo Santa Rita.	Paraje Santa Rita	Matacos	A iniciar	\$ 1.041.783.019,21
83	Ampliación de Estación de Bombeo Santa Rita.	Paraje Santa Rita	Matacos	A iniciar	\$ 787.279.603,99
84	Nuevo Acueducto De Agua Cruda Etapa I.	Herradura	Laishí	A iniciar	\$ 1.039.121.509,69
85	Optimización de Sistemas de Bombeo.	Laguna Blanca y otras localidades	Pilcomayo	A iniciar	\$ 666.202.298,21
TOTAL					\$ 62.000.360.644,49
SUBTOTAL OBRAS FINALIZADAS					\$ 19.009.443.556,89
SUBTOTAL OBRAS EN EJECUCIÓN					\$ 42.990.917.087,60
TOTAL GENERAL OBRAS AÑO 2025					\$ 62.000.360.644,49

RESUMEN GENERAL S.P.A.P. 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
1	Obras finalizadas año 2025	\$ 19.009.443.556,89
2	Obras en ejecución 2025 - 2026	\$ 42.990.917.087,60
TOTAL GENERAL		\$ 62.000.360.644,49

RESUMEN ANALÍTICO DE OBRAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
1	Total de obras año 2025	\$ 62.000.360.644,49
2	Inversión en materiales	\$ 46.810.272.286,59
3	Inversión en mano de obra	\$ 15.190.088.357,90
4	Puestos de trabajo (promedio anual)	815
5	Población beneficiada	461.826